PALESTRA SAGRADA,
O MEMORIAL
DE SANTOS
DE CORDOBA.

BIBLIOTECA REAL ACADEMIA

Est.

Universidad de Granada
Facultad de Derecho
Historia del Derecho
Estante N
Tabla 4010
Número 137

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA
Sala: B
Estante: 049
Número: 061

1240 35348

R:10287

PALESTRA SAGRADA,

O MEMORIAL DE SANTOS DE CORDOBA,

CON NOTAS, Y REFLEXIONES criticas, sobre los principales sucesos de sus Historias.

BIBLIOTECA GRANADA

TOMO III.

QUE COMPREHENDE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, Y NOVIEMBRE.

SU AUTOR

DON BARTOLOME SANCHEZ DE FERIA, y Morales, Colegial Teologo en el de San Pelagio de Cordoba, Profesòr de Matematicas, Medico de Càmara del Illmo. Señor Obispo de dicha Ciudad, Titulàr del Santo Oficio de la Inquisicion, Primero del Hospital Generàl de ella, Academico de la Real Academìa Medica de Madrid, &c.

CON LICENCIA.

En Cordoba, en la Oficina de *Juan Rodriguez*, Calle de la Librerìa. Año M.DCC.LXXII.

DIA III. DE SEPTIEMBRE

SAN SANDALIO MARTYR.

Justus in angustia liberatus est.
Prov. 16. v. 8.

HISTORIA.

LA Iglesia Catolica, fundada por Jesu-Christo, y establecida baxo de las santisimas leyes, que con su doctrina, y exemplo enseñò, comenzò con la atroz muerte, y tremendo suplicio de nuestro Dueño: creciò entre penas, y se aumentò con el riego de la sangre de los Martyres. Los mismos medios,

que en otras cosas son eficacisimos para asolarlas, en la Iglesia sirvieron para establecerla, firmarla, y perpetuarla. Protexela el Señor como à su queridisima Esposa, y solo permite aquellas persecuciones, que sirven para su exaltacion, y grandeza. Sembrò en los Fieles, que la componen, la gracia de hacer milagros, y como estos son ciertos divinos irrefragables testimonios de verdad, no pudo la mentira prevalecer contra ella. Pero aun son mayores los milagros, que la Omnipotencia obrò en los Martyres. Eran unos hombres pobres los Apostoles: predicaban humildad, desprecio del mundo, y negacion de sì mismos, y aun siendo estas unas cosas contra el apetito de la naturaleza corrompida, creciò la semilla del Evangelio, y echò tantas raìces en los Fieles, que muchos dieron primero su vida, que arrancar la fé, que profesaron. Los Emperadores, baxo de cuyo Imperio vivian sujetos, asombraban el mundo cõ decretos cõtra las vidas de los Cristianos, y anegaron en sangre todo el Orbe. Quien havrà, que al considerar estas cosas, no advierta, que Dios es, quien protexe la Iglesia? Cada paso es un milagro, cada Martyr una maravilla, y su extension un prodi-

digio. Nuestra fé se funda solo en la autoridad de Dios; pero para la extrinseca credibilidad, quien podrà negar la eficacia de este argumento?

Diocleciano, y Maximiano se empeñaron en destruir la Iglesia, y lograron solo darle una clarisima prueba de su verdad. Al paso, que fueron tan grandes los conatos, que pusieron para asolarla, fueron mas valientes los esfuerzos de Dios en protexerla: pensaban aniquilarla, y sin querer la firmaron: quando la injurian, la alaban, quando la desprecian, la autorizan, y quando la abaten, la ensalzan. Reparten por el mundo decretos para cazar Cristianos, y apurarlos, y al mismo tiempo de las piedras resucitaba Christo hijos de Abrahàn (esto es) en viò Dios al mundo unas fortisimas piedras de fé, que no pudieron quebrarlas el tormento, y la tyranìa. En Cordoba martyrizaron de una vez à veinte y dos Santos; que mencionamos en 27. de Junio. Pero esta infame carniceria no bastò para atemorizar à los Fieles, antes bien se hallaron despues constantes, Secundino, y despues Sandalio; de aquel tratamos à 21. de Mayo, y de este solo sabemos, que padeciò constante la muerte en

ob-

obsequio de la verdad. Pareciò en el Tribunal, y persuadido à la adoracion de los Idolos, ni le movieron las persuasiones, ni le aterraron las amenazas, ni le inquietaron las ofertas, ni le quebrantaron los tormentos, hasta que con la muerte del cuerpo, que recibiò gustoso, saliò su Alma à triunfar de sus enemigos, y gozar la corona, que le estaba prevenida, cuyas intercesiones invoco, para que Dios me coloque con èl en la Gloria. Fue su muerte en tres de Septiembre en el Imperio de Diocleciano, y Maximiano por los años del Señor de 304.

NOTA.

DE este Santo no otra cosa se sabe, que las breves noticias, que se han dado, sacadas de lo que de èl escribieron los Breviarios antiguos, y Santorales de España, y con especialidad el Breviario de Cordoba. Hace memoria dèl el Martyrologio Romano, el Cardenal Baronio, y otros muchisimos en el dia 3. de Septiembre en el qual lo reza la Santa Iglesia de Cordoba.

ADI-

ADICION.

EL Reverendisimo Florez (*tom.* 10. *fol.* 335.) quiere quitarnos este Santo con el motivo de no leerse su memoria en los antiguos Martyrologios. Pero el Cardenal Baronio, que lo incluyò en el suyo, y tomò su memoria del Flos Sanctorum de España, es preciso lo viese bien justificado; pues de su buen juicio no puede decirse otra cosa. La Santa Iglesia de Cordoba, que ha sabido honradamente desechar los Santos, que firmemente no se saben ser suyos, y que tiene admitido este con rito doble, es acreedora, de que le demos asenso, sin atender à la nimia escrupuloridad de los Criticos.

DIA VIII. DE SEPTIEMBRE.

NUESTRA SEñORA DE LA FUEN-SANTA

PATRONA DE CORDOBA.

APARATO.

Fons ascendebat de terra irrigans universam superficiem terræ. Genes. 2. v. 6.

UNA maravillosa fuente nos describe el sagrado Texto, que subia de la tierra estrenando con su riego toda su superficie. Sobre el literal sentido de este pasage sagrado han dudado mucho los Expositores: unos la entendieron à la letra, diciendo era verdadera fuente, que al principio del mundo regò la tierra, como el Nilo à Egypto. Otros mas comunmente entienden, que esta no era fuente rigorosamente tal, sino solo cierto vapor,

ò efluvios, que levantados de la tierra, y derretidos en agua regaron toda la superficie, que preñada con las semillas, que en ella criò Dios, produxo todas las plantas. Esta inteligencia, que tiene su fundamento en la locucion hebrèa, y puede verse en Cornelio Alapide, tiene contra sì, que este vapor, es verdadera lluvia, lo que se contradice con lo que en el mismo capitulo poco antes se dice; pues no havian nacido las plantas, por no haver llovido: luego decir aqui que esta fuente es lluvia, parece oposicion manifiesta.

No quiero detenerme en hacer ver la insuficiencia, que à este reparo ofrecen comunmente, y solo propondrè mi parecer, que sujeto à otro mejor. No hay oposicion en este Capitulo: comienzalo Moysès recopilando las creaciones de todas las cosas: despues expresa haver descansado Dios, y bendecido al dia septimo, y despues de esto dice, que no havian nacido las yervas, y plantas del campo por no haver llovido, ni haver quien labrase la tierra. A este tiempo dice, que se levantaron nubes, ò vapores (que llama fuente) que regaron la superficie de toda la tierra, y al hombre colocò Dios en el Paraìso para desfrutar la amenidad,

dad, y conveniencia de aquel sitio. En esta narracion yo no encuentro oposicion alguna; pues solo dice Moysès, que aun estando criadas las semillas no las havia producido la tierra por falta de lluvia, y haviendo llovido despues, produxeron sus frutos Arboles, y plantas. De modo, que en la primera parte hasta el v. 6. dice el estado del mundo antes de llover, y de este en adelante lo describe como ya fecundado con la lluvia. Este es mi parecer sobre el literal sentido de este lugar sagrado, que tanta dificultad ha causado à algunos, ò à todos.

Omitiendo pues el sentido literal, es comun inteligencia aplicar este lugar à Maria Santisima, mi Señora, Fuente, que levantada de la tierra, y sobre la groseria del lodo, regò el mundo todo con el admirable fruto de su vientre, fecundando las almas, plantas espirituales, aridas, y secas, sin este rocio, ò lluvia soberana. Por esto San Ambrosio (*de inst. virg. cap.* 3.) llama à esta Señora *Fuente*, *que dentro de sì produxo el raudal*, *que regò todo el Orbe de la tierra* San Geronimo (*apolog. pro. lib. cont. jovin.*) le llama *Fuente*, *de que mana un rio*, *que riega un torrente de espinas*. San Juan Damasceno

(*de*

(*de dormit.*) le nombra *Fuente de toda bendicion.* San Pedro Damiano *Fuente de la Fuente viva.* Methodio le intitula *Fuente abundante de toda sanidad* (*apud Canis. lib. 3. cap. 11.*) Y en fin la Iglesia llama à esta Señora Fuente sellada.

Semejante pues à esta Señora es la Fuente dulce, que hay en Bielo, Ciudad de Olanda: en toda la Isla no hay fuente, ò pozo, cuyas aguas no sean amargas: sola esta entre todas es dulce. Sola pues Maria, Madre de Dios, entre todos los mortales permaneciò desde su Concepcion Fuente dulce *dulcis Virgo Maria*, *vita*, *dulcedo*, entre las amarguras de este valle. Es Fuente, y Mar *Maria*, pero Mar dulce, que riega al mundo. En fin en Egypto entre Babilonia, y Heliopolis hay una fuente, que mencionan Barònio, y Jansenio, à quien veneran los Sarracenos, cuyas aguas son muy milagrosas: porque en ella, es tradicion, labò la Virgen Madre las ropas de su Santisimo Hijo: es pequeña esta fuente, y mezclan con ella otros manantiales, con los que riegan un Huerto, que produce balsamo; pero sino le infunden las aguas de esta fuente, nada produce de este bello licòr. Del mismo mo-

do, todas nuestras obras no tienen fruto, si no las riegan las Aguas de Maria, Fuente-Santa.

Cordoba pues tiene por dadiva del Cielo una Fuente, que con sus aguas la riega, una Fuente, que la fertiliza, y al fin la Imagen de Maria Santisima de la Fuen-Santa, Fuente de donde se deriban todas sus dichas, y en cuyos raudales de misericordia tiene asegurado su Patrocinio. Escribieron de esta milagrosa Imagen Don Francisco Torreblanca, Don Enrique Baca de Alfaro, el Mro. Rivas, y Don Juan Gomez Bravo, que cita tambien à otros.

HISTORIA.

A LOS fines del año de 711. despues de tres meses de cerco se rindiò la Ciudad de Cordoba baxo del yugo pesado de los Arabes, que como langosta en breves dias asolaron todo el Reyno, y quedò la gloria de los Godos convertida en pavesas. Los infelices Cristianos padecieron grande desolacion con tan terrible, y repentino insulto: muchos murieron entre los rigores de una tan in-

infame conquista : otros se retiraron à otras Provincias, donde no llegò à tocar tan maligno fuego : todo fue confusion , todo destrozo. Huyeron los Sacerdotes , los Obispos, y los Grandes , unos à Toledo , otros à las Asturias. De este modo casi se aniquilò la Religion; pues no obstante, que permitieron vivir entre ellos à los Cristianos baxo de ciertas leyes, fueron tan tyranos en aquellos primeros años los Gobernadores , que con tributos, carceles, muertes , y otras miserias reduxeron la Grey del Señor à un infelicisimo estado. Asi nos lo pinta el Arzobispo Don Rodrigo.

Entre estos tumultos , lamentaciones, destrozos, fugas, y muertes los piadosos Catolicos procuraron ocultar aquellas Imagenes, reliquias , en que era su devocion mas fervorosa, con el animo de descubrirlas en logrando sosegado tan confuso tropèl de confusiones : otros pudieron llevarlas consigo, de todo lo qual tenemos continuados exemplos en las Historias. Y aunque es cierto, que despues de estos primeros insultos hicieron paces los Arabes con los Naturales , no obstante en los años , que durò el vivo fuego de la conquista , quedaron sin remedio,

ocul-

ocultas muchas reliquias, è Imagenes, que despues provido, y misericordioso el Cielo nos ha manifestado; porque haviendo muerto, ò huido los mismos, que las ocultaron, como fueron el Obispo, Clero, y Nobleza, es cierto, quedaron del todo ignoradas, no obstante, que permaneciò libre el exercicio de nuestra fé en el resto de los Cristianos, que quedaron en la Ciudad, y en todo el Reyno, donde se ocultaron otras reliquias.

Una de las Imagenes, que en esta ocasion escondiò la piedad Cordobesa, fue la de nuestra Señora de la Fuen-Santa: pues haviendo huido la principal Nobleza, y retiradose à Toledo, y Asturias, como dice el Arzobispo Don Rodrigo, es claro, que temiendo la profanacion de esta Sagrada Imagen, hizo la piedad honesta la ocultacion, como efecto del culto. De este suceso se infiere la gran devocion, que en los Cordobeses tenia la Imagen Sagrada; pues tan ansiosos en su veneracion procuraron esconderla de los infames ultrajes.

El caso, pues, fue de esta manera: viendo los Cristianos Cordobeses el destrozo, que en la Religion havian de causar los Sarracènos, uno de ellos muy devoto de la

Rey-

Reyna del Cielo, no pudiendo de otro modo impedir la profanacion de la Imagen Sagrada, que con tanto fervor veneraban; saliò de la Ciudad àzia la parte del Oriente à no larga distancia, frente de la Puerta de Baeza. Encontrò en el arroyo, que despues se llamò de las Moras, y hoy de la Fuen-Santa en el camino, que và al Vado, que dicen del Adalìd, un grande Cabrahigo, à cuyo pie manaba una Fuente, cuyo tronco estaba hueco, y tenia una corta cisura, que hallò à proposito, para incluir en èl la Imagen, centro de sus afectos: alli entre suspiros de devocion dexò encerrado en el campo este tesoro, no como Siervo inutil, sino para ganar à su Patria el colmo de sus felicidades con la fuente de sus favores. Con el tesoro dexò su corazon, y su alma, que creemos piadosamente seria premiada por su devocion.

Este devoto Cristiano huvo de morir, ò ausentarse por este tiempo, quedando ignorado al mundo el deposito, que havia hecho. Corrieron los siglos, y pasaron años, viviendo los Catolicos baxo de la servidumbre Mahometana, y à estos no quiso Dios revelarles el secreto, que guardaba su pro-

vi-

videncia para otros tiempos, en que juzgò oportuno revelarlo: pues, ni los senos de la infinita misericordia se ensanchan de una vez, y sus juicios en sì mismos estàn justificados. No obstante pues, que el invencible Santo, y valeroso Fernando conquistò à Cordoba, dando à Dios lo que era suyo, no por esto quiso el Señor en algunos siglos despues revelar el secreto: porque aun no fue tiempo oportuno, y quiso revelarlo, quando lo juzgò conveniente su misericordia.

Por los años pues de 1420. reynando en España el Rey Don Juan el Segundo, y Obispo de Cordoba Don Fernando Gonzalez Deza, vivia en esta Ciudad Gonzalo Garcìa, hombre pobre; pero rico de bienes espirituales, y preparado para los consuelos celestiales con la tribulacion, y la angustia: era acepto à Dios, y por esto era preciso, que la tentacion lo probase: su oficio era Cardador de lanas, y siendo tan pobre su suerte, tenia para mayor desconsuelo à su muger tullida muchos años en una cama, y una hija suya furiosamente loca, y por esto atada. Faltabale el sustento, aunque procuraba buscarlo: no hallaba alivio en la tierra: porque el pobre tiene mal sobre-escrito para los po-

de-

derosos. Con este desconsuelo saliò al campo un dia, no à buscar tesoros de la tierra, sino à desahogar su corazon entre suspiros, clamando à Dios por remedio, que es el verdadero, y unico padre de los pobres, y sabiendo, que Dios dispensa sus misericordias por medio de la Madre de ellas, que es nuestra vida, dulzura, y esperanza, esperaba en esta Señora toda su dulzura, clamabale con suspiros, instabale con lagrimas, regando el valle, que las produce. Ponia tambien por intercesores à los dos Santos Patronos Acisclo, y Victoria, à quienes profesaba cordialisima devocion.

Asi caminaba por el campo el buen Gonzalo à divertir sus penas con sentirlas, y à aliviar sus congoxas con llorarlas. Desterrado ya de la Ciudad, suspiraba, como hijo de Eva, y mereciò, que la que mudò el nombre à nuestra comun Madre, mudase tambien sus penas en gozos, convirtiendo à èl sus ojos de misericordia. Sucediò pues, que yendo anegado Gonzalo en sus melancolicos sollozos por el arroyo de la Fuen-Santa, cerca de donde estaba el Cabrahigo, que ocultaba el tesoro mencionado, encontrò dos mugeres muy hermosas una detras

de

de otra, y delante de ellas un Mancebo de bello arte, y disposicion gallarda. Sorprehendido Gonzalo con tan graciosa, y repentina vista, no acertò à decir su lengua palabra alguna, y tomando la mano sus ojos solo se contentaron con hablar admiraciones. La Señora entonces, que venia delante, y era la mas hermosa le dixo con agrado, y compostura: *paz sea contigo, no tengas pena: toma un jarro de agua de aquella Fuente, que està al pie de aquel Cabrahigo antiguo, y dala à tu muger, è hija, y quedaràn sanas.* Dudaba Gonzalo la propuesta, porque no estaba acostumbrado à recibir consuelos, y entonces el Mancebo le dixo: *haz, lo que te manda la Madre de Dios, que yo, y mi hermana Victoria, que viene detras, te hemos alcanzado este favor.* A este tiempo Gonzalo, lleno de gozo, y admiraciones volviò la cara à ver la Fuente, que le señalaban, y de repente se desapareciò la vision.

El sitio donde estaba el Cabrahigo, es donde hoy existe la Fuente en forma de pozo, baxo de quatro arcos en el mismo arroyo, y frente de la Iglesia de nuestra Señora. Entonces manaba el agua entre unas piedras al pie del Cabrahigo, arrimado al vallado

del

del Callejòn , que và al Rio Guadalquivir, y por la parte de abaxo formaba un charco, donde lavaban algunas mugeres. Confuso, admirado , y gozoso Gonzalo con tan estupenda maravilla , y alentado con la firmeza de la promesa , corriò prontamente , y cerca de la Puerta de Baeza (donde entonces estaban las Ollerìas, junto al Convento , que hoy es de Padres Terceros) comprò un jarro barreño , y volviò à la Fuente , que lo fue de sus dichas : llenòlo de agua , y llevandola à su casa , diò de beber à su muger , è hija , à quien refiriò el suceso , confirmando el efecto la verdad de la promesa , quedando repentinamente ambas sanas.

Divulgòse por toda la Ciudad la maravilla , y acudieron à la Fuente , como à Piscina , muchos enfermos con tan admirables efectos , que con aquellas aguas quedaban sanos. No havia dolencia incurable , que aqui no fuese curable : nadie podia decir no tengo hombre , porque todos lograban el consuelo : ni era necesario baxase Angel à mover las aguas , pues estas nacian para todos, y en todo tiempo eran saludables , porque tenian su virtud no del Leño , que abrazò à Christo en el Calvario , sino de la Imagen

de aquella, que le abrazò en su vientre. De otras muchas partes, y Lugares concurrian à la Fuente muchas gentes, y todos volvian contentos, y asi en pocos años cundiò por la comarca la fama de esta Fuente, mejor que la celebrada entre los Griegos.

Uno de los muchos milagros, que obrò Dios por medio de las aguas de esta Fuente, fue con un Hermitaño, de los que habitan à Sierra Morena, hoy en la cumbre à vista de la Ciudad, y entonces cerca del Religiosisimo Convento de Arrizafa. Padecia este por tres años unas reveldes, y penosas quartanas, que (como acostumbran) le produxeron una hidropesìa, y con la fama, que ya se havia grangeado aquella Fuente, bebiò con devocion las aguas, y al punto se hallò del todo sano. Agradecido à tamaño beneficio, tributaba en fervorosa, y humilde oracion repetidas gracias à la Divina misericordia. Pero como se ignoraba la causa, por què aquella Fuente tenia virtud tan soberana, haviendo en el mismo paraje otros nacimientos de agua, en quienes no se admiraban estos milagrosos efectos, instaba à Dios con resignacion, y humildad fuese servido ensanchar sus misericordias, demonstrando tan oculto motivo.

Dia

Dia pues ocho de Septiembre del año de 1442. (en que huvo una gran peste en Cordoba) Sabado, en el que se celebraba el dichosisimo Nacimiento de la Madre Virgen, mi Señora, à las doce de la noche, despues de haver rezado los Maytines de aquel dia, (segun tienen costumbre de rezarlos à esta hora aquella devota Congregacion de Heremitas) se hallaba en oracion nuestro Hermitaño, fervorizado entre el agradecimiento al beneficio recibido, y dudoso con el objeto motivo de tan estupenda virtud, como acreditaba la experiencia à la Cordobesa Piscina. Clamaba à Dios en su acostumbrada peticion, y fue Dios servido manifestar el secreto : oyò pues en este tiempo una voz, que le decia : *Sabe, que aquel Cabrahigo està alli desde que se perdiò España, y dentro dèl està una Imagen de nuestra Señora la Virgen Maria, hecha de Alavastro de media vara de alto con su precioso hijo en los brazos, que un devoto Cristiano encerrò dentro por un concabo, que tenia, el qual despues cerrò naturaleza, y la ha tenido, y tiene en guarda : por la qual obra Dios tantos milagros por el agua, que mana de entre sus raices, y te es revelado, para que lo vayas à decir al Prelado.*

Agra-

Agradecido, humilde, y gozoso con esta nueva, luego que amaneciò el dia vino nuestro Hermitaño à Cordoba, y pasò à ver al Obispo, que à la sazon era Don Sancho de Roxas. El buen Prelado con esta noticia, sin dilatarlo mas, mandò al punto deshiciesen el Cabrahigo, y sacasen aquel tesoro tantos años ignorado. Hicieronlo asi, y en el centro, y corazon del Arbol hallaron la Imagen con las señas dichas, para dicha de Cordoba, y efecto de la misericordia de Dios con este Pueblo.

El Señor Obispo quiso, que la Imagen Sagrada quedase en el mismo sitio donde se celebrò su admirable invencion, y para esto ordenò, que sobre la misma Fuente se formase un Humilladero, en el que se colocò la Imagen, y es el que hoy muy anciano aparece sobre el pozo. Muriò el Obispo Sabado 15. de Junio de 1454., y haviendo testado con facultad Pontificia, dexò para eterna memoria de su devocion, y piedad cien maravedis para la Fuen-Santa. En la Sede vacante tomò à su cuenta el Cabildo Eclesiastico recoger las gruesas limosnas, que ofrecia el Pueblo, agradecido à los grandes favores, que mediante las aguas de aquella

ad-

admirable Fuente le repartia la misericordiosisima Madre. Con estas limosnas se formò sobre el Humilladero, que edificò el Obispo una obra, que hoy aparece de quatro arcos, en los que comprehendieron la primitiva, y recogieron el agua de la Fuente en forma de pozo.

Finalmente aumentandose la devocion, y creciendo el culto de la Sagrada Imagen cada dia mas, en fuerza de los repetidos milagros, que por ella Dios obraba, determinò el Cabildo formar Iglesia, donde se cultivase con mas decencia, y honor la devocion de la Sagrada Imagen. A este tiempo, cundiendo la fama de los milagros de esta Fuente por todo el Reyno, se hallaba enferma de hidropesìa la Reyna Doña Maria, Madre del Rey Don Juan el Segundo, y llegando à su noticia la admirable virtud de estas aguas, vino à Cordoba, y bebiendolas con fé, y devocion sanò de su molestisima, y peligrosa dolencia. Donò agradecida à la Sagrada Imagen varias alhajas de un valor grande, y entre ellas una Corona para la Virgen Maria, y otra para su Santisimo Hijo, ambas de oro con esmeraldas finisimas, y de un tamaño excesivo, y al fin alhajas propias,

y

y dadiva correspondiente al poder, y riqueza de una Reyna de España. Labrò tambien un quarto muy capàz, contiguo à la Fuente, con el fin de que en èl se hospedasen todas aquellas personas, que llevadas de su devocion, y necesidades hiciesen romerìa à dicha Fuente, y gozasen de este alivio en su viage.

Estas devotas expresiones de la Reyna juntas con las limosnas crecidas, que cada dia se aumentaban, y recogian en aquel Santuario, fueron motivos, para que el Ilustrisimo Cabildo de la Santa Iglesia de Cordoba pusiese en execucion el intento expresado, y asi alli inmediato en una Huerta suya, labrò una hermosa Iglesia de tres Naves, segun hoy se mira, año de 1454., y acrecentò la Casa, que labrò la Reyna para vivienda del Capellan. A esta Iglesia se transladò la Imagen, colocandola en el sitio, que hoy tiene, concurriendo à esto toda la Ciudad en Procesion General con universal regocijo, y alegres festivas demonstraciones de todos los Cordobeses, que la proclamaron por unica Patrona de la Ciudad. El Cabildo por esto tomò para sì el Patronato de la Iglesia, y diò en ella entierro al muy Ilustre Cavallero

llero Don Francisco del Corral, Tesorero, y Canonigo de la Santa Iglesia. Esta es la Historia de la Imagen de nuestra Señora de la Fuen-Santa, Patrona de Cordoba, ampàro, consuelo, refugio, gloria, y honra de este suelo, cuya multitud de milagros es de tal tamaño, que no pudieran facilmente referirse en un solo volumen. De estos tratò el famoso Medico Enrique Baca de Alfaro.

NOTAS.

§. I,

SOBRE el tiempo, en que se ocultò esta Sagrada Imagen, han convenido los Historiadores todos, diciendo fue al tiempo, que en España entraron los Arabes; pero el muy Docto Bravo despues de conceder, pudo suceder en esta lamentable ocasion, se inclina, à que se ocultò año de 1124., en el que se extinguiò la Cristiandad en Cordoba, à cuyo tiempo se ocultaron las reliquias de los Santos Martyres en la Iglesia de San Pedro. Yo por el contrario, aunque en esto no se hallò grave imposibilidad, juzgo mas probable lo primero, porque no haviendo en

ello

ello repugnancia alguna, y constando asi expresamente de las palabras, ò voz, que oyò el Hermitaño, no debemos sin motivo falsificar las mismas voces, conque se dice revelado el hallazgo, y que por tradicion inmemorial ha venido hasta nosotros, y si fuera licito falsificar sin motivo las mismas palabras de la aparicion, poca fé mereciera circunstancia alguna de las de esta Historia.

Ademàs de esto, aunque es cierto, que en Cordoba, despues de la invasion de los Moros, quedò libre el exercicio de la Religion Catolica con Iglesias, Clero, y Monasterios, esto fue algunos años despues de la avenida de las Gentes barbaras, y despues en la primera entrada de los Moros huyeron el Obispo, Clero, y Nobleza hasta Toledo, como dice el Arzobispo Don Rodrigo (*lib. 3. histor. Gotic. cap.* 23.) y tambien se fueron muchos Cristianos à Asturias. Despues tambien continuaron castigando, oprimiendo, y sujetando à los Cristianos los primeros Gobernadores de España, que tuvieron su principal residencia en Cordoba. En vista pues de este miserable estado de la Cristiandad, no hay repugnancia alguna en creer, que algun Cristiano devoto (como dice la

His-

Historia) temeroso profanasen los Moros en aquella primera furia las reliquias, è Imagenes ocultase la nuestra , con intento de descubrirla en pasando la tempestad , el qual despues moriria con otros muchos à manos de la persecucion.

Finalmente no es aquel sitio, en que se descubriò la Sagrada Imagen proporcionado, para que se ocultase el año, que nos dice el erudito Bravo , porque haviendo venido , y cercado à Cordoba el Rey Don Alonso, no pudieron hacer esta ocultacion , ni los Cristianos , que quedaron en Cordoba , ni los que se retiraron al Exercito del Rey : no aquellos, porque estos no salian de la Ciudad por hallarse cercada : ni tampoco estos, porque ya , que lograron salir de Cordoba con animo de refugiarse en los dominios catolicos , se llevarian la Imagen. Concluyo pues, que no haviendo repugnancia en conceder , lo que dice la revelacion , debemos darle credito sin dificultad, aunque yo estoy inclinado à creer , que esta Imagen serìa de los Monjes del Monasterio de San Cristobal , que el año de 874. fue asolado , y muerta la mayor parte de los Monjes. Algunos se libertaron con el Abad Alonso , y es

creible, que estos escondiesen la Imagen por quando el Arroyo del Cabrahigo donde estaba descarga en el Vado del Adalid, que està cerca de donde estuvo el Monasterio. Pase por un pensamiento hijo de mi meditacion.

§. II.

EL año en que sucediò la maravillosa invencion, es punto hoy muy controvertido entre los Cordobeses: todos han convenido, en que sucediò año de 1420. Sabado 8. de Septiembre, siendo Obispo de Cordoba Don Sancho de Roxas; pero nuestro Docto Bravo probò con eficacia la falsedad de esta relacion, demonstrando, que el año de 1420. no era Obispo de Cordoba Don Sancho, ni tampoco fue Sabado el dia 8. de Septiembre, sino Domingo, y ademas de esto exhibe un testamento de Isabèl Garcia, muger de Gonzalo Garcia, la qual testò año de 1481., y en vista de esto es imposible creer, que el año de 1420. estubiese casada, y enferma muchos años, pues llegaria à una edad increible. Por todo lo qual asienta, que la aparicion de nuestra Señora de la Fuen-Santa fue el año de 1442., en el que era Obis-

po

po el referido Señor Roxas, y Sabado el dia 8. de Septiembre.

Vistas pues las eficaces razones de Bravo, y contemplando por el contrario la inmemorial tradicion de los Cordobeses, es necesario usar de alguna distincion para la claridad. Don Pablo de Cespedes, Racionero de la Santa Iglesia de Cordoba, fue quien se encuentra por primero Patrono, que establece la aparicion el año de 1420. Este Cavallero fue Diputado muchos años de aquel Santuario, y registrò algunos papeles del Archivo de la Santa Iglesia, y es el que escribiò la Historia de la aparicion de la Imagen, y retocò un quadro de pintura antiguo, que hoy existe en el Atrio, arrimado à la Iglesia, en que se expresaba la aparicion, y se decia, que fue el año de 1420. con las demas circunstancias de dia, y Obispo. Creo, que à este Prebendado, que hallò toda la relacion de la aparicion, y la dexò escrita, se deba fé, y credito, porque à no ser asi, no pudiera movernos à creer todo el resto de la Historia, que todos admiten, y hasta el mismo Bravo: y si los fragmentos antiguos, que viò Cespedes, fueron capaces de merecer el credito à todos, y conformes

à

à la tradicion, que vivia entre los Cordobeses, en quanto refiere la Historia, es tambien digna de atencion en lo perteneciente al año, que menciona. Ni es de atender, lo que responde Bravo, diciendo, que à este error diò motivo el Retablo antiguo, que renovò Cespedes, en el qual quizà no se leeria claramente el año, y por equivocacion se copiarìa distinto. A esto digo, que Cespedes no solo copiò sus noticias del antiguo Retablo, sino de otros muchos munumentos; pues en el dicho Quadro no se expresa toda la relacion, que dexò Cespedes escrita, y nos imprimiò el Doctor Bravo.

En vista pues de esta oposicion, siendo tan eficaces los fundamentos de el Docto Magistral, y no siendo despreciable la memoria, que nos dexò Cespedes, como adquirida de buenos originales, y noticias, que en su siglo serìan mas frescas, y al mismo tiempo, siendo tan notable la diferiencia de años, que establece Bravo, y que es muy dificil en una materia tan publica, y famosa, es mi parecer, que debemos distinguir dos apariciones en nuestra Historia: una, la que gozò Gonzalo Garcia, y esta digo, que fue el año de 1420. Despues de esta aparicion,

cion, y descubierta ya la virtud de la Fuente, durò 22. años, haciendo maravillas, sin haverse descubierto la Imagen : esto dà à entender la relacion de la Historia : pues à este tiempo dice concurrian muchos à la Fuente, no solo de Cordoba, sino de toda la comarca, y bebiendo del agua los enfermos, encontraban salud en ella : asi pues creciò la fama, y se divulgò por todas partes la milagrosa virtud de la Fuente, ignorando todos el motivo.

Despues de esto siendo Obispo de Cordoba Don Sancho de Roxas, sucediò el milagro del Hermitaño, quien despues de haver rezado los Maytines de la Natividad de nuestra Señora Sabado 8. de Septiembre à las doce de la noche, fue la vision, que se ha dicho, y acudiò al Obispo en el mismo dia, por cuya orden se abriò el Cabrahigo, y en èl fue hallada la Imagen Sagrada. Esto es mas creible, sabiendo, que la invencion se celèbra en Cordoba el dia 8. de Septiembre, y que al tiempo de la invencion concurriò el influxo, y mandato del Obispo, y asi quedò en la memoria el Obispo, que la hallò, y el dia que se descubriò; pero no el dia, en que se apareciò la Madre de Dios à Gonza-

lo,

lo, y comenzò la fama de los milagros. De este modo solo hay distincion, y diferencia entre Cespedes, y Bravo sobre equivocar ambas apariciones, que fueron en distintos años: lo qual es facil sin faltar en la sustancia à la verdad, sino solo en el modo de referir, y es creible, que las circunstancias de la segunda aparicion, è invencion, como mas notables, y famosas, y à que concurriò el Obispo, y el mysterio del dia, quedasen mas en memoria, y se aplicasen, ò no distinguiesen de la aparicion primera. Cederè no obstante, si alguno demostrare esto con mas claridad.

Falta no obstante, que satisfacer, à lo que añade Bravo sobre el año, en que testò la muger de Gonzalo Garcia. A esta prueba falta, el que no se dice, que edad tenia, quando testò, y aunque es cierto, que pasaria de 110. años si la aparicion primera fue el año de 1420., esto aunque irregular, no es cosa nunca vista. Ademas de esto, pudo Gonzalo casar de segundo matrimonio con esta Isabèl muy desiguales en edad, y haviendo muerto la primera muger, que vivia, y recibiò salud, quando sucediò la aparicion. Por lo qual mientras no se pruebe la iden-

identidad de la persona, nada se concluye contra mi discurso.

APENDICE.

HAVIENDO escrito en obsequio de la Madre de Dios, Señora nuestra, la purisima Virgen Maria el antecedente Tratado, como una de las fiestas propias de Cordoba, quisiera dilatar mi pluma en alabanza de esta gran Reyna del Cielo, y tierra, que preciandose del titulo de Avogada de pecadores, es muy Avogada mia por ser yo el mayor, que jamàs pisò la tierra. En esta Señora tengo la esperanza de mi salvacion. Espero verla en la Gloria, y à sus pies rendirle eternas veneraciones, y debo yo tributarle quantas alabanzas alcance mi corto entendimiento, y mi fria voluntad.

Algunas questiones curiosas havia meditado añadir aqui para el fin mencionado; pero como esta Obra es puro Historial, no lo juzguè lugar oportuno. Admirando pues el culto de esta Señora extendido por todo el mundo, fixaba mi imaginacion en aquella santisima, venerabilisima, dulcisima, y amadi-

disima Casa de Loreto, donde vive mi corazon, y todos sus afectos: alli con profunda humildad quisiera entrar arrastrado de mi amor, y arrastrando mi baxeza por el suelo, besando con toda el alma aquel dichosisimo pavimento, que hollò Maria Santisima, adorando aquellas paredes, que sirvieron de habitacion, à quien es corto Palacio toda la Gloria, y admirando aquellos rincones, donde viviò, habitò, morò, y pasò esta mortal vida en compañia de su Santisimo, y Castisimo Esposo Joseph, y donde al fin se obrò la mayor obra de toda la Omnipotencia, se criò, y viviò nuestro Bien Jesus, Verbo Divino, encarnado Dios, y hombre, Redentòr nuestro. O Familia dulcisima! Recibid esta corta memoria, y haced, que os acompañe en la Casa del Señor, que hoy habitais, despues de una vida penitente, una vejèz santa, y colmada de virtudes, para que en esta, y en la otra vida, siempre os alabe, bendiga, y venere. Amen.

Pasaba despues à nuestra España, y meditaba la Iglesia de nuestra Señora del Pilar, primer Templo, que en el mundo se dedicò à Maria Santisima, mi Señora, fruto de la devocion de nuestro Apostol, y Patro-

no

no Santiago el Mayor, centro de los afectos Españoles, y el mas glorioso tymbre de la España, emulada por este privilegio de todas las Naciones del Orbe.

Despues me converti à considerar aquel magnifico Templo, y celeberrimo Monasterio de Monserrate, uno de los mas famosos Santuarios, dedicados à Maria Santisima, que hay en el mundo. Su opulencia, magestad, grandeza, y celebridad son atributos que en superlativo grado le competen, como enriquecido, à competencia por los mas poderosos Soberanos, y Señores del mundo, y ennoblecido con una casi infinita copia de privilegios, gracias, indulgencias, y mercedes, hechas por los Summos Pontifices, para culto, gloria, alabanza, y veneracion de la singularisima Imagen de mi Madre, y Señora Maria Santisima, que alli se venera por los Hijos del gran Padre San Benito.

Compitele en todo el Emporio mas celebre del mundo el Monasterio Geronymiano de Guadalupe, digno à la verdad de las aclamaciones del Orbe, y cuya grandeza, magestad, y opulencia, no pueden dignamente ponderarse: todo debido à la mila-

grosisima Imagen de Guadalupe, que alli se venera.

Si estiendo mi atencion à los cultos generales, que se dan à Maria Santisima en diversas dilatadas devociones, me encuentro con la de los Dolores de esta bendita Señora, à quien todo el Orbe Catolico admira, y venera Dolorida, para por este medio conseguir seguro su patrocinio, especialmente para una verdadera penitencia antes de la muerte, como lo prometiò esta Madre dolorosisima à Santa Isabèl, y Santa Brigida.

Hallome tambien con la generalisima, piìsima, devotisima, y mas estendida devocion, que hay en el mundo, que es el Rosario de Maria Santisima, instituido por el Gigante ternisimo, y elevado espiritu del gran Padre Santo Domingo de Guzmàn: culto à la verdad digno de los Angeles, y que apenas havrà hombre por malo que sea, que no tenga esta devocion. No havrà Pueblo, donde publicamente no se rece el Rosario, no havrà Casa tan disoluta, donde no se practique: bendiciendo todo el mundo de este modo à esta inmaculada Señora.

Me encuentro tambien con la antiquisima, y dulcisima devocion de nuestra Madre,

dre, y Señora Maria Santisima del Carmen, cuyo Escapulario ha redimido del infierno innumerables almas, y que la mayor parte de los Catolicos usamos por un antidoto contra el comun enemigo, un recurso apreciabilisimo en nuestros peligros, y necesidades, y un privilegio singularisimo para el Purgatorio.

Todo esto se me ocurria; pero nada de esto convenia al asunto de esta Obra, donde debia tratar de Maria Santisima respectivamente à Cordoba. Para esto se me ocurriò un preciosisimo librito, que los años pasados diò à luz mi Concolèga el Señor Licenciado Don Joseph Lopez de Baena, Varon de grande doctrina, y honor de mi Colegio de San Pelagio, en el qual tratando de la invencion de la Imagen de nuestra Señora de la Salud, hace un breve Catalogo de las que aparecidas se veneran en Cordoba. Pareciome bien seguir su estilo, porque yo no tengo por fin mi alabanza, sino la estension de la devocion de esta Santisima Señora.

La primera Imagen, que venera Cordoba con celebre culto, es la de nuestra Señora de Linares, Conquistadora de Cordoba.

La

La Historia de esta bellisima Imagen escribì siendo Joben en Octavas, que servian de Dedicatoria de un pequeño Escrito apologetico, que saliò à luz sobre el Computo Eclesiastico. Se venera esta Imagen una legua de Cordoba, entre Norte, y Oriente dentro de la Sierra, casi en los terminos de la Hacienda, que llaman San Cebrian el baxo, sobre el Camino antiguo de Madrid, que llaman de los Escalones. Quando el Glorioso Conquistador de Cordoba el invicto San Fernando vino con su Exercito à la toma de Cordoba, hizo alto en este sitio, donde havia, y hoy permanece una fuerte Atalaya. Aqui en un altar portatil dixo Misa un Sacerdote, natural de Linares de Baeza, que en su compañia traia esta Imagen, que colocò en el altar, siendo este el culto preparativo à una tan gloriosa, como ardua Conquista. Tomada Cordoba, su primer Obispo Don Lope de Fitèro, edificò una Hermita junto à la Torre, donde colocò la Imagen, que desde luego comenzò à venerarse con las mayores muestras de regocijo. Formaronse varias piezas, y oficinas para hospedar à los que alli concurren en romeria. La fiesta se celèbra con magnificencia por el respetable

ble Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, en la Pasqua de Pentecostes, y con muy grande concurso de Gentes. En lo antiguo fue mucho mas cèlebre este culto, pues por los años de 1278. el Obispo de Cordoba Don Pasqual puso por constitucion à los Cofrades del Hospital de San Cristobal, y la Magdalena (que hoy decimos de la Lampara, ò del Amparo, y es de Recogidas, y antiguamente se curaban las mugeres perdidas, que havitaban los Lupanares, que estaban poco mas arriba à la orilla del Rio) para que estos pasasen todos los años à Linares, à celebrar la fiesta, que se publicaba ocho dias antes con Trompetas, y Atabales. Asi se executaba por dichos Cofrades, y los Calceteros del Portillo con una grande feria, que alli se hacia con un innumerable concurso del Pueblo. Todo lo qual el tiempo lo ha consumido.

En el Real Convento de la Santisima Trinidad de Redentòres Observantes se venera una hermosisima Imagen de Maria Santisima con titulo de los Remedios. Donòla à esta Real Casa su Santo Fundadòr, y Dotador el Santo Rey Don Fernando Tercero. Su Historia se refiere con variedad por los

Cro-

Cronistas: en lo que todos convienen es, en que esta bella Imagen fue rescatada por uno de los primeros Generales de este Celestial Orden: unos dicen, que por San Guillermo Schoto, tercero General de dicho Orden, otros dicen, que fue por Fray Miguel Hispano, ò Lainez; pero al fin todos convienen, en que esta piadosisima Señora se apareciò aun Cautivo Cristiano en la Sierra de Cordoba en los ultimos años de su Mahometana servidumbre, y señalandole el sitio, encontrò en èl esta devotisima Imagen, que al fin uno de los dichos Reverendisimos redimiò de los Moros, y dexò para consuelo de los Cautivos en la Iglesia, que estos infelices tenian para su uso. Y despues, Conquistada Cordoba, donò à los Trinitarios su bendito Fundador. De esta historia hice alguna crisis en las Notas al dia treinta y uno de Enero.

Es digna tambien de memoria la celebre Imagen de Maria Santisima de Villa-Viciosa, que hoy se venera en el Crucero antiguo, magnifica Capilla, y con magestuosa pompa en la Santa Iglesia Catedral de Cordoba, venerada por aquel gravisimo Cabildo por su Patrona, protectora, y amparo,

ro, con los mayores esmeros, que ofrece la opulencia, magestad, y grandeza de tan admirable, y venerable Cuerpo. A sus pies yacen sepultados un sin numero de Obispos, Dignidades, Canonigos, y Prevendados en señal de una viva eficaz, è inalterada devocion, que siempre se ha tenido à esta Señora, en cuya presencia acostumbran estos Señores rezar el Rosario todas las tardes despues del Coro, y la Salve por estatuto todos los Sabados. Esta celebradisima, y preciosa Imagen, fue hallada cerca de Villa-Viciosa en el Reyno de Portugal por un hombre, que en una viña estaba echando un mugron. De alli fue conducida con un modo milagroso por un humilde Pastòr à Sierra Morena à una Dehesa propia de la Ciudad de Cordoba, que llaman las Gamonosas, donde se edificò un Templo, y se ha fundado un Pueblo con el nombre de Villa-Viciosa, que cada dia se và aumentando notablemente. Finalmente la Santa Iglesia Catedral, que siempre la venerò por su unico asilo, y refugio en sus necesidades, trayendola à Cordoba en casos urgentes, estableciò en ella su residencia para su mayor veneracion, y culto.

De-

DE GRANADA

Debese tambien numerar por celebre la Imagen de Maria Santisima de la Salud, aunque pequeñita, muy primorosa, y de muchos milagros. Fue hallada esta bendita Imagen dentro de un pozo, que arando la tierra descubrieron Simòn de Toro, y Bartolomè de la Peña, vecinos de Cordoba al Alcazàr Viejo, en el sitio en que hoy està su Capilla, baxo de cuyo altar està el pozo, en que se hallò frente de la Puerta de Sevilla extramuros de Cordoba. Estos devotos hombres labraron con limosnas esta pequeña Iglesia, y fue aumentada con diversas piezas para el Capellàn, y Santero, adornado modernamente su atrio con gran primor, y frequentada por casi todo el Pueblo, especialmente en el dia de Pentecostes, en que con una feria pùblica se celebra la fiesta. En las notas al dia trece de Marzo hice mencion de esta Imagen, y de su sitio: dixe, que alli estuvo el Barrio, que San Eulogio llama *Tercios*, y despues estuvo alli mismo el Real Convento de San Agustin con no leves conjeturas. De lo que se infiere la veneracion, que aquel lugar se merece, pues en èl estuvo el Monasterio llamado San Ginès, donde fueron sepultados algunos Santos Martyres.

No

No debo omitir la prodigiosa Imagen de nuestra Señora de la Alegria, à quien los Cordobeses profesan singular devocion. Fue hallada esta devota, y muy hermosa Imagen rompiendo un tabique, y detras dèl apareciò pintada en la misma pared la Imagen de la Señora en las Casas, que hoy estàn convertidas en una primorosa Hermita, junto à la Puerta de Gallegos. Lo singular de este aparicion fue encontrarse al pie de la Imagen en aquella breve cabidad, que havia entre el tabique, y la pared una taza con luz, que havia muchos, è inmemoriales años estado alli ardiendo, con cuyo humo està algo obscurecida la Santa Imagen. Es milagrosisima: y sospecho, que sea alli el sitio, que tuvo la antiquisima Cofradia de nuestra Señora de Roque Amadòr, que en algunas Escripturas antiguas se menciona muy cèlebre: estubo en este paraje, y algun tiempo en la Iglesia de uuestra Señora de las Huertas, que hoy es Convento de Minimos.

Debe tambien mencionarse la aparecida Imagen de nuestra Señora del Pozo, que se hallò en la Hermita de nuestro Santo Custodio Rafaèl en las Casas del Venerable Presbytero Andrès de las Roelas. Limpiando pues

el Pozo, que està en la Sacristia de dicha Iglesia, y que servia à la cocina del Venerable Roelas, se hallò en lo profundo de su caña esta pequeña Imagen con su bendito Hijo en los brazos, y un corazon en el pecho, y hoy se halla en la referida Hermita en el Altar mayor al pie de la Imagen del Santo Custodio.

Es tambien notable la Imagen, que se venèra hoy en el altar de San Fernando, que està en la Capilla de Villa-Viciosa de la Santa Iglesia Catedral. Hallòse en unas casas Calle de Santa Maria de Gracia, al principio del siglo pasado, derribando una pared metida en un nicho.

En el venerabilisimo Monasterio del Cistèr se venèra hoy otra Imagen aparecida, à quien por suerte se puso el nombre de nuestra Señora de Villa-Viciosa. Su invencion fue prodigiosa en nueve de Octubre de el año de 1680. Este dia, en que padeciò esta Provincia un notable terremoto, à la hora, que sucedia este asombroso movimiento, se hallaba en la Sierra al pie del Cerro de la Carcel, que es el de las Hermitas de Cordoba, un muchacho llamado Bartolomè Pedrosa, quando le saliò al encuentro una hor-

ri-

rible Culebra, y con el susto, huyendo, se subiò sobre un peñasco junto al Algarrobo, que llaman del Moro, y volviendo la cara à ver si le seguía viò una pequeña Imagen de Maria Santisima, que traxo à su casa, y es la referida, siendo en prodigios admirable, y de grande devocion.

Finalmente dos leguas de Cordoba dentro de la Sierra en un pilar, ò pozo en una hacienda del Real Convento de San Pablo, se hallò milagrosamente la Imagen de nuestra Señora del Pilar, que con gran devocion se venera hoy en la Parroquial de San Salvador, rastro sin duda del antiguo Monasterio de San Martin de Rojana, que estubo alli cerca.

Ciertamente admira ver, que solo en Cordoba haya tantas celebres Imagenes aparecidas, y milagrosas, cuyo numero excede sin duda à otras Poblaciones del mundo. Bendito sea el Señor, que tantas mercedes le hizo, y nos hace à los que nos criò en este (por tantos titulos suyo) Pais: y bendita sea la Madre de misericordia, que quiso con tantas pruebas demarcar por suyo el Pais, donde antiquisimamente se le tributan tantos cultos. O tu Madre de toda clemencia, y

toda

toda la razon de mi esperanza! Ten misericordia de un infeliz devoto tuyo, que te ofrece por culto esta memoria. Concedeme, Madre mia, que merezca tu patrocinio, y que tus eficacisimas intercesiones me valgan, para que tu bendito Hijo me perdone mis muchos graves, y casi innumerables pecados, y la pena, que dignamente merezco por ellos, me alcances una santa vejèz, haciendo penitencia de ellos, y practicando las virtudes logre una feliz, y dichosa muerte.

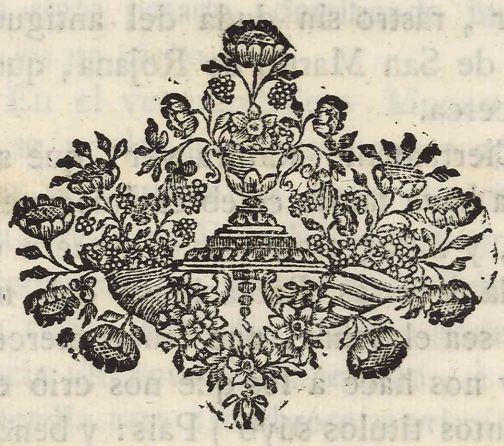

DIA XI. DE SEPTIEMBRE.

LOS SANTOS, ABUNDO, MARCOS, Y SUS COMPAñEROS MARTYRES.

Dominus servans semitas justitiæ, & vias Sanctorum custodiens. Prov. 2. v. 8.

HISTORIA.

LA tyrana, barbara, y ciega crueldad de los Gentiles, baxo cuyo pesado yugo gimiò sus primeros siglos el Cristianismo, no se contentò solo con pretender apurar los Cristianos, sino tambien su memoria. Para esto con infames decretos prohibian, no solo el que se diese culto à los Martyres, sino que sus cuerpos fuesen sepultados, adoradas

sus

sus reliquias, è invocados sus nombres. Con pena de muerte mandaron, que nadie les diese sepultura, nadie escribiese sus triunfos, para que del todo se olvidase su memoria. Por este motivo ignoramos hoy los trofeos, y victorias de muchos Santos, tanto de nuestra Patria, como de toda la Cristiandad, y apenas de algunos nos han quedado los nombres. Asi sucede con los Santos Abundo, y Marcos, y los demàs Compañeros, cuyos nombres, como tambien sus hechos, y triunfos estàn sepultados en el olvido. Solo sabemos, que en una de las persecuciones Romanas dieron la vida en obsequio de la fé, y fueron gloriosas victimas de la Religion Catolica. El Señor quiera descubrir mas memoria, para que celebremos à sus Siervos, en quienes tenemos asegurado nuestro patrocinio, para acompañarlos en la Gloria. Amen.

NOTAS.

§. I.

LA Santa Iglesia de Cordoba celebrò muchos años fiesta à estos Santos Martyres; pero por decreto de Gregorio XIII. se mandò,

que

que se rezase de los Santos, que menciona el Martyrologio Romano, y por este defecto se dexò de rezar de estos, y de otros Santos de Cordoba, de quienes hay firme, y antigua memoria.

§. II.

PARECIOME hacer aqui una advertencia, concerniente, à la que se toca en esta Historia, y transcendental à las de muchos Santos de las persecuciones Romanas. Era tan grande el furor de los Gentiles contra el nombre de Christo, que no solo quitaban la vida à los Cristianos, sino que procuraban pereciese su nombre. En la persecucion de Decio se quemaron Actas de innumerables Martyres, segun dice el Cardenal Baronio. En la de Diocleciano, y Maximiano sucediò la misma tragedia, y tenia pena de muerte qualquiera, que escribiese, ò enterrase algun Martyr. Sucedia tambien, que muchos Santos eran llevados à los suplicios sin formar autos, ni llevarlos ante el Presidente, ni oirles sus descargos, como dice Tertuliano (*apolog. cap.* 40.) El Cardenal Baronio refiere, era tan odioso el nombre de Christo,

que

que en las fiestas pùblicas, ò circos echaban à los Cristianos, para que los despedazasen los Leones, y otras fieras, dando de este modo diversion al Pueblo: por lo qual era adagio de aquellos barbaros *Chistiani ad Leonem*, y como lo pedia el patio, asi se executaba. El Emperador Adriano moderò esta inhumanidad à instancia de Severo Grannio, como refiere Eusebio (*Cap.* 8. 11. 12.) Sin embargo el Pueblo prosiguiò en esta barbarie, y San Justino Martyr escribiò las quexas al Emperador Antonino Pio.

Segun esto se descubre ya la dificultad, que hay en poderse saber el orden, modo, y juicio, que se observò en la muerte de muchos Santos, que, ò fueron muertos sin formar Actas, ò se quemaron en las persecuciones posteriores. De muchos nos ha quedado solo el nombre, de otros, ni aun esto. De esto mismo se colije tambien la dificultad en averiguar el dia, y año, en que murieron los Santos, pues todo lo consumiò la persecucion. La ultima, que padeciò la Iglesia, fue la de Diocleciano, quemaronse en esta muchas Actas, como se ha dicho, y murieron muchos Santos. A poco tiempo tuvo el Imperio Constantino, en quien descansò

la

la Iglesia, y quedò la memoria de muchos Martyres, cuyos nombres solo sabian, por no parecer sus Actas, y con el tiempo se atribuyeron à la ultima persecucion muchos de los Santos anteriores. Por esto sospecho, que de nuestra Cordoba San Abundo, Marcos, y sus Compañeros, San Narciso, San Lope, Santa Aurelia, San Feliciano, fueron martyres muy antiguos, cuyas Actas se quemaron, y solo se hallan sus nombres. De San Feliciano, dice Gelasino, muriò en tiempo de Neròn, y los demas parecen de este tiempo, ò poco despues. Era Cordoba una Ciudad, Cabeza de la Betica, y por precisa ilacion en ella se executarian martyrios desde la primera persecucion; pero despues han atribuido estos Santos tan antiguos à la de Diocleciano, segun lo dicho.

Por esto me conformo con el dictamen de nuestro doctisimo Bravo, quien esforzò el parecer, de que nuestros Santos Patronos Acisclo, y Victoria padecieron en las anteriores persecuciones à la de Diocleciano: sus razones son muy buenas, y podràn alli verse. Y de este punto hablaremos en su dia. Casi por este tiempo fueron San Lope, y Santa Aurelia, que dicen algunos murie-

ron en tiempos mas antiguos. San Narciso no falta quien lo coloque en el año sesenta de Christo. Lo que à mi me parece es, que en ignorarse sus Actas, hay bastante motivo para sospechar les comprehendiese el incendio de Decio, ò de Maximiano, y que por no saberse mas, que sus nombres, se puede decir son antiquisimos, quando por otro lado sabemos, que en Cordoba padecieron los Cristianos desde la primera persecucion; pues era el asiento, y habitacion de los Pretores, y Presidentes. Concluyo en fin, que no todos estos Santos son de la persecucion de Diocleciano, y Maximiano.

ADICION.

AUnque hoy no reza de estos Santos la Sta. Iglesia de Cordoba, no por esto deben excluirse del Catalogo de nuestro Martyrologio; pues como ya dixe, el motivo de no rezarlos hoy, como lo hizo antiguamente, es por no mencionarlos el Martyrologio Romano. Para dar por apocrifa su memoria, se necesita probar su falsedad con algun testimonio, que contradiga la antiguedad immemorial de su culto, y estas pruebas faltaron al Reverendisimo Florez.

DIA

DIA XVII. DE SEPTIEMBRE.

SANTA COLUMBA VIRGEN, Y MARTYR.

Surge, propera, amica mea, Columba mea, formosa mea, & veni. Car. 2. v. 10.

HISTORIA.

FACULTAD DE DERECHO BIBLIOTECA GRANADA

EN Cordoba, Ciudad por muchos modos honrada, naciò Columba, Virgen hermosa, y gloria de su Patria. Fue hija de Padres Cristianos muy ricos, y de los mas nobles de aquella Ciudad, y hermana de los Venerables Martin, è Isabèl, Abad aquèl, y Abadesa èsta, del cèlebre Monasterio Tabanense, que la dicha Isabèl con su marido Hieremìas, glorioso Martyr de Christo, tio de San Isac, havian fundado desde sus cimientos siete millas de Cordoba en la Sierra. Criose Columba entre las delicias, que trae

con-

consigo la riqueza, y con la ternura, que sus Padres, como à niña hermosa, y la mas pequeña de sus hijos le monstraban. Apenas abriò la edad la estimable puerta del uso de razon, comenzò à rayar en Columba un soberano influxo, que la inclinaba à la devocion, piedad, y virtudes, r oniendole tedio al mundo, à las delicias, à la riqueza, y à las diversiones.

Su hermana Isabèl, y su buen marido Hieremìas, despreciando lo caduco, y suspirando por lo eterno, meditaban siempre en perfeccionar su vida, ocupados en buenas obras, y empleados en distribuir sus buenas, y gruesas rentas, de modo, que el caudal sirviese, no para el mundàno logro, sino para comprar el Cielo: su casa era claustro de retiro, en ella no havia otra conversacion, que Christo: nada se veìa, que no fuese virtud, devocion, piedad, y santos pensamientos: asi vivian estos dos Consortes con sus hijos, antes de que determinasen fundar el Monasterio Tabanense con sus grandes caudales, y que en èl se recogiesen con casi todos sus Parientes: sin duda, generacion ilustre, adornada de virtud. A esta Casa pues concurria frecuentemente Columba,

afi-

aficionada à tan sagrado trato, y fastidiada de las delicias de su casa: deseaba unirse por una de aquellas devotas almas de sus Parientes, que alli vivian congregados, esperando se perfeccionase la fabrica del Monasterio para retirarse al desierto.

Viendo la Madre de Columba la inclinacion santa de su hija, concibiò grande enojo, porque el mundo està reñido con la virtud, y los Padres poderosos quieren à los hijos obstentosos, soberbios, llenos de fausto, y vanidad. Desazonòse mucho esta mala madre con Isabèl, y su Marido, quexandose, de que ellos eran los que atraìan el animo de Columba, y la persuadian à que hiciese lo mismo, que ellos, quienes desperdiciando sus riquezas, y conveniencias las empleaban en alimento de estraños, y lo mas era, que desperdiciada la edad jubenil, y separado su matrimonio, havian con resolucion indiscreta desperdiciado el tiempo. Todo esto no era bastante para inmutar la buena inclinacion de Columba; antes bien servia para perfeccionar su virtud con el crisòl de la tribulacion.

Entre estas disensiones, y disgustos creciò Columba en edad, y se le añadiò una nueva persecucion, ideando su Madre casarla

con

con persona rica, y noble su igual; pero estando dedicada para el talamo del Celestial Esposo, no pudo conseguir la Madre condescendiese Columba con sus intentos. Duraba de este modo la domestica persecucion, hasta que fue Dios servido contentarse con haver probado constante à su Sierva, y dispuso le acometiese de repente à la Madre una gravisima enfermedad, de que en breves dias muriò, quedando Columba no solo triste por la muerte de su Madre, sino tambien venerando los arcànos juicios de Dios, que de este modo quiso su piedad darle la libertad, que no tenia. Y asi al punto se retirò à casa de su hermana, donde, como se ha dicho, vivian muchas Almas Religiosas, esperando se concluyese la fabrica del Monasterio.

Acabada lo obra, se retirò Columba con aquella Santa Congregacion al referido nuevo Monasterio. Aqui se desnudò la Santa Virgen de todo lo terreno, convertida à tratar solo de las cosas celestiales, y empleada en la leccion de las Escripturas Sagradas, y libros de devocion, y piedad, saliendo en poco tiempo aprovechadisima en la virtud, y eruditisima en las Letras Santas. Cundiò la fama de la santidad de aquel lugar

gar por toda la Provincia, viniendo à vivir en èl muchas personas de Ciudades distantes, desengañadas, y temerosas de Dios; pero entre todas era Columba admirable antorcha, que con la luz de sus virtudes iluminaba à aquella Congregacion de Santos. Era Columba en su conversacion laudable, en la humildad elevada, en la castidad perfecta, en la caridad fervorosa, à la exhortacion atenta, para obedecer muy dispuesta, con las necesidades piadosa, para perdonar facil, para aconsejar discreta, y para instruir pronta. Y resplandeciendo con estas virtudes, llamaba à sì el afecto de todos, siendoles norma, y espejo de santidad.

El Demonio, que como Leon rugiente anda buscando à quien tragarse, envidioso de las perfecciones de Columba, frecuentemente la atormentaba con varias sujestiones, permitiendolo Dios, para añadir à su Sierva mas meritos: unas veces le ofrecia con vehemente imaginacion la especie de hombres galanes, y bien parecidos: otras veces le infundia un cierto fastidio, y gravisima displicencia à la virtud, y à la vida monastica, ya le hacìa padecer ciertos achaques, con que pretendia impedirla en su camino:

ya

ya le ofrecia à la mente unas grandes, y delicadas viandas para distraerla de sus ayunos: y finalmente la molestaba con otras muchas especies à este modo. Columba en estas ocasiones, asistida de Dios, concebia un horroroso miedo à estas ilusiones, y derramando muchas lagrimas, se confesaba humildemente capàz de consentir estos males, y temia ser apartada de la amistad de su Esposo, que amaba con tanta intension, que le tenia herido el corazon de amor, cuya cicatrìz, decia la Santa, no podia sanar, sin verlo en el Cielo.

En el trato domestico del Monasterio, era dulcisima à todos, como armada de caridad: jamàs ofendiò à nadie con sus palabras, y aunque fuese el mayor pecador, siempre mirò, y hablò à todos con amor: jamàs se viò formar juicio sobre las operaciones de sus proximos: jamàs desesperò de la salvacion de ninguno, ni creyò jamàs los rumores pùblicos infamatorios. „ Yo sè muy „ bien (solia decir la Santa) los engaños del „ Demonio, y no ignoro las insolencias de „ los hombres, que muchas veces reprue- „ ban, è infaman, lo que aprueba, y agra- „ da à Dios: pues hay muchas cosas conde-

na-

„ nadas por el juicio humano , que son apro-
„ badas , y santificadas con el parecer divino,
„ andando de esta suerte encontrados los jui-
„ cios de Dios , y las opiniones de los hom-
„ bres. Estas , y otras mas razones , que so-
lia exponer Columba , son prueba de su gran caridad , y eran freno à la murmuracion, infame peste del mundo , y senda por donde caminan muchisimos al Infierno. Lucìa en otras ocasiones su ardiente amor à los proximos : nunca la vieron ayrada , y si alguna vez veìa las Monjas negligentes , las avivaba humildemente con una mirada sola. Nunca le vieron ocupada en palabras ociosas , ni permitiò oir conversaciones inutiles , y vanas. Siempre tenia en su pensamiento à Christo: siempre en su boca Christo , y todas sus obras hechas por amor de Jesus. Sus diversiones , y deleytes consistian solo en cantar algunas antifonas , ò sagrados versos , con que daba ensanchas à su enamorado corazon , crucificado para el mundo , y las concupiscencias de la carne.

Aunque el Monasterio tenia dos Comunidades , una de Monjes , y de Monjas otra, vivian con una estrechisima separacion ambas Congregaciones , divididos con paredes

muy altas, y cerradas las Monjas con firmes llaves, no siendole posible à los Monjes ver las mugeres, y mucho menos hablarles: pues quando la necesidad lo pedia, solo por una ventana se dexaba ver la Abadesa Isabèl, y en las habitaciones de las mugeres, nadie entraba, aunque ambas Comunidades vivian baxo de la regla, y direccion del Abad Martin. No solo por esta estrecha Clausura, sino por su retirado modo de vida, jamàs se dexò ver Columba, sino de algunos Padres espirituales, à quienes comunicaba las cosas de su alma, viviendo de este modo una vida retiradisima, y summamente perfecta.

No contenta Columba con esta negacion de el comercio, procurò negarse aun al de sus Hermanas, y Compañeras, y pidiò le hiciesen una Celda dentro de la misma Clausura, retirada sola, y apartada de la habitacion de todas. No quisieron estorbarle tan santa idea, y tan mortificado pensamiento, y executaron, lo que la Santa pedia. En este retiro, negada al mundo, solo trataba con Dios, y libre de las cargas, y ocupaciones de Comunidad, se dedicò à la contemplacion, y meditacion, ocupada à veces en la leccion de libros Sagrados: su oracion era

fre-

frecuentisima, siempre acompañada de lagrimas tan copiosas, que regaban el suelo, y mojaban los esterados. Solìa por tres, ò quatro horas, y hasta medio dia pasar en oracion tendida en el suelo, à veces con grandes suspiros, y à veces con inmensas lagrimas, cuyo don tenia abuntantisimo, tanto, que estando en pie en oracion, solia con asombro formarse de sus dos ojos un canal, que corria hasta la tierra. De su retiro salia à veces para instruir, y alentar con sus palabras los animos de sus buenas Compañeras.

Por este tiempo reynaba en Cordoba Mahomàd, azote de los Cristianos, y entre otras injurias, que hizo al Gremio Catolico, mandò destruir los Templos, que tenian 300. años de antiguedad, en cuyo decreto impìo se incluyò la asolacion del Monasterio Tabanense, y las Monjas se vinieron àzia la Ciudad, refugiandose en una heredad, que tenian cerca de la Basilica de San Cypriano en los Arrabales, ò extramuros de la Ciudad. Fue esta mudanza de gran quebranto para Columba, llorando frecuentemente, ya el verse entre los bullicios del Poblado, ò ya tambien suspirando por el retiro de los

mon-

montes. Y aunque mudò la habitacion, no mudò su tenòr de vida: siempre ocupada en santos exercicios, orando con lagrimas, meditando con ternura, y leyendo con devocion, cantaba Psalmos, y siempre se oìan en su boca las alabanzas à Dios. La mansion en que estaban las Monjas estaba inmediata à la misma Iglesia de San Cypriano, y solo la dividia una pared, à la que estaba arrimado el Altar. Con esta vecindad tenia Columba gran consuelo, y quando oìa en las Festividades, y Natalicios de los Martyres cantar à los Clerigos, se llenaba su alma de alegria, deseando estar en la Gloria, y decia: „ O, „ Señor, quando irè, y me pondrè delante „ de ti, te verè cara à cara, y saldrè de „ este miserable estado, en que mi comida, „ y bebida son lagrimas, quando me pre- „ guntan donde està tu Dios. Asi suspiraba con David, y deseaba alas para volar à Dios, ser desatada del lodo, y estar con Christo.

Como toda su idea era ser cruel consigo, y padecer por Christo, sin embargo de ser tan mortificada, que no hacia falta el Verdugo, teniendo en sus penitencias un martyrio de por vida, y como se ha dicho, grandes

des deseos de ver à su Esposo en la Patria, determinò dar la vida por el Señor en una ocasion tan oportuna, en que la fé oprimida por los enemigos pedia este realce, y triunfo, y asi ayudada por algunas revelaciones, que tuvo, y fortalecida con la gracia, abriò cierto dia la puerta con silencio, saliò fuera; pero no sabiendo las calles de la Ciudad, fue preguntando, à donde vivia el Juez; llegò à su casa, y estando en su presencia le dixo: „ Yo soy por mi profesion Cristiana, „ y Sierva de mi Señor Jesu-Christo, eter- „ no Dios, premiador de los buenos, y cas- „ tigador de los malos: en su ley creo, que „ solo hay salvacion, y la de vuestro Profe- „ ta es una congerie de desatinos, y neceda- „ des, cuentos de niños, y fabulas de vie- „ jas, matrìz de lascivia, y producto del in- „ fierno, donde arde Mahoma: si quieres „ oirme despacio, tendràs à bien el oir ver- „ dades, pues tu corazon no ocupan sino las „ mentiras, y enterado tu en todo, tu mismo „ seràs Juez, ò arbitro para sentenciar à fa- „ vor de lo justo, lo dulce, lo prudente, „ lo amable, y admirable de la fé de Jesu- „ Christo.

Admirado el Juez de la hermosura de

Co-

Columba, y de la dulzura de sus palabras, la llevò al Palacio, y presentò delante de los Consejeros. Estos la comenzaron à persuadir desistiese de su intento, lastimados de la ternura de sus años, la nobleza de su genio, y hermosura de su rostro. Pero la Santa mas firme contra los fieros embates de las olas de sus persuasiones, respondiò mil desprecios, diciendo, debia estimarse en mas la vida eterna, que las caducas, y vanas niñerias del mundo, y que Dios por su infinito sèr era amable sobre la vida, y sobre todas las cosas. „No se precia mi Dios (añadia Columba) de Esposa, que olvida à su „Esposo. Quièn mas rico, que Jesu-Christo, para que penseis apartarme de èl con „las promesas de abundancias? Quèn mas „hermoso, que Jesus, cuyo rostro admiran „los Angeles, para que pretendais arrastrar „àzia otro mi aficion? Què Religion hay en „el mundo mas santa, que la Fè Catolica, „extendida con milagros, sembrada por los „Apostoles, en la que se promete à los creyentes la eterna Gloria? Confieso finalmente, que todo dogma, que se opone à „esta ley immaculada, es maldito, y damnable. Por esto os amonesto, que dexada

„la

„ la vanidad de vuestra Secta, busqueis à „ Christo, guia, y Capitan del Evangelio, „ y hechos hijos de la luz, no querais ser se- „ quaces de las tinieblas, y herederos del In- „ fierno: el mismo Christo dixo: el que me „ sigue, no anda en tinieblas, y todo el que „ cree en mi, y vive en mi amistad, no „ morirà para siempre.

Viendo los Jueces la constancia de la Santa, y no podiendo oir mas desengaños, acostumbrados à percebir solo delirios, al punto la mandaron degollar. Saliò la Santa al Campo Santo con grande alegria, paz, y serenidad de espiritu, y diò un regalo al Verdugo, porque quiso pagarle el beneficio que le hacìa en darle puerta à su Alma, para gozar de su amado Esposo. Despues de esto inclinò la Santa la cabeza, extendiò el Verdugo el brazo, y cortòla, pasando su Alma à gozar aquellos descansos, à donde pido à la Santa interceda con su Esposo, que perdonados mis muchos pecados, merezca acompañarle, aunque tan desiguales en meritos, recibiendo este trabajillo, que ofrezco en su obsequio, y culto, en tal qual merito para el logro, y ya que nacì donde la gloriosa Santa: ya que piso el suelo, que pisò, y ve-

ne-

nero el sitio, que regò con su sangre, merezca no sean diversas nuestras suertes. Fue su dichoso transito dia 17. de Septiembre año del Señor de 853.

Mandaron los Jueces, que el cuerpo de la Santa, asi como estaba vestido, con una espuerta fuese arrojado al Guadalquivir. Guardòlo Dios entre las altas furias del Betis, y al cabo de seis dias ciertos piadosos Monjes lo encontraron sin daño, ni lesion alguna, y lo llevaron à San Eulogio, y este gran Padre dispuso su entierro con toda la mayor reverencia en la Basilica de Santa Eulalia Virgen, y Martyr, que estaba en el Barrio llamado Fragellas. Despues de esto sabemos, que algunas reliquias suyas fueron llevadas à Martos. Hoy està su Cuerpo en el Priorato de Santa Columba, y su Cabeza en el Real Monasterio de Santa Maria de Nàxera, ambos del Orden de San Benito, de donde el año de 1737. por el mes de Octubre se traxo à Cordoba una reliquia insigne, que se colocò, y permanece en la Iglesia del Señor San Rafaèl à la Parroquial de San Lorenzo. Celèbra la Santa Iglesia de Cordoba el martyrio de esta Santa el mismo dia de su martyrio, y es su memoria muy

ce-

celebrada en toda España. Hace de ella mencion el Martyrologio Romano.

NOTAS.

§. I.

HACESE mencion en esta Historia de la Basilica de San Cypriano, que estaba pared en medio de la Casa donde se recogieron las Monjas del Monasterio Tabanense, despues de destruido este. Debemos averiguar el sitio, que tenia esta Basilica. Supongo primeramente lo que ya hemos expresado otras veces (esto es) que la Poblacion de Cordoba està dividida en tres partes, segun se hallaba en aquel tiempo: una era, la que decian la Villa, en que se comprehendia el Cercado antiguo, que le diò Marcelo, y es todo lo que hay de arquillos arriba, mirando desde la Cruz del Rastro la Calle de la Feria arriba por San Salvador, Calle de Carnicerìas, hasta la Puerta del Rincòn, y todo lo que desde esta linea hay contra Poniente, era la parte principal de la Ciudad, donde se comprehendia la Casa Real, Mezquita mayor, casa de los Jueces, el Foro,

Plaza, y demàs partidas principales de un Pueblo, que era Corte.

La otra parte de la Ciudad, en que se comprehenden las Parroquias de San Nicolàs de la Axerquìa, San Pedro, San Andres, Santa Marina, San Lorenzo, la Magdalena, y Santiago, es la parte menos principal de Cordoba, y que cercaron los Moros. La tercera parte de la Ciudad, era la que estaba fuera de estos muros, y esta era en aquel tiempo muy grande. Primeramente, todo el Barrio donde hoy està el Convento de la Merced estaba entonces poblado, y se extendia àzia la Huerta de la Reyna por todo el camino abaxo àzia los Texares. Esto se evidencia, lo primero: porque en todos estos sitios aparecen cimientos, lapidas, y rastros de poblacion, testimonio irrefragable de esta verdad. Lo segundo: porque el Rey Don Alonso el Sabio año de 1262. donò las casas, que havia en el sitio donde hoy està fundado el Convento de la Merced, prueba clara de haver hallado poblado aquel sitio. Prosiguiendo mas abaxo hallamos tambien, que todo aquel sitio, en que hoy existe el Convento de la Victoria, y todos sus contornos estubo tambien poblado como lo de-

notan varios rastros de cimientos, piedras, texas, y otras cosas, y en la Zanja de la Cañeria del Agua, que và à la Catedral, vì yo los años pasados muchos rastros, que infaliblemente testifican la poblacion de estos sitios. Baxando mas abaxo todo el contorno de la Hermita de nuestra Señora de la Salud con los llanos donde estàn las Eras, fue poblacion antigua, y en confirmacion de esto se han hallado en todo aquel sitio muchos pozos. Finalmente el sitio, que hoy tiene la Huerta del Rey, es de muchas texas, y rastros de edificios: el que tiene la Huerta del Marimòn, està todo sembrado de edificios, y mirando al Poniente todas aquellas Hazas, y Huertas, hasta la que dicen de Valladares, es todo sembrado de ladrillos, texas, cantaros, jarros, y muchos cimientos de edificios grandes, y otros fragmentos de haver estado poblada aquella rivera de Guadalquivir. Todo el sitio de la Alameda del Obispo, y mas adelante, està descubriendose con rastros de edificios, piedras, y cimientos. Pero haviendose conquistado Cordoba, y echado de ella à los Moros, se entraron los Cristianos dentro de la Ciudad para estar mas seguros de las correrìas, como sucediò al Convento de San Agustin. En-

Enterados en estas noticias, que son inconstrastables en su verdad (pues permanecen sus rastros por testigos firmes) averiguemos aora donde estubo la Basilica de San Cypriano. Veamos primero lo que dice San Eulogio: *Cum furor persecutionis, qui in excidium Ecclesiarum fremebat, hanc fœminarum collectam Urbi admoveret, in prædiolum, quod dudum sibi in confinio Basilicæ S. Cypriani extruxerant, sese conferunt retrudendæ. Hic jam constituta Beatissima Virgo incomparabiliter flebat, lugebatque ubertim, & suam quietem, quam gerebat in montibus, & tumultus, quos in Urbe incurrerat.* De este modo de hablar no se puede deducir el sitio de esta casa, y su inmediata Basilica, pues *admovere Urbi* sigfica, que las Monjas se arrimaron à la Ciudad, y este modo de hablar se verifica, ò viviendo las Monjas dentro del Cercado de la Ciudad, ò en sus Arrabales, pues en qualquiera de estos sitios se puede decir, que las Monjas se arrimaron à la Ciudad. Con la misma duda nos dexa el Santo Doctor, quando dice, que la Santa lloraba la perdìda quietud, que gozaba en los montes, y los tumultos, que havia incurrido en la Ciudad, porque es cierto, que puesta su habitacion

en

en el poblado, ya sea dentro, ò ya sea en el extramuro, incurriò los tumultos del Pueblo, respecto de la distancia en que vivia en la Sierra, y asi para verificarse esto, no es preciso estubiese Santa Columba en medio del comercio de la Ciudad.

Segun esto, pasemos ahora por otro camino à determinar el sitio de esta Basilica. Supongo por constante entre todos nuestros Historiadores, que esta Basilica no estubo en aquella parte principal de la Ciudad, que llaman Villa, porque esta porcion fue habitada solo de Arabes, y en ella no permitieron Cristianos, ni Iglesias, como San Eulogio lo dà à entender en varios pasages, que alguna vez reflexionamos en esta Obra. En la presente Historia, dice el Santo Doctor, que haviendo salido Santa Columba de su casa, no sabìa las calles, y caminò por la Ciudad, preguntando hasta llegar à la casa del Juez. *Quodam die* (dice el Santo) *irrupto latibulo, reseratis tacite foribus, in forum digrediens, licet incognita viarum Urbis existeret, provido tamen exploratu, quo Judex moraretur, addiscit.* De lo que se infiere, que la Santa no vivia en la parte principal de la Ciudad donde està el Alcazar, Foro, Audien-

diencia, y Casa del Juez, y por consiguiente es evidente, que en esta parte no estaba la Basilica de San Cypriano.

Solo pues cabe la disputa entre la parte Oriental de la Ciudad, y los Arrabales mencionados. Digo pues, que dentro del Cercado de la Ciudad no estubo esta Basilica. Lo primero : porque San Eulogio dice , que las Monjas Tabanenses se arrimaron à la Ciudad *Urbi admoveret* : no dice , que entraron en ella , sino que se acercaron , y esto mas propiamente se verifica estando en los Arrabales , y no dentro del Cercado. Lo segundo : porque si leemos con atencion à San Eulogio , hallamos , que las Monjas vivian immediatas à la Basilica de San Cypriano en una casa suburbial , ò heredad pequeña de campo, que esto significa propiamente la voz *prædiolum*: *in prædiolo* (dice el Santo) *quod dudum sibi in confinio Basilicæ S. Cypriani extruxerant* : luego la Casa estaba en el suburbio, ò Arrabal entre alguna Poblacion, confinando con el campo : lo que no puede convenir al interior Cercado de la Ciudad. Por una parte pues tenemos , que las Monjas se arrimaron à la Ciudad : *Urbi admoveret* : por otra parte en una heredad suburbial cerca

del

del campo *in prædiolo*, y tambien entre los tumultos de la poblacion : *tumultus, quos in Urbe incurrerat.* Y estas circunstancias claramente dicen, que no estubo dentro de la muralla.

Pasando ya à mayor individuacion, digo, que la Iglesia de San Cypriano estubo donde hoy el muy Religioso Convento de Minimos de San Francisco de Paula. En el dia siete de Junio se hablò de esta Casa, y aqui como en propio lugar retocarè aquellas especies. Ya dixe en el lugar citado, que Cuteclara no estubo en aquel sitio, fundado en no convenirle las señas, que dèl escribiò San Eulogio ; pero son tan grandes los rastros, que alli ha dexado la vejèz, que es imposible dudar huvo alli fundacion de Iglesia, durante el dominio Arabigo. Dexamos dicho, que todo el contorno de la Victoria estubo poblado.

La Capilla, que hoy existe à espaldas del Altar de San Francisco de Paula, es en su labor antiquisima, y en su profundidad denota, que se labrò, quando el suelo estaba mas baxo, pues no havian de edificar una Iglesia algunas varas baxo de tierra, y sabiendo por otro lado, que las Obras antiguas

de

de Cordoba estàn en la misma profundidad por haverse levantado el suelo vecino con las ruinas de los edificios, claro es, que aquella Capilla es Iglesia antigua, y nuestro Morales, Varon muy inteligente, no dudò afirmar, que aquella Obra es de tiempo de Godos. Añado, que fue costumbre acreditada en San Fernando fundar, y dotar los antiguos Lugares pios de Cordoba, reedificando, y reviviendo su memoria, quando conquistò à esta Ciudad. En esta inteligencia, segun consta del Real Repartimiento, y la Bula de Innocencio Quarto dada en confirmacion dèl, quando San Fernando dominò à Cordoba, dotò, y repartiò à aquella Casa una porcion de tierras, y alli existia una Imagen de nuestra Señora de las Huertas, con cuyo titulo durò aquella Casa, hasta que en ella entraron los Padres Minimos, y esta Imagen, que hoy dura, es de piedra, cuya hechura denota muy grande antiguedad. Segun esto parece claro, que aquel fue sitio sagrado, y que moviò la devocion del Santo Rey para dotarlo, y reedificarlo.

Supuesto, que es indubitable, que alli huvo Iglesia antigua, y no la de Cuteclara, es mi dictamen, que fue la Basilica de San

Cy-

Cypriano. Lo primero: porque en todos los Arrabales de Cordoba no hay otro sitio, que conserve los rastros, que este, ni hay otra Iglesia, que colocar alli: porque la de Santa Eulalia estubo donde hoy la Merced, como ya verèmos. La de San Ginès à la orilla del Rio estaba en el Barrio Tercios, como decimos hablando, de San Rodrigo: luego, siendo aquella Iglesia antigua, y no hallandose pueda ser otra, que San Cypriano, debemos afirmar es esta.

La santidad de aquella Casa, segun refieren los Cronistas Minimos, la diò à entender el Cielo al Venerable Padre Fray Antonio de los Reyes Cordobès, y Religioso de aquella Comunidad Minima. Fue este gran Varòn admirable en sus extasis, visiones, y virtudes: su humildad fue profundisima, sus penitencias indecibles, y fierisimas, su caridad intensisima, su oracion continua, y fervorosa, su abstinencia prodigiosa, y sus vigilias muy grandes. Tuvo en Cordoba, y Cabra, donde muriò, gran olor de santidad, y como tal es celebrado de todos los Escritores de su Sagrada Familia. Este gran Siervo de Dios viò muchas veces à la media noche, estando en oracion en el Coro, salir

de un pozo, que hay inmediato à la Iglesia una procesion de hermosisimas Virgenes, vestidas de blanco con luces en las manos, y entre ellas le fue revelado el nombre de San Adulfo, y Juan, y à todos presidia un Santo Obispo, y cantaban los Maytines los Santos Angeles. Siendo Varòn este de una virtud no ordinaria, claro es, debemos creerlo, quando no hay cosa en contrario, y testificando los fragmentos de aquel sitio ser venerable Santuario, està clamando la misma verdad en su abono. De esta vision, infirieron los Autores citados, que aquel lugar fue el de Cuteclara; pero yo con mas propiedad afirmo, que alli fue la Basilica de San Cypriano. Este Santo, como titular de la Iglesia, es el Obispo, que presidia la procesion, porque no hay otro, que pueda serlo: pues ni en Cordoba huvo Obispo, que veneremos por Santo, ni huvo otra Iglesia dedicada à Obispo Santo, sino la de San Cypriano. El aparecer alli San Adulfo, y Juan confirma esto con claridad: pues estos Santos nada tuvieron, que ver con la Iglesia de Cuteclara; pero sì con la de San Cypriano, donde fueron sepultados, y de donde no sabemos hayan sido transladados sus cuerpos. Por esto

to el Venerable Reyes confesaba, que aquel pozo era un gran Osario de Santos, y esto no conviene à Cuteclara, sino à San Cypriano, donde ademas de los dichos dos Santos fueron sepultados San Pelagio, y San Martin de Soure.

Añado por congruencia, el que haviendo sacado del Rio el cuerpo de San Pelagio, y llevado de las corrientes, lo sacaron por baxo de la Ciudad, y sepultaron en San Ginès, y San Cypriano. Y suponiendo, que San Ginès estubo à la orilla del Rio junto à la Hermita de la Salud, està poco mas arriba la Victoria, sitio de San Cypriano. Por esto tambien en San Ginès fue sepultada Santa Leocricia, y San Rodrigo, que alli cerca fueron sacados del Rio. Esta Iglesia de San Cypriano fue despues titulada de nuestra Señora de las Huertas, y en ella sepultado San Martin de Soure año de 1147., como diximos en treinta y uno de Enero. Esto es lo que alcanzo en una materia harto obscura, y que ha dexado tan cortas memorias: si alguno aclarare mas este punto, le darè las gracias si encuentra la verdad, que busco.

En esta inteligencia las Monjas del Monasterio Tabanense, que estaba àzia el Nor-

Norte siete millas de Cordoba, se arrimaron à la Ciudad, y llegaron à la Basilica de San Cypriano, que estaba en aquel extramuro, que està casi al Norte de la Ciudad, y en una casa, que alli havia inmediata vivieron por algun tiempo, y de donde salieron al martyrio las Santas Columba, y Digna, y por esto en aquel sitio se vieron estas procesiones de bellisimas Virgenes, y estas dos serìan acaso las que nombran Flora, y Maria, sobre la aprehension de ser alli Cuteclara. Ni yo sè, porque havia de parecer alli Santa Flora, que ni fue Monja de Cuteclara, ni sepultada en este Monasterio, y asi es mas conforme fuesen las Santas Columba, y Digna.

Advierto, que entre los lugares pios de Cordoba, es venerado el sitio de este Monasterio, y la Puerta de Gallegos, que està junto à èl: como tambien unas colunas, que havia en la puerta, que por invencible inadvertencia se han aplicado à usos muy profanos. Es esta memoria de tiempo remotisimo, y no la olvidò el Padre Roa. Dicese, que aquel sitio es venerado por haver en èl padecido martyrio muchos Santos. Yo no sè el fundamento de esta tradicion; pero no ha-

llo

llo motivo para desecharla. Viendo la fabrica de aquella Iglesia antigua, y el pozo, que en èl havia, sospecho, si fue aquel otro Puteal, ò Carcel de los Romanos, semejante à la que huvo en el Real Convento de San Pablo, y de la que tratamos largamente en las notas à los Santos Patronos Acisclo, y Victoria. En realidad la fabrica subterranea de la Capilla, y el pozo, que alli existe de donde salian las procesiones de Santos, no dexan de fundar esta congetura. Ni en su distancia fuera de la Ciudad semejante à otros Puteales hallamos sino confirmacion de este pensamiento. Pudo suceder, que aqui fuese en algun tiempo la Carcel, que despues por mas conmodidad mudaron al Convento de San Pablo, como mas cercano al Anfiteatro. Despues que logrò paz la Iglesia fundaron alli los Cristianos aquella Basilica dedicada à San Cypriano; pues no le comprehendiò el decreto de Mahomad, publicado contra las Iglesias modernas, y que ya se ha referido en la Historia presente. Esto no pudieron hacer con las Carceles del Convento de San Pablo, porque se mantendrian despues sirviendo en el mismo ministerio. Otro pensamiento se me ha ofrecido sobre este lugar,

y es que en Cordoba huvo un sitio entierro de los Peregrinos fuera de la Ciudad, como era costumbre entre los Romanos, y pudo ser este sitio de la Victoria, donde los años pasados se descubrieron varios sepulcros, y muchos huesos. Sobre este concepto podrà tal vez fundarse la antiquisima veneracion de este lugar.

No dexarà de reparar alguno, que en la division, y delineacion de los Arrabales de Cordoba, solo hemos hecho mencion de los que huvo desde el Campo de la Merced por la parte Septentrional hasta el Poniente; pero no incluimos los Arrabales, que hoy se vèn al Oriente de la Ciudad, en que està el Convento, Casa grande del Carmen, el de San Juan de Dios, San Antonio Abad, y el de los Padres Terceros. Digo pues que en estos sitios no hay memoria huviese Arrabales en tiempo de los Arabes, ni de esto han quedado rastros. Haviendo Marcelo cercado à Cordoba, se tendiò la muralla por la parte Occidental hasta comprehender la Huerta del Marimòn, y aun hasta todas las Hazas, y Huertas, que llegan à la Alameda; pero por el Oriente se tendiò la muralla hasta la Calle de la Feria, y todo el resto del Pueblo

blo era arrabal de la parte Oriental, que haviendose entendido en gran manera, cercaron los Moros por donde hoy està, dexando en èl comprehendido todo el Oriental suburbio baxo de las Puertas de Baeza, la Nueva, y la de Andujar, la de Placencia la Escusada, la de Colodro, y la del Rincòn, y asi por esta parte no quedò Arrabal, ò extramuro alguno; pero en la parte Occidental acortaron el muro, y dexaron largos Suburbios, como se ha dicho à trece de Marzo.

En confirmacion de esto nos ha quedado una buena memoria. Reynando en Cordoba Alhacàn Primero, por los años de 800, se revelò contra èl toda la parte baxa de la Ciudad. Abdelcarin su General sitiòlos por la parte Oriental, y en breve entrò por la Puerta Nueva, y prendiò à 300. Arabes, que mandò colgar en la Puerta del Puente, conque se sosegò el motin. En esta circunstancia no se dice, que en aquella parte huviese barrio, ò extramuro alguno, y asi debemos creer, que siendo el animo de los Moros adelantar, y ensanchar la Ciudad por la parte oriental, y acortarla por el occidente levantandola à mas alto sitio, era concernien-

niente cercasen los Arrabales todos del Oriente, y no dexasen algunos fuera del muro, pues del modo que tuvieron en esto se evidencia este pensamiento.

§. II.

SUPUESTAS las noticias, que llevamos expresadas, tenemos mucho trabajado para averiguar el sitio, que tuvo la Basilica de Santa Eulalia, que despues llamaron Olalla, donde fue sepultada Santa Columba, y Santa Pomposa. San Eulogio solo dice, que estaba en un Barrio, ò Arrabal llamado Fragellas, y asi no podemos inferir su sitio, si por otro lado no lo buscamos. Mi dictamen es, que esta Basilica estubo donde hoy el Real Convento de la Merced, Redencion de Cautivos. Por un instrumento del Rey Don Alonso el Sabio consta, que este Principe donò à esta Religion varias casas para la fundacion de este Convento en el año de 1262, y aun por otros instrumentos se sabe fueron suyas todas las que hay en aquel barrio contra la puerta del Osario: asi consta del instrumento de donacion. Siendo pues costumbre en aquellos tiempos edificar las Iglesias

en

en los venerables sitios, en que estaban las antiguas, parece, que aqui huvo Basilica en tiempo de los Moros. Pero que fuese la de Santa Eulalia, es para mi muy probable, pues muchos Historiadores de esta Sagrada Familia mantienen la persuasion de ser fundacion de San Fernando aquella Casa, ò Convento, y asi lo enuncian algunos instrumentos, debiendo despues su ampliacion al Rey Don Alonso su hijo. Y es constante, valida, y cierta tradicion confirmada con varias Escrituras antiguas, que en aquel sitio havia una Hermita de Santa Olalla, en la que asistieron los Padres Mercenarios, hasta que les hizo nueva donacion el Rey Don Alonso el Sabio. De este modo se concilian estas dos opiniones, quedando en su vigor la verdad del instrumento, y la antigua memoria de la Religion. Lo que puedo asegurar es, que doce años despues de la donacion hecha por el Rey Don Alonso, floreciò en este Convento el Venerable Padre Fray Simòn de Sousa, falsamente tenido por hijo del Convento de Xerèz, pues lo era del de Cordoba, y natural de ella, y por este tiempo era Comendador: de lo que se infiere, que este Convento estuvo fundado

antes del año de mil doscientos sesenta y dos.

Queda pues establecido, que en el sitio donde hoy està el Convento Mercenario de Cordoba huvo una antigua Iglesia de Santa Eulalia, y constando por las Historias, que esta Iglesia era Basilica, es claro, que alli estubo, y permaneciò hasta que la ocuparon los Padres Mercenarios, quienes como oriundos de Barcelona siempre tuvieron devocion à esta Santa, y se llamaban entonces *los Frayles de Santa Olalla*, y por este respeto es creible, ocuparon la antigua, y celebrada Iglesia de este nombre, donde fue sepultada Santa Columba, y otros Santos.

§. III.

DIXIMOS, que en la Villa de Martos huvo antiguamente reliquias de Santa Columba: dicelo asi Don Antonio de Ximena (*Anales de Jaèn pagin.* 47.) donde trae una Lapida Gotica, dificultosa de leer; pero en ella se percibe con claridad esta noticia. Hoy, dice, que està esta piedra en la pared de la Carcel àzia la calle, y que fue sacada de la Capilla Colateral de la mayor al lado de la

Epis-

Epistola, donde es tradicion firme, hay, ò ha havido sepultados muchos Martyres. Presumo, que estas reliquias serìan llevadas alli por el Abad Sansòn año de 864., en el que se retirò à Martos este venerable Varon, huyendo la persecucion del Obispo de Malaga Hostigesio, y el Conde Servando.

§. IV.

DIXIMOS tambien, que las reliquias de Santa Columba se veneran en el Priorato de Santa Columba, que lo es del Real Monasterio de Santa Maria de Naxera, y la Cabeza en dicho Monasterio. Son de este parecer Fray Juan de Marieta (*lib.* 4. *cap.* 25.) Ambrosio de Morales (*en los escolios à San Eulogio lib.* 3. *cap.* 8.) El Padre Martin de Roa (*en su Flos Sanctorum vida de Santa Columba*) El Doctor Bravo (*tom.* 1. *año de* 853.) Don Nicolàs Antonio (*censura de Historias fabulosas lib.* 4. *cap.* 25.) Los muy Doctos Padres de aquel Real Monasterio estàn tambien en esta persuasion, y plenamente lo confesaron en la informacion, que se hizo, quando se traxo de alli à Cordoba reliquia de esta Santa. Yo soy de este parecer, y me pa-

parece lo serà qualquiera , que atentamente meditase las congeturas de Morales. Fundò el Rey Don Ordoño el Monasterio dicho , y por este tiempo havian salido de Cordoba muchos Monjes , y los Reyes Catolicos les donaron varios Monasterios , como son el Monasterio de Samos , poblado por Ofilon Abad de un Monasterio de Cordoba. El de San Miguèl de Escalada , fundado por los Monjes de Cordoba con donacion del Rey Don Alonso el Magno. El de Sahagun , poblado por el Abad Alonso año de 874. , y donado por el mismo Rey. El de San Martin de Castañeda , que fundaron el Abad Juan, y sus Monjes en tiempo de Don Ordoño el Tercero. El de San Zoylo de Carriòn , fundado por el Conde Fernan-Gomez , y otros. De esto se infiere , que en aquel tiempo padecian gran dispersion los Cristianos de Cordoba , y los Monjes , que se ausentaban , es piedad creer, llevasen à sus Monasterios muchas reliquias , y que el de Santa Maria de Naxera , y Santa Columba fuesen ocupados por los Monjes de Cordoba , que se llevaron estas reliquias , colocandolas en sus Iglesias, pues no es maravilla no quedase memoria de esto.

Don

Don Nicolàs Antonio, aunque no niega sean de Santa Columba Cordobesa las reliquias, que se veneran en los dichos lugares, no se persuade à que la cèlebre memoria, que hay de esta Santa en España, sea de nuestra Cordobesa, y se la dà à otra Santa Columba de la Ciudad de Sens en la Provincia de Campaña en Francia, à quien mencionan los Martyrologios en 31. de Diciembre. Fundase, en que el Breviario Muzarabe, que viò Baronio le señala Oficio propio, y en un Hymno refiere su martyrio distinto de nuestra Columba, muy uno con las Actas, que de la Senosense trae el Obispo Equilino (*lib.* 2. *cap.* 24.) Y el Oficio Isidoriano le acomoda las Actas de la Senonense, que discurre alcanzò celebridad en España, quizà por haver venido algunas reliquias à ella.

Sin embargo nuestro Morales, y Marieta son de contrario sentir, y yo con ellos, porque la antigua celebracion, que de Santa Columba hay en España, no puede ser de una Santa tan distante como la Senonense, pues la Santa Iglesia de Burgos, y la de Siguenza conservan Dignidades con el titulo de Santa Columba. Cerca de Benavente hay un Monasterio de Monjas con la misma advoca-

cion,

cion, y otras muchas Hermitas en varios Lugares. Es mas creible, que este culto sea à nuestra Columba, pues la razon de Don Nicolàs se funda en un *quizà*, diciendo, que quizà trayrian reliquias suyas à España, lo qual no se justifica, ni aun cõ conjeturas. Y aun que en su rezo se le acomodaban las Actas de la Senonense, creyò muy bien Morales, que serìa por ignorar las Actas propias de nuestra Cordobesa, hasta que se hallaron en San Eulogio, de lo que trae Morales el exemplar de Santa Marina Gallega, à quien acomodaron las Actas de la Antiocena por el mismo motivo. Y en prueba de esta ignorancia, se vè la variedad, que tienen en señalar el dia de la Santa, y si el culto fuera dado à la Senonense, no se ignoraba havia padecido en 31. de Diciembre, y los Breviarios unos le señalan el dia 8. de Enero, y otros el dia 3. de Abril, y otros el 31. de Diciembre, en que se vè ignoraban el dia, y la colocaron algunos en el mismo, en que vieron la Columba Senonense.

No debemos hacer aprecio de lo que escribiò Tamayo con su Luit-prando, introduciendo otra Columba natural de Naxera, martyrizada año de 949., porque ademàs,

de

de que la autoridad de estos Cronicones es para mi aborrecible, y digna de total olvido, como injuriosa à la verdad, y buena fé de los hombres de bien, nuestro Doctisimo Bravo reparò, que el año en que dice fue el martyrio de esta Pseudo-Columba, estaba Naxera, y todo su contorno hasta Tudela en poder de los Cristianos, pues el Rey Don Ordoño la conquistò el año de 923. Quien hay no aborrezca fabulas tan perniciosas, y mentiras tan sin artificio. Pero quiere Dios, que los engaños dexen rastros para ser conocidos.

DIA XVIII. DE SEPTIEMBRE.

SAN EMILIA,

Y SAN JEREMIAS

MARTYRES.

Intonuit de cœlo Dominus, & Altissimus dedit vocem suam, grando & carbones ignis.
Psal. 17. v. 14.

HISTORIA.

EL cruel, y mal aventurado Rey Abderramèn Segundo llenò el mundo de su ferocidad, el suelo Cordobès de sangre de Martyres, y el Cielo de Santos. Tanta era la multitud de los Martyres, que pusieron en terror à los mismos Tyranos. En especialidad los conturbaron los Santos Emilia, y Jeremìas. Eran estos Santos hijos de Padres Cristianos, ilustres en su nacimiento, naturales de

de Cordoba, y muy doctos en la lengua Arabiga: criaronse ambos en la Basilica de San Cypriano, donde aprendieron las buenas letras. Emilia se ordenò de Diacono, y Jeremìas era seglar. Ambos eran de unos mismos pensamientos, de iguales costumbres, de igual ingenio, y à ambos coronò una misma pelea, y alcanzaron igual victoria del enemigo, que con tanto furor contradecia la verdad, y oprimia la razon.

Ya havian muerto en obsequio de la fé muchos Heroes, que eterniza la memoria de la Iglesia: ya havian con la sangre rubricado muchos la verdad del Evangelio, y en vez de causar horror el castigo, alentò à otros al premio la misma ferocidad, efecto de una viva fé, y de un valor admirable. Entre los mas insignes Heroes de esta clase deben computarse los dos Jobenes Emilia, y Jeremìas. Armados con la fé, animados con la esperanza, y fervorizados con el amor de Dios, à quien en su alma sentian ver ultrajado, se presentaron delante del Juez, y como eran tan doctos en la lengua arabiga, comenzò à perorar Emilia con tanta viveza, profundidad, eficacia, valentia, y elocuencia, que dexò confuso al Juez, avergonzado,

y concluido, demonstrandole la verdad de nuestra Religion, y la impiedad, superstícion, vanidad, y abominacion de la Secta Mahometana. Tanta fue la confusion, y terror, que causò à todo el Consejo oir con claridad descubiertos los engaños del falso Profeta, que ofuscados los ojos con la densa catarata del error, les sirviò de dolor la luz misma, que les alumbraba. No solo decretaron la muerte pronta de los Anunciadores de la verdad, sino tambien meditaron extinguir toda la Iglesia Cordobesa. No puedo dexar de admirar la grandeza de las Obras de Dios con la consideracion de este caso: pues siendo los Moros los que al parecer oprimiendo la fé con la muerte de los Cristianos, quedaban victoriosos, les era de tanto susto ver la valentia de la gracia, que llegaron à pensar el exterminio de su ley. Bendita sea para siempre la Divina Providencia.

Pronunciada la sentencia de muerte contra los dos Santos, fue executada en quince de Septiembre año del Señor de 852. Al tiempo, que cortaron la cabeza à nuestros Santos, dice San Eulogio, que estaba el Cielo sereno sin la mas leve alteracion, y de repente se armò tan recia tormenta, que pa-

re-

reciò hundirse , y arder la Corte toda : tanta era la espesura , y ferocidad del aire, tanta la multitud de rayos , y relampagos, tan grande la abundancia, y magnitud de las piedras, y granizos, que dice el Santo Doctor *si lo vieras , pensàras se desencaxaba el Cielo , y la tierra de su asiento.* Providencia admirable del Criador , conque ilustrò à sus Santos, y aterrò à los enemigos , y procurò despertarlos del profundo letargo de su vana creencia.

Los Cuerpos de estos Santos pusieron en unos palos en el Campo de la Verdad, y en el dia siguiente diremos lo que sucediò despues. Hace memoria de estos Santos el Martyrologio Romano , el Breviario antiguo de Cordoba , Usuardo, Adòn , Equilino , y otros, y especialmente San Eulogio , y algunos de ellos llaman Emiliano à San Emilia; pero nosotros retenemos el nombre , que les dà San Eulogio. Celebralos la Iglesia de Cordoba en 18. del mismo mes.

NOTA.

HAVIENDO quemado los Cuerpos de estos

tos Santos, como diremos hablando de San Rogelio, y Servio Deo, fueron sus reliquias sin distincion repartidas por las Iglesias, como dice San Eulogio. Despues por revelacion de San Rafaèl, sabemos, que de San Jeremìas hay reliquias en la Urna, que adoramos en la Iglesia Parroquial de San Pedro. En el dia 26. de Noviembre defendì esta revelacion, y añadì, que tambien estàn allì reliquias de San Emilia, Rogelio, y Servio Deo, donde puede verlo el curioso. He visto tambien una nomina de las reliquias, que se hallan en la Camara Santa de la Iglesia de Oviedo, y hace mencion de estar alli reliquias de San Emilia, y Jeremias. Esto, aunque se ignora el modo, y tiempo de la translacion, es muy verosimil, si se atiende, à que en aquella Santa Iglesia se juntaron las mas, y mas preciosas reliquias de España, retirandolas los Cristianos del peligro de la profanacion de los Moros. Basta pues para autoridad constar asi de las memorias de aquella Santa Iglesia.

Un fragmento pequeño de piedra conserva hoy en su gran Lapidario Cordobès Don Pedro Leonardo de Villa Zevallos, y en èl se leen los nombres de nuestros Santos

Emi-

Emilia, y Jeremìas; pero de este solo se alcanzan las dos primeras letras, quedando en lo perdido lugar bastante para todo el nombre, y de Emilia se lee Emiliano, cosa no disonante: pues como ya dixe, Abdon, y Equilino lo nombran asi, y no Emilia. La letra, ò figura de sus caracteres no nos desmienten ser de aquellos tiempos, segun tengo observado con cuidado, y hecho el paralelo con otros de aquella Era. Es pues muy probable la conjetura ser este fragmento parte de la piedra del Sepulcro de los Santos, que aunque pequeña, es correspondiente à la calamidad de aquel tiempo, y para que la memoria no lo pierda, la pondrè aqui segun hoy se leè:

.....I SER QUE.....
COINCIPIENTE QUE TI..
.....EMILIANO ET JE.....
.....NIUM OBI.....

Morales dixo, que estos Santos fueron Monjes; pero esta fue evidente equivocacion.

DIA

DIA XX. DE SEPTIEMBRE.

SAN ROGELIO MONJE, Y SAN SERVIO DEO MARTYRES.

Exaltent Dominum in Ecclesia plebis, & in cathedra seniorum laudent eum.
Psal. 106. v. 32.

HISTORIA.

LA mucha sangre, que en odio de Christo havian derramado los Moros en tiempo de Abderramèn Segundo, no solo no acobardò à los Cristianos para no ofrecerse al martyrio, sino antes bien los hizo mas animosos, fervorosos, y valientes, multiplicandose cada dia los sacrificios voluntarios, que de si mismos hacian los Martyres en prueba de la verdad. Permanecian los Cuerpos de los Santos

tos Martyres Emilia, y Jerèmias puestos en unos palos en el Campo de la Verdad para escarmiento, y al siguiente dia con un varonil fervor salieron à la palestra los dos Ilustres Campeones, Rogelio, y Servio Deo, dispuestos por pacto à dar la vida juntos en prueba de la verdad. Era Rogelio de una Aldea, llamada Parapanda cerca de Iliberi, Ciudad entonces famosa, y hoy parte, ò cerca de Granada. Era Monje, Eunuco, y Viejo; pero Varòn de grande desengaño, mucha virtud, y solido en el camino del Cielo. Era Servio Deo, mancebo de poca edad; pero muy maduro en sus dictamenes, y muy practico en las virtudes. Havia venido peregrinando à Cordoba de las partes del Oriente mas allà del mar, y en ella viviò pocos años, porque le alcanzò la corona, que en ella por divino decreto le aguardaba.

Estos dos valientes Campeones se unieron con valor en dar la vida por Christo, prometiendose mutuamente no apartarse, ni en la muerte. Pensaron una hazaña, hija de unos Espiritus valerosisimos, y de un zelo admirable. Era dia, en que la multitud de aquel Barbaro Pueblo concurria à la Mezquita mayor, para cultivar à su maldito Profe-

feta. Y estando llena de gente aquella anchurisima, y magnifica Mezquita (hoy Catedral) digna de pasmo, y admiracion por su rarisima fabrica, multitud de columnas, exquisitos marmoles, y por todas sus partes se mezclaron con la tropa de aquella supersticiosa Gente, y entraron en el Templo. Armados de constancia, fé, y zelo, cada uno por su parte comenzaron à predicar el Evangelio. Con voces llenas de espiritu les anunciaban la verdad, y procuraban retraerlos de su vano culto, diciendoles, que el Reyno de los Cielos està prometido à los que siguen las huellas, y doctrina de Christo; pero el infierno, para los sequaces del impio Mahomàd, arguyen à la multitud su error, y con eficaces razones les demuestran su engaño.

Esta novedad por ellos no vista, los convirtiò en Tyranos, y cegò la colera à los mas zelosos de sus ritos. Era para los Moros gravisimo delito, que entrasen en su Templo los Cristianos, juzgandolo contaminado con la pureza (que asi debian juzgar los que tienen por dogma el mismo error.) Y este delito arrebatò tanto la ira de toda la muchedumbre, que convirtieron en furia su devocion.

cion. Cargaron sobre los Santos tantos Moros, y con tanto furor los abofetearon, dieron golpes, pisaron, y maltrataron, que à no acudir el Juez, que sosegò el tumulto, huvieran muerto à manos de aquellos Barbaros, que juzgaban obsequio su desacato: y asi por agradar à su Profeta cada uno queria excederse en la crueldad. Salieron los Santos medio muertos de manos de aquella infeliz manada, y mandò el Juez ponerlos en la carcel de los ladrones, cargados de prisiones, mientras deliberaba el Consejo el castigo correspondiente à su delito.

Estando los Santos en la carcel no dexaban de predicar la fé, y abominar la Secta Mahometana. Profetizaron, que la muerte del tyrano Rey Abderramèn Segundo estaba cerca, y aunque estaban sus miembros sin vigor, y todos descoyuntados del tormento pasado, solo las lenguas estaban para preconizar à Christo. Juntos en Consejo los Jueces, decretaron, que à los Santos por haver entrado en su Mezquita predicando la Fè Catolica, se cortasen las manos, y los pies, y despues fuesen degollados. Noticiosos los Santos de la sentencia, se regocijaron en estremo con la esperanza de la dicha, que mi-

raban cerca. Llegò el Verdugo, y con gran furor, amenazas, y denuedo manda salir à los Santos para el suplicio; pero admiraron en ellos mayor deseo de recebir la muerte, que el mismo Verdugo de executarla. Quien havrà, ò Hermanos muy amados, (exclama aqui San Eulogio) que pueda exponer la crueldad, y estrago de aquella hora, y quien podrà referir la admirable constancia de los Santos? Ellos mismos con asombro de aquella vil barbara Nacion, antes de avisarlo el Verdugo, largaron las manos: descargò el golpe, cortàlas, y despues las piernas, sin dar à entender los Santos sentimiento, ni tristeza alguna. Cortaronles al fin las Cabezas, subiendo sus Almas à recebir el premio de su constancia, y su zelo en 16. de Septiembre año del Señor de 852. Sus Cuerpos hechos troncos, fueron puestos en unos palos en el Campo de la Verdad, juntos con los de San Emilia, y Jeremìas, que havian muerto el dia antes.

Tanta fue la confusion, que las hazañas de estos Santos, y los que les havian precedido causò al Rey, al Consejo, y à toda la Corte, que meditaron extinguir de todo el nombre de Christo; pero no queriendo

do el Señor tolerar tanta inhumanidad, cortò el hilo à estas sacrilegas idèas con quitar la vida al Rey en cumplimiento de la profecia de los Santos. Fue el caso, que haviendo subido el Rey à las azoteas de su Palacio para divertirse, inclinò la vista àzia el Campo de la Verdad, donde viò los quatro cadaveres puestos en palos (esto es) los de San Emilia, Jeremìas, Rogelio, y Servio Deo, y mandò, que al punto les pegasen fuego. Estas fueron las ultimas palabras, que hablò aquel perverso Rey: pues al punto perdiò el habla, y cayò al suelo con una fortisima aplopexia. Llevaronlo en brazos à su quarto, y aquella noche antes que el fuego quemase los Cadaveres, estaba su alma ardiendo en la eterna hoguera. Los Cristianos recogieron las reliquias à medio quemar, y las repartieron en las Iglesias, dandoles sepultura honrosa para la veneracion. Celebralos Cordoba en veinte de Septiembre, y el Martyrologio Romano los menciona.

NO-

NOTAS.

§. I.

DIXE en el dia 26. de Noviembre, que las reliquias de estos quatro Santos Emilia, Jeremìas, Rogelio, y Servio Deo estàn en San Pedro con las demas, que alli veneramos. De San Jeremìas lo dixo San Rafaèl al Venerable Andrès de las Roelas, y de los demàs probè en el lugar citado ser asi, que estàn alli, pues haviendo sido los huesos de estos Santos arrebatados del fuego, y puestos en las Iglesias sin distincion, como se infiere de San Eulogio, si en San Pedro estàn las reliquias de aquellos Santos, que estaban repartidas en las Basilicas de Cordoba, es claro, que en San Pedro hay reliquias de estos quatro Santos, que fueron repartidos en las Iglesias. Y aunque las reliquias, que se colocaron en los Monasterios serìan llevadas por sus Monjes, donde ellos transitaron al tiempo que dexaron à Cordoba, es razon discurrir, que en San Pedro, San Acisclo, y San Zoylo, principales Iglesias de Cordoba, pusieron reliquias de estos

San-

Santos, y por consiguiente, sabiendo que à San Pedro llevaron las que estaban en estas Iglesias, es concerniente à razon, que en San Pedro hay algunas reliquias de estos quatro Santos.

§. II.

LA Ciudad de Iliberi famosa por haverse celebrado en ella el primer Concilio de España, à quien en tiempo de San Eulogio llamaban Eliberi, se dice parte de la Ciudad de Granada, segun las ruinas dudosas que se vàn descubriendo, aunque el estado que hoy tiene es muy moderno, edificio de los Moros, despues que se fueron congregando en aquella parte por haver los Catolicos conquistado la Andalucia. Fue Iliberi Municipio famoso, y era nombrado Municipio Iliberitano, ò Iliberritano, ò florentisimo Iliberritanorum, ò Florentino Iliberritano. En las Notas à las Santas Nunilo, y Alodìa toquè este punto con mas extension adonde me remito.

§. III.

§. III.

EL Pueblo, ò Aldea llamado Parapanda, dice Morales, no hà dexado vestigio alguno. Yo no tengo vistos aquellos sitios de su situacion, y solo podrè hablar segun los informes, que he adquirido. Dicenme, que en aquellas cercanìas de la Sierra Elvira, permanece hoy la Sierra, ò sitio llamado Parapanda, en cuya inteligencia debemos afirmar es esta la Patria de San Rogelio. Añaden, que alli cerca se vèn unas Cuevas, en que por firme tradicion se dice abitò el Santo Monje Rogelio, y que asi las llaman, y creen los Naturales.

§. IV.

POR Bula de Paulo Quinto, dada en Roma, y dirigida à los Catolicos de Inglaterra año de 1606. à 22. de Septiembre consta, que por derecho divino està prohibido à los Cristianos entrar en los Templos de los Infieles, y en orden à esto el Summo Pontifice declara esta prohibicion en aquella infelìz tempestad, que la Cristiandad padecia

en

en aquel Reyno, queriendo su Rey obligar à los Catolicos à frecuentar los Templos de los Hereges. Es tambien prohibido por varias partidas del derecho Canonico, el que los Catolicos con privada autoridad quemen los Templos de los Infieles, destruyan los Idolos, y rasguen los edictos de un Rey infiel. Segun estos reparos, parece que los Santos Rogelio, y Servio Deo no procedieron ajustados en la determinacion de entrar en la Mezquita. Lo primero: porque asi consta por la citada Bula, que està prohibido por derecho Canonico. Lo segundo: porque por edicto del Rey estaba prohibida la entrada en su Mezquita à los Fieles, y el entrar en ella, es lo mismo, que rasgar, ò despreciar sus edictos, lo que es ilicito à los Cristianos. Y es la razon de todo, porque esta es una probocacion del Tyrano, y excitarlo à pecar, lo que todos los Canonistas suponen ilicito.

Respondo, que por la Bula mencionada de Paulo Quinto consta, que la prohibicion de entrar en los Templos de los Infieles es en la circunstancia, en que se denote culto, veneracion, y sequito de una falsa Religion, lo qual es claramente pecaminoso,

y prohibido por derecho divino, aun quando sea con animo solo de simular la fé. Pero no està prohibido entrar en los Templos de Infieles por otros motivos, como es por defenderse del Sol, ò de la lluvia, ò por ser aquel paso para otras partes à donde transita el Catolico, como dicen los mas Teologos. Por lo qual no haviendo entrado nuestros Santos en la Mezquita mayor con animo de oir la doctrina de Mahoma, ù de otro acto de Religion, sino por el contrario para despreciar, abominar, y hacer ver la falsedad de Mahoma, predicando tambien la verdad de nuestra Religion, es claro, que en estos terminos no està la prohibicion enunciada en la referida Bula.

A lo demas, que se añade en el argumento respondo, que fue licito à los Santos entrar en la Mezquita, despreciando los edictos del Rey, porque en esto solo hay cierta provocacion, que aunque absolutamente es ilicita, es sin embargo laudable, quando es hecha por instinto especial de Dios, acreditada con las profecìas de los Santos, y el valor sobrenatural, que en su martyrio monstraron. Añadese, que en aquella circunstancia padecia publico vejamen la Religion Ca-

to-

tolica, siendo la cosa mas infame el nombre de Christo, en cuyo caso es licito provocar al Tyrano, para que con la muerte voluntariamente recibida quede autorizada la fé, y confundidos sus enemigos. Vease sobre este asunto, lo que diximos en las notas à la vida de San Isac.

§. V.

DICE San Eulogio, que subiò Abderramèn à la Azotea de su Palacio, y alli viendo à los quatro Santos Cadaveres los mandò quemar, y al punto le asaltaron las agonìas de la muerte. Estas Azoteas, desde donde se veia lo que hoy decimos Campo de la Verdad, estaban en la misma muralla de la Ciudad, y se veian poco ha algunos fragmentos sobre Guadalquivir en el sitio, que mira sobre la Alameda, que està à orilla del Rio por baxo del Puente inmediata à la Ciudad: alli se veìan las labores, ventanas, y otros adornos, que dicen muy bien son Miradores. Con esto tambien se prueba ser aquel sitio, el q̃ hoy decimos Huerta del Alcazar, donde estubo el Palacio de los Reyes Moros, como demonstramos en las notas à la vida S. Eulogio.

ADICION I.

PARA explicar San Eulogio la Patria de San Rogelio, dice *Eliberi progenitus, ex vico, qui dicitur Parapanda.* De donde nuestro eruditisimo Florez infiere, que naciò en Granada en un barrio dicho Parapanda; pero no convengo en la inteligencia: pues hoy se mantiene la Cueva de San Rogelio en la Sierra de su nombre. Y aunque nombra à Eliberi, es por Cabeza de la Provincia, y ser Parapanda su Aldea. Decir, que fue Monje en Parapanda, no es genuina inteligencia, pues el *Monachus* de San Eulogio no apela sobre Parapanda, sino continuado con *Rogelius.*

ADICION II.

EN la Santa Iglesia de Cordoba (que fue la Mezquita donde estos Santos entraron, y predicaron el Evangelio en el dia festivo de los Moros) se conserva hoy esculpida en un marmol la Imagen de Christo Crucificado por unas lineas de excavacion. Dicese comunmente, que esta la hizo milagrosamente un Cautivo alli mismo, y por ello le quita-

ron

ron la vida : tradicion es esta generalmente recibida, y de la que hacen mencion nuestros Escritores. Mantienese con gran devocion esta Imagen à quien alumbra una luz perpetua, y continua: alli se halla la Imagen del Cristiano, y, para perpetuar la tradicion, en una piedra esculpidos estos versos:

Hoc sua dum celebrat Mahometicus orgia templo,
Captivus Christi numina vera vocat,
Et quem corde tenet rigido saxo ungue figurat,
Aureolam pro quo fune peremptus habet.

A mi se hace dificil el todo de esta noticia, porque parece imposible, que los Moros tuviesen en su Mezquita este Cautivo, ni que èl estubiese preso en un sitio tan sagrado para ellos, y donde por ley no permitian entrar algun Cristiano. Sin embargo las mentiras son hijas de algo las mas veces, y es necesario darle ese algo à esta Historia. Las noticias, que vienen de mano en mano sin estar escritas, ni autorizadas, suelen perder su antiguo sèr, y primitivo, desfiguradas, añadidas, ò equivocadas con los siglos, y los años. Por esto estaba para creer, que esta Historia del Cautivo, hace relacion, ò eco à la de nuestros Santos Rogelo, y Servio Deo. Desde el memorable suceso de estos Santos, has-

hasta la invencion de las obras de San Eulogio, pasaron muchos siglos, y todo este tiempo estubo olvidada, è ignorada la memoria de ellos, y sus hazañas. Es posible, que de generacion en generacion viniese pasando años la memoria de haver entrado alli unos Santos, que al fin se disminuyò en uno, que predicaba el Evangelio, que por esto le quitaron la vida introducciendo (ò porque fue asi, y lo omitiò San Eulogio, ò por un error meramente arbitrario) el que señalò la Imagen de Christo con la uña : despues aunque apareciò la legitima Historia en San Eulogio, no ha sido conocida por estar desfigurada en la tradicion. Pase por conjetura este discurso, dexando à cada uno libertad para discurrir sobre esta materia.

DIA XXII. DE SEPTIEMBRE.

SANTA POMPOSA

VIRGEN, Y MARTYR.

Per noctes quæsivi quem diligit anima mea:: surgam, & circuibo Civitatem.
Cant. 3. v. 10.

HISTORIA.

CORDOBA, Ciudad, à quien dotò el Cielo de tantas fortunas, debe numerar por una de las mayores el ser Patria, y Palestra de la gloriosisima Martyr Pomposa. Naciò de Padres Cristianos de los mas principales, y ricos de la Ciudad, y en quienes estaba muy radicado el temor de Dios. Con esta sagrada leche se fue nutriendo el Alma de Pomposa, y quando en ella rayò la racional luz, hallò muy de asiento en su corazon la fé: y el soberano pasto de la ley Divina, fue para ella dulcisimo, y mas ape-

te-

tecido, que el oro. Asi fue creciendo atenta à la ley, sin traspasar los limites de sus preceptos, y mirando con horror las transgresiones. Ocupabase en la oracion con frecuencia, y fervor, medio eficaz para conservar la amistad de Dios, à quien buscaba con sencillèz, amaba con ternura, y con quien ideaba conformar todos sus pensamientos, obras, y palabras.

Havia en la Sierra de Cordoba quatro millas distante un cèlebre Monasterio con titulo de San Salvador, à quien llamaban de la Peña Melaria, porque estaba fundado al pie de una grande Roca, en la que las abejas, metiendose en sus concavidades, forman panales de miel, que aun hoy permanece en la misma forma, y en tiempo de San Eulogio era de remota antiguedad este raro fenomeno. Es el sitio sobre toda ponderacion amenisimo, retirado, y acomodado para Monasterio. Huvo este Religioso Claustro de padecer algun atraso, quando los Padres, Hermanos, y Parientes de Pomposa, en quienes competian lo ilustre de su nacimiento, con el explendor de sus constumbres, dexando todas las cosas, siguieron à Christo, convirtiendo sus gruesas rentas en la reedificacion de aque-

lla

lla Casa, donde se refugiaron, huyendo las tempestades del mundo, esperando con la muerte el premio prometido cien veces doblado, y despues la vida eterna.

Grande alegria llenò el corazon de Pomposa con la determinacion de sus Padres, pues solo ansiaba por apartarse del mundo, y dedicarse à Dios. Entrò en el Monasterio como en su descanso, libre ya de las perturbaciones del siglo, y las vanas sujestiones, que trae el comercio de las gentes. Hizo voto de guardar Virginidad, y conservar aquel genero de vida Religiosa. Era Pomposa la mas pequeña en edad, que havia en aquel Sagrado Claustro; pero la mas anciana en la practica de las virtudes, siendo su santidad dechado, y norma de otros, exemplo, estimulo, y modelo à los mas perfectos. Las virtudes, que mas lucieron en ella fueron en primer lugar la inocencia, sencillèz, ò ingenuidad, prendas propias de un alma noble, y hijas legitimas de la gracia. La humildad, y la paciencia tuvieron altas raices en su corazon, siendo la mas pronta, para servir, y la mas repugnante, para ser servida. Jamàs la pudieron enojar las injurias, las villanìas, el trato falso, ò el des-

pre-

precio : porque siempre humilde , siempre paciente , llena de caridad lo toleraba todo, produciendo en su alma alegria , lo que pensaban era pesabumbre. Muchas fueron sus oraciones , sus vigilias , sus ayunos , y mortificaciones , siendo para sì misma la mas cruel , quando era la mas benigna para todos. Casi continuamente la admiraban ocupada , ò en la meditacion , ò en la leccion Sagrada, sin perdonar en la noche , las diarias tareas, mientras las domesticas ocupaciones , ù otras necesidades no le arrebataban el tiempo. Otras muchas cosas , que comprueban la santidad de Pomposa dexò de referir San Eulogio , consultando la brevedad , que seguia: porque eran tantas , que pudieran sacarle de su estilo , è instituto. Refiriòselas el Venerable Feliz , Monje Abad de aquel Monasterio.

En estos emplèos pasaba la vida Pomposa , caminando de virtud en virtud , y llenando su alma de meritos , que le hicieron acreedora de la corona del martyrio , que le estaba prevenida en la eterna Idèa Divina. Reynaba por este tiempo en Cordoba Mahomad , hombre feròz , y cruèl , enemigo del nombre de Christo , que con decretos varios

in-

intentaba poner la fé Catolica en el ultimo grado de la abominacion. En este tiempo Dios, gran celador de su honra, viendo necesitaba la fé oprimida de los triunfos de los Martyres, llenò de su amor los corazones de sus escojidos, que se ofrecieron à vindicar con su sangre las ofensas de la Religion, y entre estos repartiò este influjo en el corazon de su escogida Esposa Pomposa, que con aquesta llama ardia en amor de Jesus, y ansiosa procuraba ocasion, en que derramar zelosa la sangre en credito de la verdad. Varias veces ideò Pomposa poner en execucion estos altos pensamientos; pero los suyos estorbaron sus progresos, y reprimieron su santa audacia, encerrandola con cuidado, y celando sus pasos, y movimientos. Pero de que sirven los cuidados humanos, dice San Eulogio, pues si el Señor no guarda la Ciudad, en vano velan los que la guardan? Tenia Dios decretado el martyrio de Pomposa, y reservada para ella esta Corona, y contra tan eficaz influxo, y determinacion tan absoluta, nada valen humanas industrias.

En este estado tenian à Pomposa sus ardientes desèos, y su intensa caridad, quando

do tuvo la agradable noticia, de que Columba su grande Amiga, à quien amaba mucho, havia dado la vida en obsequio del Esposo, y con este soplo del exemplo ardiò mas su deseo, y no pudo contenerse el corazon hasta verse sacrificada por Jesus. En secreto meditaba su empresa, y consigo rumiaba sus ideas, quando al siguiente dia le puso Dios en la mano la ocasion, que tanto ansiaba. Sucediò pues, que despues de acabada la vigilia, y los rezos, que acostumbraban entonces à la media noche, uno de los Monjes al irse à recojer, abriò la puerta del Monasterio con la llave, sin otra determinacion, que un impulso del Cielo, y una divina extraordinaria mocion. Dexò cerrada la puerta con solo un pequeño clavo. Pomposa, que velaba en oracion, y no olvidaba la idea pretendida, movida de Dios, se acercò à la puerta, hallòla avierta, llenandose su alma de un gozo extraordinario, y con grande silencio saliò del Monasterio. Iluminada de Dios, y asistida de los Angeles caminò por la soledad las quatro millas, que hay desde el Monasterio à Cordoba, sin asustarla los horrores de la Montaña, lo escabroso, y dificil del camino, las tinieblas

de

de la noche, ni el asombro de tan vasta soledad.

Asomaba el Sol por el Orizonte, quando Pomposa llegò à la Ciudad, y sin detenerse se fue à casa del Juez, y puesta en su presencia le dice: „ Ufano te contemplo con „ haver dado la muerte à tantos inocentes „ Cristianos, y te sirve de gloria ver teñi- „ das de sangre las manos de los verdugos; „ pero he de decirte, que esto, que piensas „ triunfo, es en realidad afrenta: vencer „ con la fuerza en lides de la razon, no es „ vencimiento, sino cobardìa, porque la no- „ bleza del espiritu no pelea con armas tan „ ruines como la violencia: repara bien, que „ lo mismo que intentas destruir, ensalzas „ con tu crueldad: porque si tu derramas la „ sangre de los Santos en desprecio de nues- „ tra Religion, el valor mismo, voluntario „ ofrecimiento, y alegre sacrificio, que ha- „ cen de sus vidas, pruebas son claras de „ ser divina la ley, que profesan, y ser eter- „ na verdad la que predican: porque si Dios „ no los ayudara, claro està, que en la na- „ turaleza no hay fuerzas para despreciar la „ vida con tanto fervor, y gallardìa; y si no, „ qual de vosotros serà capàz de imitarlos?

„ Quien

„ Quien por sì solo podrà, ni aun remedar
„ estos triunfos? Quantos entre vosotros hay,
„ que hayan hecho otro tanto? No es pues
„ camino del vencimiento la tyranìa: la san-
„ gre derramada de los Santos es fecunda
„ semilla, que produce, y multiplica los
„ frutos por mas que intenten los Tyranos a-
„ gostar mies tan sagrada. Digote esto, por-
„ que conozcas tu error, abras los ojos al de-
„ sengaño, y creas, que solo Jesu-Christo,
„ Uno con el Padre, y el Espiritu-Santo es
„ Dios, y que Mahoma es un hijo de Luci-
„ fèr, instrumento de su maldad, que pena
„ en el Infierno, como sucederà con los suyos.

Endurecido el corazon del Tyrano, como ruin puerco despreciò estas margaritas, y valìdo del furor de la colera, no se detubo à mas respuesta, que apelar à la espada, y à la fuerza. Mandò degollar à la Santa en el Campo Santo, y cortada su cabeza, volò su Alma à gozar aquella dulcisima union, que jamàs se disuelve, aquella amistad, cuyo nudo no pueden soltar los siglos, aquella eterna delicia, que no pueden perturbar las mudanzas, y aquella vista en fin, que sacia de bienes el corazon humano. Fue su dichosa muerte en 19. de Septiembre año del Señor

de

de 853. aunque la Santa Iglesia de Cordoba la celebra en 22. del mismo mes, dia, en que tuve la imponderable fortuna, de que regase mi Alma la primera gracia en el Bautismo, que recibì en la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena de Cordoba, año de 1719. La Santisima Virgen, en cuyo dia estrenò à mi Alma tan dulce licòr, me alcance de Dios el perdòn de mis pecados, para que en su compañia vea consumada aquella graciosisima gracia en el descanso perdurable de la eterna vida. Amen.

El cuerpo venerable de esta Santa, fue arrojado al Rio Guadalquivir, y sepultado entre sus olas, hasta que ciertos Trabajadores del campo le buscaron, y enterraron en un profundo hoyo à la misma margen. Veinte dias despues unos piadosos Monjes lo sacaron de alli, y sepultaron con honòr, pompa, devocion, y acompañamiento de Religiosos, y Sacerdotes en la Basilica de Santa Eulalia, à los pies de Santa Columba: disposicion del Cielo, para no apartar en la muerte las que fueron tan unas en su amor, en sus deseos, en sus constumbres, en su muerte, y en la Gloria. En el indice de las preciosisimas reliquias, que se veneran en la Camara Santa

de

de la Iglesia Catedral de Oviedo, formado segun la inspeccion que de ellas se hizo año de 1075. à instancia del Rey Don Alonso el Magno, y en presencia de muchos Obispos se dice, que el Cuerpo de esta Santa, ò la mayor parte de sus reliquias estàn en aquel deposito Sagrado.

NOTAS.

§. I.

DEBEMOS aqui, como en propio lugar individuar con claridad el sitio, que tuvo el Monasterio de San Salvador, llamado de la Peña-Melaria, pues es muy venerable, por haver sido digno tumulo de muchos Santos, y haver salido dèl otros para dar la vida por Christo, por cuyas razones es mencionado varias veces en las Historias de los Santos de Cordoba.

Las señas, que nos dà San Eulogio son, que estaba fundado al pie de una gran roca, en que las abejas labran la miel: *in eo loco* (dice el Santo) *qui ex eo, quia ab antiquitus congestos in illa celsiori rupe apum industria favos, qui usque hodie permanent, majores nostri vi-*

viderunt, Pinna-Mellaria vocatus est. Si en otra parte no nos dixera mas el Santo Doctor pudieramos dudar el sitio aun con estas señas, porque hay otros dos sitios en la Sierra de Cordoba, donde sucede lo que aqui expresa el Santo: uno à las orillas del Rio Guadiato seis leguas de Cordoba, en donde hay muchas rocas, donde gran multitud de Abejas melifican con mucha abundancia, y llaman Apiaria, à este lugar voz deducida de Apis. El otro es quatro millas, ò cerca de una legua à la parte Septentrional en la cumbre de la Sierra al lado derecho de la Cuesta de Tras-Sierra, por cima de la heredad de la Albayda. En este sitio hay una grande, y muy alta roca, que por la parte, que mira al medio dia està descubierta, y elevada en forma de muro, y tiene algunas cabidades, en que las abejas labran miel, y llaman aun hoy (y ha mas de dos mil años) Peña-Melaria.

De esta segunda roca, y no del primer sitio habla San Eulogio en el lugar ya expresado, y à su pie estubo el Monasterio de San Salvador. Esto se convence con lo que de este mismo Monasterio escribiò el Santo Doctor en la Vida de S. Fandila, donde

de dice, que este Convento estaba al pie de la Roca Melaria, no lexos de Cordoba, à la parte Septentrional : *diu implorantibus* (son sus palabras) *ac rogantibus Monachis Cœnobij Sancti Salvatoris, quod haud procul à Civitate Cordubæ, in parte Septentrionis ad radicem Mellaris Pinnaculi situm est.* De lo que con evidencia se convence estubo este Monasterio en la Peña-Melaria à vista de Cordoba, y no en las orillas de Guadiato. Ni aun podemos dudar sobre el individual sitio (esto es) si estubo por cima de la Roca, ò Peña-Melaria, ò en algunos de sus lados, ò immediaciones, pues San Eulogio declara estubo al pie de la Peña-Melaria, *ad radicem Mellaris Pinnaculi*, dice en la Vida de San Fandila, y en la de Santa Pomposa dice: *ad radicem Pinnæ Mellarisæ.* Segun lo qual no podemos dudar, que este Monasterio estubo en la Huerta, que hoy dicen de las Ventanas, y antiguamente de Sancho Miranda la Alta, donde se reconocen los vestigios, aunque pocos, porque como todo aquel suelo es piedra viva, y formidable roca, es claro, que sobre ella fundaron el Monasterio, y se descubren cimientos. Hecho reconocimiento exacto de este lugar venerable por

Don

Don Gregorio Perez Pavìa, Presbytero, Cavallero de singular devocion à los Santos, y de admirable instruccion, se hallaron los cimientos de dos grandes edificios extendidos de Oriente à Poniente, y quedando un costado àzia la Roca donde havia patio, y como alazenas cabadas en la piedra, y parece era el sitio de las Monjas este. Y el cuerpo que miraba al medio dia el de los Monjes, estando la puerta mirando al Poniente sobre la misma Roca. Tambien se han descubierto varios huesos, y se manifiesta ser el lugar de los entierros, que no tenian lugar abaxo por ser el suelo de piedra. Se han visto aqui varias luces, y resplandores del Cielo.

Es esta Huerta propia del Real Convento de la Santisima Trinidad de Calzados de Cordoba, à quien quiso Dios dar esta posesion tan sagrada, porque no tuvieron la fortuna de edificar su Convento estos gravisimos Padres en sitio de los muchos, que havia venerables en Cordoba. Donòla al Convento la Señora Doña Elvira Carrillo, viuda de Don Lope de las Infantas, y la aumentò mas con otra donacion Don Pedro de Hoces, à quien llamaron el Santo, que le dexò la Huerta de Sancho Miranda la Baxa.

Vuelvo à decir , que es lugar este sobre toda ponderacion ameno , y dulcisimo : tiene al pie de la Roca un nacimiento de agua abundantisimo , con que se rìegan aquellas Huertas , y es de fabrica rara toda quella en que se recoje , y por donde corre aquella gran multitud de aguas. Por esto es aquel sitio muy acomodado para el Monasterio, que alli havia. No puedo dexar de expresar el sentimiento , que tengo de que un lugar tan sagrado no se mantenga con alguna Hermita , ù Oratorio à lo menos en tierno recuerdo de tantas virtudes , como alli se obraron , tantos Santos como alli vivieron , y tantos como alli fueron sepultados. De alli salieron para el martyrio San Fandìla , y Santa Pomposa : alli fueron sepultados San Aurelio , San Jorge , San Pedro , Compañero de San Amador , y otros. Pues què veneracion no merece un lugar tan sagrado habitado por Santos , y cubierto su suelo con sus reliquias , que es creible se mantengan alli algunas pequeñas , è indiscernibles , ò al menos la tierra , en que se convirtiò su carne, y sus vestidos. En el sitio donde Jacob tuvo la Vision de la Escala , dice el Texto Sagrado , que puso una piedra por señal (edi-

fi-

ficando un remedo de Templo, dicen algunos Expositores) *Erexit lapidem in titulum.* Es cierto (decia admirado el mismo Jacob) que aqui està Dios, y yo lo ignoraba. *Vere Dominus est in loco isto, & ego nesciebam.* No ignoraba Jacob, que Dios està en todo lugar por su sèr inmenso ; pero no sabìa que estaba alli Dios con tanta especialidad como en su Casa : *non est hic aliud nisi Domus Dei, & Porta Cœli*, porque al vèr, que en aquel sitio obrò el Señor tantas maravillas, conociò aquel lugar por terrible, admirable, y venerable : *quam terribilis est locus iste*, y se dedicò à formar en èl un Templo, ò señalarlo à lo menos por sagrado : *Erexit lapidem in titulum.* Esto quisiera yo hicieran los Fieles en Cordoba, renobando estos sagrados rastros, no solo en este sitio, sino en todos los demàs, que perdidos ya se señalan en las Historias, que componen esta Obra.

§. II.

UNA dificultad tenemos, que resolver sobre este Monasterio, nacida de lo que sobre su fundacion dice San Eulogio : claramente expresa este Santo, que los Padres de San-

Santa Pomposa gastaron todo su Patrimonio, y lo fundaron en aquel sitio, que hemos señalado, donde se recogieron con sus hijos, y Parientes: *qua propter* (dice el Santo) *parentes ejus* (Pomposæ) *distracto Patrimonio præfatum Cœnobium construentes in eo loco qui ex eo quia ab antiquitus congestos in illa celsiori rupe apum industria favos, qui usque hodie permanent, majores nostri viderunt, Pinna Mellaria vocatus est.* Mas arriba dice el Santo, que havia poco tiempo, que se havia recogido alli la Santa con sus Padres, Hermanos, y Parientes: *ex Cœnobio Sancti Salvatoris ::: quo dudum se cum parentibus, fratribus, & cognatis Christo militatura contulerat.* De esto se conoce, que los Padres de Pomposa fueron Fundadores del Monasterio, y que se havia labrado poco havia; pues luego que gastaron su Patrimonio, se recogieron à èl, y esto havia poco tiempo.

Fue pues el martyrio de la Santa por Septiembre del año de 853, y Mahomad havia comenzado à reynar un año antes; pues Abderramèn su Padre muriò de repente, haviendo mandado quemar à San Emilia, Jeremias, Rogelio, y Servio Deo por Septiembre de 852. Y vè aqui ya patente la dificul-

ficultad : porque luego que subiò al Trono Mahomad, mandò asolar todos los Monasterios, è Iglesias, que havia nuevas: *jubet* (dice San Eulogio) *Ecclesias nuper structas diruere*, y quitar à las antiguas todos los ornatos añadidos en tiempo de los Moros : *& quidquid novo cultu in antiquis Basilicis splendebat, fueratque temporibus Arabum rudi formatione adjectum, elidere.* En cumplimiento de este decreto fue asolado el Monasterio Tabanense, que havian fundado San Hieremias, y su muger Isabèl, hermana de Santa Columba, y ya estaba destruida, quando muriò Santa Pomposa. Pues si los Padres de esta Santa havian poco antes fundado el Monasterio de la Peña-Melaria, es la dificultad clara averiguar ; por què no fue destruido este Monasterio?

No se puede decir, que seria destruido despues de muerta Santa Pomposa, pues dos años despues se enterrò en èl San Pedro, Compañero de San Amador. Por esto me inclino à declarar esto, diciendo : que los Padres de Santa Pomposa reedificaron aquel antiguo Monasterio, y lo renovaron à su costa ; pero no lo edificaron de nuevo : y aunque San Eulogio dice, que lo edificaron

se

se debe entender reedificaron, añadieron, ò ilustraron. Nabucodonosòr dixo havia edificado à Babilonia, (*Daniel cap.* 4.) y solo la engrandeciò en edificios. De Cordoba dixo Estrabòn, que era edificio de Marcelo, y mucho antes se encuentra famosa en las Historias. Pero Marcelo la cercò con sobervios muros, la hizo Colonia primera, y Cabeza de la España. Lo mismo se dice de Constantino, respecto de Constantinopla, y de Alexandro, respecto de Alexandrìa, que solo fueron reedificadores. Pero en este concepto no podemos negar, que el Monasterio Peña-Melaria padeciò alguna ruina de sus nuevas adiciones, segun lo que dice San Eulogio.

DIA XXIII. DE SEPTIEMBRE.

SANTAS, XANTIPA, Y POLYXENA, Y LOS SANTOS PROBO, Y PHILOTHEO.

Gratias ago Deo meo semper pro vobis in gratia Dei, quæ data es vobis in Christo Jesu.
1. ad Corint. 1. v. 4.

HISTORIA.

SANTA XANTIPA fue una de las mas ilustres Matronas de Cordoba en tiempo del Emperador Neròn, y (segun lo que aparece por su nombre) era de origen Griego de los que en los anteriores tiempos poblaron aquella Ciudad, ò (lo que parece mas cierto, y coincide con lo mismo) de aquellos antiguos Españoles, ò Regulos de la España.

ña. Casò con Probo uno de los Señores principales del Reyno, cuyo nombre denota era Varòn Romano, y de la primera nobleza, y muy Amigo del Emperador Claudio Neròn, que entonces gobernaba el Imperio. Tenia Xantipa otra Hermana llamada Polyxena de quien no se dice estar casada. Era à este tiempo Pretor de la España Ulterior Filotèo cuya residencia como de todos los demas Pretores era Cordoba donde estaba la Basilica, y Pretorio.

El Apostol San Pablo, que havia prometido à los Romanos visitar la España cumpliò efectivamente su promesa, y entre las Ciudades, que ilustrò con su predicacion fue Cordoba la principal, como Cabeza de la Provincia segun tenia por constumbre el Apostol de las Gentes. Era Xantipa una muger ilustre no solo por su sangre, y grandes riquezas, sino tambien por su grande talento, y doctrina, llena de un amable espiritu de docilidad, y deseo de saber la verdad. Oyò el rumor en la Ciudad de haver venido San Pablo à ella, y que se hallaba publicando la fé de Jesu-Christo, doctrina nueva, y especial en esta Region, y con su deseo de saber havia oido lo que predicaba el Apostol,

tol, y deseaba ver con sus ojos al mismo, que anunciaba la verdad, y por sus mismos oidos instruirse en los dogmas de ella.

Una mocion divina llevò à Xantipa un dia al Foro, ò Plaza de la Ciudad: aqui por una casualidad, que respecto de Dios fue providencia, se presentò à sus ojos el Apostol, à quien por sola la fama amaba de corazon: viòlo, digo, pasar con un movimiento grave, mesurado, agradable, y modesto, y formò el ajustado concepto de que no solo las operaciones del alma, y las morales acciones eran dignas de la veneracion, sino los mismos movimientos naturales tiraban de justicia el aprecio, y eran indices de la compustura, y rectitud del espiritu. Ardiò en el deseo de tratar familiarmente al Apostol, informarse de su doctrina, oir sus maximas, sus dogmas, y ley que predicaba: era Muger al fin de bello entendimiento, que apetecia la enseñanza, y aborrecia el error: buscaba la verdad, la rectitud, y bondad, y no la encontraba en la adoracion de los Dioses de sus Padres.

Con este pensamiento persuadiò à su Marido Probo, que hospedase en su casa al Apostol, en lo que se convino con facilidad

practicando las diligencias correspondientes à este fin. Vino al fin San Pablo huesped à casa de Probo : alli comunicò Xantipa su sabiduria del cielo, y admirò la gravedad modestia, y dulzura de su trato: oyò con atencion la santidad de su doctrina, y le iba atrayendo con eficacia, y suavidad. Dios, à cuyo cargo està premiar aun las mas leves acciones, que tienen algo de bondad, queriendo dar à Xantipa una prueba de su vocacion à la fé, hizo, que en su mente se le figurase en la frente del Apostol una inscripcion con letras de oro, que decia : *Pablo Apostol de Jesu-Christo.* Con esta vision tan admirable, como repentina, llena de gozo, gusto, y consuelo el Alma de Xantipa entre el temor, reverencia, y veneracion, se arrojò à los pies del Apostol anegada en lagrimas, y le pidiò la instruyese en la Religion Cristiana, que deseaba abrazar con toda el alma.

El Apostol la instruyò en los Mysterios de nuestra Religion con aquella claridad, y distincion propia del Vaso escogido de Dios, para llevar su nombre à todas las Gentes, y despues le confiriò el Sacro-Santo Bautismo. Llena pues Xantipa del Espiritu de Dios, queria, que todo el mundo siguiese su di-

dicha ; pero comenzando su caridad por lo mas proximo persuadiò en primer lugar à Probo su Marido à que se bautizase : poseìa Probo un corazon docil, y bien acondicionado, y fue menester poco para rendirse à la razon, y à la verdad. Polyxena parece se dilatò mas en admitir la doctrina, que le daba el Apostol, ò por su mayor rudeza, ò por un espiritu de indocilidad. Sin embargo el Apostol, que se mantenia en su casa la enseñò con el abundante rio de su sabidurìa. No obstante, haviendose retirado el Apostol, ella mantenia un deseo de mayor instruccion, y no tuvo otro medio mas acomodado, que partirse à Achaya Provincia de la Grecia, que hoy decimos la Morèa, donde florecia en la predicacion el Apostol San Andrès. Este la acabò de instruir perfectamente en la fé, y de su mano recibiò el Bautismo.

Volviò Polyxena à Cordoba, y hallò à su hermana Xantipa ilustre en todo genero de virtudes, que practicaba con un zelo, constancia, y fervor inimitables. Fue recibida con singular consuelo de ambas, y de su Cuñado Probo. Pero como el exemplo en personas principales tiene una fuerza irresistible, y el fervor de Xantipa era tan ardiente,

re-

regada su Alma con el riego del Espiritu-Santo, y abrasada en la caridad fraterna, proprio caracter de los Cristianos, à su influxo, sus persuasiones, su exemplo, y su doctrina convirtiò à todos los Cordobeses à la fé ayudada de Polyxena su Hermana, siendo estas grandes Mugeres los Apostoles de Cordoba, y à quienes debiò esta Ciudad los primeros rudimentos de la fé. Pero el triunfo mayor fue la conversion del Prefecto Philothèo, que ayudò mucho à la de todo el Pueblo. En estas santas ocupaciones de predicacion, y extension de la fé, cogiò la muerte à las dos Hermanas pasando à recibir sus Almas el premio de sus virtudes, zelo, y amor à Jesu-Christo. Su memoria se señala en el Martyrologio Romano, y en el Menologio de los Griegos en 23. de Septiembre por los años de 70. de Christo. Hace memoria de esta Historia el Metafraste en 29. de Junio.

NO-

NOTAS.

§. I.

CONFIESO, que la formacion primera de esta Obra no contenia esta Historia: ha sido despues añadida, quando la vì en el Tomo tercero de la España Sagrada del Reverendisimo Florez, Obra digna de toda alabanza, y que el mismo nombrarla es celebrarla. Yo tenia una levisima noticia de estos Santos por las Notas de Baronio al Martyrologio Romano, que dice florecieron en España, y nada mas, refiriendose al Metafraste, que en un Sermòn de San Pablo al dia 29. de Junio cuenta esta Historia, y se halla en el tomo 3. de Fray Lorenzo Surio. Yo havia tambien visto à Surio; pero como el Sermòn del Metafraste no dice la Ciudad donde sucediò esto, no me parè en ello. Baronio cita el Menologio de los Griegos à quien yo no he visto.

En este estado tenia yo mis cosas quando saliò à luz la España Sagrada, que tardò algun tiempo en llegar à mis manos. Vì quanto el Doctisimo Autor escribe sobre este

te punto, me informè de los fragmentos del Menologio, y del Metafraste, y recorriendo la memoria sobre los sucesos lleguè à formar el concepto de que estos sucedieron en Cordoba. Este es el primer punto que debemos averiguar.

Primeramente los Autores Sevillanos, por acercarlos à su Patria nos los ponen en Ecija. Marieta, y alguno otro con el credulo Bivar asi lo sienten. No hay para esto mas fundamento, que el devilisimo de haver estado San Pablo en Ecija, tradicion muy constante, y que no desapruebo; pero que alli fuesen convertidas Xantipa, y Polyxena quien lo ha de fundar? Por ventura San Pablo, que vino à España no estubo mas que en Ecija? Nò predicarìa en las Ciudades principales de ella? Pues para que hemos de creer sucediò esto en Ecija?

Con la misma infelicidad discurren los que asignan estas Santas à Portugal. Asercion, que no tiene mas fundamento, que la voluntaria aprehension de un Portuguès poco Critico.

Lo que tengo por cierto es, que estas Santas deben reducirse à Cordoba. Para lo qual no es necesario mas que atender las circuns-

cunstancias del suceso. San Pablo vino à España segun contestes hoy los Criticos modernos aseguran, sin que en contrario se produzca razon alguna de vigor. Los Santos Clemente, Hipolyto, Crisostomo, Gregorio, Isidoro el Methafraste, Beda, Adòn, Anselmo, Tomàs, y otros asi en todos los mas remotos siglos lo testificaron. Tarragona, y Tortosa mantienen rastros de su venida: entrò el Apostol por aquella parte, y vino hasta la Andalucìa, donde la Ciudad de Ecija conserva estas memorias. Esto es innegable en una prudente critica. En cuya inteligencia es preciso que estubiese en Cordoba: pues la costumbre de el Santo Apostol era ilustrar en primera atencion las Capitales de las Provincias: testigos Roma, Atenas, Corinto, Tesalonica, y otras. Esto convenia al ministerio de la propagacion del Evangelio. Tarragona Capital de la Citerior fue ilustrada por el Apostol. Cordoba, que como es evidente fue Capital de la Ulterior, no debia defraudarse de este privilegio, principalmente haviendo estado el Santo en Ecija, que solo dista de ella ocho leguas, ademàs de testificarlo el Breviario Armeno, que se cita en 18. de Mayo Nota I.

Sien-

Siendo pues esto verosimil hallamos, que en Cordoba residian los Presidentes, ò Pretores de la Provincia: esto està demonstrado invenciblemente. Por la Historia enunciada de Santa Xantipa encontramos, que fue convertido à la fé Filoteo, Presidente de la Provincia: luego este suceso debe asignarse en la Ciudad Capital de la Region donde à la predicacion de Xantipa, y Polyxena se convirtiò el Prefecto, y todo el Pueblo. En esto debemos convenir precisamente, porque la serie del suceso no dexa lugar à la duda.

Solo queda que hacer ver ser Filoteo Presidente de la España Ulterior, cuya Cabeza era Cordoba. Esto està facilmente demonstrado. El tiempo en que San Pablo vino à España, fue despues, que Neròn le diò libertad, como siente Calmet. Vino por mar, llegò à Tarragona con su Discipulo Sergio, y siguiò el camino real para la Betica por los años de 61. de Christo.

En este concepto no podremos negar, que Filoteo era Presideute de la Betica, pues por aquel tiempo gobernaba la Tarraconense Servio Sulpicio Galva, como consta de Suetonio, y en este emplèo permaneciò ocho

años

años hasta el de 68. de Christo en que muriò Nerón. La Lusitania fue governada desde el año de 58. de Christo, hasta el de 68. por Salvio Otòn, como dice el mismo Suetonio. De modo, que en el espacio de estos ocho, ò diez años, que gobernaban estos dos Presidentes à la Lusitania, y Tarraconense vino San Pablo à España, sucediò la conversion de estas Santas de Probo, Filoteo, y toda la Region. Por lo qual yo estoy persuadido à que Filoteo era Presidente de la Betica, pues no pudiendo negarle este caracter, no pudo ser de otra Provincia, y siendo Cordoba su residencia esta fue la Provincia convertida por estas Santas, este fue el teatro de la predicacion de San Pablo, estas las primicias de la Religion en la Betica.

DIA XXVIII. DE SEPTIEMBRE.

LOS SANTOS ADULFO, Y JUAN MARTYRES.

Frater qui adjubatur à fratre quasi Civitas firma. Prov. 18. v. 19.

HISTORIA.

LA cruel invasion Mahometana, que anegò en calamidades toda la gloria Española, regò tambien con sangre de Martyres toda la Corte Cordoba. Entre las leyes, que dexò Muza su Conquistador fue el modo del govierno, que havian de tener los Cristianos: señalò à estos su particular Juez Cristiano, que llamaban Conde, para que los juzgase en todas las cosas, à excepcion de algunos tales delitos, que reservò al juicio del Rey,

ò Gobernador. Uno de ellos era el hablar mal de Mahoma, que diò al Cielo martyres tantos: pues con pena de muerte se prohibiò este delito. Era tambien ley, que si el Moro, ò Mora casaba con Cristiana, ò Cristiano, los hijos de estos Matrimonios havian de ser precisamente Moros, ò sequaces de la Secta Mahometana, baxo de la pena de muerte à los hijos, que asi no lo executasen. De este principio se originaron muchos martyrios, à Cordoba mucha gloria, à la fé muchos triunfos, y al Cielo muchos Ciudadanos.

Por este motivo dieron la vida los Santos Adulfo, y Juan. Fueron naturales de Cordoba, y en ella criados, y educados hasta la muerte. Su Padre era por su profesion Arabe, y de la mayor nobleza, y mas ilustre familia, que havia entre los Moros: su Madre fue Artemia, nobilisima Cristiana, que haviendo enviudado se retirò al Monasterio de Cuteclara, donde floreciò con grande exemplo de virtud, grande olor de santidad, admirable mortificacion, y solidisima perfeccion, por cuyas virtudes aventajandose à todas las Religiosas, fue Abadesa del Monasterio muchos años. Eran Hermanos

nos estos Santos de Santa Aurea, Monja mas de 50. años en el mismo Monasterio, que padeciò martyrio, y mencionamos en 19. de Julio. Con la enseñanza de su buena Madre salieron los Hijos consumados en la virtud, firmes en sus propositos, y constantes en la fé. Preparabalos Dios para primicias de los Martyres de Cordoba, y los dispuso, dandoles muchos auxilios, con que se hicieron dignos de la corona. Vida, que coronò tan dichosa muerte, (regularmente hablando) podemos discurrir muy perfecta.

Entrò en el Reyno de la Arabiga España Abderramèn Segundo por muerte de Alhacàn su Padre, y por este tiempo determinò el Señor saliese en publico la constancia de estos Santos. Averiguaron la profesion, que tenian Adulfo, y Juan, y hallandolos Cristianos los tuvieron por merecedores de la muerte, à que los condenaban las leyes. Procurò el Juez à instancia de los suyos apartarlos de la fé Catolica, para evadir el rigor de la sentencia, haciendoles presente el tragico fin, que les esperaba. Pero à todas sus propuestas no dieron oidos los Santos, respondiendo con valentia estar aparejados à padecer la mas atroz rigorosa, y

afren-

afrentosa muerte, antes que negar à Jesu-Christo, à quien adoraban por Dios, y Señor de sus Almas, y de quien esperaban el premio de la vida eterna. Viendo el Juez, que en vano trabajaba en persuadirlos, huvo de dar cuenta al Rey, pues como à personas tan principales no se atreviò à condenarlos sin expresa licencia del Soberano. A su Hermana Aurea sucediò esto mismo, y se debe creer pasaria lo mismo por estos Santos. El Rey los mandò degollar, cuya sentencia se executò con alegria de los Santos Jovenes, pasando sus almas à la Gloria, donde reciben el premio de su constancia, y à donde espero en sus intercesiones se ha de ver mi alma en su compañia. Fue su dichosa muerte en 28. de Septiembre del año del Señor de 825. Sus Cuerpos fueron sepultados en la Basilica de San Cypriano, donde por muchos años fueron venerados por los Cristianos, y hoy se ignora el sitio donde descansan. Hace memoria de estos Santos el Martyrologio Romano, Adòn, Equilino, y otros. Y sus Actas escribiò el Venerable Abad Espera en Dios, Maestro de San Eulogio, à quien con veneracion cita su mismo Santo Discipulo.

NO-

NOTAS.

§. I.

HABLANDO San Eulogio de Santa Aurea, que fue martyrizada por Julio de 856. dice, que desde la muerte de sus Hermanos havia vivido mas de 30. años en el Monasterio, segun lo qual se evidencia murieron estos Santos el de 825. pues hasta el de 856. van 31., y siendo la muerte de estos por Septiembre, y la de su Hermana por Julio, faltan mas de dos meses para los 31. años completos, y asi son solos algo mas de treinta.

§. II.

EN las Actas de la translacion de los Cuerpos de San Jorge, y Aurelio se dice, que los Cuerpos de Adulfo, y Juan estaban en la Basilica de San Cypriano. Veanse en el dia 27. de Julio.

§. III.

RODRIGO Caro con el vano rumbo de su Pais dice, que San Adulfo, Juan, y Aurea

rea eran naturales de Sevilla, y no esperando llegase la persecucion à su tierra, fueron à buscarla à Cordoba. Bello rasgo! Ni los Santos nacieron en Sevilla, ni vinieron à Cordoba buscando la persecucion, que no havia, ni à Sevilla llegò persecucion alguna. Es inadvertencia decir, que estos Santos son de Sevilla. San Eulogio, unico testigo, solo dice, que traìan su origen (no que eran naturales) de la Provincia, ù Obispado de Sevilla (pero no de Sevilla) *ex Provincia Hispalensi unde genus trahebat.* Quien huviere saludado à Nebrija no dirà, que aqui quiere decir naturales, sino oriundos. Para decir San Eulogio, que el Padre de Santa Flora era de Sevilla natural, dice: *ex opido Hispalensi.* Cotejense las dos frases, y se verà la verdad.

DIA

DIA XIII. DE OCTUBRE.

LOS SANTOS, FAUSTO, JANUARIO, Y MARCIAL MARTYRES.

Vir amicabilis ad societatem magis amicus est, quam frater. Prov. 18. v. 24.

HISTORIA.

QUANDO el mundo todo vivia en la ciega creencia de los vanos Dioses baxo del sobervio Romano Imperio, comenzò à extenderse la verdad por mano de los Apostoles, y sus Discipulos, no quedando rincon al-

alguno, à donde no llegò la voz del Evangelio. Llegò à Cordoba tambien este alegre anuncio, y recibieron muchos la semilla de la gracia, que diò copioso fruto en el Cielo. Los Emperadores, zelosos vanamente del culto de sus Dioses, procuraron à instancias del Demonio extinguir la ley Catolica, que fecundada por el influxo del Cielo, iba cundiendo cada dia. Fue grande el esfuerzo, que pusieron en agotar la sangre de los Cristianos, y en especial en el año de 303. hasta el de 305. los malvados Diocleciano, y Maximiano no dexaron palmo de tierra, que no regasen con sangre de Martyres. Renunciaron el Imperio el dicho año de 305.; pero no por esto se acabò del todo la persecucion, aunque se minorò mucho, pues acostumbrados los Gentiles à la furia, al rigor, y à la violencia, aun permaneciò el encono por algun tiempo.

En esta circunstancia vivian en Cordoba tres ilustres Cristianos valerosos Soldados de Christo, y en quienes la fé tenia altisimas raices. Llamabanse estos tres Jovenes, Fausto, Januario, y Marcial, à quienes, sin ser Hermanos, hermanò la fé, el triunfo, y la corona. Eran naturales, y vecinos de Cor-

doba, y desde su puericia vivieron unidos en el afecto, y compañia, como lo eran en la profesion cristiana, pues, como esta dulcisima ley està fundada en la dileccion fraterna, es evidente, que la union de los afectos sea congenita, à los que la cultivan. Vivian en fin, como Cristianos, y con esto se evidencia la perfeccion de su vida, pues la observancia solo de una ley tan santa no puede menos de hacer perfectos à los que la cultivan. Pero en testimonio de su pureza de costumbres baste decir, que merecieron de Dios la ocasion de ser coronados con el martyrio, en que se manifestaron inflexibles, constantes, y valerosos.

Fue el caso, que vino à Cordoba Eugenio por Presidente de la Betica, hombre supersticioso, y vanisimo cultor de los Idolos: haviase por sus predecesores Presidentes hecho cruelisima matanza en los Cristianos, asombrando el Pueblo con sangrientos decretos, regando el suelo con preciosisima sangre, y creìa Eugenio, que aunque havia cesado en parte el motivo de la crueldad, debia èl proseguirla como obsequio cruento à sus Dioses. Averiguò si en la Ciudad havia noticia de algunos Cristianos conocidos

por

por tales, simulando el animo de castigarlos baxo del pretexto de numerarlos. Los Ministros congratulando el animo del Juez, hicieron la diligencia, y por algunas sospechas encontraron à los tres Amigos, y Compañeros Fausto, Januario, y Marcial, que denunciados à Eugenio, los mandò traer à su presencia. Pero como la acusacion havia sido fundada solo en sospechas comenzò sus cargos por esta pregunta: „Qual Dios es el que „vosotros adorais? Nosotros, respondieron „los Santos, no solo creemos en un solo Dios „Criador de todas las cosas, sino tambien „negamos el supuesto de tu pregunta, que „pueda haver otros Dioses, sino el que ado„ramos.

Eugenio irritado con respuesta tan libre les dixo: „Verdaderamente debeis de „estar locos, quando sin temer mis decre„tos, ni mi enojo así hablais en desprecio „de los Dioses, y nuestros Emperadores: „vuestra compañia, y union en los dictame„nes os traen por sus pasos contados à la „perdicion. No puede haver mayor maldad, „ni puede ser mayor perdicion, (respondiò „Fausto) que negar à Christo, verdadero „Dios, y verdadero hombre, Uno con el

„Pa-

„ Padre, y el Espiritu-Santo, que criò todas „ las cosas, y nos redimiò con su sangre: à „ este Señor solo debemos adoraciones, y no „ à tus Dioses, que no son mas, que Demo- „ nios, los que te mueven à persuadirnos tu „ locura: averguenzate, ò Juez, de adorar à „ los leños, al oro, à la plata, y à otros me- „ tales, de que son formados tus Dioses, mu- „ cho mas inferiores en su ser à la mas mini- „ ma planta. Què divinidad encontrais en el „ adultero Marte, y en la Ramera Venus? „ Solo vuestra gentil ceguedad puede creer „ tales boberias, invenciones insulsas de hom- „ bres ilusos, y feròz parto del comun ene- „ migo.

No pudo Eugenio tolerar tan audàz santisima respuesta, y arrebatado en furor dixo à los Verdugos, que al punto pusiesen à Fausto en un potro, para que aprendiese en el tormento, lo que debia hacer, y el modo de responder al Prefecto. Puesto Fausto en el tormento santamente le envidiaban Januario, y Marcial, por haverles ganado la mano en comenzar à padecer por Christo, y Januario hablò à Fausto de esta suerte: „ Querido Fausto, ya que nuestra compañia „ te ha puesto en ese feliz padecer, no serà

„ ra-

„ razon, que quando nos uniò el estrecho „ lazo de la fé, nos ganes en el tormento, „ doy gracias al Señor, que te ha dado tan- „ to valor, para que en su nombre padezcas, „ y à nosotros sirvas de exemplo, y sobera- „ no estimulo. Quiera Dios, que nuestra so- „ ciedad no sea desecha, ni aun con la muer- „ te, y pues el servicio del Redentòr nos tra- „ xo juntos hasta aqui, nos corone juntos su „ misericordia.

Oìa Eugenio la conversacion de los Santos, y con desentonado enojo les dice: „ Para què empleais el tiempo en desatinos, „ y llenais nuestros oidos de locuras, y con- „ fesando Dios, à quien no lo es, haceis, „ que se irrite mas mi enojo? No has oido en „ tu vida (respondiò Januario) razones mas „ cuerdas, ni confesion mas acertada, por- „ que toda profesion, que no creè à Jesu- „ Christo, es delirio maldito. Este Señor so- „ lo es, à quien todas las criaturas veneran, „ à quien adoran los Angeles, y quien pre- „ mia à los buenos, y castiga à los malos. No esperò mas Eugenio, y con esta res- puesta desesperò del escarmiento, y asi mandò poner à Januario en el potro, porque fuese atormentado como Fausto. Comenzò el

Pre-

Presidente à razonar con Marcial, y le dice: „ Hombre desdichado, quien te hizo „ Compañero de estos hombres, para que lo „ seas en el tormento? Ya los vès, como pa- „ gan la pena de su desacato, miralos bien, „ y admirando mi poder, ofrece tus oidos à „ mis persuasiones. Marcial entonces con un esforzadisimo animo respondiò: „ Todo mi „ sentimiento estriba en no acompañarles en „ una tan gloriosa empresa, como es padecer „ por la fé del Criador: y si tu te glorìas en „ tu crueldad, el Dios Omnipotente, que „ criò el Cielo, y la tierra, à quien servi- „ mos, y tu desprecias, te castigarà, y te „ darà las penas, que merecen tus atrevimi- „ entos, tus ingratitudes, è infidelidad.

Mandò el Juez poner à Marcial en el mismo tormento, que à los otros dos Santos, y todos juntos dieron à Dios muchas gracias por haverse dignado su misericordia, de que padeciesen por su nombre. Volviò el Juez à Fausto, y de nuevo le persuadia la adoracion de los Idolos; pero hallolo con tanta constancia en su proposito, que mandò con rabia le cortasen las orejas, y las narices, y rayesen el pelo de las cejas, y de la cabeza hasta descubrir el casco. Alegre, risue-

sueño, y alabando à Dios permanecia Fausto en medio de tanta crueldad, conociendo por divino beneficio, el verse hecho ludibrio, è irrisible espectaculo por el nombre, y gloria del Señor. Con tan terrible vista pretendia el Presidente horrorizar à Januario, y Marcial, y mostrandolo à estos Santos todo lleno de sangre les dice: „ Ya veis esta car-„ niceria, que por mi orden se ha hecho en „ vuestro Compañero en castigo de su inobe-„ diencia: sino os mueve la amistad à compa-„ sion, parece, que os debe mover à espan-„ to, y miedo: tened lastima, no dèl, sino „ de vosotros mismos, pues harto estraño es „ ser crueles con sus mismos cuerpos. Si sa-„ crificais à los Idolos, no solo escapais de „ mi furia, sino que ganando en mi un fiel „ Amigo, correràn de mi cuenta vuestras con-„ veniencias, y descansos.

„ Este espectaculo, respondiò Januario, „ conque piensas exitar nuestro temor, y „ acobardar los espiritus, en vez de miedo, „ ha engendrado un cierto valor mayor, y „ una embidia al Compañero, porque nos „ lleva delante ese atroz tormento, y asi de-„ xate de inventivas, y de persuasiones, por-„ que determinados estamos à padecer por

„ la

„la verdad quantos tormentos quisieres, y „ni aun la muerte podrà separarnos del amor „de nuestro Señor Jesu-Christo. Al punto con mayor enojo, al ver despreciadas sus razones, mandò hiciesen con Januario, lo que havian practicado con Fausto. Y vuelto à Marcial le dice: „Bien puedes tu, escusar„te la muerte, y la afrenta, si todavia me „obedeces, y sino, teme mi furia, y escar„mienta en tus Compañeros. Marcial ataxò su razonamiento con estas valientes expresiones: „O si yo (decia) fuese tan feliz, que „mereciese verme como ellos en la delicia „del padecer por Christo, y en el gusto de „verme burlado por su nombre! No ves, ò „Presidente, la alegria, conque padecen, el „valor conque toleran, y el gusto, que re„ciben con tus crueldades? Prueba es esta, „de que son felices, y desdichado tu. Dicho esto asieronlo los Verdugos, y por mandado de Eugenio, hicieron en èl la cruel barbarie, que en los dos Compañeros.

El sitio donde los Santos padecieron estos tormentos fue en el Anfiteatro, por la salida de la Puerta del Hierro, cerca de las Casas, ò Pretorio del Juez. Viendo este, que ni las promesas, ni las amenazas, ni las per-

persuasiones, ni los castigos los apartaban, ni entibiaban en su santo proposito, los mandò retirar à la orilla del rio en la parte donde hoy està el Convento de los Martyres, que entonces era campo, señalado para castigos, y alli dispuso formasen un grande incendio, y en èl fuesen echados los Santos. Al tiempo, pues, que eran llevados al lugar de la hoguera, como con un solo espiritu, hablaron asi à todo el Pueblo Cristiano: „Vosotros, ò amados mios, sequaces de Je„sus, no creais à este enemigo, ò al Dia„blo, cuyo tiempo es este. Atended, que „sois hechos à Imagen de Dios, adoradlo, „y bendecidlo por Autor de todas las co„sas. No adoreis el oro, la plata, los leños, „y las piedras, obras de las manos de los „hombres. A este tiempo ataronlos à unos palos, pegaron fuego à la hoguera, y alabando al Señor, dieron sus Almas à aquel Señor, por quien daban sus vidas. Quiera el Señor les veamos, y acompañemos en la Gloria. Fue su dichoso transito en trece de Octubre.

No dexaron los Gentiles, que los Cuerpos del todo se consumiesen, y dexaronlos à medio quemar, para que se los comiesen

los Perros. Fue este suceso por la tarde, y llegada la noche, los Cristianos tomaron aquellos sagrados huesos, y entrandolos dentro de poblado, les dieron sepultura en el sitio, donde despues que gozò paz la Iglesia, se fundò la Iglesia, que muchos siglos permaneciò dedicada à los tres Santos, siendo famosa hasta el tiempo en que se recuperò Cordoba de los Moros por San Fernando. Hoy es principal Iglesia Parroquial con titulo de San Pedro, y en ella estàn las reliquias de estos tres Santos, juntas con las de otros muchos del tiempo de los Moros, que fueron halladas en dicha Iglesia el año de 1575.

NOTAS.

§. I.

TODOS los Flos Sanctorum de España, todos los Breviarios antiguos, y otras memorias mencionan con celebridad à estos tres Santos Fausto, Januario, y Marcial, expecialmente el Breviario de San Isidoro, y el Toledano hacen honorifica mencion de sus martyrios, aunque ponen su fiesta à 28. de Sep-

Septiembre, y en este dia los celebraba antiguamente Cordoba; pero hoy se corrigiò este yerro por el Martyrologio Romano, que los pone à trece de Octubre, y tambien el de Usuardo.

Beda, Rabàno, Notkero, y Equilino, no se acuerdan de Fausto, Januario, y Marcial; pero mencionan à Faustino, Marcos, y Adria. Al contrario sucede en el Romano, y Usuardo, que no mencionan à estos, y solo se acuerdan de los otros. Gelasino, Maurolico, Ferrario, y Marieta, mencionan à Fausto, Januario, y Marcial, y tambien à Faustino, Marcos, y Adria. Don Nicolàs Antonio reparò en esto, y dixo, que los Santos que llaman Faustino, Marcos, y Adria, son Fausto, Januario, y Marcial. Yo soy del mismo sentir, porque el Martyrologio Romano, y Usuardo gozaron del texto de Beda en su pureza, y haviendo estos puesto à Fausto, Januario, y Marcial, y no à Faustino, Marcos, y Adria, debemos creer, que son unos mismos. Notkero, y Rabàno hallaron corrompido el texto de Beda, y en lugar de Fausto, Januario, y Marcial, transladaron Faustino, Marcos, y Adria. Añadese, que Enrique Canisio puso al margen del

Mar-

Martyrologio de Notkero los nombres de Januario, y Marcial, en lugar de Marcos, y Adria. Finalmente ningun Breviario antiguo de España hace memoria, sino de Fausto, Januario, y Marcial, prueba, de que son unos mismos, errados los nombres.

§. II.

FUE opinion de algunos, que nuestros tres Santos eran hijos de San Marcelo, y por consiguiente hermanos. Contra este dictamen se esforzaron nuestros doctos Cordobeses Ambrosio de Morales, y Martin de Roa, y las razones son tales, que no dexan duda prudente: pues si registramos todos los Santorales antiguos, Breviarios, y Martyrologios en ninguno encontraremos esta noticia, que es cierto no dexaran de tocarla, como circunstancia especial, que en semejantes casos no omiten estos instrumentos. Por esto no es solamente argumento negativo el propuesto, sino positivo, segun el regular modo, que usan los Breviarios, y Martyrologios, que acostumbran no omitir los parentescos justificados de los Santos todos: luego no constando por monumento alguno antiguo, que

nues-

nuestros tres Santos eran hermanos, y hijos de San Marcelo, cierto parece, que no lo fueron. Añadese, que por varios pasages de las Actas, y lecciones de los Breviarios solo consta eran compañeros, y no hermanos: asi pues Eugenio decia à los Santos: *Quæ nam vos execrata, penitusque destituta societas in pernitiem agit?* Donde llama compañia à la de los Santos, y à esta dà por causa de su determinacion, y no à la hermandad. A San Marcial decia Eugenio: quien te ha traido en compañia de estos? *Quis te horum insanæ societati addixit?*

§. III.

NOTò oportunamente el Padre Roa, que estos tres Santos se ofrecieron voluntariamente al martyrio. Las Actas, parece, lo demuestran con claridad, pues dicen, que haviendo llegado à Cordoba Eugenio con el cargo de Presidente, quiso con sacrilega astucia informarse, y saber los Cristianos, que havia en la Ciudad, y con pretexto mas bien de numerarlos, que de atormentarlos, hizo se le diese quenta de todos. A este tiempo salieron à la defensa Fausto, Januario, y

Mar-

Marcial: *Et Faustus, Januarius, & Martialis ocurrerunt.* Donde parece, que para ocurrir à la defensa de la Religion contra la cautelosa astucia de Eugenio, ellos mismos se manifestaron, lo que siendo à influxo de un espiritu heroyco, hace mas ilustre su triunfo. No obstante las dichas palabras pueden entenderse, de que encontraron à los Santos, y no que ellos salieron al encuentro.

§. IV.

EL tiempo, en que sucediò este glorioso martyrio no puede saberse con certeza. Lo que parece es, que fue, quando dominaban juntamente dos Emperadores; pues Eugenio dixo à los Santos: *Præceperunt sacratisimi Imperatores, ut Deos adoretis*: Donde hablando en plural, parece eran dos los Emperadores. Pero no debe referirse esto al tiempo de Diocleciano, y Maximiano, por haver sido en su tiempo Presidente Daciano. Pudo ser en tiempo de los Emperadores Severo, y Antonino, ò (lo que parece mas regular) en tiempo de Valeriano, y Galieno, cuya persecucion se extendiò por todo el Orbe. Lo cierto es, que las Actas no estàn completas,

co-

como notò Tilemont, y quedò indeciso el tiempo del suceso.

ADICION I.

EL muy erudito, y juicioso Padre Maestro Florez, advirtiò, que la Iglesia, que antiquisima existiò en Mèrida con el titulo de San Fausto, se debe creer dedicada al nuestro, y que merecen ser aplicadas las memorias de aquella Iglesia à un Santo natural, quando aqui fue cèlebre su triunfo, y aqui existentes sus reliquias.

ADICION II.

EL Codice de las revelaciones de San Rafaèl al Venerable Roelas, dice, que el martyrio de estos Santos fue por la tarde, y aunque fueron puestos en fuego, llegò la noche, y los Cristianos los hurtaron de las llamas, y dieron sepultura. Añade el Angel, que *recogieron las cenizas, y lo que estaba por quemar de los Cuerpos*: con lo que se salva el reparo, que entonces se ventilaba, creyendo algunos no havia huesos de estos Santos. Y al fin añade el Angel, que los huesos de tres com-

Compañeros, se conocen, en que han sido pasados por el fuego para mayor, y experimental conocimiento de ellos. Pues aunque San Cristobal, Leovigildo, Rogelio, Servio Deo, Emilia, y Jeremìas fueron tambien entregados al fuego, dice San Eulogio, que estos fueron sacados de èl con presteza, y asi no tomaron el color del fuego los huesos, pues no llegarìan à consumirse las carnes. *Quorum corpora* (dice el Santo Doctor hablando de San Cristobal) *suppositis adusta incendiis antequam penitus vrerentur fidelium cura erepta, apud Basilicam Sancti Zoyli sepulta sunt.*

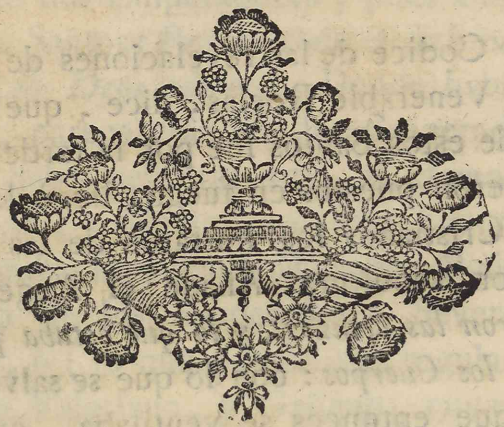

DIA XIV. DE OCTUBRE.

LOS SANTOS,

LOPE, Y AURELIA

MARTYRES,

Y SAN MAXIMO.

Populum tuum, Domine, humiliaverunt ::: & pupillos occiderunt. Psal. 93. v.5.& 6.

HISTORIA.

SIENDO en boca del Sabio, origen, fin, y principio de todos los males la idolatrìa, fue motivo de todas las sangrientas persecuciones, que padeciò el gremio Cristiano. Comenzò este monstruo del mundo, pervirtiendo las costumbres, y corrompiendo la vida, la verdad, y la razon. La vanidad de los hombres con el influxo del Demonio tuvo gran parte en este el mas perverso de los

males: y como cosa tan vana tendrà fin muy facil, y ya por la divina misericordia la vemos casi desecha en humos. Arrebatò el dolor de la muerte de su hijo à cierto hombre, y para mitigar su pena formò una imagen, que mandò à sus domesticos adorasen, y ofreciesen sacrificios. Vanidad es esta sin mas ser, que la nada: pero este fue el principio de este horrible monstruo de la idolatrìa. La adulacion de los hombres, y la vana sobervia de los Principes dieron gran vuelo à esta locura. Formaron imagenes de los Soberanos, para tener siempre presente su especie, y ya con el motivo de adularlos, ò degenerando en una ridicula veneracion, pasando el tiempo, dieron nombre de Dios à los leños, y à las piedras. Estos fueron los progresos, y estos los principios de la idolatrìa. Quien creyera, que este error tan barbaro, y tan ridiculo huviese sorprehendido à las mas cultas Naciones del mundo! Quien podrà persuadirse, à que los mayores Sabios, que conocieron las antiguas Gentes vivieron, y murieron en esta locura, y dieron asenso à un idiotismo tan intolerable, è indigno de quien tiene entendimiento! Quien creerà en fin, que este delirio havia de ser el mayor em-

empeño de los Principes, y en su defensa havia de derramarse tanta sangre, llenando el mundo de asombros, de crueldad, de tyranìa, y horrores. Asi fue con harto dolor de los Cristianos, que padecieron mil generos de afrentas, persecuciones, dolores, y tormentos.

Pero, ò valentia de la verdad! En medio de tanta opresion se manifestò constantisima, y no pudo el mundo todo abatirla: entre tantas espinas de penas, azotes, y persecuciones floreciò con viveza, y retoñò valientes bastagos de fé. Entre los que debemos numerar à los Santos Compañeros Lope, y Aurelia, y San Maximo, que entre las furiosas olas de este amarguisimo mar, embrabecido con la violencia de la ceguedad, surcaban las aguas de este mundo, y vivian una vida dulcisima unidos en su fé, firmes en su esperanza, y pacientes en la pesadumbre pesadisima de tanta tribulacion. Acusados ante el Juez, ò Presidente por sequaces de Christo, se negaron à sì mismos, aborrecieron su vida, y tomando la cruz del martyrio entraron triunfantes en la Gloria, donde los tenemos para nuestro consuelo, y cuya compañia espero gozarà mi Alma por sus

in-

intercesiones. Fue su muerte en catorce de Octubre año 70. de Christo, segun escriben algunos.

NOTA.

EL Martyrologio Romano, Beda, Usuardo, el Corbeyense, Notkero, Rabàno, Molano, Vaseo, Lucio Marineo Siculo, el Arcediano de Ronda, Morales, y otros muchos hacen mencion de estos Santos. El Romano, Beda, y Molano no les señalan lugar de su Martyrio; pero los demas dicen fue Cordoba su Palestra. Vease Notkero (*en el tom. 6. de las lecciones de Canisio.*) Y siendo tal la autoridad de Varones tan ilustres, no debemos dudar de la verdad. Tamayo trae un Epygramma del Archipreste Cypriano, en que dice, que estos Santos son naturales de Peña-Flor, que padecieron en tiempo de Neròn en Cordoba. Si este Epygramma fuera cierto, no se podia desear mejor testigo; pero Don Nicolàs Antonio, numerando las obras legitimas de Cypriano, no hace mencion de este, y asi lo debemos creer supuesto, como otros muchos. No necesitamos este apoyo, quando tan grandes hombres los tienen por Martyres de Cordoba.

ADI-

ADICION.

EL Reverendisimo Florez (tom. 10. fol. 334.) hace memoria de estos Santos, y cita à los antiguos Martyrologios Geronimianos, que los expresan en Cordoba, como tambien el de Adòn. Sin embargo de tan repetidas autorizadas, y antiquisimas memorias, se inclina el citado Padre à creer, que San Lope, y Aurelia no son de Cordoba con el fundamento, de que no convienen los Martyrologios en señalarles un dia; pues unos los ponen en trece, y otro en catorce de Octubre. Ademàs de esto, otros juntan à los Santos Lope, y Aurelia con Saturnino, que sabemos fue Martyr en Capadocia. Pero todo esto es sospecha muy leve, y un ligero escrupulo de un hombre Sabio, pues en quanto à lo primero, es acreditado con mil exemplares de variedad de los Martyrologios, en quanto à los dias, sin que en ello nadie, ni aun el mismo docto Autòr ponga reparo. Y en quanto à lo segundo, se advierte, que en aquel mismo dia catorce de Octubre se hallan dos Santos Lopes: uno Compañero de San Saturnino, Martyres de Capadocia, y

otro

otro con Santa Aurelia, y San Maximo Martyres de Cordoba, y fue muy facil equivocar un Lope con otro Lope, el de Cordoba con el de Capadocia, debiendo por esto corregir los Modernos la equivocacion, y no quitar la memoria de los Cordobeses.

DIA XVI. DE OCTUBRE.

S. HERMENEGILDO REY MARTYR.

Mulieris bonæ beatus vir : numerus enim annorum illius duplex. Ecclesiast. 26. v. 1.

HISTORIA.

HERMENEGILDO hijo de Leovigildo Rey de los Godos en España, y de Rinchilde su primera muger, y hermano mayor del Rey Recaredo, naciò en Toledo donde tenian su asiento estos Reyes por los años de 564. En sus primeros años profesò la Secta Arriana, como sus Padres, y antepasados. En el año de 573. Leovigildo señalò por Compañeros en el Reyno à sus dos hijos Hermenegildo, y Recaredo, segun constumbre de aquel tiempo : y desde entonces se debe contar por Rey de España. Casò Hermene-

gil-

gildo año de 579. con una Señora llamada Indeguthe, hija de Sigeberto Rey de Francia, y de Lorèna, y nieta de Gosvintha Madrastra de San Hermenegildo.

Era esta Señora Catolica, y fue la Catequista de su Marido : juntando à esta gloriosa accion otra muy ventajosa qual fue la insigne fortaleza conque tolerò las amenazas, malos tratamientos, y persecuciones de su Abuela, Suegra, y Madrastra, que era Arriana consumadisima, que la queria obligar à rebautizarse de mano de los Arrianos (como estos lo acostumbraban) y que siguiese su Secta. Arrastrada, y maltratada, no se rindiò aquel Catolico corazon, y asi permaneciò constante algun tiempo entre trabajos. Leovigildo para cortar tantas discordias, dispuso, ceder à Hermenegildo el Reyno de Sevilla, à donde sentò su Corte : y aqui fue donde Indegunthe catequizò à su Marido, y le hizo abrazar la Religion Catolica abjurando la heregìa de Arrio, à lo que contribuyò mucho la instruccion, y doctrina del Santo Pontifice Leandro, que à la sazòn era Obispo de aquella Ciudad.

Por este motivo le persiguiò con violencia, y armas su Padre, poniendo cerco à

la

la Ciudad, que tomò à sangre, y fuego; pero Hermenegildo escapò, y se retirò à Cordoba Ciudad Catolicisima, que siempre havia resistido el poder de los Arrianos; pero siguiendo Leovigildo su furia, y encono, y entrando en la Ciudad prendiò à su Hijo al fin del año de 584. Desde Cordoba llevò à Hermenegildo preso à Sevilla, donde aparecen sus carceles, y alli le persuadiò dexase la Religion Catolica, ofreciendole su gracia, y perdòn; pero viendolo constante en su santo proposito lo remitiò à Valencia: donde por fuertes Emisarios volviò à tentar su constancia: y viendo no podia reducirle, dilatò mas su destierro, y lo enviò à Tarragona, añadiendo al destierro la prision entre hierros, cadenas, y carcel.

Nada de todo esto fue capaz à rendir su constancia, y se mantenia sereno en la carcel esperanzado en el premio de sus trabajos. Leovigildo quiso hacer la ultima prueba enviandole un Obispo Arriano, para que le administrase la Eucaristìa en la Pasqua. El Santo Joven resistiò con valor esta tentativa: por lo que precipitado el Padre enviò un Ministro suyo llamado Gisberto, con orden, para que en la misma carcel lo degollase. Exe-

cutose el mandato mas impio, que vieron los hombres, y mas ageno de la humanidad pasando su Alma à los eternos descansos, donde confio tenerlo por intercesor, para acompañarle. Muriò en la edad juvenil de 21. años, dia 13. de Abril de 585. Dexò un hijo, que se llamò Athanagildo, que con su Madre Indegunthe quedò en manos de los Imperiales, y estos remitieron al Emperador Mauricio; pero la Madre muriò en el camino destrozada con tantos pesares, y el hijo llegò à Constantinopla, de cuyo fin nada se sabe.

El dia de la muerte del Santo en el silencio de la noche manifestò el Cielo su agrado con musicas suaves, y luces prodigiosas, que demonstraban la gloria del Santo Martyr. Gisberto experimentò el enojo del Cielo, muriendo mala, è infelìz muerte. Su Santo Cuerpo parece fue sepultado en el Monasterio de Sigena en Aragòn de donde se llevò su Cabeza al Escorial, y alli permanece, y las demàs reliquias estàn repartidas por varias Iglesias.

NO-

NOTAS.

HE referido con mucha brevedad el martyrio de este Santo : porque todas nuestras Historias lo mencionan con la extension, y celebridad, que se merece. He seguido en la relacion de los sucesos la mas exacta Cronologia, que los mejores Criticos han trabajado : y no me parece preciso el demonstrar la exactitud, y verdad de los sucesos, que son todos deducidos del Abad Juan de Biclara, Autor coataneo, y que vivia no lexos de Tarragona donde muriò el Santo : y su grande fé no nos dexa lugar à la duda, como tambien lo que los dos Santos Gregorios el Grande, y el Turonense escribieron.

El motivo de colocar esta memoria entre los Santos de Cordoba, es por haver estado en Cordoba refugiado en ella contra la ira de su Padre, y haverle dado èsta los auxilios, que pudo en defensa de su Religion. Y los Santos ilustran tanto los Pueblos, que su nacimiento, su crianza, su habitacion, su muerte, sus reliquias honran con especialidad los Paìses, que desfrutaron su asistencia.

El

El caso es , que en esta parte tiene Cordoba una gloria excelente por haver favorecido à este gloriosisimo Martyr, teniendo esta Ciudad como tan Catolica por casa de refugio. Toledo debe gloriarse por su nacimiento , Sevilla por ser su Rey, su Corte , y su Carcel primera. Valencia por su destierro , Tarragona por su muerte , Aragon por su sepulcro , y en todas estas partes debe ser celebrado con especialidad un Heroe tan glorioso.

Ya se ha dicho en otras partes , que Cordoba jamàs se sujetò à los Reyes Arrianos , hasta que Leovigildo la tomò una noche por sorpresa , como dice el Biclarense. Sin embargo parece se le revelò despues ; porque volviò à tomarla , quando en ella prendiò à San Hermenegildo. Yo he visto una moneda de oro de Cordoba , que dice: *Leovigildus Rex* , y en el reverso : *Corduba bis obtinuit.* Donde se vè , que Cordoba aun tomada por Leovigildo se le revelò , porque jamàs le diò obediencia à los Arrianos. Y despues à poco tiempo de la prision de Hermenegildo se sabe muriò Leovigildo , ultimo Rey Arriano. Debe pues Cordoba manifestar esta gloria à todo el mun-

mundo, y ofrecer sus mayores cultos al Santo Martyr, que en ella buscò su socorro. Y asi nuestro Morales lo celebrò en versos heroycos con grande elegancia.

DIA

DIA XXII. DE OCTUBRE.

LAS SANTAS VIRGENES NUNILO, Y ELODIA MARTYRES.

Trademini à Parentibus ::: & morte afficient ex vobis. Luc. 21. v. 16.

HISTORIA.

EN una Ciudad del Reyno de Cordoba, llamada Osca, siete leguas distante de su Capital, cuyas ruinas con el nombre de Isca aparecen entre Norte, y Oriente una legua de la Villa de Castro el Rio à orillas del Rio Guadahoz, y no lexos de la antigua Villa de Castro el Viejo, cuyas ruinas se vèn à la parte del Norte de Castro el Rio dos leguas distante de esta Villa, al qual Lugar Castro el Viejo llamaron los antiguos Berbetano, Barbetano, ò Castro Viejeto, como dicen los antiguos Breviarios de España, nacieron las Santas Virgenes Nunilo, y Elo-

Elodìa, hijas de Padres en profesion desiguales, pues la Madre era devota Cristiana, y el Padre perverso Moro: pudo en las hijas mas el materno piadoso influxo, y con la doctrina de su buena Madre recibieron la Fè Catolica con tan profundas rayces, y afectos tan hidalgos, que jamàs pudo la tribulacion, ò la angustia borrar en sus corazones tan soberano sello.

No estaba en nuestras Santas muerta la fé, que profesaban, pues todo su anhelo era la practica de las virtudes, que hace viva, y eficàz la creencia: se esmeraban en la pureza de sus costumbres, y en acreditar con ellas la verdad de su profesion, y de este modo por toda la Comarca era famosisima la santidad de las Virgenes. A este tiempo enviudò la Madre, quitando Dios à las Santas el domestico enemigo, que era su Padre. Pero como el Señor disponia glorificarlas con el martyrio, ordenò las cosas de modo, que su Madre casò con otro Moro mas audàz, y cruel enemigo del nombre de Christo. No teniendo este aquel natural amor, que el Padre profesa à sus hijos, fue verdadero Padrastro este mal Padre: con persuasiones, alhagos, amenazas, y aun castigos molestaba

à

à las Santas este domestico Tyrano con el intento de apartarlas del camino del Cielo, y ofreciendoles maridos; pero ellas sordas à sus malditas insinuasiones, no pudieron apartarlas del amor de Christo, ni la tribulacion, ni la angustia, ni la hambre. No obstante, viendo que en su propia casa no hallaban el descanso apetecido para vacar libremente à Dios, tomaron la determinacion Evangelica de huir à otro lugar, quando eran perseguidas en su propio domicilio. Salieron de su casa, y se refugiaron en la de una Tia devota, y fiel Cristiana. Aqui las Santas se dedicaron à servir à Dios con libertad, y siendo personas nobles, y muy conocidas, luciò en ellas la virtud, de modo, que aun siendo Jovenes de poca edad, corriò la fama de su santidad por casi toda la Provincia, admirando todos de tan buenos frutos, que solo la gracia hace produzca un Arbol malo.

El barbaro Padre airado con el desprecio, que las Santas hicieron à sus propuestas, meditò la ultima de las fierezas, acusandolas de Cristianas al Corregidor de la Ciudad, temiendo acaso, que sino lo hacia seria gravemente castigado, segun sus malditas le-

leyes. Era à este tiempo dominado este Pais por los Arabes, entre los quales vivian libremente los Cristianos con la dura servidumbre de no poder hablar mal del Pseudo Profeta Mahoma, ni tampoco el Hijo de Padre, ò Madre Moros podia seguir la Religion verdadera, aunque el otro consorte fuese Cristiano. Por esto determinò el acusarlas, amante de su vida, y de su falsisima Secta. El Corregidor con la noticia, mandò traerlas à su presencia, y al principio con alhagos, y despues con amenazas procurò apartarlas del temor, y amor de Dios: prometioles riquezas, brindòles con casamientos acomodados, y al fin les reconvenia, que si no dexaban su santa profesion perderian con la vida el logro de aquellas conveniencias, que les prometia. Asistia Dios muy de asiento en los corazones de ambas, y con esta ayuda retornaron desprecios à todas estas propuestas, diciendo: „ por què, ò Pre„ sidente, nos quieres apartar de la fé, con „ que conocemos, que no hay cosa mejor, „ que Christo, nada mas felìz, que la fé, „ con la que los Justos viven, y sin ella es „ eterna la perdicion. Por esto despreciamos „ esta vida con esperanza de la eterna.

Viendo el Juez la constancia de las Santas las entregò à unas mugeres Moras, para que estas les persuadiesen la locura, que intentaba, y disuadiesen de la cuerda resolucion, que abrazaban. Pero este recurso fue tan vano, como los antecedentes, pues haviendo estado en este infame, y cruel dominio algunos dias, aunque pelearon tantos contra su constancia, permanecieron en su santo proposito con admirable firmeza. Avisado el Juez de todo esto declarò sentencia de muerte contra las Santas, mandandolas degollar en la Plaza publica de la Ciudad. Con grande alegria, alienro, y fervor de las Santas se executò en ellas la sentencia Jueves veinte y dos de Octubre año del Señor de 851. Sus benditos cuerpos permanecieron algunos dias en el sitio, en que fueron martyrizados, y despues los sepultaron en una profundisima cueva, ò sepultura, para que alli quedasen olvidados; pero Dios, à cuyo cargo està la memoria de los Santos hizo admirable aquel lugar, obrando en èl por intercesion de las Santas muchos milagros. Hoy permanecen sus reliquias en la Ciudad de Bolonia, sin saberse quando, ò como fueron transladadas: hace memoria de estas Santas el Martyrologio Romano. NO-

NOTAS.

§. I.

ESTA es la Historia de las Santas, copiada fielmente de lo que de ellas dexò escrito San Eulogio (*lib.* 2. *cap.* 7.) con quien concuerda Usuardo, diligentisimo Escritor de aquellos tiempos. Pero sobre el lugar de su martyrio, y el año, y dia de este triunfo es gravisima la dificultad entre quantos Autores llegaron à saludarla. El Doctor Ambrosio de Morales fue el primero, que expuso esta dificil resolucion escoliando à San Eulogio sobre este lugar. Y para apartar inutilidades debemos lo primero responder con el desprecio, que merece el falso Juliano, que por contentar à todos los Pueblos, que pretenden estas Santas, hizo tres partes sin fundamento, ni razon alguna : sabìa, que Nàxera, Huesca la de Aragòn, y la ya asolada Huesca de Andalucìa tenian derecho para la pretension, y dividiendo, ò multiplicando las Santas dexò à todas iguales. Marcial se lisongeò con gracia del Emperador Domiciano por haver compuesto con seme-

jan-

BIBLIOTECA DE GRANADA

jante insulsa invencion cierta dificultad:

Dum peteret pars hæc myriñ , pars illa triumphñ,
Promisit pariter Cæsar utraque manu.
Non potuit melius litem finire jocosam,
O dulce invicti Principis ingenium!

Tambien debemos despreciar al supuesto, y ridiculo Cronicòn de Luitprando, que sienta el martyrio de estas Santas, viviendo èl en el año de 931, falsedad notoria, pues San Eulogio muriò el de 859, y dexò escrita su gloriosa muerte.

§. II.

NUESTRO Morales dixo no creia, que estas Santas Martyres padecieron en Huesca la Aragonesa, y yo con èl digo lo mismo; porque, ni hay rastro, ò memoria antigua, que diga tal cosa, ni podràn los Aragoneses usar de mas fundamento, que el muy ruinoso, y equivoco del nombre de Osca, el qual, ni aun suficientemente lo aclaran, pues junto à su Osca no pueden demonstrar sin violencia lugar llamado Castro Viejo, ò Berbetano. Huesca Aragonesa se halla hoy sola en España, y se atribuye como sola todas las glorias de Osca, aun quando no era sola.

§. III.

§. III.

DEsembarazados ya de estas erroneas, é improbables sentencias entramos ya en la dificultad. Para lo qual debemos suponer, que en San Eulogio se lee expresamente, que estas Santas eran de una Ciudad llamada Osca, y no Bosca, como traduxo Morales sin fundamento; porque San Eulogio escribiò estos martyrios al tiempo, que sucedieron, y con los nombres de los Pueblos, como entonces eran, pues no es conforme à razon, que en aquel mismo tiempo bastardease el Santo la voz propia. Y aunque es cierto, que algunos Breviarios antiguos dicen Bosca à esta Poblacion, es mas facil creer corrupcion en estos, que fueron muy posteriores, que no en el Santo Doctor, que escribia al mismo tiempo. Y ademàs de esto el Breviario antiguo de la Santa Iglesia de Cordoba conserba el nombre Osca; y tambien la nombra del mismo modo el Breviario de Avila: *In territorio Berbetano juxta antiquisimum locum, qui dicitur Castrum Vigeti, in Villa Osca.*

Es tambien cierto, que cerca del Lugar,

gar, donde fueron martyrizadas estas Santas, havia otro llamado entonces Berbetano, y despues corruptamente le llaman los Breviarios Barbetano, ò Urbebetano, ò Castro Vijeto, que hoy decimos Castro Viejo: esto lo confiesa Morales, y lo creen todos, guiados de tan antiguas, y firmes autoridades. Es tambien cierto, que San Eulogio escribiò el primer Libro del Memorial de Santos, y parte del segundo, estando en la carcel año de 851, y despues continuò los otros dos en los años siguientes, hasta el de 856, y asi escribiò el martyrio de estas Santas por los años de 852, ò el siguiente. Esto queda establecido en las Notas, que hicimos al dia once de Marzo. Añado tambien, que el Santo escribiò su divino Memorial de Santos con gran verdad, juicio, y prudencia, y que en èl hasta ahora los mas graves Autores siempre han hallado motivos para engrandecer Obra tan excelente. Finalmente noto, que San Eulogio dice, que el Obispo de Alcalà Venerio le contò el triunfo de estas Santas; pero no dice si fue por Carta suya, ò por noticia vocàl. No creo, que supo el Santo este martyrio, quando estubo en Alcalà en casa de este Obispo, porque esto fue algu-

nos

nos años antes (esto es) el de 848, en que fue la peregrinacion de San Eulogio, como demostrè en su vida, y en este año no havia sucedido el martyrio, ni algunos despues, pues San Eulogio no havia de mentir, diciendo sucediò Jueves veinte y dos de Octubre año de 851. Ademàs de esto no puede creerse yerro en la fecha; porque San Eulogio dice, que escribe el martyrio de estas Santas por haver sucedido al mismo tiempo, que los demàs, que alli anota, y estos no comienzan hasta el año de 850. Es pues cierto, que el Santo no supo el martyrio de estas Santas hasta mas de un año despues de sucedido (esto es) el de 852, porque quando el Santo escribe la muerte de estas Santas, dice: que haviendo sido sepultadas en un profundo hoyo, ò cueva, hacian muchos milagros, en lo que se evidencia, que escribiò algun tiempo despues de sucedido, ò que la noticia llegò al Santo despues de algun tiempo.

De estas suposiciones se evidencia con claridad, que las Santas Virgenes Nunilo, y Elodìa, de quienes escribe San Eulogio, y yo trato padecieron en veinte y dos de Octubre de 851: lo primero, porque asi lo expre-

presa tan diligentisimo, y fiel Escritor, como es San Eulogio. Lo segundo, porque con este Santo lo afirma tambien Usuardo, Autor veracisimo, y diligente, y ambos florecian en aquel tiempo, y no pudo copiar uno al otro como es constante à los Doctos. Lo tercero, porque el motivo de escribir San Eulogio estos martyrios entre los Santos Cordobeses, fue por haver padecido las Santas Nunilo, y Elodìa en este mismo tiempo, en que existia la persecucion Cordobesa, como el mismo Santo afirma, diciendo: *prius autem illa Sanctorum trophea lucubranda sunt, quæ ratio, & cursus mensium ordinatim, ut acta fuerunt, adducit, licet in alijs regionibus gesta extiterint; sed quia una est confessio, quæ utrosque coronant, idemque tempus, quod utrosque perferàlem impietatem in Cœlum præmissit, &c.* Luego ni aun cabe el recurso de decir, que el Santo Doctor se equivocò en asignar el dia, y Era, y asi creo, que para arguir de falso este dictamen, es necesario decir no solo, que errò San Eulogio, sino que mintiò: audacia sin duda intolerable, y escandalosa.

§. IV.

§. IV.

NO obstante esto, el Doctor Ambrosio de Morales, à quien sigue el Padre Martin de Roa, y otros, no haciendose cargo de estos fundamentos, estableciò contra San Eulogio otro computo diverso. Dice pues, que por un Privilegio del Rey de Navarra Iñigo Arista, dado al Monasterio de San Salvador de Leyre en la era 880, que es el año de Christo de 842 consta, que los Cuerpos de Santa Nunilo, y Santa Elodìa fueron transladados à aquel Monasterio el mismo dia, y año de la data de el Privilegio. Sobre este gran fundamento dice Morales, que San Eulogio no estubo bien informado del tiempo de este martyrio; pues haviendo sido transladados sus Cuerpos al Monasterio Leyrense año de 842, no pudieron padecer martyrio nueve años despues, como dice San Eulogio.

Confieso, que el fundamento propuesto de nuestro Morales es sobradamente robusto; pero por el contrario son invencibles los ya propuestos, como establecidos sobre la veracidad de un tan gran Santo, y de otro puntual Autor como Usuardo. Por esto Don

Joseph Pellicèr, y el Docto Ferreras dixeron, que el año en que murieron estas Santas, fue el que asigna San Eulogio de 851, y al fundamento de Morales responden, que la Era en el citado Privilegio mencionada (esto es) de 880 debe entenderse de la Era Cristiana, y no la del Cesar Augusto, como era costumbre. Pero este recurso es totalmente improbable: lo primero, porque en aquellos tiempos jamàs se usò contar los años en instrumentos pùblicos sino por la Era Española, y asi no tiene probavilidad discurrir sucediese lo contrario en este instrumento, pues no podemos sospechar esto mientras no hallemos algunos exemplares. Lo segundo, porq̃ el año de Christo de 880 no era Rey de Navarra Iñigo Arista: luego si este Rey fue quien diò el Privilegio al Monasterio, no puede creerse, que fuese este año en el que fueron transladadas las reliquias.

Nuestro muy docto Magistràl Bravo dixo, que la fecha del Privilegio estaba errada en un diez, y asi cree debe decir Era de 890, que es el año de Christo de 852. En cuyo supuesto haviendo sido el martyrio año de 851, segun San Eulogio, la translacion fue el año siguiente. Esto es cortar el nudo;

pero

pero no desatarlo, porque si valiera siempre en las dificultades sobre instrumentos arguir de errada la fecha, es claro, que podiamos desechar por falso, ò sospechoso un tan grande fundamento de la Historia: para arguir pues, errada una fecha, es necesario dar urgentes razones sobre el mismo instrumento. Pero lo principal es, que no puede ser lo que sospecha este gran Varon, sin arguir de falsa la relacion de San Eulogio, lo que respetuosamente huyò el mismo Bravo. Dice pues el Santo, que al tiempo que escribia los martyrios de las Santas, estaban sus Cadaveres en una profunda cueva, donde referian, que hacian muchos milagros: *ferunt tamen* (dice el Santo) *quod illa virginalia Cadavera in loco, quo ab Ethnicis altis scrobibus magis abscondita, quam humata sunt, signis. & miraculis corruscant.* Ni dice, que entonces, quando el Santo escribe, tenian mas sepulcro, que el expresado, y es cierto, que si al tiempo mismo ya estaban transladadas las reliquias dixera falso San Eulogio, asegurando permanecian en el mismo sitio esclarecidas con maravillas, ò al fin nos dixera su translacion. Añado, que el Santo tuvo varias noticias sobre estas Santas, ademàs de

las

las que le comunicò Venerio, Obispo de Alcalà, pues dice: *que cuentan, que en el lugar de su entierro hacian muchos milagros*, luego huvo otras noticias, que referian esto. En esta inteligencia digo, que la translacion de estas Santas no pudo ser à 18. de Junio de 852. Lo primero, porque en poco mas de siete meses, que pasaron desde el martyrio hasta la translacion, que se supone, que es el tiempo que media desde 22. de Octubre de 851. hasta 18. de Junio de 852, no podian estar los santos Cadaveres en el estado correspondiente para ser transladados. Lo segundo, porque en tan breve tiempo no podia San Eulogio tener repetidas noticias sin saber su translacion, ni tampoco havia lugar, para que en su primitivo entierro hiciesen muchos milagros, y fuese famoso aquel sitio por esta causa. Lo tercero, porque San Eulogio escribiò el martyrio de estas Santas en el *lib.* 2. *cap.* 7. despues de haver salido de la carcel à fines de el año de 851, como el mismo Santo confiesa al principio de este capitulo, y asi es creible, que quando el Santo escribiò de estas Santas ya havia sucedido su translacion, lo que el Santo Doctor contradice: y esto se evidencia

mas

mas bien notando algunos pasajes, que refiere antes, y sucedieron despues del dia 18 de Junio. Vease pues todo el principio del citado capitulo siete, y se verà havian muerto otros muchos Santos, quando lo escribiò, y asi se convence, que por Junio de 852 no estaba escrito: luego si no dice estaban transladadas estas Santas, sino lo contrario, es claro, que no sucediò el año, que dice nuestro Bravo.

§. V.

EN vista de todo esto afirmo, que las Santas Nunilo, y Elodìa, que refiere el Privilegio transladadas al Monasterio de San Salvador de Leyre dia 18. de Junio del año de 842, no son las mismas Nunilo, y Elodìa, de quien trata San Eulogio, Usuardo, y yo con ellos. La razon de esta distincion se prueba de lo dicho, porque no podemos contravenir à tan veridicos Historiadores, y de aquel tiempo, que afirman la muerte de estas Santas año de 851: luego no pueden ser estas las que fueron transladadas à Leyre año de 842. Ni San Eulogio dixera estaban en unas hondas sepulturas, y que alli florecian

en

en milagros, si nueve años antes huviesen sido transladadas : luego es cierto son diversas las Santas , que estàn en Leyre , de las que tratò San Eulogio , y Usuardo , y yo ahora escribo. Ni el Santo Doctor tratara de ellas en su Memorial de Santos , si huvieran padecido tantos años antes ; pues el motivo de tratar de ellas es (como dice èl mismo) por haver padecido al mismo tiempo , que los Santos Cordobeses.

Añado à estas pruebas otras urgentisimas razones. En primer lugar San Eulogio estubo en el Monasterio de San Salvador de Leyre à fin del año de 848 , ò principios del de 849 , como dexamos demostrado en la vida de este Santo. Esto supuesto , si las Santas de quien escribe el Santo fueran las mismas , que estaban en Leyre desde el año de 842, no podia decir el Santo Doctor, que havian sido martyrizadas año de 851 , ni que sus Cuerpos yacian en una profunda sepultura , donde eran ilustres en milagros , porque evidentemente se opusiera à la verdad: luego las Santas , de que escribe no son las que estàn en el Monasterio Legerense. Ademàs de esto , si quando el Santo estubo en Leyre estubieran alli las reliquias de las San-

tas,

tas, que trata, era preciso, que las huviera visto, adorado, y venerado como tan devoto celebrador de los Martyres, y mas bien siendo tan recientes reliquias, y su Abad Fortumio, y los demàs Monjes con quienes tuvo tan estrecha amistad, le huvieran mostrado las reliquias contandole la translacion, y martyrio, y no huviera referido el martyrio segun se lo contò Venerio, Obispo de Alcalà, ni huviera señalado otro entierro distinto del que tenian: luego es claro, que las Santas, de que trata, no son las que hoy permanecen en Leyre desde el año de 842.

§. VI.

AUN tengo otras razones para establecer esta distincion. Ambrosio de Morales trae la autoridad de un Santoral Gotico, que segun su computo tiene hoy ochocientos años de antiguedad, el qual dice: que estas Santas Nunilo, y Elodìa fueron martyrizadas Jueves 21. de Octubre, y Morales establece el año de 840, y cotejada la relacion del martyrio segun el Santoral con la que hace San Eulogio, es muy grande la distincion en los sucesos del martyrio, vida, Padres, y otras co-

cosas, como podrà vèr el Curioso en los Escolios de Morales sobre este lugar. Quien pues ha de creer, que el Santo Doctor havia de escrebir el dia, año, martyrio, crianzas, y sucesos, que no tenia bien sabidos, y averiguados ? Luego es evidente, que siendo diverso el martyrio habla el Santoral de unas Santas Nunilo, y Alodìa distintas de Santa Nunilo, y Elodìa (que asi llama à esta Santa San Eulogio) que ete Santo Doctor menciona. Ni para establecer el martyrio de estas Santas año de 840 tuvo Morales mas fundamento, que caer en el Jueves 21 de Octubre, y asi yo juzgo fue el año de 812, que tuvo la misma letra Dominical, lo qual afirman muchos Historiadores. Ni faltan algunos, que sientan son mas antiguas aquellas Santas Nunilo, y Alodìa, como puede verse en las Cartas de Geronymo de Blancas, impresas al fin del libro *Censura de historias fabulosas* de Don Nicolàs Antonio *Carta* 27. 29. y 30. Finalmente en Leyre sabemos estàn los Cuerpos de Santa Nunilo, y Alodìa, y Juan Vaseo afirma estàn en Bolonia; en lo que se prueba hay distintas Santas con unos mismos nombres. Por todo lo qual concluyo, que huvo en distintos tiempos

pos dos Santas Nunilo, y Alodìa: unas martyrizadas por los años de 812. Jueves 21. de Octubre, ò quizà mucho antes, cuyo martyrio es el que trata el Santoral Gotico del Escorial, y cuyas reliquias fueron transladadas al Monasterio de San Salvador de Leyre año de 842. à 18. de Junio, y quizà à devocion de estas pondrian los mismos nombres à otras dos Santas Hermanas Nunilo, y Elodìa, que padecieron à 22. de Octubre año de 851, de quienes escribe San Eulogio, y cuyos Cuerpos hoy estàn en Bolonia. La qual distincion no apuntò San Eulogio, por distinguirlas muy bien la diversidad del tiempo, y otras circunstancias.

§. VII.

AUN falta, que exponer otra razon, que prueba la distincion de Santas ya hecha; pero para mayor claridad debemos exponer el Pueblo donde estas Santas padecieron. Ambrosio de Morales dixo: que la Patria de estas Santas es un Lugar llamado Castro-Viejo junto à Nàxera, en donde hoy se vè un antiquisimo Sepulcro, y se hallan otros vestigios de esta antigua memoria, siendo tam-

bien en aquel Pais veneradas las Santas por naturales, y tradicion constante, sin duda, ni oposicion, y asi concluye Morales diciendo : *hoc omnino compertum, & indubitatum possum afirmare.*

No obstante, que este fundamento es grave, tiene contra si algunos gravisimos reparos. Lo primero es, que en los contornos de Nàxera, ni en todo aquel Reyno hay, ni ha havido poblacion alguna llamada Osca, lo qual facilmente consta de las Historias, y Geographias antiguas : luego si la Palestra de estos martyrios fue una Ciudad llamada Osca, no parece fueron junto à Nàxera. Lo segundo, porque el Lugar donde hoy se vè el antiguo Sepulcro, y dura la tradicion es llamado Villa-Vieja ; pero no Castro-Viejo, y por consiguiente, si las Santas fueron sepultadas junto à un Lugar Castro-Viejo, no es aquel el que menciona San Eulogio. Debemos buscar, no solo el nombre de Castro el Viejo, sino el de la Ciudad de Osca, uno cerca del otro, lo que no se halla en las cercanìas de Nàxera. Veamos pues en que parte de España se hallan estas circunstancias.

Ademàs de la Ciudad de Osca, hoy conocida con el nombre de Huescar en la Es-

paña

paña Tarraconense, ò Citerior, havia otra en la España Cordubense, ò Ulterior, no lexos de Cordoba al medio dia de esta Ciudad, lo qual consta con toda evidencia de las Tablas de Ptolomèo, de Plutarco, y de Plinio, siendo esto tan claro, que ningun hombre prudente puede dudarlo. Fue esta Ciudad famosa en el tiempo de los Romanos, y en ella puso Sertorio año de la fundacion de Roma de 676. la Universidad para los hijos de los nobles, que condecorò con las insignias, que acostumbraba Roma, lo qual se justifica claramente en la relacion de Plutarco, si se examina con cordura, y sin pasion. Pero qual sea el individual sitio, en que estubo esta Osca Cordobesa, es necesario demonstrarlo. Don Francisco Carrillo de Cordoba, guiado del informe, y vista de ojos de Don Andres de Morales, y Padilla, Veinte y quatro de Cordoba (*part.* 2. *trat.* 4. *cap.* 13.) dixo: que esta Ciudad estubo donde aparecen antiguas ruinas en el Cortijo de Padrones, y Castro-Viejo, dos leguas de Castro àzia el Norte. Pero esta es una implicacion manifiesta, porque Castro el Viejo estubo en este sitio como ya veremos, y por consiguiente no pudo estàr en èl la Osca de

que

que tratamos , pues por San Eulogio , y las razones , que ahora se expondràn son distintos Pueblos Osca , y Castro-Viejo , aunque cerca uno de otro.

Haviendo yo registrado con atencion todo el Pais , de que tratamos , y examinado todas sus antiguedades con reflexion , digo : que Castro el Viejo estubo donde hoy se vèn grandes ruinas , y un anciano Castillo, cimientos de muralla , y otras antiguallas en el Cortijo de Padrones , Termino de Castro el Rio à la parte del Norte , y parte tambien en Termino de Baena en el Cortijo que llaman *las Virgenes de Castro-Viejo* , donde està una Hermita ya asolada , dedicada à Santa Nunilo , y Santa Elodìa , la que de poco tiempo à esta parte ha sido desamparada , y en ella hay una profunda cueva à modo de carcel debaxo de tierra , que entra debaxo de la Hermita ; y el Retablo antiguo dice està dedicado à dichas Santas. Este territorio , à quien imaginò Carrillo la antigua Osca , fue Castro el Viejo , como lo evidencia el nombre, que hoy se conserva sin alteracion. Ademàs de esto al tiempo de la Conquista de este Pais por S. Fernando estaba Castro el Viejo poblado , y era Lugar fuerte , que el Rey

diò

diò à Pedro Ruiz de Castro, hermano de Alvàr Perez de Castro, Adelantado de la Frontera, y Alcalde mayor de Cordoba. Pay Arias de Castro, Nieto del referido, no mantuvo en su posesion à Castro el Viejo, porque viviendo èl fue de la Ciudad de Cordoba; pero no se sabe el motivo de este transito: despues su Hijo Martin Sanchez de Castro obtuvo Privilegio del Rey Don Enrique el Segundo, en que *le hace merced de Castro el Viejo con su dezmerìa, y vasallaje, por haver sido posesion de su Padre.* De donde consta, que por este tiempo era Lugar poblado mas de 150. años despues de la Conquista. No obstante se halla despues, que volviò à ser propio de la Ciudad de Cordoba por muchos años, pues en el año de 1406. à 15. de Noviembre el Rey Don Enrique el Tercero se lo diò à Pedro Fernandez de Valenzuela, Comendador de Santiago, y tercer Nieto de Martin Sanchez de Castro. Pero desde entonces hasta hoy permanece todo el territorio de la Villa de Castro-Viejo en poder, y posesion de la Ciudad de Cordoba, lo qual comprehende los Cortijos de Padrones, Pedro Estrella, las Virgenes de Castro-Viejo, y Butaguillos, los que eran terminos, y dezme-

mería del Lugar Castro-Viejo. Todo esto consta de respectivos instrumentos, que tengo examinados. Y de todo se infiere, que huvo en el sitio referido una Villa Castro-Viejo, que hoy guarda el nombre con el de las Virgenes, y la Hermita, cuyos terminos hoy están en poder de la Ciudad de Cordoba.

La Ciudad de Osca, que buscamos estubo, donde hoy llamamos el Cortijo de Isca, y permanecen sus ruìnas con una antigua Torre, à orillas del Rio Guadahoz una legua distante de Castro, y otra de Baena. Prueba esto en primer lugar el nombre, que conserva aquel territorio, que llaman Isca, que ademas de la poca variacion del nombre, muchos Diccionarios llaman à Osca con el nombre de Isca: *Osca Isca dicta vulgo Huescar*: asi lo dice tambien Marineo Siculo, y otros: luego si vemos la identidad del nombre las ruìnas, que en el sitio aparecen, y en el sitio, en que la describen Tolomèo, y Plinio, es evidente, que alli estubo Osca no lexos de Castro-Viejo. Ademas de esto, hasta el siglo pasado permaneciò en el sitio referido una pequeña Poblacion con el nombre de *la Aldea de Isca*, propia de los Condes de Luque,

que , con lo que no dexa duda alguna para evidenciar fue alli la Poblacion , que antiguos llamaron Osca , y los modernos Isca , cerca de Castro-Viejo.

Esta Poblacion se llamò tambien *Contributa Ipsca* en tiempo de los Emperadores Romanos, y ningun erudito puede estrañar la novedad, ò mutacion del nombre conservando tambien poco mudado el antiguo , pues desde el tiempo de Julio Cesar , hasta que finalizò el Imperio Romano en estas Provincias, saben los doctos, huvo semejantes mutaciones. Esto consta de una insigne lapida, que està en Castro el Rio , y sirve de Pedestal à la Cruz , que llaman de Mari-Montes junto à la Puerta de Martos , y que fue traida de Isca segun relacion de hombres ancianos , curiosos , y veraces. La Lapida es admirable , fui el primero , que la leyò , y comuniquè à otros , y me diò que trabajar algun tiempo , constando por ella tambien el nombre de Casto-Viejo, y confirmando todo nuestro intento, dice pues asi.

LICINIAE. Q. F.
RUFINAE.
SACERDOTI.
PERPETUAE.
IN. COL. C. IUL. ET. IN.
MUNIC. C. PRSC.
ET. IN. MUNIC. FLOR.
ILIBERRIT. AMAN.
TISSIMAE. CIVIUM.
SUORUM.
RESPUB. CONTRIB. IPSC.
OB. MERITA. EIUS.
STATUAM. AERE. CON.
FLATO. D. D.
LICINIA. Q. F. RUFINA
HONORE. ACCEPTO.
IMPENSAM. REMISIT.

La qual Lapida se lee asi: *Liciniæ Quinti filiæ Rufinæ Sacerdotissæ perpetuæ in Colonia Castro Julio, & in Municipio Castro Prisco, & in Municipio Florentino Iliberritano amantissimæ Civium suorum Republica Contributa Ipsca ob merita ejus statuam ere conflato dedicat. Licinia Quinti filia Rufina honore accepto impensam remissit.*

Es

Es ciertamente esta Lapida muy notable, y que claramente confirma mi sentir: primeramente en el quinto renglon debe leerse Colonia *Castro Julio*, porque la C. sola es cierto dice Castro segun el modo de abreviar los Romanos, y no *Claritas*, como pensò alguno, pues para esto debia abreviarse asi: CL. Esta Colonia es sin duda Castro el Rio, donde hoy se vèn muchas Lapidas, sepulcros, cimientos, y otras ruìnas de Poblacion antigua, la qual como consta de Hircio se llamò Castra Postumiana, y despues sin duda mudò el nombre en Julia por honòr de Cesar. Esto lo demonstrè largamente en la Disertacion Historica de Castro el Rio, que remitì à la Real Academia de la Historia de Madrid.

El sexto renglon dice: *Castro Prisco*, ò *Castro-Viejo*, porque entre la *r*, y la *s* no puede colocarse otra vocal, sino la *i* para formar diccion latina. De lo que se evidencia la existencia de Castro-Viejo en aquellos tiempos en esta cercanìa. El otro Municipio del septimo, y octavo renglon es, *Municipio Florentino Iliberritano vel Municipio Florentissimo Iliberritano vel Municipio Florentino Iliberritanorum*. Este Municipio es la antigua Ciu-

dad de Iliberi, cerca de Granada, à quien llamaron con todos estos modos, y tambien *Iliberri* con dos rr, como puede verse en Nebrixa, que dice viò junto à Baena una Lapida con estas inscripciones, que quizà serìa la nuestra; pues, como se ha dicho, estaba en Isca una legua de Baena. La Ciudad, ò Republica Dedicante es Isca, Ipsca, ù Osca, la que buscamos.

De todos estos fragmentos tenemos evidenciado, que en este Pais huvo una Ciudad llamada Osca, y cerca de ella un Pueblo llamado Castro-Viejo: en cuya inteligencia se convence, que en este Pais fue el martyrio de las Santas Nunilo, y Elodìa, que trata San Eulogio, y tenemos referido: pues en toda España no ha havido Ciudad llamada Osca junto à Castro-Viejo, sino en el expresado sitio. A esta urgentisima razon se añade la tradicion antiquisima, que hay en Castro el Rio de ser su tierra Palestra de estas Santas, extendida en grandes, y pequeños, doctos, è indoctos, nobles, y pleveyos, hallandose tambien muchas partidas de Bautismos, en que se leen repetidos los nombres de Alodìa, impuestos à muchas personas aun desde el tiempo en que comienzan

los

los libros. Y lo mismo se nota en las Notas pùblicas de Escribanos donde se hallan muchas Alodìas de cerca de trecientos años de antiguedad. Corrobora lo mismo la antiquìsima Hermita, que ya hemos mencionado, que hoy yace asolada en el Cortijo de las Virgenes (que se llama asi por la Hermita) la qual tiene debaxo la cueva, que ya se dixo, que sospecho es el profundo hoyo, en que fue sepultado este tesoro, pues aun despues de transladados los santos Cadaveres tendrian los Fieles gran cuidado de labrar aquella cueva en un sitio tan venerable, y donde Dios havia hecho tantas maravillas.

§. VIII.

PERO aun queda todavia, que responder al doctisimo Morales, en quanto afirma, que cerca de Nàxera se vè hoy el Sepulcro de las Santas, y es tradicion sentada en toda aquella tierra. No puedo contravenir à testimonio tan grave, y tan antiguo monumento, que en realidad prueba con eficacia. Pero haviendo por nuestra parte otro igual anciano fragmento, qual es la Hermita, y antiguo profundo Sepulcro en forma de cueva,

co-

como tambien la identidad de nombres, y Lugares, como los refiere San Eulogio, à lo que se añade la rancia persuasion de las Gentes del Pais, es preciso decir, que las Santas Nunilo, y Alodìa, que refiere el Santoràl Gotico del Escorial, cuya Historia trae Morales, cuyo martyrio fue por los años de 812, segun unos, ò de 840, segun otros, y el dia 21. de Octubre, y cuyos Cuerpos fueron transladados al Monasterio de San Salvador de Leyre à 18. de Junio de 842. son las Santas, que fueron martyrizadas cerca de Nàxera, donde hoy se vè su Sepulcro. Pero las Santas Nunilo, y Elodìa, de quien habla San Eulogio, y que murieron dia 22. de Octubre del año de 851, cuyos Cuerpos estàn en Bolonia, son las que padecieron en Osca, junto à Castro-Viejo, que es en este territorio del Reyno de Cordoba. El motivo en fin de equivocar los Breviarios de España aquestas Santas, fue la identidad de los nombres, la semejanza de Villa-Vieja con Castro-Viejo, y haver sido en menos de treinta años unos, y otros martyrios. Las Historias todas estàn llenas de semejantes exemplos: baste citar el exemplar domestico de nuestra Santa Columba, como se dixo en su vida,

al

al que se añade el de Santa Marina de Aguas Santas, cuyo martyrio fue en Galicia no lexos de Orense, y han equivocado muchisimos con Santa Marina de Antiochia, por ser ambas de un mismo nombre, haver padecido en Ciudades de una misma denominacion, Antiochia la una, y Antiochia la otra; pero la de Galicia ya destrozada, y al fin ser semejantes en muchos sucesos de los martyrios; por motivos aun de menos semejanza se han equivocado nuestras Santas, y si las buenas razones, y fundamentos han separado estas dos Marinas, creo, que la misma causa hay para separar las Santas Nunilo, y Alodìa. Aun todavia hallo otro exemplo de mayor similitud: en la Catedral de Orense se venèran los Cuerpos de San Facundo, y Primitivo, Hermanos: y en Sahagun son venerados los Cuerpos de otros dos Santos Facundo, y Primitivo, Hermanos: los primeros son Gallegos, los segundos Leoneses. El nombre de los Santos, y de los Lugares, en que padecieron los martyrios, que toleraron, el exercicio de Soldados de unos, y otros se refieren casi sin diferencia, y no obstante son diversos: luego si en nuestras Santas tenemos iguales fundamentos para

la distincion, son sin duda distintas, y como tales debemos publicarlas. Lo mismo sucede con las dos Santas Eulalias, de Merida una, y de Barcelona otra, que padecieron aun mismo tiempo, y unos mismos martyrios.

§. IX.

DOS escrupulos tenemos, que evaquar para afianzar lo que hasta aqui hemos expresado: el primero se funda, en que San Eulogio dice, que trata el martyrio de estas Santas por haver padecido al mismo tiempo, que los demàs Santos Cordobeses, cuyos triunfos nos describe, aunque sucedieron en otra Region distinta: *licet in aliam Regionem gesta extinterint*. De lo qual parece se deduce, que no fue el martyrio de estas Santas en el sitio, que hemos señalado, siete leguas de Cordoba, porque siendo tan inmediato à aquella Ciudad, no parece debia decir *eran hechos en otra Region*. Respondo, que el intento de San Eulogio fue escribir las pasiones, ò martyrios de los Santos de Cordoba, en cuyo supuesto, aunque la Osca de Andalucìa no era absolutamente Region distinta de la de Cordoba, lo es respecto del prin-

principal intento de el Santo , y asi aquellas palabras : *licet in aliam Regionem gesta extiterint* , deben entenderse asi :: *licet in aliam*, à Civitate Corduba, *Regionem gesta extiterint.*

El segundo reparo està , en que San Eulogio afirma , que por relacion , que le hizo el Obispo de Alcalà de Henares Venerio sabìa el martyrio de estas Santas. Esto parece se opone à lo que llevamos dicho de haver sido siete leguas de Cordoba el martyrio de estas Santas , pues siendo tan cerca, no havia de noticiarlo un Obispo tan distante , siendo mas facil , y creible , que en esta suposicion tuviese San Eulogio prontas noticias , y con ellas informase à Venerio. Para responder supongo , lo que ya dexamos advertido (esto es) que quando San Eulogio volviò à Cordoba de Pamplona estubo en Alcalà con el Obispo Venerio , lo qual fue año de 848, como se ha demonstrado, y en esta ocasion no pudo Venerio informar à San Eulogio del martyrio de estas Santas, porque sucediò tres años despues en el de 851. Solo pues queda , que por Carta refiriese este suceso à San Eulogio el Obispo ; pero ni esto lo juzgo conforme , porque San Eulogio no dice le escribiò Venerio, sino solo : *refe-*

ren-

rente Episcopo Venerio. Y ademàs de esto, si el martyrio de estas Santas huviera sido comunicado por Carta de Venerio à San Eulogio, huviera el Santo insertado la Carta en su Memorial, y no transladado en capitulo propio lo que le dixo Venerio, pues esto era costumbre en el Santo, entre cuyas Obras se hallan sus Cartas, y las que le escribian sus Amigos sobre el asunto de los Santos Martyres. Y hablando de San Jorge, Monje de Palestina, inserta la Carta, que èste escribiò à su Monasterio. Solo pues queda, que Venerio viniese à Cordoba à negocios pertenecientes al Rey Moro, como entonces era frequente, è informase à San Eulogio por haverlo sabido de personas, que se hallaron presentes, ò por otro firme conducto. Esto se hace muy probable atendiendo à que al tiempo en que fueron martyrizadas estas Santas se hallaba San Eulogio en la Carcel, perseguido por Recafredo, y en defensa de los Martyres. Saliò el Santo de la Carcel à fin de este año de 851, y al siguiente de 852 se juntò en Cordoba un Concilio de Obispos, en el que San Eulogio expuso largas razones à favor de los Martyres, y pudo suceder, que Venerio fuese uno de

es-

estos. Solo està el reparo, en que Venerio fue un Obispo, à quien San Eulogio llama Santisimo, y en este Concilio no tuvieron animo los Obispos para resistir contra el Rey à favor de los Martyres; pero à la manera, que consta, que Saulo, Obispo de Cordoba, se opuso al decreto del Concilio, pudo acompañarle tambien Venerio. Finalmente San Eulogio dice: *que en el lugar de su entierro cuentan hacìan las Santas muchos milagros*: y esto evidencia tuvo el Santo otras noticias posteriores, y por consiguiente era cerca de Cordoba para repetirse las noticias en tan breve tiempo. Si otro expusiere mejores razones

Inde paratus ero, sicut ultro vincere, vinci.

ADICION I.

DESPUES de escritas estas Notas, me hallo con otras noticias, que nos dàn mayor luz para el caso presente. San Eulogio nos dice, que las Santas Nunilo, y Alodìa fueron martyrizadas en una Ciudad llamada Osca, junto à un Lugar llamado Barbi, ò Barbitano. Esto supuesto, en el Concilio de Iliberi se hallò el Obispo de Tuci, hoy Mar-

tos, llamado Cumerino, y con èl Januario, Presbytero de su Diocesi, Cura de un Lugar llamado Barbi. Este Barbi fue Municipio en tiempo de Romanos, segun un fragmento de piedra, que hay en Martos, y refieren Rus Puerta, y Ximena, y dice: *Municipium Barbitanum.*

Ved aqui encontramos ya el Lugar Barbitano Municipio de Romanos en la Diocesi antigua de Martos. Tenemos tambien à Osca en el sitio de Isca, segun dexamos dicho. Sabemos tambien, que el Lugar despoblado llamado Castro-Viejo, ò Castro Prisco, fue Municipio, como consta de la Piedra de Castro del Rio. Todo este terreno dista de Martos solas seis leguas muy à proposito, para que en aquel tiempo perteneciese al Obispado de Martos. Por lo qual no tenemos mas que desear para saber, que estas Santas padecieron en este Pais, y no en los demàs de que hemos hablado.

Es verdad, que los citados Analistas de Jaen dicen, que el fragmento de Piedra, que hay en Martos, se hallò una legua mas acà de Martos (esto es) cinco de Osca. Pero lo primero no consta este hallazgo, sino solo lo cierto es, que permanece en Martos:

que

que Barbi era de su distrito, segun la firma del Presbytero Januario. Lo demàs està expuesto à mil equivocaciones, ò translaciones. Lo segundo: aun quando la Piedra no huviese sido transladada, como otras muchas, solo tenemos un fragmento, y no sabemos el todo de ella. La que se ha referido existente en Castro el Rio nombra à Castro-Viejo, Castro Julio, Iliberi, y à Isca, y pudo suceder, que la que hay en Martos nombrase à Barbi sin ser aquel el sitio de esta Poblacion, sino por otros motivos. Explicome, si la Piedra de Castro se partiese, y solo quedase el nombre de uno de los Pueblos, que nombra no debieramos decir, que alli estubo aquel Lugar, pues la Piedra entera lo nombraba à otro fin. Del mismo modo, como la Piedra de Barbi es solo un fragmento, no podemos saber à que fin lo nombraba. Y sabiendo, que cerca de Osca huvo un Lugar Castro-Viejo, y à este llaman los Breviarios antiguos Barbitano, solo tenemos por la Piedra, que en aquel sitio huvo un Municipio llamado Barbi; pero el sitio individual debe buscarse por los principios ya expuestos.

ADI-

ADICION II.

EL Sapientisimo Florez en el Tomo 12. pag. 13. hace mencion de la Piedra de Castro el Rio, y en quanto al nombre de Castro Julio no conviene conmigo. Yo venero su dictamen, y me conformo con èl; pero no dexarè de proponer, que aunque la C. sola diga unas veces Castro, otras Claudio, y otras mas, pero el contexto de la inscripcion aclara estas dudas, y aqui era preciso leer Castro por no equivocar el Castro, y Claritas con una misma abreviatura, y en una misma materia, qual es el nombrar dos Pueblos, y no un Pueblo, y una persona.

Es cierto, que Castro el Rio no tenemos noticia fuese Colonia; pero quantas nos han descubierto las Piedras, y las Monedas? Es cierto, que se llamò Castra Postumiana en honor de Postumio su Fundador; pero quantos Pueblos mudaron sus nombres en honor de Cesar? Esto es tan repetido, que no necesita mayor individuacion.

DIA V. DE NOVIEMBRE.

SAN OSIO,
OBISPO DE CORDOBA,
CONFESOR.

Qui juxta me erant delonge steterunt, & vim faciebant, qui quærebant animam meam, & qui inquirebant mala mihi, locuti sunt vanitates, & dolos tota die meditebantur ::: quoniam ego inflagella paratus sum, & dolor meus in conspectu meo semper. Psalm. 37. v. 13. & 18.

HISTORIA.

OSIO, aquel grande terror de los Hereges, y firmisima Columna de la Iglesia Roma-

mana, era (segun demuestra su nombre) hijo de Padres Egypcios, que, ò con empleos por el Pueblo Romano, ò por otras causas establecidos en Cordoba, tuvieron en ella por hijo à este grande asombro del mundo. Muy desde la infancia comenzò à dar indicios de sus futuras hazañas, abentajandose en sabidurìa sobre toda la regular humana capacidad, y siendo exemplo de santidad à los Ancianos, con que verificaba la propriedad de su nombre, que quiere decir Santo.

Deseoso de saber, y de perfeccionarse en la virtud se le proporcionò ocasion de pasar à Egypto, Patria de sus Padres, donde florecian las ciencias, y la practica de las virtudes cristianas. Logrò con excelencia uno, y otro, saliendo tan sabio, como Santo, como preparado por Dios para milagro de su poder. Asi enriquecido volviò à su Patria para mucho bien suyo, y de la Iglesia. Lleno de sabidurìa, y desengaño, que havia aprendido en su peregrinacion, juzgò el mundo despreciable, y se aplicò solo à meditar lo eterno. Joven, y en lo mejor de sus años se retirò à un desierto en las Montañas de Cordoba, en vida solitaria, austèra, y penitente, que havia aprendido en Egypto. De dia

en

en dia caminaba de virtud en virtud para escalar la Santa Siòn, y lleno de las luces del Cielo diò el primer modèlo à la vida ascetica en estos Paises Occidentales.

Ya el Cielo, que le iba preparando para grandes empresas, demonstraba con signos, lo que la Providencia le guardaba. Alli mismo en su retiro acreditò Dios lo excelente de sus virtudes con repetidos milagros: hizose recomendable para con Dios, y los hombres: todos le amaban, y veneraban como Santo, dechado de perfeccion, y uno de los mayores exemplares de virtud de aquel tiempo, puesto entre los Cristianos Cordobeses, porque tuviesen à la vista un medèlo de aquella Cristiandad floreciente, plantada en Cordoba por San Pablo, y multiplicada por los Discipulos de San Pedro, y Santiago. Ya havian defendido la Fè en el principio de aquel siglo los Santos Patronos Acisclo, y Victoria, sin otros muchos: ya el gran Levita Lorenzo havia asombrado à Roma con su constancia, y se havia hecho Cordoba famosa en la firmeza de la Fè, acreditada con estos testimonios domesticos, y ahora envia Dios al Santo Osio como otro Esteban lleno de sabidurìa, y gracia para animar

mar à los Creyentes, y multiplicar los Fieles en medio de los escandalos, supersticiones, y errores, que sobre todas las Ciudades de la Betica mantenia Cordoba, como Cabeza de la Provincia, y asiento del engaño, y la idolatrìa, à que servia la magestad de sus Teatros, sus Templos, sus espectaculos, y sus cultos.

Este era el estado de aquella Ciudad en aquel calamitoso tiempo en que era dominada de los errores de Roma: este era el estado de aquella primitiva Cordobesa Iglesia, Metropoli de la Betica, quando se criaba Osio en el desierto para prepararse à ser el muro inexpugnable, no solo de la Cristiandad Cordobesa, sino de toda la Iglesia. Vacò la Silla Pontificia de esta Ciudad, y aquella Grey de el Señor no hallò otro mas digno para ocuparle, que à su Compatriota Osio, admirable en sabidurìa, y virtud, y acreditado con maravillas de la Omnipotencia. Tenia solos treinta y ocho años de edad nuestro Osio, pero muy anciano en su saber, y en su obrar, porque los años cortos no son despreciables, quando la ciencia, aplicacion, y virtud hacen resplandecer los Sujetos. En esta edad, y en el año de 294. fue elec-

electo por la Ciudad, y Clero Cordobès para Pastòr de aquel Revaño.

Como sus años eran cortos, no quiso fiar este negocio à los procedimientos regulares. Hizo viage à Roma, para que el Papa, que à la sazon era San Cayo, Varon de gran prudencia, y virtud confirmase su eleccion, y aprobase este llamamiento del Cielo, y el que se criaba para defensa de la Iglesia Romana, manifestò desde luego su sumision, y respeto à la suprema Silla de San Pedro. El Papa viendo la grandeza de aquel espiritu lo confirmò en su Metropoli, y consagrò por su mano en Pontifice, y Obispo de su Patria. En ella manifestò desde luego su grande zelo, y vigilancia, efecto de su gran sabiduria, y virtud, aplicandose à apacentar su Revaño, y dar el pasto, que necesitaba en tiempo tan calamitoso.

Pocos años despues (esto es) à principios del Siglo quarto las Iglesias de España, que iban creciendo en numero de Fieles determinaron juntarse en un Concilio Nacional para establecer la disciplina Eclesiastica, y precaber à los Cristianos del contagio de la idolatria, que reynaba en el Pais, pues con estos malos exemplos mantenian muchos de-

testables abusos. Señalòse para este Concilio la Ciudad de Iliberi , donde congregados los mas Obispos de España asistiò nuestro Osio con un Presbytero de su Iglesia , llamado *Juliano* , que por Cordoba firma el ultimo entre las firmas , que hoy existen de dicho Concilio. El Santo Osio firmò en el lugar once , segun la antiguedad de su consagracion, costumbre de aquel tiempo , que veneraba mas la ancianidad , que la dignidad de Metropolitano.

Ya amenazaba por este tiempo la mas cruel persecucion , que padeciò el nombre de Christo por mano de los impios , y malvados Emperadores Diocleciano , y Maximiano. Publicòse en España año de 303 , y fue su executor Daciano , uno de los mas crueles hombres , que criò la naturaleza. Vino à España, donde en diversas Ciudades executò inhumanidades no vistas. En Cordoba, como Capital de la Provincia , se esmerò su furor martyrizando à muchos , y en un solo dia à San Zoylo con otros veinte y dos Compañeros , entre ellos un Juliano , que parece el mismo Presbytero , que havia llevado al Concilio su Santo Obispo. A vista de esta tribulacion no huyò este gran Prelado, antes

bien

bien se preparò para resistir al Enemigo, y tolerò con constancia los tormentos por la confesion de la Fè. Fue pues cruelmente maltratado su cuerpo, y hasta su vejèz mantubo en èl las cicatrices de las llagas en testimonio de su gloriosa fortaleza.

No muriò en el tormento nuestro Santo, porque Dios le guardaba para Columna firmisima de su Iglesia. Parece, que como otro Valerio de Zaragoza fue desterrado de su Ciudad. Lo cierto es, que poco despues de esta terrible tempestad, quiso el Cielo aparecer claro en los tiempos de el grande Constantino, que en el año de 312. convertido à nuestra fé diò paz à la Iglesia. El destierro de Osio lo acercò à la Italia donde lo queria Dios para los mas altos ministerios de su mayor gloria. Haviase hecho ya famoso nuestro Obispo por su mucha sabiduria, y virtud, y era tenido por venerable por su ilustre confesion, medios todos, para que Constantino lo adoptase por su Maestro, y Catequista. Osio pues tuvo una gran parte en estos primeros adelantamientos de la Iglesia Universal. Año de 313. se hallaba en la Corte del Emperador, que à la sazon estaba en Milàn dirijiendo aquellos primeros en-

sayos de su Religion , y à sus instrucciones se deben quantas acciones gloriosas practicò este primer Emperador Cristiano. Al lado de el Emperador sobresalia este gran Varon sobre todos los hombres en la grandeza de su espiritu , y era respetado por su saber , y obrar.

No era Pontifice aun por este tiempo San Silvestre, y ya Osio se havia hecho dueño del espiritu del Emperador. No podia sosegar el corazon de este Principe acosado con los remordimientos de su conciencia, que le atormentaban por la muerte , que havia dado à su hijo el Cesar Crispo , y à su muger Fausta: consultaba à los Sacerdotes Gentiles el modo de purificarse de este enormisimo delito ; pero no hallaba sosiego en los medios, que estos le proponian. Este era el momento feliz , que logrò nuestro Osio para alcanzar el mayor triunfo , y bien de la Iglesia. Hallabase en Roma , y tuvo modo de incluirse con el Emperador : su gran sabiduria , y eloquencia junto con lo venerable , y respetable de una persona sagrada , y de virtud excelente abrieron un paso franco , para que le oyese el Emperador. Diò Osio muchas ensanchas al corazon afligido del Prin-

ci-

cipe : le hace vèr , que en la Religion Cristiana no hay delito por enorme que sea , que no se borre con una penitencia seria , y eficàz , mediante los Sacramentos , que estàn instituidos para este fin. Obrò Dios la maravilla de mudar aquel corazon por medio de nuestro Santo Obispo , y dexando los errores , y supersticiones , se hizo Catolico , y se llenò la Iglesia de felicidades.

Al influxo de Osio se debiò la pùblica profesion de la Religion Cristiana , que se mantenia escondida , y abatida. Desde este punto respirò la fé , se viò triunfante la Cruz sobre la cabeza de los Emperadores , que antes havia sido deshonra , y abatimiento : ya las Vanderas , y los Estandartes llevaban este signo de victoria , y yà el nombre de Jesus era pronunciado con veneracion publicamente. Dominante ya la Religion Cristiana se edificaron al nombre de Jesu-Christo , y sus Santos Iglesias pùblicas , y los Templos de los Idolos se convirtieron en el culto del Dios unico, y verdadero. Por esto es de creer, que este Santo , y zelosisimo Obispo de Cordoba facilitase en su Patria esta gloriosa mudanza mas eficazmente , que en otras partes. Asi el Templo famoso de Jano debe creerse

por

por este tiempo convertido en Iglesia, que por su grandeza era admirable, baxo del titulo de San Jorge Martyr. De este tiempo deben creerse las cèlebres Basilicas de San Acisclo, edificadas en el Circo sitio de su martyrio, y donde fue sepultado con su Hermana. La de los Santos Fausto, Januario, y Marcial donde se colocaron sus Reliquias, y fue Catedral en tiempo de los Moros. La de San Feliz, donde depositaron sus Reliquias, y despues de algunos siglos las de San Zoylo, con cuyo nombre fue conocido en adelante.

Entre las acciones gloriosisimas de este grande Heroe fue esta la primera, y la mayor, como raiz, y fundamento de las demàs, principio sòlido de la felicidad de la Iglesia, que hasta entonces havia estado tan oprimida. A este fin tenia Dios preparada esta grande Alma, la mayor que conocieron los siglos. No podia Constantino permitir se separase de èl Osio: sentabalo à su mesa, y le respetaba como à su Director, y Maestro: nada obraba el Principe sino con consejo, y por mano de este Santo Prelado, y sus delicias eran su familiaridad.

El Primado de Cartàgo Ceciliano re-

ci-

cibiò orden de este piadoso Principe para repartir entre los Ministros Catolicos la cantidad de tres mil foles (que equivalen à treinta mil pesos) con arreglo à la lista, è instruccion, que le remitia Osio: por donde se evidencia el grande valimiento de este Prelado, que era como su Confesor, y Ministro. Tan antiguo es servirse los Principes de los Obispos para Ministros, y Consejeros, que el primero que huvo en la Cristiandad lo practicò de este modo.

En el mismo año de 313. los Cismaticos, y Hereges Donatistas levantaron en el Africa una fuerte persecucion contra Ceciliano su Prelado con animo de deponerlo de la Silla, lo que iniquamente executaron substituyendo otro. Llegò el negocio al Emperador, quien despues de una junta respetable, en que se ventilò el punto, y ultimamente despues de un Concilio, que se congregò en Arlès, ventilada la causa se hallò siempre inocente à Ceciliano, y fueron condenados los Donatistas. Estos creyeron esta decision, hija del influxo de Osio Consejero, y Privado del Emperador, y por lo mismo le calumniaron por Traditor à Osio juntamente con el Santo Papa Meleliades los dos

pri-

primeros hombres del mundo. Osio aunque tan calumniado se portò con ellos como verdadero Catolico, y procurò sosegar la justa ira del Emperador, que intentaba executar con ellos los mas asperos suplicios.

El credito, que la virtud, y sabiduria de Osio mantenian con el Emperador, y todo el Orbe hizo, que este Principe se manejase con la Iglesia en las mayores, y mas firmes demonstraciones de patrocinio, defensa, y proteccion. A los sabios consejos de este Santo Obispo expidiò Constantino la ley unica de *manumissionibus in Ecclesia*, que dirigiò à el mismo Osio, y se halla en el Codigo Theodosiano *tit. 7. lib. 4.* con este titulo: *Imp. Constantinus Aug. Osio Episcopo.* En ella se declaran validas las manumisiones de los Clerigos, aunque no sean hechas con las solemnidades del derecho. Tambien el mismo Osio persuadiò al Emperador à que expidiese la ley 1. tit. 1. lib. 9. del mismo Codigo, como lo hizo en Sardica en quatro de Diciembre de 316. dirigiendola à Octavio, Vicario de las Españas, que la recibiò en Cordoba à dos de Marzo de 317, en que dispone no se detuviese el castigo de los delinquentes por titulo alguno, dignidad, ni pri-

privilegio, sino que se executase sin nuevo recurso, porque la distancia hacìa quedasen impunes los delitos, y sin escarmiento.

Estas eran las ocupaciones de este Santo Prelado, ordenadas al bien de la Iglesia. Quando se levantò en Alexandrìa el grande, y furioso incendio de la heregìa de Arrio Presbytero, que con los soplos del infierno llegò à propagarse por todo el Oriente, y aun el Occidente, admirandose el mundo todo de verse Arriano, como dice San Geronymo. Ya en aquellas partes se havia suscitado otra molesta question sobre el dia en que debia celebrarse la Pasqua. Para sosegar estas inquietudes enviò el Emperador à Osio con cartas para San Alexandro, Obispo de Alexandrìa, y para Arrio. Este sobervio, y envidioso Apostata lleno de estos caractères proprios de Lucifer no quiso ceder à las sabias prudentes, y caritativas amonestaciones de Osio, antes obstinado en su maldad se hizo mas revelde, è insolente, y fue creciendo la infeccion con notables progresos.

Ya no se hallaba otro medio, que juntar la Iglesia toda para la decision de unos puntos tan importantes. Este fue el primer Concilio general despues de los Apostoles,

que tuvo la Iglesia Catolica, y que fue producto de la sabia, y zelosa advertencia de nuestro Osio, que asi lo propuso al Papa San Silvestre, y al Emperador Constantino: Concilio el mas cèlebre, que tuvo el mundo, hasta estos tiempos novisimos en que se celebrò el Tridentino. Juntòse este en Nicèa de Bitynia, compuesto de 318 Obispos de toda la Iglesia, siendo el Presidente de tan santa, y sabia Asamblèa nuestro insigne Osio, como Legado el primero del Papa San Silvestre.

En este Santo Synodo derramò Osio los inmensos raudales de su sabiduria celestial, firmando, y confirmando sus santas, y catolicisimas leyes. Y dando à todo el Concilio la formula de fè, ò Symbolo, que llamamos Nicèno. Esta la firmò nuestro Osio, y presentò al Concilio, y fue aprobada, confirmada, y proclamada por todo aquel cèlebre Congreso, la qual tiene adoptada la Iglesia como un compendio de su creencia, honor de los mayores, que pueden proclamarse à favor de Iglesia alguna del Orbe. Por estos tiempos se celebrò tambien el Concilio de Gangris, Ciudad del Asia menor en la Paflagonia, en el que asistiò tambien nuestro

Osio,

Osio, empleado en todos los aumentos, y pureza de costumbres de la Iglesia.

Despues del Concilio de Nicèa, que se disolviò año de 325. todos los Padres se restituyeron à sus Iglesias; pero Osio por el empleo que gozaba de Director, y Consejero del Emperador volviò à seguir la Corte, donde se mantubo hasta la muerte de Constantino, que sucediò en veinte y dos de Mayo de 337, dia de Pentecostes. Desocupado ya de estos empleos se vino à Cordoba lleno de experiencias, de años, de laureles, y glorias; pero con el verdor de saber en su zelo vigilancia, y fervor con que à todos animaba, y daba exemplos de vida eterna. Hizo se extendiese el culto pùblico al Dios verdadero, borrando los resabios de los Idolatras, y visitando toda su Diocesi para establecer en ella la mas ajustada disciplina Eclesiastica, ordenada en los anteriores Concilios. Toda la Provincia participò de su pastoral zelo, pues como Gefe de ella procuraba intimar à toda la observancia de los Canones.

Las cosas de la Iglesia Universal mudaron mucho de semblante con la muerte de Constantino el Grande, y la falta de direccion

cion de Osio. Constancio su hijo se dexò engañar de los Arrianos, y estos rompieron las cataratas del abismo vomitando un diluvio de amarguras contra la fè establecida en el Nicèno, y contra el grande Atanasio Patriarca de Alexandrìa, que andaba oculto, y retirado de su Iglesia por odio de sus Enemigos. Fue este gran Padre con todos los que estaban desterrados restituido à su Iglesia por orden de San Julio Papa; pero el Emperador le amenazò cruelmente, y fue preciso, que el Santo Prelado vaguease por diversas Provincias, y aun se dice vino à España año de 345.

Para sosegar estos alborotos los dos Emperadores Constantino el Mozo, y Constante se convinieron en que se juntase un Concilio general en Sardica, Ciudad Capital de la Tracia, que hoy se dice Sofia en el Ilirico Oriental, lo que se executò por decreto del Papa San Julio año de 347. nombrado por Presidente de èl à nuestro Santo Obispo Osio, y asistiendo mas de 376. Prelados: donde la voz de Osio era la de todo el Concilio.

Concluido el Concilio se volviò à Cordoba su Santo Obispo, y en ella congregò

otro

otro Concilio año de 350. para establecer en su Provincia la divina, y santa doctrina, que havia decretado el Sardicense. Procurò con su Pastoral zelo se practicase, y limpiar de la zizaña la viña, que el Señor le tenia confiada. Su nombre, y obras eran tan famosas en el mundo, que nadie havia, que no le conociese por fama, y sus obras eran à todo el mundo tan patentes, que todos participaban del fruto de su saber, y doctrina. El Papa San Liberio, que por este tiempo gobernaba la Nave de San Pedro tenia en nuestro Obispo sus mayores confianzas, y consuelos, y con èl comunicaba los negocios mas arduos de la Iglesia. Testigo de esto es el fragmento de Carta de este Pontifice Summo à nuestro Osio, en que le comunica los pesares que padecia con la tribulacion de los Arrianos.

Asi pasaba Osio los dias de su abanzada edad entre el incansable desvelo de mantener su Iglesia libre de los contagios del tiempo, y descansando de tantas tareas que havia tomado en defensa de la fé. Aquel valiente espiritu de religion, que le animaba no se contentaba solo con influir en los ambitos de su Diocesi, y Provincia: todo el

mun-

mundo le era estrecho para fervorizar à los verdaderos Creyentes, y su doctrina se difundìa por todo el Orbe. Repartìa sus Cartas hasta los mas distantes Paìses llenas todas de sabiduria, zelo, y santidad, y en todos eran recibidas, como ciertas misiones del Cielo para el bien, y firmeza de la Religion. Los mismos Arrianos representaron à Constancio, que quanto escribìa Osio contra ellos era obedecido en todo el mundo.

El infernal espiritu de estos seductores sin embargo intentaron con el favor del Principe Constancio los mas feos, y sacrilegos atentados contra todos los que no consentian en la desercion, castigando, y maltratando à muchos. Su insolencia llegò al extremo de maquinar el destierro del Papa San Liberio año de 355. porque no quiso condenar al grande Patriarcha Atanasio. Todos estos progresos de su maldad, no llenaban las medidas à sus deseos, ni juzgaban hacer bastante, para su establecimiento mientras el grande Osio vivia en la reputacion, y respeto que le tributaba todo el Orbe. Solo Osio era para ellos un muro, que no podian vencer, y era mas que todas las fortalezas de la Iglesia. Asi lo confesaban ellos mismos: y con este

res-

respeto enderezaron contra èl todas las maquinas de sus infernales ardides, influyendo al Emperador con estas razones, para que lo desterrase, y persiguiese, medio unico, que meditaban para su triunfo.

Movido de estas infames persuasiones el Emperador le hizo comparecer en su Corte (que estaba en Milàn) año de 355, y le persuadiò firmase contra Atanasio, y comunicase con los Arrianos. Esta sola propuesta fue de asombro à este grande Heroe, y con la gravedad, prudencia, peso, y magestad de que el Cielo le havia dotado respondiò con tanta libertad, y desembarazo con tales, y tan respetables razones, que el Emperador se hallò lleno de temor, y no tuvo arbitrio para executar lo que le havian persuadido. Lleno de un miedo que le infundiò la santidad de este Varòn, no tuvo audacia para execucion sacrilega, y lo dexò volver libre à su Patria, è Iglesia.

Viendo los Arrianos, que toda su astucia no havia alcanzado à perder à Osio volvieron de nuevo à declamar contra èl, y valiendose de un Eunuco muy favorecido del Emperador, hicieron, que le escribiese este una Carta llena de amenazas, para que asintie-

tiese à las propuestas que le tenia hechas. Pero este insigne Varòn le volviò una respuesta digna de un tan gran Padre llena de un zelo pastoral, energìa, viveza, constancia, y grandeza de espiritu tal, que jamàs se viò en Padre alguno. Sin embargo los Arrianos repitieron sus instancias, y alcanzaron del Emperador, que lo volviese à llamar, porque solo Osio (decian) mantenia firmes à todos los Prelados de España.

Este Santo Anciano, que ya pasaba de cien años bien empleados en servicio de la Iglesia, lleno de merito, y de trabajos, honrado del Grande Constantino, Padre de los Concilios, y en cuyos hombros estubo la Iglesia tantos años, se viò arrastrado, y llevado à un viaje dilatado padeciendo mil males por defensa de la fé. Persuadiòle de nuevo comunicase con Ursacio, y Valente Cabezas de los Arrianos, que subcribiese la condenacion de Atanasio, y al fin, que firmase la formula de fé de los Herejes. A todas estas propuestas solo respondiò desprecios el Santo Viejo lleno de una constancia, y fortaleza divina. En vista de lo qual decretò el Emperador fuese desterrado à Sirmio Ciudad de las Panonias, y Metropoli del Ilirico

Occi-

Occidental à quien hoy llaman Sirmich en la Esclavonia, viaje tan molesto, y largo, que le hace atravesar casi toda la Europa de Occidente à Oriente, y que en un Varon centenario, que havia trabajado tanto, era martyrio excesivo.

Llegò nuestro Osio à Sirmio donde le esperaba la mas cruel persecucion, que vieron los siglos. Entregado al furor de sus enemigos le persiguieron con la mas cruel saña. El animo de estos Prevaricadores era, que consintiese con ellos para la condenacion de San Atanasio, y la subscripcion de un error, que con tanta valentia havia convatido por largos años, contra el que havia declamado en tantos Concilios, y que havia revatido à costa de indecibles fatigas, viages, trabajos, y contradiciones. Pensamiento à la verdad hijo de una preocupacion, y ceguedad hija del engaño, que poseia sus entendimientos. No pudo conseguir la persuasion el menor consentimiento : apelaron à la violencia, y los tormentos. Este Santo Viejo cargado con el peso de mas de cien años, fue azotado, maltratado, puesto en tormento, y lleno de llagas su cuerpo : renovaron en este las cicatrices, que mantenia con glo-

ria , y le havia producido su famosa confesion contra la impiedad , y la supersticion, y asi lo trataron por un año entero los hombres mas fieros , que las fieras.

Fue tal la constancia de este Varon de Dios , que no pudieron rendirle con todos los ardides , que inventò la saña , y el furor. Todo lo que pudieron alcanzar los sacrilegos tratamientos de estos infames Hereges fue el que comunicase con Ursacio , y Valente en las cosas civiles , y politicas : comunicacion licita en caso aun de menor necesidad , que la presente ; pero no pudieron conseguir mas. La condenacion de Atanasio, y mucho menos la subscripcion à su error se miraron muy lexos de su corazon. Los Hereges procuraban adelentar estos pasos ; pero no alcanzaron todos sus tormentos , porque el buen Viejo rindiò antes la vida , que su constancia. Entre tantos males oprimido , entre tantos tormentos destrozado, vino al fin à morir este ilustre Campeòn , Columna firme de la Iglesia de Dios. Y sin embargo de que la comunicacion con los Hereges , que havia hecho licita tan grave necesidad , quando mas era una levedad , estando este grande Hombre para morir, no la tuvo por leve por

no dexar este exemplo à la posteridad. Viendo ya, que se acercaba su muerte dispuso como por testamento la abjuracion de la perfidia Arriana: los actos ultimos de sus ultimas respiraciones fueron la abominacion de este error: proclamò à todo el mundo, que era ilicito seguirla, y la detestò con las mas serias demonstraciones: y aun la comunicacion, en que havia consentido por violencia la mirò con horror no teniendole por levedad.

Asi muriò este Venerable sapientisimo, y santisimo Obispo, honor de España, gloria de Cordoba, y muro de la Iglesia en 27. de Agosto, segun unos, ò en cinco de Noviembre, segun otros, en el año de 357. à los 101. de su edad. El Cielo tiene prometido, que los Justos han de vivir una vida, y memoria eterna: que sus cuerpos han de estar en paz: que hasta sus cabellos no han de perecer: y con esta confianza espero de la Justicia de Dios ha de manifestar sus Reliquias, y à de hacer ver al mundo su inocencia con el transcurso de los siglos. No solo le quitaron la vida los Hereges, sino que le quitaron su fama, honor, y reputacion: infamia mas sacrilega, è inhumana, que quantas

tas pudo inventar la malicia. Fingieron, que havia subscribido à sus errores, que havia condenado à Atanasio, que havia vuelto à Cordoba, y havia muerto miserablemente herido del Cielo: imposturas sacrilegas, de que se horroriza la naturaleza, y que han vindicado los mejores, y mas sabios hombres del mundo.

NOTAS.

§. I.

DIximos, que Osio era oriundo de Egypto, aunque natural de Cordoba. Esto segundo lo dice expresamente San Atanasio, hablando de la vuelta de Osio à Cordoba despues de la primera comparecencia, que le hizo Constancio: *in Patriam suam ac Ecclesiam redditur*, son las palabras del Santo.

En quanto à que fue oriundo de Egypto lo denota Zosimo (*lib. 2. pag. 685.*) que hablando de la conversion de Constantino el Grande dice fue su Autor: *Egyptius quidam ex Hispania Romam veniens.* Es verdad, que el nombre de Egypcio es en algun modo significativo de Sabio por ser aquella Region la Ma-

Madre primitiva de las letras ; pero quando escribiò Zosimo, ya no era solo Egypto donde florecian las letras : ya Grecia , y aun Roma eran Maestras de las Ciencias ; y asi parece violencia esta interpretacion. Añadese , que el nombre Osio , ò Hosio es nombre proprio de Egypcios , que significa Santo , como dice San Atanasio : y cotejado uno con otro parece racional decir , que Osio era Cordobès , aunque sus Padres fuesen de Egypto : pues nadie duda el comercio de las Naciones mas distantes baxo de un mismo Imperio , y mucho mas facil en Cordoba Cabeza de la Provincia Betica.

§. II.

Es muy probable discurrir , que Osio pasò à Egypto, Patria de sus Padres , y por esta razon le llama Zosimo Egypcio. Notorio es , que aunque Cordoba producia por aquellos tiempos Hombres de insigne literatura, y que fueron famosos en el mundo , como fueron los Senecas , Lucàno , Porcio Ladron , y otros muchos , en tanta abundancia, que de ella se dixo : *Facunda loquitur Corduba*; sin embargo en materias de la verdadera doctri-

trina de la Iglesia parece no podia producirse en aquel tiempo Varòn de tan aventajada sabidurìa como Osio, asombro del mundo, y el mas sabio, y erudito Catolico, que vieron aquellos siglos. Egypto por este tiempo sobresalìa en la enseñanza de la santa doctrina, y esta se havia extendido en aquel Reyno casi con mayores ventajas, que en todo el mundo. Y sabiendo, que Osio era tenido por Egypcio debemos tener por muy probable, que allì aprendiò las ciencias, que le hicieron tan ilustre en todo el Orbe.

A esta conjetura se añade, que el Menologio de los Griegos publicado por el Cardenal Albani año de 1727. nos dice, que Osio practicò la vida solitaria, ò ascetica, y contemplativa, y aun la monastica: *Hosius* (dice) *Cordubæ Episcopus, mundo remisso nuntio, & monasticum institutum amplexus, ascesica vita primum excolluit.* De este documento se infiere, que Osio visitò el Egypto, yà por la insigne doctrina conque se viò ilustrado, yà con el modo de vida ascetica propio, y peculiar en aquel tiempo de solo el Egypto en su Tebaida. Es bastantemente cierto, que en Egypto se comenzò este modo de vida. Ni debe dudarse, que la formali-

lidad de vida monastica se debiò à San Pacomio algo despues de Osio : que el grande Antonio , y Pablo son los que admiramos por Padres de la vida solitaria : que todo esto sucedìa en Egypto : que Antonio muriò el mismo año que Osio : y que de Pacomio, y la vida monastica que instituyò , es clarisimo, que no se supo en Roma , hasta que el grande Atanasio vino à ella , por lo que se infiere , que en el Occidente se ignoraba todo esto. Viendo pues , que Osio segun el citado Menologio practicò en Cordoba este modo de vida parece que esto junto con su alta sabiduria , y el sobrenombre de Egypcio hacen argumento probable de haver estado en Egypto por ser hombre sabio , y retirado.

Debe pues Cordoba gloriarse de haver tenido en ella el mas antiguo monumento de la vida ascetica , y monastica en la persona de su Osio : el Pais està convidando à este fin en la aspereza de su Sierra , que habitaria Osio , y donde es conjeturable tubieron sus primeros rudimentos los antiguos Monasterios de ella , y los Solitarios que de tiempo inmemorial la habitan hasta este tiempo. Es verdad , que Atanasio traxo à estas partes la noticia de este modo de vida ; pero ya

Cor-

Cordoba tenia este rastro de noticia en su Ciudadano Osio, que diò la primera idea, que havia aprendido en Egypto. Atanasio no obstante como mas practico la perfeccionò, y extendiò por todo el Occidente. Vease lo que se dexò en la Nota al 16. de Junio.

§. III.

QUE Osio tenìa solos 38. años de edad quando fue electo Obispo, consta de San Atanasio, quien afirma, que el año de 355. quando lo desterrò Constancio tenia sesenta años de Obispo, y mas: *Sexagesimum annum, & eo amplius in Episcopatu agebat.* Y aunque algunos dixeron tenia quarenta años debe enmendarse su computo por la razon propuesta.

El citado Menologio de los Griegos despues de las palabras arriba propuestas dice hablando de Osio: *Mox omnibus refulgens virtutibus, & miraculis exornatus, à Romano Archiepiscopo Episcopus Urbis Cordobæ consecratur.* De este testimonio se infiere la gran santidad de Osio, y los muchos milagros conque la acreditò el Cielo. Pero en lo demas debemos reflexionar, que quando dice

que

que Osio fue consagrado por el Arzobispo de Roma se debe entender el Papa, que en aquella sazon era San Cayo. Llamar Archiepiscopo al Summo Pontifice es voz tomada del Griego, pues *Archi* significa Principado, y *Archiepiscopus* Principe, ò el primero de los Obispos, con lo que se denota al Papa Obispo, sobre todos los Obispos, y Obispo de Roma.

Dice pues el Menologio, que Osio fue consagrado por el Papa, lo que nos obliga à decir, que à este fin pasò à Roma. Pero es digno de reflexionar, què necesidad tuvo de hacer este viaje? El decreto del Papa San Anacleto en su Epistola 2. contiene, que el Obispo sea consagrado por tres Obispos consintiendo todos los demas: *Per tres Episcopos fiat consecratio, reliquis consentientibus.* En la Betica al tiempo de la consagracion de Osio havia varios Obispos no lexos de Cordoba, como son el de Cabra, Sevilla, y Malaga, y otros, que firmaron antes que Osio en el Concilio de Eliberi. Podia muy bien ser consagrado por estos, pues la eleccion pertenecia al Clero, y Ciudad, la consagracion à los Obispos, y la confirmacion al Papa.

Esta dificultad nos trae à meditar en

esto un misterio no averiguado. Era Osio el Metropolitano de la Provincia, como lo era su Ciudad entre los Romanos, de lo que tratamos largamente en la disertacion al dia 18. de Mayo. Este mismo hecho lo comprueba con claridad. Havia Obispos en la Provincia, pero en aquel tiempo, en que estaba muy rigorosa la disciplina no devia consagrarse el Metropolitano por los Obispos inferiores à èl. San Pablo hablando del Sacerdocio de Melchisedech, dice, que el menor no debe bendecir al mayor: *Sine ulla contradictione quod minus est à meliori benedicitur* (*ad Heb. 7. v. 7.*) Y esta sentencia en todo su rigor se verifica en este caso, en que no juzgaban que el Metropolitano podia ser consagrado por los Obispos inferiores. El mismo Papa San Anacleto en su decreto trae por exemplo la consagracion de Santiago por Obispo de Jerusalèn, y dice fue hecha por San Pedro, San Juan, y el otro Santiago. Lo que entendido rigorosamente, dà motivo, para que en aquel primitivo tiempo se observase, que los Metropolitanos fuesen consagrados por otro superior, como Santiago, por San Pedro.

Todo esto conforma con lo que se estable-

bleciò despues en el celeberrimo Concilio Niceno (*can.* 4.) sobre esta materia: Concilio, que el mismo Osio presidiò, y à cuya doctrina se devieron muchos de sus decretos. Establece pues, que el Obispo sea consagrado por todos los Obispos de su Provincia, y si por alguna necesidad, ò urgencia, ò dilatado viaje no pudieren juntarse todos, deben juntarse tres con el consentimiento por escrito de los demas Comprovinciales, y de este modo se haga la consagracion. Pero la potestad, ò confirmacion pertenezca al Metropolitano de cada Provincia. Este es el canon del Niceno, y doctrina del mismo Osio. De este principio parece, que siendo Osio Metropolitano, no podia recibir la potestad, sino del Papa Patriarca del Occidente, y donde en aquella ocasion no consta huviese Primado. Esta es la razon porque Osio fue à Roma, le consagrò, confirmò, y diò el Papa su potestad. Conjetura la mas eficaz para demonstrar à Cordoba Metropoli, y està fixa en la Ciudad Capital de la Provincia.

§. IV.

§. IV.

EL año en que se celebrò el Concilio de Eliberi fue en otro tiempo controvertido, y hombres muy grandes padecieron error notable. Yà los insignes Mendoza, Bravo, y Florez hicieron ver con demonstracion, que este se celebrò por los años de 300, y es para mi tan evidente este dictamen, que no hay razon para detenerse à demonstrarlo. Ya tambien es notoria la equivocacion del Señor Loaysa en la copia de las subscripciones de dicho Concilio poniendo à Osio en segundo lugar, debiendo tener el undecimo, como demonstrò nuestro Bravo, y Florez.

§. V.

CON Osio firmò en el Concilio un Presbytero de Cordoba llamado Juliano. Presbytero en aquel tiempo era el Cura Parroco, pues esta era la mayor dignidad despues de los Obispos. En el Concilio Pardicense (*Can.* 6.) se determinò, que en las Ciudades pequeñas, ò Lugares, no se estableciesen Obispos, y en su lugar huviese Presbyteros, que

son

son los Curas Parrocos, para el orden hierarchico de la Iglesia.

Este Presbytero tengo grandes sospechas, que fue uno de los Martyres Compañero de San Zoylo. Entre estos (segun las Actas, que publicaron los P. P. Antuerpienses) se nombra à Juliano, y añaden, que era Presbytero, como San Zoylo Diacono. Y no contradiciendolo el tiempo, ni falseando la dignidad de Presbytero, con la identidad del nombre, es muy fundado decir, que este Juliano Presbytero del Concilio de Eliberi, fue Martyr poco despues en la persecucion de Diocleciano.

§. VI.

NO cabe duda en que Osio padeciò varios tormentos por la confesion de la fé en la persecucion de Diocleciano: èl mismo lo dice en la carta, que escribe à Constancio: *Ego confessionis munus explevi cum ab avo tuo Maximiano persecutio moveretur.* Lo mismo expresa San Atanasio quando acusando la impia irreberencia de los Arrianos, dice: *Neque quod Confessor erat pudore moti sunt.* Niceforo (*lib.* 4. *cap.* 14.) hablando de los

Pa-

Padres, que compusieron el Santo Concilio Nicèno, dice: que Osio con otros mantenia en su cuerpo las cicatrices, ò notas de su ilustre, y esclarecida confesion. El Concilio Sardicense en la Carta, que dirige à los Obispos hace un digno elogio de Osio diciendo: *Episcopi simul congregati, & in primis præclara senectute Osius homo, & ob ævi longitudinem, & confessionem suam, & ob tantos labores omni reverentia dignus.*

No muriò Osio entre los tormentos, y parece debe creerse desterrado, como sucediò con otros, y decimos en la Historia.

§. VII.

UNO de los mayores servicios, que hizo à la Iglesia nuestro Santo Obispo, fue la asistencia al grande Constantino, conque pudo adelantar muchisimo à favor de los Cristianos. Noris, y Cabasucio le constituyen su Catequista, y Maestro en la Religion: lo mismo havia expresado Sozomeno, diciendo: „ que Constantino tenia à su lado à Osio „ Obispo de Cordoba, Varon ilustre en la „ fé, è integridad de vida, y que se havia „ hecho glorioso en otro tiempo por haver

„ pe-

„peleado varias veces en defensa de la Re-„ligion (*lib.* 1. *cap.* 16.) Zosimo es el Autor, que dixo la inquietud que padecia Constantino por la muerte de Fausta , y Crispo, y lo demàs que se refiere en la Historia. (*lib.* 2. *pag.* 685.) Por lo qual se acredita haver sido Osio quien convirtiò à la fé à este grande Emperador, que diò paz à la Iglesia, y le sirviò de principio à su exaltacion.

Todo esto sucedia año de 313. en el qual Eusebio (*lib.* 10. *cap.* 6.) hace memoria de la asistencia de Osio cerca de Constantino , quando à instancia de este Santo Obispo, y por su mano enviò à Ceciliano la cantidad, que se dixo en la Historia. Siendo pues cierto, que San Silvestre no era Pontifice en dicho año sino San Melchiades, pues aquel no ocupò la silla hasta el siguiente de 314. se evidencia , que Osio fue el primer Consejero de Constantino, su Catequista, su Ministro , y por cuya mano corrieron todos los negocios de la Iglesia hasta su muerte.

§. VIII.

§. VIII.

ESTO lo comprueban los sucesos posteriores, que se han referido en la Historia. Los Donatistas fueron unos Hereges, que perturbaron mucho toda el Africa. Ceciliano su legitimo Primado, y Obispo de Cartago, fue iniquamente acusado de traditòr (esto es) que havia entregado à los Gentiles los libros sagrados en las anteriores persecuciones: que havia sido consagrado por Feliz traditòr: que havia negado el sustento à los Martyres, que estaban en las carceles, y otras iniquas falsas calumnias, por lo que en el Conciliabulo Cartaginense primero año de 306. le condenaron, excomulgaron, y privaron de su Obispado. Apelò al Papa Ceciliano, que lo era San Melchiades en el año de 313. juntò un Concilio en Roma con 18. Obispos Catolicos, y los Donatistas acusadores. Vista la causa, y conocida la calumnia, fue absuelto Ceciliano.

De este suceso, y otros, que se fueron siguiendo, resultò, que los Donatistas cargaron de injurias al Papa, y à Osio, y les atribuyeron el delito mismo de traditores. De

Osio

Osio añadian, que por tenerlo el Emperador à su lado havia inflamado el animo de este Principe, para dar suplicio à los Acusadores. Y en quanto al delito de Traditòr, decian, que los Españoles le havian condenado por èl, aunque los Galos le absolvieron, porque eran todos Traditores.

Estas maldades fueron sabiamente rebatidas por el gran Padre San Agustin (que no merecia menor defensòr un tan gran Prelado como Osio) Este sapientisimo, y venerabilisimo Santo Padre responde à lo primero, que Osio tan lexos estubo de incitar en ardor el espiritu del Emperador, que antes bien le contubo, para que templase la ira: *Et in leniorem coercitionem ::: sententiam flecteret Imperator.* (*lib.* 1. *in epis. Parm. cap.* 8.) En lo demas de acusar de Traditores al Papa, y à Osio, declara el Santo, que ellos achacaban à los Santos sus propios delitos. (*psalm. contr. Donat*) Que debian dar las pruebas de su impostura. No consintiò el Santo en que los Españoles le condenaron: esto parece no le fue creible: porque viendo à Osio padecer tormentos por no consentir con los Ministros, no una, sino muchas veces: viendo que San Atanasio le llama San-

to, y Varon irreprehensible : *Sanctus habebatur, vitaque ejus irreprehensibilis* : viendo al fin, que sus enemigos los Arrianos no hablaron contra èl cosa alguna en esta materia, que no huviera omitido su mortal saña, todo esto arguye de calumnia quanto decian los Donatistas. Y el Santo Padre arguyendo contra estos Cismaticos habla solo en caso de permitir la hipotesi (esto es) supuesto, y no concedido, que asi fuese : *Si tamen Osius ab Hispanis damnatus*, dice el Santo Doctor, lo que no infiere, que asi lo creyese.

§. IX.

TUVO nuestro Osio el honor de presidir el primero, y mas celebre Concilio de la Iglesia congregado à sus instancias en Nicea Ciudad de Bitinia, por el Papa San Silvestre, y consentimiento del grande Constantino año de 325. Aunque Tillemont sin fundamento niega, que le presidiò Osio (*anot.* 4. *in Conc. Nic.*) Esta gloriosa, y famosisima junta compuesta de 318. Obispos de todo el Orbe tuvo la especialidad de numerar en ella muchos, y excelentisimos Santos : San Alexandro Patriarca de Alexandria : San Atanasio

Dia-

Diacono de la misma Iglesia, y el primero que rebatio las blasfemias de Arrio. San Eustacio Antiocheno celeberrimo Confesòr de la fé, desterrado por ella, y muerto en su destierro. San Machario Obispo de Jerusalèn, acerrimo defensòr de la fé, y perseguidor de la heregia. San Potamio ilustre Confesòr de la fé, por la que perdiò un ojo siendo Obispo de Heraclea en Egypto à las orillas del Nilo, y al fin muriò Martyr por Constancio, y los Arrianos. San Pafuncio Obispo de la Tebaida superior claro en milagros sanando enfermos, y expeliendo Demonios à quien haviendole arrancado un ojo por la fé estimaba tanto Constantino, que daba mil suaves osculos al ojo: San Espiridiòn egregio obrador de milagros Obispo en Chipre quien despues de haverle sacado un ojo, y padecido otros tormentos, havia sido condenado à las minas: San Pablo Obispo de Neocesarea, que en la persecucion de Licinio le cortaron una mano, y el miembro viril, y quemado con hierro ardiendo, saliò victorioso de la misma crueldad. Santiago Obispo de Nisibi en la Mesopotamia cèlebre por su doctrina, y escritos, que resucitò muchos muertos. Leoncio Obispo de Cesarea de Capadocia,

Va-

Varon de vida angelica, y cèlebre por su espiritu de profecia. San Nicolàs de Bari Obispo de Myra en la Lycia tan famoso, y conocido en el mundo por la multitud innumerable de sus milagros. Y otros muchos como Amphiòn Epyphamense, eximio Confesòr, Hypacio Gangrense claro por su martyrio, y puesto en el Menologio de los Griegos.

A toda esta santa, y venerabilisima Asamblèa presidia Osio nuestro Obispo, y el piadosisimo, y religiosisimo Constantino asistiò en lugar inferior à todos los Obispos. Este honor fue el mayor que pudo disfrutar un Obispo particular. Pero lo mas es, que la voz de Osio era la mas atendida en el Concilio: la formula de fé, ò Symbolo que adoptò la Iglesia, y usa en la misa, fue hecha por Osio, propuesta à todo el Concilio, y fue aprobada por todos. Asi lo confiesan los mis Arrianos escribiendo al Emperador Constancio, como refiere San Atanasio: *Hic Princeps est Synodorum, hic formulam fidei in Nicena Synodo concepit.* Gloria excelentisima de Osio, y de su Patria, y Silla.

Contra esto puede hacer lo que dice S. Basilio (*Epist. ad Patroph.*) que Hermogenes

nes Obispo de Cesarea de Capadocia su antecesor, que asistiò al Concilio, como Presbytero (que à la sazon era) fue el que publicò en el Concilio el Symbolo de la fé. Era (dice este Padre) Hermogenes un acerrimo enemigo de Arrio, y tuvo por empleo singular esta comision : *Qui ex diametro hostis erat Arij ìmprobatæ opinionis, quemadmodum manifestum est ex fide, quæ Niceæ primum ab illo viro est pronuntiata.*

Nada de esto se opone à lo que llevamos dicho, y consta por la relacion de San Atanasio testigo de vista. En el Concilio Niceno se propusieron varias formulas, ò Symbolos de fé por Eusebio Cesariense, y otros Obispos ; pero ninguna de ellas fue aprobada, sino la que concibiò Osio, y presentò al Concilio. Esta formula (que es la que usa la Iglesia en la misa) se entregò à Hermogenes, para que la leyese, y publicase en el Concilio, y reflexionada por los Padres la aprobasen, como se hizo ; y por esto dice que : *ab illo viro est pronuntiata.*

§. X.

§. X.

QUE asistiò Osio al Concilio de Gangris en el Asia menor, es indubitable, pues en sus Actas està constante su firma. No es averiguado si este se celebrò antes, ò despues del Niceno; pero lo mas probable parece fue el año antecedente al de Nicea. No parece que lo presidiò nuestro Osio, pues su nombre no està en primer lugar segun las ediciones mas correctas de Surio, y de Crabe. Asi lo siente Marca, Brabo, y Florez: aunque Baronio dice, que lo presidiò.

§. XI.

FINALIZADO el Concilio Nicèno dicen Socrates, y Sozomeno, que los Padres se restituyeron à sus Sillas: *Et quisque ad suam sedem revertit*: son palabras de este ultimo. (*lib.* 2. *cap.* 1.) No debe esto entenderse de Osio, que como directòr de Constantino permaneciò à su lado hasta la muerte de este Emperador año de 357.

Ya Osio en Cordoba estableceria en ella el orden, y culto publico, que havia adquirido

rido la Iglesia toda con la paz de Constantino. De este tiempo deben creerse sus principales Basilicas fundadas en honor de sus Martyres, y para colocar sus reliquias. El Circo convertido en la de San Acisclo: la de San Zoylo, la de los tres Santos en los lugares de sus primitivos sepulcros. Ademàs de estas se edificò entonces en la Ciudad vieja la Basilica de San Cypriano, cuya memoria era celeberrima entre los Griegos, y traxo nuestro Obispo, y hizo se rezase dèl, cuya memoria conserva el antiguo Breviario de Toledo. Poco mas abaxo edificò la Basilica de San Ginès Arelatense casi à orillas del Betis en memoria de haver muerto este Martyr en su tiempo à orillas del Rodano, cuya memoria traxo nuestro Obispo al paso de la Francia, y hizo celebre en España, como lo acredita el mismo antiguo Breviario. Mas abaxo edificò la Basilica de San Cosme, y Damian Martyres, celebres por sus milagros, martyrizados en su tiempo en Egea del Asia menor. En la parte mas alta de la Ciudad vieja edificose Basilica à Santa Eulalia Martyr, gloriosisima de su tiempo, y que padeciò por el mismo Tyrano, que el Santo Obispo. Ultimamente convirtiò en Iglesia, ò Basi-

silica el Templo famoso de Jano, y le dedicò à San Jorge ilustrisimo Martyr de la Capadocia, cuya memoria traxo à estos Paìses, y de ella permanecen los rastros en los Hymnos Goticos del Breviario de Toledo.

Ademàs de estas Iglesias es conjeturable fundase otras en la Colonia Romana, ò parte alta de la Ciudad, pues las expresadas estaban repartidas en la Ciudad baxa, y en la Ciudad vieja. Pero como la invasion de los Moros destrozò quantas havia en la Colonia, ò Ciudad alta, no nos ha quedado memoria sino de la de San Jorge por los Cautivos, que en ella se refugiaron al tiempo de la invasion. El decreto del Emperador fue se convirtiesen en Iglesias los Templos de Gentiles, como se dexò en otra parte, y es creible, que el Teatro, el Anfiteatro, y otros lugares, que eran sagrados, fuesen Templos entonces. Por esto siendo el principal lugar del culto gentilico el que hoy tiene la Parroquial de San Miguel es muy congeturable fuese esta la Catedral primitiva, que al tiempo de los Moros se mudò à San Pedro. Alli pues estaba el principal Templo de los Gentiles la Basilica, y Foro, y es conforme à razon, que el mejor edificio fuese la Catedral,

dral, y cerca dèl la Casa que havitò Osio, y sus Sucesores, hasta la entrada de los Moros. Alli en San Miguel estaba la Casa de los Archiflamines de la Provincia, como consta de la lapida, que ha poco tiempo se descubriò junto à la Casa de los Señores Heredias: y siendo cierto, que los Metropolitanos estaban donde los Archiflamines segun declara San Clemente citado en la Disertacion dia 18. de Mayo, se hace verosimil todo el pensamiento.

No es solo estas Iglesias las que havia en Cordoba, otras mas se fueron edificando con el tiempo, que no son de la presente averiguacion. Solo debemos advertir, que desde este tiempo con la amistad de Osio con Atanasio (que traxo al Occidente la noticia, y govierno de la vida Heremitica, y Cenobitica) se fueron estableciendo en Cordoba mas que otra Ciudad de España varios Monasterios, de que hablamos en toda esta Obra.

§. XII.

CON la muerte de Constantino el Grande se desenfrenaron las iras de los Arrianos, que tenian à Constancio en su partido, y

procuraron convertir sus rabias contra Atanasio Patriarca Alexandrino, que havia sido restituido à su Sede por San Julio Papa. Para examinar esta causa se juntò el Concilio Sardicense presidido por Osio. Este saliò de Cordoba en la edad de mas de noventa años en el de 347. llevando consigo à Aniano Obispo de Castulò, Florencio de Merida, Domiciano de Astorga, Castro de Zaragoza, y Pretextato de Barcelona. Al paso por las Galias se unieron à estos Prelados San Atanasio, que estaba desterrado, y otros 34. Obispos de aquellas Provincias. En este Concilio se establecieron varios Canones de disciplina los mas dictados por Osio, y asi comienzan diciendo. *Osius Episcopus dixit.* Fue absuelto Atanasio, y otros Obispos, y mandados restituir à sus Iglesias: fue depuesto Esteban Patriarca de Antiochia, Vrsacio, Valente, y otros: se confirmò la formula de fé del Niceno, que havia presentado Osio, y no se permitiò añadir, ò quitar palabra alguna, como dice San Atanasio (*en la Epistola ad Anthiochenses.*)

Este Concilio, que entre los Generales debia numerarse despues del Niceno, es omitido por muchos, sin que por esto se rebaxe

su autoridad; pues fue convocado por el Papa de todo el Orbe Cristiano, y sellado con su aprobacion. Este Synodo es tenido por uno mismo con el Niceno, y parte dèl, pues fue congregado por el mismo motivo, y casi con los mismos Padres, y su doctrina es una confirmacion de la fé del Niceno. Por esto Zosimo, Bonifacio, y Celestino en sus Epistolas, y los Padres del Concilio VI. Cartaginense llaman à los Canones del Concilio de Sardica Canones Nicenos. Añadese, que los Canones de ambos Concilios, Niceno, y Sardicense estàn en un cuerpo en la Biblioteca Romana en una version, que del Griego hizo Dionisio: por donde se deduce fueron tenidos por uno.

Sin embargo, es preciso añadir, que no todos le tienen por Oecumenico. Belarmino (*lib.* 1. *de Conc. cap.* 7.) dice està en parte confirmado, y en parte reprobado: porque de los 376. Obispos que lo compusieron los 300. confirmaron la fé Catolica del Niceno, que explicò San Hilario (*lib. de Syn.*) y los 76. restantes subscribieron al error de Arrio. Pero esta es una equivocacion manifiesta, que debemos vindicar por ser Osio su Presidente. Es necesario entender, que congrega-

do

do el Concilio en Sardica los Obispos Orientales en numero 76. se separaron del Concilio viendose inferiores à los Occidentales, y se juntaron en Philipopoli Ciudad de Tracia, y formaron su Conciliabulo. Osio les ofreciò hacer justicia con los Reos, y convidò con la paz, dandoles salvo conducto, y que si Atanasio era culpado se lo trairìa à España. Pero ellos instados de su mala conciencia no se convinieron en ello. Este Concilio de los Herejes publicaron estos Perfidos con el nombre de Sardicense: en èl establecieron la doctrina de Arrio, y publicaron una formula de fé Arriana: en èl condenaron à San Julio Papa, à Osio, Maximo, Protegenes, y otros Obispos, y pasaron à cometer el sacrilego atentado de excomulgarlos. Estos dos Concilios, legitimo, y canonico uno, y el otro espurio, y heretico, se publicaron baxo del nombre de Sardicense: y esta es la razon de la equivocacion de Belarmino. Maximas de aquellos inconstantes, infieles, y blafemos Hereges, para autorizar sus errores valerse de lo mas santo, manchando la fama, para establecer la mentira. Vease al Cardenal Baronio (*añ.* 347.) quien colige todo esto de varios Escritores: y aun el mismo

Be-

Belarmino se retrata, y enseña esto (*lib. 2. de Pontif. cap. 21. y 25.*) El mismo Baronio observa, que San Agustin no tuvo noticia de este Concilio legitimo Sardicense, sino del otro espurio.

§. XIII.

VUELTO Osio à Cordoba juntò un Concilio Nacional en su Iglesia Metropolitana año de 350. y como Metropolitano mas antiguo congregò en ella à los Obispos de todo el Reyno, para establecer en España la pureza de la fé establecida en el Niceno. Asi lo dice el Libelo Synodico tenido hoy entre los eruditos por un monumento muy apreciable, que trae Labbè (*tom. 2. con. colum. 91.*) *quapropter Cordubæ Episcopus Sanctissimus Osius Synodum divinam, & Sanctam Episcoporum sua in Civitate congregans, divinitus expositam illustravit doctrinam, condemnans eosdem, quos Sardicensis abdicaverat Synodus, & quos ea absolverat, recipiens.* En este Concilio depuso à Potamio Obispo de Lisboa, como infecto de la heregia de Arrio : segun refiere el Presbytero Marcelino : *Hunc Osius de Corduba apud Ecclesias Hispaniarum, &*

re-

retexit, & repulit ut impium hereticum. En lo que se prueba que Osio era el Metropolitano.

§. XIV.

COMO Osio era la columna de la fé, y muro inexpugnable contra las heregias intentaron perderlo sus enemigos. Hicieronle comparecer año de 355. ante el Emperador Constancio por dos veces, como se refiere en la Historia; pero firme en la fé, fuè desterrado à Sirmio en poder de Ursacio, y Valente sus capitales enemigos. Aqui se obscureciò la fama de este gran Santo, y Varon el mas excelente, que produxo su siglo, y que en su linea no tuvo semejante en los siguientes. Para declarar la verdad es preciso ir descubriendo los principios mas firmes, para discurrir con acierto. Punto en que han trabajado en este, y el precedente siglo los mas sabios eruditos, y famosos hombres, que venera el Orbe literario. Yo nada puedo añadir à lo que estos dixeron, pues han apurado la erudicion con la mayor solidez; pero porque no falte à esta Obra una pieza tan principal me serà preciso hablar lo que entiendo, y disponerlo en el metodo que me parece mas claro.

Cons-

Constancio, y los demas Hereges pretendian de Osio tres cosas: Primera: que comunicase con los Arrianos. Segunda: que condenase à San Atanasio. Tercera: que subscribiese à la formula de la fé Arriana. Los Hereges, y otros Catolicos, que los han creido, dicen, que à todos estos tres capitulos acediò Osio; añadiendo algunos, que desde Tyrmio volviò à Cordoba, donde muriò mala muerte. Los mas grandes, y eruditos Catolicos bien informados, y armados con una critica fina, y preciosa le vindican hasta la demonstracion. Y esto me parece tan claro, que ningun hombre cuerdo puede dudar de la santidad de este grande Obispo, y su fin dichoso.

No hay testigos mas fidedignos, que los Coetaneos à los sucesos, que escribieron al tiempo mismo que sucedian las cosas. Y si estos son Varones pios, doctos, y veraces, y mucho mas si son Santos debe su dicho prevalecer contra todos los que no son Coetaneos, no vieron los sucesos, no estubieron donde pudieron ser bien instruidos, y que se prueba estubieron engañados, aunque estos sean Santos, por otra parte venerables. Esta es una regla de buena critica admitida por todo el mundo.

En

En esta inteligencia vamos à discurrir sobre el fin de Osio. Ninguno mejor testigo, que San Atanasio su grande Amigo, su querido Familiar, y Compañero, que no ignoraba quanto sucedia con Osio, y que era gran parte en las reboluciones: ambos por un mismo motivo padecian, y ambos igualmente perseguidos. Veamos lo que dice este Santo digno de toda veneracion Coetaneo, y participante del suceso, y de toda la mayor veracidad à quien la Iglesia ha dado el honor de canonizar por solo su dicho à San Antonio Abad, y San Pablo el Hermitaño. Y quien mereciò tanta fé para esto que no le tocaba tanto, es indisputable merece mayor credito en lo que èl viò, y participò.

San Atanasio pues, nos cuenta con invidualidad todos los pasos de este gran suceso: refiere el primer viaje que hizo Osio llamado del Emperador año de 356: dice, que este no se atreviò à condenarle, y le permitiò volver à su Sede: trae à la letra la religiosisima Carta de Osio escrita al Emperador, pieza dignisima de la mayor veneracion, y que representa muy bien el espiritu de este grande Padre: añade el segundo viaje, y lo que le propuso el Emperador: y al

fin

fin nos dà noticia de su destierro, de los sucesos dèl, los tormentos, llagas, y martyrios, que el Santo Viejo padeciò en poder de sus enemigos: todo con tanta individualidad, que no cabe duda de que el Santo lo sabìa, ni es creible lo fingiese, ni que no tuviese los mejores informes por la uniformidad de su causa con la de Osio, y su grande amistad con èl. Este pues, es el testigo, que no puede rebatirse, y à cuya autoridad debemos estar sin duda, ni remordimiento, pues asi lo pide la razon, y la mas juiciosa critica. Y en las causas de los Santos estas circunstancias son tan atendidas, que ellas hacen fé bastante, para el juicio de la Iglesia.

La primera intencion de los Arrianos dice San Atanasio fue el que el Santo Viejo comunicase con ellos, para pasar de alli à la condenacion de Atanasio, y à la subscripcion de su error. Multiplicaron los tormentos sin humanidad sobre aquel cuerpo flaco con 101. años digno de veneracion, y solo pudieron conseguir, dice el Santo, que comunicase con Ursacio, y Valente Obispos Arrianos: *Aflictus, atritusque malis, tandem ægreque cum Ursacio, & Valente communicaret, &c.* En esto

debemos convenir sin duda alguna. Esta comunicacion fue, ademas de violenta, por muy corto tiempo, ò por una hora, como se explica el mismo Santo: *Quamvis ob illatas sibi multas plagas ::: cesserit ipsis ad horam ut pote senex, & corpore invecillis.* Hasta aqui tenemos el delito de Osio en haver comunicado con los Arrianos oprimido por los tormentos, y solo por un brevisimo tiempo.

Este delito es levisimo, y por sus circunstancias ninguno. Santo Tomàs (22. *q.* 10. *art.* 9.) habla con alta sabiduria de la comunicacion con los infieles: y de su celestial doctrina se infiere, que no haviendo peligro de perversion, y haviendo alguna necesidad se puede comunicar con ellos. De este modo vemos, que nuestro San Eulogio, el Obispo Saulo, y todo el Clero de Cordoba se vieron por violencia obligados à comunicar con Recafredo Metropolitano de Sevilla, que perseguia la Iglesia. San Eulogio sintiò mucho verse obligado à esta comunicacion, y se privò de decir misa, como se dixo en su vida: y Osio tambien no tuvo por leve este negocio, como dice San Atanasio, y lo detestò con todo valor en su muerte. No fue borron este para San Eulogio,

gio, y no debe serlo para San Osio.

San Martin Obispo de Turòn (dice Sulpicio Severo *dialog.* 3. *cap.* 15.) comunicò con los Idacianos por algun breve tiempo, por evitar la muerte de otros aplacando al Emperador. Doliose de esto el Santo Obispo por haver comunicado por una hora: *Mæstus ingemisceret, se vel ad horam noxiæ communioni fuisse permixtum.* Osio tambien comunicò con los Herejes : *ad horam*, como dice San Atanasio: y esto lo llorò, y detestò como se ha dicho. Luego, por què no se ha de borrar en Osio lo que se disimulò en el Turunense: siendo aun mas urgente la necesidad de este que la de aquel?

San Basilio permitiò al Emperador Valente Arriano asistiese à los oficios divinos dia de la Epifanìa, y que llevase al altar la ofrenda, como consta de la vida de este gran Padre escrita por los Monjes de San Mauro. (*tom.* 3. *cap.* 20. *n.* 5.) Esta ofrenda era el pan para el sacrificio segun Theodoreto. (*lib.* 4. *c.* 19.) Y ya se vè, que esta comunicacion es la mas alta, y no meramente cibil, y politica, que permitiò este gran Padre por el bien de la Iglesia. Pues por què se ha de culpar la comunicacion cibil por defender

la

la vida tan mal tratada en nuestro Santisimo Osio ? No debe pues ser menos condenable en Osio, que en Basilio.

§. XV.

LA segunda condescendencia, que pedian los Arrianos à San Osio era condenase à San Atanasio. Ciertamente sabemos, que no pudieron lograrlo: porque asi lo dice San Atanasio : *Sed tamen ut contra Athanasium non subscriberet.* Ni puede creerse en esto alguna contemplacion, ya por ser indigna de tan gran Santo, ya porque no la tuvo para afirmar, que el Papa San Liberio fue inducido, y de hecho subscribiò su condenacion : *Ad subscriptionem inductus est.* Y en este Santo no puede contemplarse otra cosa, que el amor à la verdad, quando no disimulò cosa alguna al mismo Summo Pontifice.

Por esto (en que no cabe duda) es de estrañar la inadvertencia de los Antuerpienses, que con mucha satisfaccion se atrevieron à escribir, que Osio havia condescendido en la condenacion de Atanasio : *Aliquid humani in Concilio Sarmensi passus, dum Athanasij damnationi subscripsit.* (*dia 27. de Agost.*

de

de Sanct. præter.) Esta fue una alucinacion bien estraña , pues nadie lo dice sino estos Autores , por otro lado bien acreedores de alabanza. San Atanasio Coetaneo , y Amigo de Osio , y participante de su causa dice, que no subscribiò contra èl : testimonio , que nadie puede revatir con razon.

Reflexionemos ahora : San Liberio con menos años, menos tormentos , y menos trabajos subscribiò contra Atanasio , signo de seguir la Secta Arriana , segun el establecimiento de aquel tiempo : sin embargo la violencia le disculpa de tal modo , que S. Ambrosio le llama : *beatæ memoriæ vir , & vir sanctior.* (*lib.* 3. *de Virg. cap.* 1.) Los Monjes de San Mauro notaron , que semejantes alabanzas le dieron S. Basilio el Grande, (*Epist.* 74.) San Epifanio (*hæres.* 75. *cap.* 7.) Siricio (*Epist. ad Hym. Tarrac. cap.* 1.) su nombre se halla en las Adiciones al Martyrologio de Usuardo , en el de Beda , en el metrico de Vandelberto , colocado por todos ellos en el numero de los Santos. Aora pues: Osio delinquiò mucho menos que Liberio: aquel sabemos no condenò à Atanasio : este es certisimo le condenò sin que nadie lo dude. Pues por què Osio no debe numerarse entre

tre los Santos? Osio solo comunicò con los Arrianos: Liberio firmò contra el mas ilustre Catolico: ambos hicieron penitencia: y era razon, que à Osio sin delito grave se le restituyese el honor, que con delito, aunque borrado por la penitencia, se dè à San Liberio.

Ni es necesario ahora entrar à la disputa si Liberio firmò la formula de fé Arriana. Yo confieso, que este Papa no consintiò de corazon con los Arrianos, porque la fé no faltò jamàs de la Silla de San Pedro. Esto lo dice Theodoreto, Varon muy sabio en las cosas de los Arrianos. (*Ep.* 116. *ad Penat. pag.* 989. *tom.* 3.) San Atanasio tambien lo hace ver (*in hist Arian. ad Ronach. n.* 41. *pag.* 368. *tom.* 1.) Solo con su pluma subscribiò à la heregia. Esto es lo mas que puede ventilarse. Belarmino le disculpa aun de la condenacion de Atanasio, pues dice, que aunque lo perseguian los Hereges por causa de fé, el Papa lo condenò por motivo de costumbres. (*lib.* 4. *de Rom. Pont. cap.* 9.) Sobre su subscripcion à la formula Arriana veanse los doctisimos Monjes de San Mauro (*in Epist. Liber. apud S. Hilar. pag.* 678.) Solo es mi argumento, que Liberio

per-

permanece en su fama con delitos ciertos, y otros gravisimos dudosos, y Osio padece sin delito alguno.

§. XVI.

LA tercera condescendencia, que à Osio pedian los Arrianos, era la subscripcion à la formula de fé de ellos. No es muy dificil probar, que Osio no cometiò esta maldad: porque quien se negò à condenar à Atanasio, mucho mas se negaria à esta blasfemia. San Atanasio testigo de mayor excepcion no dice tal cosa, antes bien le aclama por Santo Venerable Anciano, y digno de toda veneracion despues de su muerte. Dice el Santo, que el Papa Liberio subscribiò contra èl: dice, que no subscribiò Osio, y quien resistiò lo menos, còmo es creible consintiera en lo mas? Quien negò, que Osio condenò à Atanasio, claro es negaba, que delinquiò en la fè.

Es sin disputa cierto, que Atanasio escribiò con individualidad los sucesos de Osio hasta su muerte, y no puede dudarse estubo de ellos bien informado, pues no havia de fingir todas sus circunstancias. Dice, que comunicò por breve tiempo con Ursacio, y

Va-

Valente, no dice mas: luego lo demàs es falso. Añado, que esta comunicacion aunque en si leve, no la tuvo por tal Osio al tiempo de morir, y que la detestò con todo su corazon, dice San Atanasio: *Moriturus enim quasi in testamento suo eorum vim protestatus est, & Arianam hæresim comdemnavit.* No cabe mayor convencimiento de que Osio no consintiò en la iniquidad Arriana. Y por una regla de critica, y aun por una maxima de cristiana caridad, no debemos, ni podemos atribuir delitos à nuestros proximos sin pruebas convincentisimas de ellos, y lo que no dixeron los mas fidedignos, y autorizados testigos, no debemos asegurarlo nosotros. Y si San Atanasio no dixo tal cosa antes si negò lo que es menos, que esto, debemos creer con toda firmeza, que Osio no consintiò en la heregia. Esto es para mi tan evidente, que no necesita de otra prueba.

No obstante San Hilario diò motivo, para la alucinacion de algunos. Este Padre en el libro de Synodis, que escribiò año de 358. trae una, que se dice formula de fè, escrita por Osio con este titulo: *Blasphemia apud Syrmium per Osium, & Potamium conscripta*, donde se contiene la confesion de fé Arriana.

Aun-

Aunque este Santo Padre es digno de toda la veneracion, que le compete por su caracter, debemos por buena critica examinar su aserto con la mas atenta reflexion, porque estando en contra otro Santo Padre como San Atanasio, que dice de Osio solo, que comunicò à Ursacio, y Valente, es necesario hacer ver lo que debemos seguir. San Atanasio como se ha dicho estaba muy informado de las cosas de Osio, como que le tocaban muy de cerca, era su Amigo, le amaba, conocia, y veneraba como Padre de los Concilios, y de los Padres: la causa de Osio era causa suya: supo, y se informò de su muerte como el mismo Santo expresa: no dice, que asistiò à la perfidia Arriana. Por el contrario, San Hilario se hallaba distantisimo de Osio: no tenia que ver con la causa de Osio sino en su generalidad, estaba desterrado en el Asia en la Provincia de la Phrigia donde todos los Obispos eran Arrianos: no supo la muerte de Osio, ni noticia alguna suya, sino lo que decia la carta, que llegò à sus manos. Pues à quien se ha de creer? Quien duda, que este es un testimonio muy flaco el que se toma de un Varon, (aunque tan docto, y Santo) que solo vè una copia

havida por mano de los enemigos de Osio entre quienes vivia : copia , y traducion de una lengua à otra hecha despues de la muerte de Osio, quando este no podia revatir la calumnia?

Es pues cierto, que la que se dice formula de fé, que llegò à manos de San Hilario, estaba escrita en lengua griega , y mas bien que formula, era una carta como se puede ver en el mismo San Hilario, que la menciona en el año de 358. en que ya havia muerto Osio. Esta misma carta , ò formula Arriana trae Socrates,(*lib.*2. *cap.* 30.) y no tiene el titulo referido: *Blasphemia apud Syrmium per Osium*, *&c.* Pero el mejor testigo de esta impostura es San Atanasio: à manos de este Padre llegò la misma formula , y la traduxo en Griego, y no hay en ella el infame titulo expresado. Pues què debemos decir de esto? La iniquidad de los Arrianos despues de la muerte de Osio extendieron por el Oriente esta formula en lengua Griega, y para autorizar su heregia le pusieron el sobrescrito de Osio quitandole todo el honor, que por los grandes trabajos que por cien años havia padecido en defensa de la Religion dignamente se le deben tributar, y à

quien

quien no pudieron desacreditar en vida, infamemente deshonraron en muerte. Por todo lo qual el unico testimonio de San Hilario (aunque en otros asuntos tan venerable) no debe hacer fuerza alguna por haverlo engañado los perfidos Arrianos.

§. XVII.

ESTE error esparcido por los mismos Hereges llegò à formar opinion en el siglo siguiente , en que acaba su historia Severo Sulpicio: este dice : *Osium quoque ab Hispania in eamdem perfidiam concessisse opinio fuit: quod eo mirum, atque incredibile videtur , quia omni ferè ætatis suæ tempore constantissimus nostrarum partium , & Nicena Synodus Autore illo confecta habebatur.* (*lib.* 2.) Esto es escribir con tino, juicio, y piedad. Este es Autor de la gran fé, que todos los Criticos saben , y fue poco posterior al suceso. En su tiempo dice, que havia havido aquella opinion: *Opinio fuit* , y no dice , que la havia, porque esto era una cosa increible : *Incredibile videtur.*

Sozomeno despues (que texiò su historia desde donde la dexò Eusebio hasta Teodo-

dosio el Joben) manchò con audacia la fama de nuestro Osio , diciendo : que subscribiò por violencia à las formulas de fé de los Arrianos. (*cap.* 25.) Lo mismo dixo Socrates Historiador del mismo tiempo. (*cap.* 26.) Pero à la verdad estos son unos testimonios ruinosos , y despreciables. De ambos podemos decir con seguridad , que no son dignos de compararse con el grande Atanasio , ya por su autoridad , ya por el tiempo , ya por la exactitud. Atanasio escribia al mismo tiempo del suceso , conocia , trataba , y comunicaba à nuestro Osio : era participante de su causa. Por el contrario Socrates , y Sozomeno fueron posteriores al suceso , y escribieron , ò con equivocacion , ò con mal informe , nacido de la voz vaga , que havian esparcido los Arrianos, sin pararse à averiguar la verdad en su fondo. Pues à quien se debe creer ?

Pero lo principal es, q̃ asi Socrates, como Sozomeno fueron Hereges Novacianos, segun el concepto del Cardenal Baronio , y Niceforo , citados en la Bibliografia. (*ver. Socr.*) Es verdad , que Valesio su Comentador pretende disculparlos , y solo concede, que favorecen mucho à los Novacianos, que

co-

colocò entre los Santos à Novaciano Autor de esta Secta, que los Novacianos son miembros Catolicos, y otras cosas, que no pueden desmentirse de el error, y favor à estos Sectarios.

Esto basta para mi intento: los Novacianos, y sus Fautores eran unos hombres Impios: su principal dogma era, que los bautizados, que caian en pecado no podian tener perdon por penitencia alguna que hicieran. Asi habla San Cypriano: lugar digno de transcribirse: *Novatianus, & Novatiani discipuli erant, qui in peccatum pro lapsis, & ad Ecclesiam gemitu, lacrymis, & dolore cordis pulsantibus, divinæ pietatis, & lenitatis paternæ solatia claudebant, nec ad fovenda vulnera admitebant vulneratos; sed sine spe pacis, & communicationis relictos, ad luporum rapinam, & Diaboli prædam projiciebant.* Este era el caracter de estos impios, quales eran Socrates, y Sozomeno, ò à lo menos sus Fautores, y Auxiliadores.

Sobre este concepto claro es mirarian à Osio penitente de su comunicacion con la impiedad que les inspiraba su crueldad. Y de testigos de esta naturaleza no puede, ni es licito, tomar testimonio. Ademas de esto

Po-

dosio el Joben) manchò con audacia la fama de nuestro Osio , diciendo : que subscribiò por violencia à las formulas de fé de los Arrianos. (*cap.* 25.) Lo mismo dixo Socrates Historiador del mismo tiempo. (*cap.* 26.) Pero à la verdad estos son unos testimonios ruinosos , y despreciables. De ambos podemos decir con seguridad , que no son dignos de compararse con el grande Atanasio , ya por su autoridad , ya por el tiempo , ya por la exactitud. Atanasio escribia al mismo tiempo del suceso , conocia , trataba , y comunicaba à nuestro Osio : era participante de su causa. Por el contrario Socrates , y Sozomeno fueron posteriores al suceso , y escribieron , ò con equivocacion , ò con mal informe , nacido de la voz vaga , que havian esparcido los Arrianos, sin pararse à averiguar la verdad en su fondo. Pues à quien se debe creer ?

Pero lo principal es, q̃ asi Socrates, como Sozomeno fueron Hereges Novacianos, segun el concepto del Cardenal Baronio , y Niceforo , citados en la Bibliografia. (*ver. Socr.*) Es verdad , que Valesio su Comentador pretende disculparlos , y solo concede, que favorecen mucho à los Novacianos, que

co-

colocò entre los Santos à Novaciano Autor de esta Secta, que los Novacianos son miembros Catolicos, y otras cosas, que no pueden desmentirse de el error, y favor à estos Sectarios.

Esto basta para mi intento: los Novacianos, y sus Fautores eran unos hombres Impios: su principal dogma era, que los bautizados, que caian en pecado no podian tener perdon por penitencia alguna que hicieran. Asi habla San Cypriano: lugar digno de transcribirse: *Novatianus, & Novatiani discipuli erant, qui in peccatum pro lapsis, & ad Ecclesiam gemitu, lacrymis, & dolore cordis pulsantibus, divinæ pietatis, & lenitatis paternæ solatia claudebant, nec ad fovenda vulnera admitebant vulneratos; sed sine spe pacis, & communicationis relictos, ad luporum rapinam, & Diaboli prædam projiciebant.* Este era el caracter de estos impios, quales eran Socrates, y Sozomeno, ò à lo menos sus Fautores, y Auxiliadores.

Sobre este concepto claro es mirarian à Osio penitente de su comunicacion con la impiedad que les inspiraba su crueldad. Y de testigos de esta naturaleza no puede, ni es licito tomar testimonio. Ademas de esto

Po-

Posevino advirtiò, que la Historia de ambos està llena de obscuros lunares, y manchada con mil errores. Sozomeno que siguiò todos los errores historicos de Socrates aunque con mejor estilo (si creemos à Phocio) cae en otros mayores. Sienta, que el Niceno se celebrò en tiempo de San Julio Papa, y su Presidente Vincencio: que Julio viviò en el Pontificado 25. años: supone otros Obispos, que asistieron à este Concilio: que los Martyres que padecieron en la Gocia en tiempo de Atanarico eran Arrianos, error, que confuta San Agustin (*lib.* 18. *de civit. Dei cap.* 52.) Y al fin invierte, destroza, y llena de confusion toda la historia de San Atanasio apocando sus hechos, y sus triunfos tomando sus noticias de la narracion de Sabino Herege Macedoniano. Pues vease ahora, que fé merece, quien tiene estos principios, para escribir los hechos de Atanasio, y Osio.

Por el mismo tiempo, y casi de los mismos años escribiò Teodoreto su Historia, hombre muy docto, y sabio, y de un juicio nada vulgar, aunque viviò algun tiempo en la Secta de Nestorio su Condiscipulo, que abjurò en el Concilio Calcedonense. Este grande hombre incomparable à los Socrates,

y

y Sozomenos en el mismo tiempo que estos coloca à Osio entre los Santos Obispos, que persiguieron à los Arrianos (*lib.* 2. *cap.* 15.) Es de notar, que Teodoreto era Syro donde se dà culto publico à Osio, como se dirà adelante. Focio Autor cuyas Obras deben leerse con seleccion, y critica por tener muchas muy detestables, sin embargo, es tenida por pieza apreciable su Carta à Miguel Principe de Bulgaria, y en ella dice, que Osio fue lo que su nombre dice (esto es) Santo. Estos testimonios nadie duda son mas firmes, que los de Socrates, y Sozomeno manchados con tantos errores en la misma Historia del Niceno, y San Atanasio, y otros algunos de este jaez.

§. XVIII.

ES propio de los Hereges el inventar iniquidades, y falsedades para engrosar, y autorizar su partido. Las historias estàn llenas de estos exemplares. Què maravilla, que hiciesen esto con Osio unos hombres de este caracter! Y què le quitasen la honra los mismos que le perseguian? Ya sabemos quantos Santos han deshonrado fingiendolos en su par-

partido. Los mismos Arrianos fingieron un Concilio Niceno, que ellos celebraron en Nicea de Tracia, y le pusieron el nombre de Nicea de Bytinia. En Filopoli celebraron otro Concilio separados de los Catolicos, y le pusieron Concilio Sardicense motivo de la equivocacion de algunos Autores en este punto. Pues no debemos creer esto mismo de Osio? Muerto este gran Prelado publicaron su formula de fé en lengua Griega, y le pusieron el titulo de Osio: maldad como suya, y que debe excitar una santa ira contra estos enemigos de la Religion.

Notorio es quanto se ha dicho de la caida del Papa San Marcelino: que inciensò à los Idolos: que se juntò un Concilio en Sinuesa, Ciudad, de quien ningun Geografo antiguo, ni moderno hace mencion: que el Concilio se componia de 300. Obispos convocados en todo el rigor de la persecucion de Diocleciano: cosa verdaderamente increible. Esta ficcion iniqua fue parto de los Hereges Donatistas: un rumor, que essos extendieron, y que los Catolicos no sabian, ni havian conocido. Asi lo siente San Agustin (*lib. de unic. baptis. cont. Petilian. cap.* 16.) No han podido proveer los Donatistas (dice

el

el Santo Doctor) este delito del Santo Pontifice. Y à la verdad Eusebio , y Teodoreto, que tocaron este tiempo , no hablan una palabra de un suceso tan memorable , y en verdad, que en Eusebio no podemos atribuirlo à respeto à la Silla Romana. Este es el caracter de los enemigos de la Religion, cuyo furor experimentò la fama de Osio.

Estos Infames con sus artes engañaron à San Hilario, que vivia entre ellos : estos publicaron aquel documento poniendole à la frente el nombre de Osio ya muerto. Los doctisimos P.P. Monjes de San Mauro son de este sentir : *Forte tamen eam Osij esse, ideo scripsit Hilarius, quia ipsus nomine illam circumferebant Ariani.* (*in oper S. Hilar. col.* 1155.) El docto Padre Ceillier Benedictino afirma, que la autoridad de San Hilario no tiene mas fundamento en este caso, que la voz que esparcieron los Arrianos entre quienes vivia , y que le ponian en estado de no poderse informar de la verdad. (*Hist. gener. Autor. tom.* 4. *cap.* 14. *n.* 7.) A la iniqua fraude de los Arrianos se debe la infamacion de un hombre tan grande , que con razon se dice Muro fortisimo de la Iglesia Catolica.

§. XIX.

QUE Osio muriò en Syrmio año de 357. es una verdad tan averiguada, que ya no tiene duda entre hombres cuerdos; aunque algunos lo dudaron. Nuestro juicioso Bravo, y el sapientisimo Florez hicieron tal demonstracion de este punto, que nada puede desearse. Por lo qual no necesito detenerme en este asunto.

§. XX.

ESTE es el todo de la vindicacion de Osio, Varòn digno de la mayor veneracion, y uno de los mas grandes que vieron los siglos. Es clarisimo pues, que Osio solo se rindiò à comunicar con Ursacio, y Valente: que no subscribiò contra Atanasio, y mucho menos contra la fé. El testimonio de San Atanasio es el mas convincente, que puede darse: lo demàs que se opone son fabulas de los Hereges, que desacreditaron iniquamente al mayor hombre del mundo, para acreditar sus perfidias, y blasfemias. Este es el hecho, y esto està demonstrado. Pues por què no ha

de

de colocarse entre los Santos? Porque no ha de tener lugar entre los primeros Padres de la Iglesia? Los Liberios, los Marcelinos, los Gregorios Iliberitanos con delitos mas bien probados, y mayores, nò estàn en los Altares? La penitencia de estos les ganò dignamente este culto. Osio tambien se arrepintiò en su muerte de la condecendencia que tuvo en comunicar con los Arrianos, y como en testamento detestò la heregìa de estos. Asi lo dice San Atanasio. Pues por què no ha de ser venerado? Los meritos reviven por la penitencia: este es dogma catolico: quales fueron los meritos de Osio en servicio de la Iglesia, nadie lo ignora, y todos saben, que fueron los mayores que hombre alguno hizo jamàs.

Por esto justamente los Griegos lo colocan en su Menologio en 27. de Agosto. Los Syros lo veneran, y mantienen en el culto de Santo dedicandole Iglesias, y celebrando su fiesta el dia 5. de Noviembre. San Atanasio, San Epifanio, San Agustin, y otros Padres despues de su muerte le elogian como Santo, y Venerable. Los P.P. Antuerpienses le dan lugar en el dia 27. de Agosto con el titulo de *Sancti Patris nostri Osij Epis-*

Episcopi Cordubensis. El M. S. Taurinense antiquisimo, que citan estos Autores le coloca en la clase de los Santos. Focio le dà tambien el titulo de Santo. Primo Cabilonense le coloca entre los Santos de Cordoba. Los Hombres mas grandes, y criticos mas sagaces, y cuerdos entre ellos el Cardenal Aguirre, Mendoza, Bravo, Florez, Llovet, Feijoò, y todos los modernos han formado doctisimas apologìas por la santidad de este Padre de los Padres de la Iglesia, y Padre de sus Concilios. Pues què dolor no es, que la Santa Iglesia de Cordoba no se haya movido à dar un paso para extender este culto, que le fuera tan glorioso? No se vèn los que han dado otras Vecinas sin tanto peso de razon? O! Quiera Dios suscitar un espiritu devoto, eficaz, sabio, y amante del honor de los Santos, y de su Iglesia, para que vean nuestros dias esta digna veneracion del mayor Obispo, que vieron los siglos.

§. XXI.

§. XXI.

COMO Osio fue un hombre de tanta elevacion, los vientos de las persecuciones hicieron en èl el mayor impetu. Ya se vè martyrizado por Diocleciano, y Maximiano: ya padece las infames acusaciones de los Donatistas: ya le persiguen en su vejèz los Arrianos, haciendole tomar largos, y molestisimos viajes: padeciendo un penosisimo destierro al fin de la Europa en la edad de cien años: sufriendo por un año en èl cruelisimos tormentos, azotes, y malos tratamientos hasta dar la vida. Concluida esta gloriosamente, pelearon contra su fama: le levantan mil testimonios, le fingen su partidario, y le hacen en el mundo objeto de problema: ha vencido la verdad, que es la cosa mas fuerte que hay en el mundo: y este Justo permanece en memoria eterna, y no teme estos rumores, ò audiciones malignas. Sus enemigos dixeron mal dèl, deseando pereciese su nombre.

Ultimamente la Secta de los Lucifer-ianos texiò contra la fama postuma de este monstruo de sabidurìa, y virtud la mas in-

sul-

sulsa fabula , que jamàs se ha oydo. Los Presbyteros Marcelino , y Faustino Luciferianos escribieron un Memorial de quexas à los Emperadores Valentiniano, Teodosio, y Arcadio lleno de mil patrañas contra los Catolicos. Era la Secta impia de estos semejante à la de los Novacianos, no querer admitir à su comunicacion los Arrianos , que arrepentidos volvian al gremio de la Iglesia. En este partido estuvo algun tiempo, ò à lo menos les favoreciò San Gregorio Obispo de Iliberi. Haviase sabido, que Osio havia comunicado antes de su muerte con Ursacio, y Valente , y para autorizar su quexa à los Emperadores fingieron una historia de que Osio havia muerto mala muerte , y repentinamente con la oracion de San Gregorio en Cordoba, porque aquel queria desterrar à este que se resistia à su comunicacion.

Esta historieta de los Cismaticos referidos està tan texida de falsedades, que ella misma se hace despreciable , y hoy (como advierte el eruditisimo Florez) es una invencion detestable de estos impìos hombres forxada para acreditar su Secta. Cuya malicia evidentemente demonstraron ademàs del citado Florez, Mendoza, Bravo, Tillemont,

y

y otros grandes Criticos. En ella se dice, que Osio consintiò en la heregia de Arrio, porque era viejo, y rico, y no queria ser desterrado. Gran falsedad: pues Osio fue desterrado, y muriò en el destierro como se ha dicho. Dice que vino Osio à España permitido por el Emperador por haver abrazado el Arrianismo, y evadido de este modo su destierro. Testimonio falsisimo: pues Osio fue desterrado, perseguido, y muerto en Syrmio, como lo dice el Menologio de los Griegos, y dà à entender San Atanasio.

Añade, que San Gregorio Eliberitano no queria comunicar con èl, y Osio por medio de Clementino Vicario del Emperador (quien havia mandado, que todos comunicasen con èl) hizo venir à Cordoba à Gregorio, que resistiendose à comunicar con Osio hizo este que el Vicario le mandase desterrar; pero este no quiso hacerlo aun siendo Gentil por reverencia al Obispo. Patraña inaudita! En aquel tiempo andaban los Obispos desterrados por los Emperadores Cristianos, y un Gentil se resiste. Osio Varòn tan sabio apela à Tribunal secular quando el mismo escribe con santo zelo à Constancio, que no le es licito meterse en las cosas de la

Igle-

Iglesia. Quando el mismo Osio en el Concilio de Sardica estableciò, que un Obispo no podia deponer à otro Obispo. Todo esto se vè, que es una iniquidad.

Prosigue diciendo, que Gregorio orò à Dios, y al instante cayò Osio de la silla torcida la boca sin habla, y muriò al punto infelizmente. Se havrà visto en el mundo milagro mas mal forjado, y mentira mas iniqua! San Atanasio dice, que se dispuso para morir, que como en testamento detestò à los Arrianos, y muriò santamente. Ultimamente estos infames embusteros hacen à San Gregorio de su partido *de numero Vindicantium.* Añaden otros milagros de esta clase con Potamio Florencio, y Vincencio todo una serie de necedades bien desbaratadas, indignas de los hombres de juicio. Por esto hoy los criticos desprecian todo esto como fabulas, y los P. P. Antuerpienses llaman à este Libelo, ò Memorial *medacissimo.*

Sin embargo el Señor San Isidoro (*lib. de vir. illus. cap.* 5. *y* 14.) que no tuvo à mano las Obras de San Atanasio, ni viò mas testimonio de Osio, que el expresado Libelo, lo creyò sencillamente, y estampò esta historia casi con las mismas voces, que el

Me-

Memorial, y citandolo (*supresso nomine*) *ut ait quidam* poniendo sus palabras, &c. De tal modo, que no es dudable, que el Libelo fue el Original de que se valiò el Santo. Y siendo tan despreciable aquèl, no debe hacernos fuerza la autoridad de este Santo Doctor por mil titulos digno en otras materias de todas nuestras veneraciones, como dixo Tillemont. Por este, y otros algunos defectos en noticias historiales dixo el Cardenal Baronio, que su Cronicòn contiene algunas cosas indignas de un San Isidoro (*tom.* 7. *anal. ann.* 542.) Por esto fue parecer de algunos, que esta no es Obra legitima del Santo, y que no la menciona por tal San Ildefonso.

Aun queda otro escrupulo nacido de la Carta de San Eusebio Martyr Obispo de Vercelis. Este Santo escribe à San Gregorio Eliberitano una Carta, que trae Baronio, y Florez (*tom.* 12. *ap.* 1.) en que le alaba, porque no havia comunicado à Osio trasgresor, ni à los que comunicaron en Rimini con Ursacio, y Valente : *transgressori te Osio didici restitisse, & plurimis cadentibus Rimino in comunicatione Valentis, & Ursatii.* Ya se sabe, que estas dos Cabezas de los Arrianos

influyeron al Emperador, que aun despues del destierro del Papa San Liberio, si permanecia Osio en su Silla, eran sus Cartas oidas de todo el mundo, y con especialidad los Obispos de España estaban à su voz, y voto. Todo esto es de San Atanasio, que asi lo cuenta: testimonio firmisimo, que no podemos negar.

„Bien vès (decian estos Prevaricadores „al Emperador) que hemos echado de su „Silla al Romano Pontifice, y desterrado à „otros muchos Obispos: hemos llenado de „terror el Orbe; pero mientras permanezca „Osio, y se mantenga en su Silla todo es „vano, y nada se ha hecho: porque sola su „palabra, y autoridad arrastra al mundo con„tra nosotros. El es el Principe de los Con„cilios, Padre de los Obispos, Confesòr de „Christo, y quanto escribe es oido con ve„neracion en todo el mundo. El dispuso en „el Niceno el Symbolo de la fé, y que ana„tematiza à los sequaces de Arrio. Todo es de San Atanasio. Este mismo Padre añade en otra parte, que à influxo de Osio se celebraron varios Concilios en las Galias, y Españas condenando à Ursacio, y Valente. Por esto el Emperador hizo desterrar con Osio à

va-

varios Obispos de España, como testifica el mismo Atanasio *pag.* 841.

Entre estos Obispos es preciso creer fuese uno San Gregorio Obispo, sufraganeo de Osio; porque haviendo resistido à Osio en la comunicacion con los Arrianos, es preciso suponerlo en Sirmio donde el Santo Osio estaba. Segun todo esto, lo que se infiere de la citada Carta es, que Gregorio sintiò mal de la comunicacion de Osio con Vrsacio, y Valente: que por este delito se abstuvo de comunicar con èl, y por esto alaba San Eusebio el zelo, y constancia de Gregorio. Esto sucediò año de 357. en que muriò Osio. Despues en el de 359. se juntò el Concilio de Rimini en el que casi todos los Obispos asintieron à una confesion de fé equivoca, y maliciosa: y entre los pocos firmes se debe contar San Gregorio. Esta es toda la mente de la Carta, que no viene al caso para comprobar la fabula de los Luciferianos, y de la qual solo se deduce que Osio comunicò con Valente, y Ursacio à fuerza de tormentos, y llagas, lo que tenemos concedido; pero no tuvo por leve esta, que no es casi culpa, y porque no se creyese por este hecho, que daba asenso à la heregia, la detestò en su ul-

ultima hora muriendo santamente, como dice San Atanasio. En todo sujeto mi dictamen al de mi amantisima Madre la Santa Iglesia Catolica Romana.

Concluyo pues, que ninguno de los Catolicos hombres de sabiduria, y juicio tiene por verdadera la narracion de San Isidoro, que tomo del Libelo citado, ò fue intrusa en èl. Del mismo modo todos los hombres cuerdos, y juiciosos defienden la santidad de Osio, Baronio, Aguirre, Mendoza, Binio, Gonzalez, Rainaudo, Morino, Hermancio, Natal Alexandro, Graveson, Bravo, Feijoò, Florez, Llovet, y otros.

ADI-

ADICION.

MEMORIA DE ALGUNOS OTROS SANtos Obispos de Cordoba.

DE SAN GREGORIO.

EL muy ilustre, y venerable Varòn Gregorio ocupò la Silla de Cordoba por deposicion de Higino su predecesòr por los años de 387. La memoria de este Santo Obispo consta de varios munumentos antiguos. Pero especialmente de la Carta de los Obispos Cromacio, y Eliodoro à San Geronimo. En ella se hace mencion de Gregorio Obispo de Cordoba con el motivo de que, haviendo estos Obispos asistido al Concilio de Milàn, que se tuvo à presencia del Emperador Teodosio, este piisimo Principe propuso à los Padres la muy laudable constumbre, que en su Iglesia de Cordoba havia introducido Gregorio su Obispo de hacer memoria todos los dias de los Martyres, que havian muerto aquel dia: y con este exemplo quiso el Emperador, que todos los Obispos estableciesen

este

este rito en sus Iglesias, para lo qual los dichos Cromacio, y Eliodoro pedian à San Geronimo les enviase el Catalogo de los Martyres escrito por Eusebio. Esto es lo que consta de la citada Carta.

Consiente con dicha narracion Casiodoro, Autor recomendable del siglo sexto, que hace memoria de estas Cartas: *Futuræ beatitudinis mores, vitas Patrum, confessiones fidelium, passiones Martyrum legite constanter: quas inter alia in Epistola Sancti Heronimi ad Chromacium, & Heliodorum destinata procul dubio reperietis* (*cap.* 32. *divin. instit.*) En el siglo nono hace memoria de este mismo suceso Vvalfrido Estrabòn, Aleman Discipulo, y Amanuense de Ravano Mauro, y Monje del Monasterio de Fulda, Autor recomendable por ser el primer Autor de la Glosa ordinaria. Este abiertamente confiesa lo mismo: *Quia Teodosius religiosus Imperator in Concilio Episcoporum laudavit Gregorium Cordubensem Episcopum, quod omni die missas explicans, eorum Martyrum, quorum natalitia essent, nomina plurima commemoraret.* (*lib. de reb. eccles. cap.* 28.)

No parece podia dudarse de un hecho tan constante, y autorizado con tan repetidas

das memorias en Autores tan fidedignos. Sin embargo el Cardenal Baronio (*de Marty. Roman. præcap. cap.* 7.) dudò de la legitimidad de esta Carta de Cromacio, y Eliodoro à San Geronimo negando esta gloria à nuestra Santa Iglesia de ser la primera, que introduxo la leccion diaria del Martyrologio. A la verdad, yo no puedo disimular por un efecto de mi naturalidad, que en esto procediò con menos gravedad, que acostumbra este doctisimo Cardenal, à quien jamàs nombro, ni me acuerdo, sin un profundo respeto à su casi inmensa erudicion, y altisima sabidurìa. Sus razones no son dignas de tan grande Varòn, y es preciso brevemente examinarlas.

Supongo antes, que el Martyrologio es tan antiguo, como la Iglesia, y esta desde sus principios tuvo el cuidado de que se anotasen los hechos de los Santos. San Clemente Primero señalò Notarios en Roma, para que escribiesen las Actas de los Martyres. San Antero padeciò martyrio por el cuidado de recoger las Actas de los Martyres. San Fabian dispuso siete Diaconos en la persecucion de Domiciano, para que velasen sobre los Notarios. San Cypriano imitò este metodo

do en su Iglesia de Africa. De esto no tenemos duda: porque nadie ignora esta antiquisima constumbre en todas las Iglesias del Orbe, y los Santos Padres, y Escriptores antiguos la mencionan con frequencia. Estas memorias servian para renovarlas en sus respectivos dias, y hacer fiesta à los gloriosos triunfos de los Martyres.

Pero no es esto lo que debemos averiguar. Los Martyres se fueron multiplicando de tal modo, que era incomparablemente mayor su numero, que el de los dias. Cada uno en el suyo se mencionaba: cada Iglesia tenia sus Fastos; pero los demàs quedan sin memoria, ni culto. Ya en el fin del siglo quarto se padecia esta imposibilidad por falta de tiempo para la celebracion de todos. Eusebio parece el primero, que hizo una Coleccion de las Actas de todos los Martyres, y esta es la que pedian à San Geronimo los Obispos Cromacio, y Eliodoro. Porque nuestro Gregorio viendo no podia celebrarse mas que un Santo cada dia, dispuso se leyese la memoria de los que havian padecido aquel dia. Y por esto es Gregorio el Autor, no del Martyrologio, si no de la constumbre de leerlo en la Iglesia todos los dias, de la qual

fue

fue Maestra para todo el Orbe la Iglesia de Cordoba.

Lo que no podemos dudar es, que ademas de los graves Autores citados, Casiodoro, y Estrabòn, que en distintos, y distantes tiempos testifican la verdad de estas Cartas, tenemos averiguado, que su antiguedad es del mismo siglo de San Geronimo: porque ellas se encuentran baxo de su nombre en los antiquisimos Martyrologios Geronimianos, es à saber, el Lucene el mas antiguo de la Iglesia occidental: el de San Germàn Antisiodorense, à quien Martene dà la antiguedad de mas de mil años: el Epternacense, que los Padres Antuerpienses estamparon con sus propios caracteres el dia dos de Abril, y siendo copia tenia mil años de antiguedad. Todos estos testimonios son tan fuertes, que si los huviera tenido à mano Baronio no huviera dudado de una legitimidad tan autorizada. Dixo muy bien Francisco Maria Florentino, que la falsedad, que se atribuye à esta Carta no tiene mas fundamento, que la autoridad de Baronio.

Veamos ahora sus razones: la primera: que no se tiene noticia del Concilio, que juntò Teodosio en Milàn, y que refiere la

Carta. Devilisimo reparo. Quièn duda, que hay Concilios, que no constan sus Actas sino obiamente por unos instrumentos semejantes? Esto no lo pudo ignorar Baronio. Este gran Varòn sabia muy bien, que en el año de 390. se juntò en Milàn un Concilio, que menciona San Ambrosio (*Epist.* 28. *ad Theodos.*) Si este Concilio es el mismo que cita la Carta salimos del argumento: si es distinto, ya tenemos un Concilio de que no se duda, y de que no hay mas memoria, que la citada Carta de San Ambrosio.

Bien es notorio, que la Emperatrìz Justina muriò por este tiempo: que era Sectaria de la heregia de Arrio: que su autoridad havia mantenido à muchos Obispos en este error: que era necesario reformar, y corregir este mal. Pues què motivo mas justo, y necesario, para que el Religiosisimo Teodosio juntase en Milàn este Concilio? Los Obispos Cromacio, y Eliodoro lo dàn à entender en su Carta: dicen, que Teodosio juntò el Concilio: *ob causam aliquantorum Episcoporum, qui ex Ariana fece suas animas inquinassent.* Yo no alcanzo razon, para que en esto pueda haver duda. Debe pues reducirse este Concilio al tiempo despues de la

muer-

muerte de Justina, y de Maximo, à cuyo tiempo Teodosio vino à Milàn para reformar los daños que havian causado los Arrianos, como dice San Paulino en la vida de San Ambrosio.

El segundo reparo de Baronio es, que en la citada Carta se dice, que Gregorio celebraba misas matutinas, y vespertinas: *Omni die, sive non jejunans, matutinas, sive jejunans, vespertinas explicans missas, &c.* Opone à esto, que San Agustin, que vivia por aquel tiempo, dice, que solamente se hacia esto en la Iglesia el Jueves Santo. En esto padeciò mucha equivocacion este gran Varòn. Y para deshacerla, es preciso declarar, que en la primitiva Iglesia fue constumbre siempre celebrar la misa en ayunas. Los Egypcios, segun dicen Sozomeno, y Socrates, solian juntarse en la Iglesia despues de comer, cuyo abuso condena el Concilio Cartaginense tercero (*Can.* 29.) mandando, que no se diga misa sino en ayunas, excepto el Jueves Santo. Este Concilio se celebrò en el siglo siguiente al que hablamos. Despues està tambien la prohibicion del Concilio Bracarense segundo del año de 572. que agriamente veda decir misa no ayuno.

Ba-

Baxo de esta regla, que siempre observò la Iglesia, y que solo el abuso havia traspasado en algunas Provincias, la misa no se decia sino en ayunas. Pero por las Historias Eclesiasticas consta, que quando la persecucion estaba en su vigor, ù otra necesidad, se decia misa de noche, como sienta el Cardenal Bona (*Litur. lib. 1. cap. 21. n. 5.*) Ademas de esto en los dias de ayuno se decia misa por la tarde despues de Nona. Consta esto del mismo Bona, citando à Ibo Carnotense, y este al Concilio Moguntino, que dice: *Quarta, & sexta feria, & Sabbato* (eran estos los dias de ayuno de la primitiva Iglesia) *veniant omnes ad Ecclesiam hora nona cum Litanijs ad Missarum solemnia.* En la Quaresma aun se dilataba mas la misa, pues como dice Teodulfo, citado por el mismo Cardenal Bona, se esperaba à que pasase nona, y despues se celebraba la misa: *Solent plures, qui se jejunare putant, mox ut signum audiunt, ad nonam manducare, qui nullatenus jejunare credendi sunt, si ante manducaverint, quam vespertinum celebretur officium. Concurrendum est enim ad missas, & auditis missarum solemnijs, sive vespertinis officijs, largitis prius elemosinis, ad cibum accedendum est.*

Ya

Ya se sabe, que el antiguo estilo de la Iglesia en el ayuno era no comer hasta ponerse el Sol, ò la hora de nona. Se sabe tambien, que los Fieles concurrian à recibir la Eucaristìa en la misa. Y en esta inteligencia se mandaba, que en los dias de ayuno de quaresma, aun despues de nona, nadie comiese sin que precediese asistir à la misa, que se decia à aquella hora antes de comer.

Ya se manifiesta el sentido de la Carta de Cromacio, y Eliodoro, y la equivocacion de Baronio. Gregorio acostumbraba hacer memoria todos los dias de todos los Martyres, respectivos al dia presente: esto lo hacìa en las misas matutinas en los dias, que no eran de ayuno: y en los de abstinencia en que la misa, y oficios se decian despues de nona, hacìa à està hora esta conmemoracion. Y tan lexos està este pasaje de autorizar la Carta, que antes bien esta practica de disciplina antigua prueba su ancianidad: pues este uso no pasò del siglo quarto, y parte del quinto. Notorio es, que en aquellos primitivos siglos todos los Fieles concurrian à los divinos oficios à la Iglesia, y tambien los Catecumenos: alli con el Sacerdote derramaban en union de caridad sus oraciones à Dios.

De

De este acto segun Santo Tomàs (3. *part. quæst.* 83. *art.* 4.) tomò el Sacrificio el nombre de *missa id est missio,* porque el Sacerdote en nombre de Christo Mediador entre Dios , y el hombre *envia* las preces al Señor. Alli juntos los Fieles hacian sus oblaciones en los dias fuera de la quaresma : asistian los Catecumenos, Penitentes, y Energumenos , quienes à la oblacion por alta voz del Diacono salian de la Iglesia , como dice el Señor Benedicto el Grande (*de sacr. missæ lib.* 2. *cap.* 1.) Y al fin todos salian por la misma voz concluido el Sacrificio, haviendo à su tiempo hecho las oblaciones todos, y comulgado en la misa. Esto lo sabìa mejor que yo el sapientisimo Baronio , y no lo tuvo presente en este caso.

El tercer reparo de este Cardenal es, que supone la Carta el que Gregorio celebraba los Natalicios de los Santos en los dias de ayuno : lo qual es contra el establecimiento de la primitiva Iglesia , que prohibe celebrar fiesta à los Martyres en los dias de ayuno , como consta del Can. 51. del Concilio de Laodicea. Esta es otra equivocacion. Es cierto , que en aquellos siglos no se celebraban las fiestas de los Martyres en el tiempo

po de la quaresma : y asi consta del citado Canon, que, aunque no es de Concilio General, està aprobado en la Sexta Synodo. El Canon dice asi: *Non oportet in quadragessima Martyrum natalitia celebrari ; sed eorum in sabbato , & dominica tantum memoriam fieri.* Esto es decir, que en la quaresma no haya fiestas de Santos , sino que se tenga como una Octava cerrada , que solo se reza de feria. Y què se opone esto à lo que hacìa Gregorio ? Este no celebraba las fiestas de los Santos en los dias de ayuno : solo hacìa memoria de ellos por la lista , ò Canon , que hoy llamamos Martyrologio. Y la manera, que aunque en dia de feria no se diga misa de Santo, se lee el Martyrologio en la Iglesia , à excepcion del triduo de la Semana Santa, del mismo modo en los dias de ayuno no celebraba Gregorio las fiestas de los Martyres, sino hacia memoria de los natalicios de aquel dia, lo mismo que hoy se practica en la Iglesia Universal, que lo tomò de nuestro Gregorio à peticion del piadoso Emperador Teodosio.

Otro reparo de Baronio es , que los Obispos llaman à San Geronimo *Domino Sancto Patri Hieronimo.* Pero esto es muy le-

ve:

ve : porque esta nomenclatura està en el titulo de la Carta, que pudo ser añadida en los siglos posteriores por los Copiantes, ya que San Geronimo havia muerto en la fama de sabiduria, y santidad que se sabe. Este pensamiento està patente en el contexto de la Carta, donde los dichos Obispos no llaman à San Geronimo Padre, ni le dan titulo de paternidad, sino el de caridad: *Ad tuam scribere charitatem.* Donde se vè, que el titulo es puesto por los transcribientes.

Ultimamente repara Baronio, que la Carta dà titulo de Santo à Eusebio Cesariense, Herege Arriano. Esto ya se vè, que, ò pudo ser añadido despues, ò pudo darse por mera cortesia muy usada en aquellos tiempos, como el mismo Baronio confiesa: ò pudo darsele por lo ilustre de su nombre, que fue tan famoso en el mundo por los muchos, y grandes trabajos que hizo: ò al fin pudo ser asi, porque Cromacio, y Eliodoro no lo tuvieron por Arriano, pues muchos siglos despues se dudò de esto hasta el Synodo segundo de Nicea: y aun Sixto Senense ha poco tiempo le vindica, y niega huviese padecido esta mancha. Y aun Valesio hace por èl una apologia. Todo esto pudo ser, y

aun

aun por este error original, ò intruso no debe desecharse un monumento que dà tantas pruebas de su antiguedad, y legitimidad.

Queda pues establecido, que al Santo Obispo Gregorio de Cordoba debe la Iglesia la laudable costumbre del Martyrologio en orden à establecerlo diariamente en la Iglesia, y que no puede dudarse prudentemente debersele à la Iglesia de Cordoba el Symbolo de la fé, de que fue Autor Osio, y la recitacion del Martyrologio, de que fue Autor Gregorio, à quien mandò el Emperador Teodosio imitasen todas las Iglesias. Debia celebrarse como Santo, pues este titulo le dà la citada Carta, y Don Mauro Castela Ferrer lo coloca en esta clase (*hist. de Santiago lib. 2. cap. 22. fol. 206.*

DE S. ISIDORO OBISPO.

QUE huvo un Obispo en Cordoba llamado Isidoro nos lo dexò escrito Sigiberto Monje Benedictino del Monasterio Genblacense en Bravante, que escribiò varias Obras. Este dice, que Isidoro Obispo de Cordoba escribiò quatro libros sobre los quatro

de los Reyes, que dirigiò à Orosio. (*lib. de Scrip. Ecclesias. cap.* 51.) Floreciò este Autor en el Siglo doce. No se sabe por que tiempo fue este Isidoro Obispo de Cordoba, pues aunque Tritemio lo reduxo al Siglo quinto, procediò en esto con equivocacion, como ahora diremos.

Un docto, y erudito Moderno dixo, que en Cordoba no huvo tal Obispo Isidoro, ni que este escribiese los libros, que dice Sigiberto. Su fundamento es, que los Autores anteriores à este no hacen mencion de tal Isidoro, ni Genadio, cuya historia continuò Sigiberto, ni San Geronimo, San Isidoro Hispalense, San Ildefonso, ni otro alguno hacen memoria de tal Escritor. Añade, que Orosio por sobrenombre Pablo, à quien dirigiò la Obra San Isidoro de Cordoba no conviene con el Siglo en que floreciò este Obispo.

Todo esto me parece procede sobre muy devil cimieuto, y no se funda mas que en mal digeridas noticias. Un argumento negativo por si solo nada prueba. Es verdad, que solo el Monje Sigiberto hace mencion de este Obispo, y sus Escritos; pero por ventura se deduce alguna razon contra su dicho?

Es

Es verdad, que ni San Geronimo, ni Heladio, ni otro alguno hacen memoria de este Escritor. Pero de donde nos consta, que solo se valiò Sigiberto de las memorias, que dexaron escritas estos Autores? Por ventura no se han perdido innumerables monumentos? La falta de Imprenta no ha destrozado multitud de Escritos? Pues què sabemos de donde tomò Sigiberto la noticia? Si este huviera de escribir solo lo que escribieron otros Autores conocidos, vana fuera su Historia de Escritores ilustres.

Lo cierto es, que entre las Obras de San Isidoro de Sevilla se halla el libro de las Alegorias de ambos testamentos, que ciertamente no es suyo. San Ildefonso, y San Braulio Discipulos de Isidoro Sevillano hacen Catalogo de las Obras de su Maestro, y no mencionan tal libro de Alegorìas. Es tambien constante por la misma Epistola nuncupatoria del dicho libro, que este se escribiò mas de 130. años antes que naciese el Santo, y grande Doctor Isidoro Sevillano; luego esta Obra no es suya.

Por otro lado la Obra de las Alegorias està dirigida à un Orosio. Este han creido ser el Discipulo de San Agustin Pablo Orosio

sio Español Presbytero Orador, è Historiador insigne bien conocido en el mundo por sus Escritos. Esta es otra equivocacion. No huvo en el mundo mas Orosio, que este? Que huvo familia de Orosios en España es constante. Y tambien es constante, que este Orosio à quien Isidoro dirige su Obra no es el Discipulo de San Agustin: porque este era un simple Presbytero: y el Orosio à quien se dirige dicha Obra era Obispo: el titulo dice: *Domino Sancto ac reverendissimo Fratri Orosio Isidorus.* En lo que se evidencia la distincion, pues los Obispos se trataban de Hermanos, y à los Presbyteros trataban los Obispos de hijos: *Charissimis vel delectissimis filiis.* Y los Presbyteros trataban à los Obispos de Padres *venerando Patri.* Esto es constante: y por consiguiente no cabe duda en que Orosio à quien escribe Isidoro Obispo era tambien Obispo.

Segun todo lo qual tenemos un libro sobre la Escritura escrito por un Obispo Isidoro, dedicado à un Orosio tambien Obispo, y que no es de Isidoro de Sevilla. Y si por otro lado vemos que Sigiberto cita à un Isidoro Obispo de Cordoba Escritor del siglo quinto, que dirige una Obra sobre los

Re-

Reyes à un Orosio Obispo, tenemos sobradisimo fundamento para creer su dicho, y afirmar, que San Isidoro Obispo de Cordoba fue Autor de este libro, que anda entre las Obras de San Isidoro de Sevilla.

DE SAN AGAPIO OBISPO.

ESTE Santo Obispo fue à quien se revelò el Cuerpo del Santo Martyr Zoylo, quien lo descubriò, colocò en la Iglesia de San Feliz, que ampliò baxo del nombre de San Zoylo, y fundò à su nombre el cèlebre Monasterio, que havia en la Sierra. Con el Cuerpo de San Zoylo, y San Feliz fue llevado tambien à Carriòn el Cuerpo de este Santo, donde se venera como consta de los instrumentos, que conserva el Monasterio de San Zoylo de dicha Villa: aunque debemos presumir algunas reliquias suyas en el Sepulcro de San Pedro. De todo esto hemos hablado en sus respectivos lugares; pero es lastima, que la Santa Iglesia de Cordoba no procure extender su culto. Yepes (*cent.* 2. *cap.* 2.) Azgaiz (*Theat. de Cordoba*) Quintanadueñas (*Hist. de Toledo*) hacen honorifica mencion

de

de este Santo Obispo : y lo que es mas el Breviario Benedictino dice : *Sane regia diplomata , Monasterio concessa , tria Sanctorum Corpora recensent , quæ ibi recondita hodie quoque cernuntur , scilicet : Sanctorum Martyrum Zoyli , Felicis , & Sancti Agapiti Confesoris.* Varios M. S. antiquisimos , que conserva dicho Monasterio confirman estar alli este Cuerpo. Vsuardo en 27. de Junio lo coloca en su Martyrologio , y el Cerratense preconiza sus virtudes. No sè, porque Cordoba no lo celebra.

DE SAN SAULO OBISPO.

ESTE Santo Obispo lo era de Cordoba todo el tiempo de la persecucion Arabiga viviendo San Eulogio , y de quien hacen gloriosa memoria este Santo Doctor , y su Condiscipulo Alvaro. Fue participante de todas las persecuciones , y trabajos , que padeciò la Cristiandad , y constan de las Historias de los Martyres , por lo que es digno de alabanza , y ocupar no infimo lugar en nuestro Santoral.

Omito otros Varones ilustres en Santidad , de que en todos siglos ha abundado Cordoba , y de que espero hacer Historia separada, si Dios me dà salud.

DIA

DIA XII. DE NOVIEMBRE.

SAN DIEGO DE ALCALA CONFESOR.

Erat vir ille simplex, & rectus, ac timens Deum, & recedens à malo.
Job. 1. v. 1.

HISTORIA.

SAN Diego (que decimos de Alcalà por haver vivido, y muerto en aquella ilustre Ciudad) fue natural del Arzobispado de Sevilla, nacido en un corto Pueblo llamado San Nicolàs cerca de Constantina de Padres humildes, pero Cristianos. Desde pequeño diò indicio de lo que havia de ser, siendo muy inclinado à la devocion, oracion, y exercicios santos. En compañia de otro su devoto Amigo, y vestido de Hermitaño pasaba la vida primera cultivando una Huerta, y hacìan varias cosas de madera, como cucharas, dornillos, &c. conque desterrada la ociosi-

dad

dad socorrian à los proximos. Era el Santo sencillisimo, caritativo, humilde, y casto, vaso propio del Espiritu-Santo.

Deseaba con ansia ser Religioso de San Francisco: y à este fin se ausentò de su Patria sin dar noticia alguna, y vino à Cordoba, donde poco antes el Venerable Fray Fernando de Rueda Franciscano havia fundado un Convento de Recoleccion año de 1418. que llaman de Arrizafa media legua de Cordoba à la falda de la Sierra, Casa, que siempre fue muy devota, y habitada de Justos. Aqui tomò Diego el avito de Religioso Lego con grande alegria de su alma, y en èl pasò su Noviciado con grandes adelantamientos espirituales, y muchas maravillas, conque lo recomendaba la divina Providencia para exemplo de santidad.

Ya profeso pasò à las Islas Canarias en compañia de un Religioso Sacerdote Fray Juan de San Torquaz, para plantar la Religion Catolica en aquellas partes, donde sus habitantes eran Idolatras. En la Isla llamada Fuerteventura, fundò nuestro Diego un Convento, y en èl aunque Lego fue Guardian. Sus exercicios eran de Santo (esto es) frequente oracion, silencio, mortificacion, disci-

ciplinas, ayunos, y lagrimas. Hizo muchas conversiones de aquellos Idolatras.

Volviòse à España por mandato de sus Superiores, y morò algun tiempo en el Convento, que dicen de Lorèto, no lexos de Sevilla, y despues en San Lucar de Barrameda, siendo en todas partes un admirable exemplo de perfeccion Cristiana, y obrando Dios por medio suyo muchos milagros. En Sevilla sacò de un horno ardiendo, por su oracion, è intercesion de nuestra Señora de la Antigua un Muchacho sin lesion alguna. Año de 1450. con motivo del Jubileo pasò à Roma con otros Religiosos, y se hallò en la Canonizacion de San Bernardino de Sena. Alli le destinaron para Enfermero por su mucha caridad, y por su medio lograron muchos milagrosa salud.

Vuelto à España fue con el Provincial de Castilla al Convento de Santa Maria de Jesus de Alcalà de Henares, donde viviò hasta su muerte, que fueron catorce años. Estos empleò en los exercicios de una vida toda pura, è inmaculada: sus oraciones, y extasis eran casi continuos: era frequentisima su meditacion en la Cruz, muerte, y Pasion de Jesu-Christo: sus mortificaciones,

indecibles, su castidad, la mas perfecta, y al fin en todas las virtudes era un admirable Heroe, que llenò de pasmo à todo el mundo: lo que el Cielo testificò frequentisimamente con multitud de maravillas.

Al fin cargado de merecimientos llegò la hora de recibir el premio, descansando en paz con las mayores muestras de una santidad angelica Sabado 12. de Noviembre de 1463. Los grandes milagros, que ha continado obrando el Señor por medio de este Santo, hicieron, que el Papa Sixto Quinto lo pusiese en el Catalogo de los Santos año de 1588.

NOTA.

NO incluyo en este Catalogo este Santo, sino por haver tomado el havito, y profesado la regla de San Francisco en Cordoba: motivo bastante para celebrarlo como propio, pues con menores motivos numeran como suyos otros Santos algunas Iglesias. No he referido su vida con extension por ser tan notoria à todos, y andar con justa razon impresa en muchos libros.

DIA XIV. DE NOVIEMBRE.

SANTA TRAHAMUNDA VIRGEN.

Angelus Domini restituit eam *confestim in loco suo.* Daniel. 14. v. 38.

HISTORIA.

QUANDO la mayor parte de España gemia baxo del pesado yugo de los Arabes, siendo Cordoba su Ciudad, Regia Corte, y asiento de sus Monarcas padecia el nombre de Christo gravisima persecucion, muriendo en odio de la fé tantos, y tan innumerables Martyres, que con su sangre honraron el suelo Cordobès, y la hicieron gloriosa Madre de Santos. Los Principes, y Pueblos Cristianos de la comarca de este Reyno Arabe padecian tambien grandes ìnsultos, y destrozos en las entradas, è invasiones, que los Barbaros hacian en los Paìses Cristianos, destrozando Ciudades, arruinando Templos,

ta-

talando campos, matando muchos Cristianos, y trayendose Cautivos otros.

Entre estos se debe hacer digna memoria de Trahamunda Virgen Gallega havitante del Paìs de Pontevedra, deliciosa, rica, amena, culta, y magnifica, Villa del Arzobispado de Santiago. Era à lo que parece Monja del Monasterio de San Martin en las cercanìas de dicha Villa. Esta buena Muger fue presa por los Moros, y traida à Cordoba Cautiva. Aqui se hallaba en pesada servidumbre, y en trabajos insufribles quales puede producir la esclavitud en poder de unos Dueños, que hacen ley de la impiedad, y la injusticia. Todo esto pasaba esta Santa Doncella con increible paciencia exercitando esta virtud, de que tanto necesitamos, y que acarrea las mas lucidas coronas. Sus virtudes eran muy agradables à Dios, como demuestra el suceso que vamos à referir.

Nada desconsolaba mas el corazon de la Santa Virgen, sino vivir entre los enemigos de Jesu-Christo. Sobre los Rios de Cordoba, como los otros sobre los de Babilonia, se sentaba, y lloraba acordandose de su Patria, Paìs, donde havitaba la Siòn Militante, y el Cuerpo mistico de los Fieles. Entre so-

llo-

llozos, y lagrimas le desconsolaba mucho acordandose de los dulcisimos, y santisimos ritos de la Iglesia, de las devotas funciones de sus Templos, de las asistencias, y frequencias en ellos para venerar à Jesu-Christo en el incruento sacrificio, y todo aquello que era efecto de culto, devocion, veneracion, y amor al nombre del Señor, y gloria suya.

En una de estas ocasiones en que le atormentaba la memoria de estas cosas (esto es) en la vigilia de San Juan, fiesta tan celebrada entre los Cristianos, llena de amargura, y lagrimas se acordò havia en su Patria una muy alegre festividad en el Monasterio de San Juan de Poyo de Monjes Benedictinos, que està no lexos de Pontevedra, y cerca del Monasterio de Monjas de la misma Orden, llamado San Martin, donde ella havia vivido. Con este pensamiento, suspiraba con devocion, y lloraba tiernas lagrimas, deseando hallarse en el siguiente dia de San Juan, para celebrar su festividad en dicho Monasterio. Aquella noche de San Juan repetia sus suspiros, y dirigìa à Dios sus ardientes suspiros. *O Señor, y Dios mio!* (decia llena de confianza) *quien se hallàra mañana*

na en San Juan de Poyo , para desfrutar la dulzura de las festividades de tu casa , y alabar en tus Santos tu bendito nombre!

Dios , à quien singularmente enternecen las suplicas humildes , y amorosas, se dignò obstentar su poder, y misericordia con esta Sierva suya, y dar una prueba entre sus Enemigos, de que no hay otro Dios Omnipotente sino el Dios de los Cristianos. De repente esta Muger se hallò arrebatada por el Espiritu de Dios, como otro Felipe Diacono, y se viò al amanecer dia de San Juan à la puerta de la Iglesia del Monasterio. Llena de confusion , y admiracion se deshacia en lagrimas de alegria, rindiò à Dios su corazon lleno de reconocimiento à sus piedades , y publicò à voces en el concurso tan maravilloso suceso. Todo el Pueblo lleno de reconocimiento al beneficio recibido , y al testimonio, que se le daba de la grandeza del Señor, se llenò de asombro , y celebrò la fiesta con las mas devotas expresiones de amor , y rendimiento. Traìa acaso en su mano esta devota Doncella un palo seco de palma , y en memoria del prodigio lo plantò en el suelo veinte pasos distante de la puerta del Monasterio, sitio donde el Angel la puso : y alli

pren-

prendiò el palo tomando milagroso verdor, y raìces creciendo en una hermosa Palma, que permaneciò hasta el año de 1578.

Esta Santa Virgen se volviò à su Monasterio de San Martin donde viviò una vida llena de meritos en la practica de virtudes, conque finalizò su vida en paz. Su Cadaver fue sepultado en el mismo Monasterio de San Martin, donde era venerado como de Santa, siendo Dios servido de hacer muchos milagros por su intercesion, siendo especial Avogada de la sordèra, y dolor de oidos, porque los Santos suelen tener especial don de Dios para socorrer en determinada necesidad, como dice Santo Tomàs.

Destrozado el Monasterio de San Martin con la injuria de los tiempos fue transladado el Cuerpo à la Sacristia del Monasterio de San Juan de Poyo en lugar decente, donde hoy permanece siendo singular la devocion, conque le dan culto aquellos naturales, por los beneficios que experimentan de Dios por su intercesion. Escribieron de esta Santa el M. Yepes Cronica de S. Benito tom. 5. fol. 59. y el Sapientisimo Florez tom. 19. fol. 31.

NO-

NOTAS.

§. I.

AUNQUE esta Santa por su naturaleza no pertenece à Cordoba debemos mencionarla los Cordobeses por haver vivido, è ilustrado nuestra Ciudad con su asistencia en ella, y obrado el Señor la maravilla de su transportacion. Toda la fé que se merece la referida Historia està en los Autores citados, quienes estriban sobre la invariable constantisima, universal, y antiquisima tradicion de los del Paìs continuada de Padres à hijos, y testificada con la veneracion de sus reliquias. Por esta razon el citado Yepes, dice: que en su tiempo se hizo informacion judicial de la vida, y milagros de esta Santa, y se remitiò à Roma; pero hoy no se yo el estado de esta causa. Lo cierto es, que es inmemorial su culto, y no ha padecido alteracion.

§. II.

LA Villa de Pontevedra (que se presume Patria de nuestra Santa) es la mas deliciosa,

y

y rica de toda la Galicia : poblada de mucha nobleza, y de donde han salido Varones muy ilustres en letras, armas, y dignidades. Su comercio es el mas ventajoso de la Provincia, por estar cercana al mar, y sobre una Ria ventajosa entre Arboledas muy amenas, y deliciosas. Su Iglesia Parroquial dedicada à San Bartolomè, que es su Patrono, es magnifica, y bien servida con una rica Cofradìa de los Marineros. Fue Fundacion de los Griegos, que le llamaron Helene, Capital de los Helenos, y en ella se descubren varios rastros de su ancianidad.

§. III.

EL Monasterio de San Juan de Poyo de que se hace mencion en esta Historia està situado no lexos de Pontevedra à orilla del mar entre unas amenisimas Arboledas. Es Fabrica antiquisima, y de los primeros Monasterios de España fundado (à lo que puede averiguarse) por San Fructuoso. Este Monasterio fue una famosa Escuela de perfeccion, como lo acreditan los rastros, que ha dexado la misma vejèz. Alli frente del Monasterio hay dentro del mar una Isla peque-

ña, que llaman Tambo, distante de la tierra media legua, y cuya extension es de una legua larga. En esta Isla havia antiguamente una Iglesia, y muchas Hermitas repartidas en todo su ambito, donde se retiraban los Monjes de Poyo en ciertos tiempos à desfrutar la vida solitaria. Esto lo demuestra, ademas de los instrumentos del Monasterio, y tradicion del Paìs, los mismos rastros de la vejèz. Miranse hoy los vestigios de la Iglesia, y de las Hermitas en distintos parajes : se ven varias sepulturas cabadas à pico en las piedras : se miraba alli tambien un Claustro pequeño de piedra al medio dia de la Iglesia con quatro Celdas, y otras piezas de Oficinas, lo que destruyeron los Ingleses en un asalto año de 1589.

§. IV.

EL Monasterio de San Martin donde fue Monja Santa Trahamunda estaba 500. pasos distante de San Juan de Poyo : alli se vèn sus ruìnas, piedras, cimientos, y sepulturas. En esto se conoce era este Monasterio doble; pero para mejor observacion de lo dispuesto en el Concilio Niceno Segundo estaba con alguna distancia la havitacion de las

Mon-

Monjas. Estas no tenian entonces clausura, como la tuvieron desde el tiempo de Bonifacio Octavo : y asi en las solemnidades mayores concurrian las Monjas , y esta es la razon, porque algunos con poca instruccion llamaron Beata à Santa Trahamunda.

En este Monasterio fue sepultada esta Santa en un sepulcro de piedra, que era frequentado con mucha devocion por los Fieles, y se hizo famoso por sus milagros especialmente en los accidentes de oidos. Destrozò el tiempo el Monasterio, y quedò su sitio un campo raso; pero los havitantes continuaron la devocion de adorar aquel sepulcro en medio de un despoblado. Asi permaneciò algun tiempo, hasta que visitando el Monasterio de San Juan de Poyo el Rmo. P. F. Alonso del Corral, Maestro General Benedictino, y notando la devocion , y culto , que se daba à aquel sepulcro, y considerando estar en lugar indecente en un campo raso , y entre ruìnas, mandò, se transladase à la Sacristìa de su Monasterio, donde permanece , à cuyo acto asistiò el mismo Padre General con el Abad, y Monjes.

§. V.

§. V.

NO se sabe el tiempo en que floreciò esta Santa, ni el motivo de su cautiverio, dia, ni año de su muerte. Parece probable reducir el cautiverio de esta Santa al tiempo de Almanzòr Gobernador de España en la menor edad de su Rey Issèn. Este Sobervio Capitàn hizo varias entradas en los dominios Cristianos destrozando muchas Ciudades, y Monasterios, y trayendo à Cordoba muchos Cautivos entre ellos à Santo Domingo Sarraceno, y sus Compañeros. Entrò en Galicia, y profanò la Iglesia de Santiago, trayendo à Cordoba sus campanas, y puertas, y por esta razon siendo aquel Paìs de la Diocesis de Santiago, parece que es verosimil fuese esta la ocasion en que fue cautiva Santa Trahamunda, y traida à Cordoba por los años de 980. poco mas, ò menos.

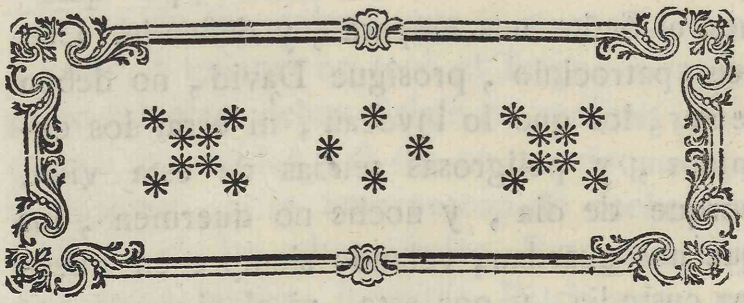

DIA XVII. DE NOVIEMBRE.

LOS SANTOS ACISCLO, Y VICTORIA MARTYRES, PATRONOS DE CORDOBA.

Vox Domini super aquas :: vox Domini intercidentis flammam ignis. Psalm. 28. v. 3. & 7.

YO levantè mis ojos, decia David, à los montes, de donde me vino mi amparo, mi patrocinio, y tutela. Es comun inteligencia, que

que estos montes son los Santos, por quienes el Señor nos ampara, y defiende. Con este patrocinio, prosigue David, no deben temer, los que lo invocan, ni errar los caminos, y peligrosas sendas de esta vida; porque de dia, y noche no duermen, los que nos guardan, velando siempre en nuestra custodia, y por esto, ni el rigoroso ardor del Sol puede ofendernos, ni la noche de la adversidad puede ofuscarnos, ni el horror de la tribulacion, y las tinieblas de las tentaciones. Esto decia David, y en esta confianza debemos vivir los Cordobeses con el Patrocinio de nuestros Santos Patronos, montes encumbrados de santidad, montes inmobles en su fé, montes tan elevados, à quienes no obscurecieron las nubes de la persecucion, montes tan altos, que levantados sobre la pesadumbre de la tierra, sus pensamientos, y obras eran del Cielo. Estos son, à quienes debemos invocar de corazon, à quienes incesantemente debemos levantar los ojos de nuestra devocion, y los que no duermen en nuestra defensa. Estos son, los que guardan tus muros, ò Cordoba, de los asaltos del mundo, de las astucias del Demonio, y de los venenos de la carne; à estos

tos debes el colmo de tus dichas, à estos la defensa de los males, que te amenazan, y à estos, à quienes no tocò el fuego, ni anegaron las olas, debes dirigir tus suplicas, para que la claridad del dia no te sofoque con la vanidad, ni te entorpezcan de noche las tinieblas de las adversidades. Pero para lograr estos bienes, ò amada Patria mia, es preciso recuerdes en tu memoria el camino, y sendas, que tus Santos Patronos andubieron: pisaron ellos este suelo, regaron esta tierra con su sangre, bebieron nuestras aguas, respiraron nuestros aires; y lo principal es, vencieron à sus enemigos, obraron mil maravillas, practicaron las virtudes, merecieron la corona, y es dolor no los imitemos en todo, quando nos gloriamos de aquello: pregunta por los caminos, que anduvieron, recuerda las antiguas sendas, que ilustraron: hablo del camino de su fé, de su costancia, de su humildad, y de su caridad, y de las sendas, por donde fueron à la Gloria: estas vias antiguas, estas rancias huellas has de seguir con devocion, si esperas lograr su patrocinio. Temo al verte, ò Babilonia Cordobesa, que has de responder, lo que Jerusalem por voz de Jeremìas: convidala el Profeta,

ta, como yo à tì ahora, y le dice lo mismo, que te digo: *State super vias, & videte, & interrogate de semitis antiquis, quæ sit via bona, & ambulate in ea, & invenietis refrigerium animabus vestris.* Oye ahora la respuesta, haver si esta es la tuya: *non ambulavimus.* Os he puesto (prosigue el Profeta en nombre de Dios) unos valientes Guardas, Centinelas, ò Custodios, para que os defiendan: estad atentos à sus voces, oid, lo que os enseñan con sus virtudes, aprended de ellos su vigilancia, para resistir à los enemigos, que combaten: *Et constitui super vos speculatores: & dixi audite vocem tubæ.* Y què respondes, Patria mia? Parece, que en tus obras veo la respuesta de Jerusalem: *non audiemus.* Pues vè aqui el motivo de tus males, la causa de tus trabajos, esta es la respuesta, que te hace indigna del Patrocinio de tus Santos; por ella has esperimentado las asolaciones, pestes, hambres, guerras, y otros males, y por esto has sido dominada de naciones Barbaras, y feroces de Moros Bestias, de Godos Leones. Y si à mi no me cres, oye, lo que à Jerusalem dixo Dios, quando respondiò, lo que tu respondes: *Ecce ego aducam mala super populum istum,*

fruc-

fructum cogitationum ejus, quia verba mea non audierunt, & legem meam projicierunt:: Ecce ego dabo in populum istum ruinas, & ruent in eis Patres, & Filij, simul vicinus, & proximus peribunt. No quiero proseguir la amenaza, que es muy larga: bien puedes verla para tu desengaño, y procura hacer la penitencia, que alli el Señor te manda.

La Historia de nuestros Santos fue celebrada por todos los Martyrologios, y Breviarios de España, de donde la copiamos en este modo.

HISTORIA.

AL tiempo, que Cordoba era tenida por Metropoli de toda la España Ulterior, residiendo en ella los Pretores, ò Proconsules, que para el gobierno de estas Provincias embiaba el Senado Romano, nacieron en esta Ciudad los invictisimos Santos Acisclo, y Victoria, Hermanos en la sangre, en el triunfo, y en la Corona. No dicen nuestras Historias los nombres de sus Padres, que merecen la mayor alabanza por tamaño fruto, que prueba muy bien la nobleza del Ar-

bol. Es conjetura racional, que los Padres de nuestros Santos havian ya muerto al tiempo de su martyrio, pues vivian à expensas, y baxo del cuidado de Minciana, noble, Cristiana Matrona. Y puede sospecharse haver sido martyrizados en otras anteriores persecuciones. Minciana criò pues à nuestros Santos en el temor santo de Dios, con tanto aprovechamiento, como dixeron luego su crianza, su amor, y demas virtudes autorizadas con signos, y milagros, que obrò Dios en testimonio de serle muy agradables. Son los milagros cierta transcendencia de las leyes naturales, y cierta divina providencia sobre todas las providencias ordinarias, y para dispensar Dios sobre todas sus naturales ordenes, claro es, debe ser en prueba de una altisima virtud, que ha de ser tan extraordinaria, como la providencia, que la autoriza. Creo, que con esto podremos hacer concepto de las amabilisimas virtudes de nuestros Santos Patronos, pues tantos esmeros debieron à la divina misericordia.

La Casa de Minciana, en donde se criaron Acisclo, y Victoria estaba en la parte Aquilonar de la Ciudad, entonces extramuros inmediata à la Puerta, que hoy decimos

mos de Colodro, donde por tradicion de esta habitacion està fundada de tiempo inmemorial la Hermita con titulo de los Santos Acisclo, y Victoria. Esta fue la Casa, que habitaron aquellos dos Santisimos Niños, consagrandola con su presencia, y morada: aqui fue donde practicaron las altisimas virtudes, que ennoblecieron sus bienaventuradas Almas; y aqui fue donde se enseñaron à pelear tan varonilmente, y se prepararon para el logro de tan gloriosa victoria. Alli ayunaban, alli oraban, alli velaban, alli se exercitaban en sus empleos, alli en fin crecieron, como en la robustèz del cuerpo, en la valentia de su espiritu. Es tradicion constante, que los Santos en su niñèz iban con frequencia por agua à la fuente, que hoy por esto llamamos *la Fuen-Santa Vieja.* En donde hasta el siglo pasado se veìa una Pila de piedra en el mismo arroyo ya cubierta de tierra; pero de una hechura, y labor antiquisima. Sitios son estos para nuestra devocion ternisimos, y para nuestro culto venerables, como santificados con una tan dulce memoria.

En esta quietud de espiritu, y en estos santisimos exercicios pasaban su vida los

dos

dos Santos hasta su edad jubenìl, en que el Cielo quiso arrebatarlos de la tierra. Al tiempo pues, que el Señor con el sobrenatural rocio de la gracia iba fecundando aquellas benditas plantas, se levantò en Cordoba la persecucion para coronarlos de gloria. El Imperio Romano, baxo cuyo yugo gemìa todo el Orbe, siendo dogma el error, y su culto la idolatrìa, embiò por Presidente de la España Ulterior à Dion, Varòn Consular; pero supersticioso, zelador de sus Dioses, y tyrano cruel de los sequaces de la Cruz. Llegò primeramente à Cordoba (dicen las Actas) porque era la Corte, y residencia de los Presidentes, publicò edicto, para que todos sacrificasen à los Dioses, baxo la pena de gravisimos tormentos.

Eran por toda la Ciudad conocidos por Cristianos los Santos Jobenes Acisclo, y Victoria, y como la Ciudad puesta en un monte està à todos patente, asi sus virtudes eran à todos notorias, y por esto fueron los primeros, que ante Dion fueron acusados. Urbano Corregidor de la Ciudad por mostrarse leal à los Principes, y zeloso de su culto gentil, delatò à los Santos, y llevòlos delante de Dion, poniendoles por acusacion,

que

que aquellos Jobenes, no solo seguian la Religion Cristiana, sino que con sus persuasiones eran motivo de que otros les siguiesen, publicando, que los Dioses, que adoraban los Emperadores, eran de piedra. Dion revestido de poder, y magestad les dice: „Sois vosotros los que despreciando nuestros „inmortales Dioses, adorais à Christo por „Dios, y asi lo predicais, y decis al Pue„blo, induciendo en èl este error, y esta „discordia contra los mandatos de nuestros „Emperadores? Acisclo lleno de paz celestial, con un angelico sosiego, y una libre santa valentia respondiò asi: „Nosotros so„mos, los que por la gracia de Dios nos „preciamos de adorar al Criador del Cielo, „y de la tierra, y no à las piedras, y De„monios, que reverencias. Volviò el Juez à „preguntar: sabes la sentencia, ò decreto de „nuestros invictos Emperadores contra los „rebeldes, que no quieren adorar nuestros „Dioses? Sabes los tormentos, que por este „motivo he mandado dar à otros, que no „no quisieron sacrificar? Acisclo con santa audacia le preguntò del mismo modo: „Y „tu sabes, lo que Dios te manda, y la sen„tencia eterna, que te tiene prevenida, pa-

„ra

„ra que con crueles tormentos eternamente
„padezcas en el infierno, porque no òis su
„ley, ni obedeceis sus mandamientos? Por
„què nos mandas sacrifiquemos los troncos,
„y adoremos al Demonio? Pues sabe, que
„para tì, y los Emperadores està ya dispu-
„esta una hoguera eterna, que atormentarà
„vuestras almas.

No pudo el Juez contener su rabia, y con gran colera prorrumpiò en blasfemias contra Christo, como vengando el desacato, que se hacia à sus Dioses; pero advirtiendo, que estos medios suelen empeorar los animos, mudò de medio, aplicandose à persuadirles su dictamen por medios suaves, y dulces alhagos: y considerando, que Victoria por la fragilidad de su sexo serìa mas facil al consentimiento, y menos estable en su proposito, le dixo: „Es cierto, que siento
„verte doncella joben, y hermosa en un es-
„tado, en que por no ceder de tu intento
„peligrarà tu vida, y se marchita la flor de
„tus años: creeme, que te quiero, como à
„hija, y te aconsejo, como Padre: si desis-
„tes de tu proposito, obedeces à los Empe-
„radores sacrificando à los Dioses, tèn por
„cierto lograràs largas conveniencias, la gra-
„cia

„cia de los Principes, y el favor de los „Dioses, que tendràn piedad de ti, te per„donaràn tus pecados, y te libraràn del error, „que mantienes; pero de lo contrario debes „esperar mi enojo, que te producirà despues „de varios tormentos una cruel muerte. Victoria, inmovil à las amenazas, como à las promesas, con igual libertad despreciò estas, y se burlò de las otras, diciendo: „Todo „quanto puedo desear en esta vida, es reci„bir la mas afrentosa muerte, porque al „compàs del tormento me espera mayor co„rona. Disimulose de esta respuesta Dion, y aplicòse à Acisclo, diciendole: „Piensa de „espacio, Acisclo, tu hermosura, y la ga„llardia de tus años, y no seas prodigo de la „nobleza de tus prendas. Mi pensamiento, „(respondiò Acisclo) es solo Jesus, que me „formò de la tierra. Y tu por ignorancia, y „error quieres persuadir à los hombres à que „adoren por Dios à unas imagenes, que ni „tienen ojos, ni sentidos.

Viendo Dion quan infructuosas eran sus persuasiones se aplicò à las obras de su crueldad, porque à quien falta la razon suele apelar à la violencia. Mandò, que fuesen puestos en una obscura Mazmorra, que ellos lla-

llamaban puteal, tan lobrega, y tenebrosa, la qual hoy se vè en el Real Convento de San Pablo de Cordoba del Sagrado Orden de Santo Domingo. Entraron en esta carcel los Santos Hermanos, y en ella obrò Dios muchas misericordias con sus fidelisimos Siervos, dandoles grandes pruebas de lo mucho, que los amaba: embiò pues el Señor quatro Angeles, que volvieron celestial habitacion aquella mansion triste, y ayudando à los Santos à cantar alabanzas al Señor, permanecieron en su compañia, iluminando aquellas tinieblas, y dandoles de comer un pasto soberano, con cuyos beneficios quedaron reforzados en su valor, y fervorosisimos en su amor, y gratitud para con Dios. Inflamados con la caridad cantaban à una voz ambos Santos, y dando à Dios gracias, decian: „Señor, Dios, que eres Rey del Cielo, y „Medico de nuestros males, ya conocemos „por la experiencia, que tu piedad no nos „desampara, sino acordandote de nosotros, „nos has embiado la comida por medio de „tus Santos Angeles.

La Audiencia, Tribunal, ò Juzgado de los Romanos estaba, à lo que parece, en lo alto de la Ciudad, que es el Barrio del Arco Real,

Real, ò sus inmediaciones, dandose la mano con la puerta, por donde se sale de la Ciudad al Anfiteatro, cerca del qual estaban las carceles dichas. Mandò pues el Juez traer à su Tribunal à los Santos el siguiente dia, y les dice: „Parece, que ni las amenazas, „ni los alhagos, ni aun los castigos, os han „escarmentado: mirad sobre vosotros, sacri„ficad à nuestros Dioses, y temed el resto „de mi furor. Verdaderamente tu engaño „(respondiò Acisclo) hace, que quieras pre„cipitarnos en el error. No es claro, que à „vuestros Dioses los haceis vosotros? Pues „por què los adorais, siendo hechuras de „vuestras manos? O por ventura, pueden ser „Divinas unas hechuras de los hombres? „Pueden sèr inmortales las Piedras, ò los „Leños? Pueden sèr poderosos los que ni „aun pueden mover un brazo? O pueden sèr „sabios los que ni aun saben hablar? Si al„guna vez os han hablado, es claro, que no „teniendo ellos espiritu, ni instrumentos pa„ra la locucion, es el Demonio quien os „engaña? Pero si me dices, que en estas „Imagenes adoras sus prototypos, està aun „mas claro el convencimiento de tu igno„rancia. Apolo, Esculapio, Bacco, Cères,

„ Neptuno, y toda la tropa de vuestros Dio-
„ ses, hombres fueron como tu, llenos de mi-
„ serias, sujetos à trabajos, y à quienes cor-
„ tò la vida su misma corruptibilidad. Pues
„ por què motivo nos predicas, y persuades
„ à que los tengamos por Dioses? Què sig-
„ nos nos dàs para creerlo? A Esculapio, y
„ Apolo hizo Dioses la medicina, pero ad-
„ vierte, que en esto fueron tan ignorantes,
„ que no les preservò de la muerte, ni pu-
„ dieron largarse una hora mas de vida. Pe-
„ ro para mayor convencimiento, no puedes
„ negarme, que Jupiter fue Principe de los
„ vicios, un hombre luxurioso, y lleno de
„ maldades, que sin otra luz estàn repug-
„ nando à la natural razon: digalo Europa
„ robada, y Danae deshonrada. Venus, que
„ otra cosa fue, que una muger perdida, y
„ publica Ramera? Vuestras Historias lo di-
„ cen. Marte fue un vil adultero, como vo-
„ sotros confesais. Pues como quieres, que
„ yo los adore por Dioses, quando sus obras
„ fueron tan vergonzosas, que tu, como Juez
„ castigàras en otros, si las vieras, y sintie-
„ ras con ansia, y angustia ver, que tu mu-
„ ger imitaba las virtudes de tu Diosa Ve-
„ nus? No deben pues venerarse los que nos

aber-

„ abergonzamos imitar. En presencia (prosi-
„ siguiò el Santo Martyr) de todo el Pue-
„ blo, que has congregado à este espectacu-
„ lo no me desdeño de nombrar los Santos,
„ cuya compañia deseo gozar, para que to-
„ dos lo oigan. A la verdad, Dion, quien
„ quieres que sea oido, el Principe de los
„ Apostoles San Pedro, que es columna de
„ la Iglesia, y que manda oigamos su doc-
„ trina, ò Apolo, que fue un hombre, que
„ con sus vicios perdiò el mundo? Dime,
„ Dion, quien podràs poner en lugar de los
„ Profetas, y los Martyres? Por ventura
„ Hercules serà capàz de asemejarles, quan-
„ do sabemos cometiò mil maldades, y llenò
„ la tierra de sus nefandos delitos? Dime mas:
„ qual serà razon, que veneremos, à Diana,
„ que quitò la vida à muchos inocentes, ò à
„ Maria Santisima, que engendrò à Jesus
„ nuestro Salvador, quedando Virgen antes,
„ y despues del parto? Aberguenzate pues,
„ Dion, de vèr, que no es Dios lo que ado-
„ ras, sino à los Idolos sordos, y mudos.

Estas convincentisimas razones en vez de concluir el entendimiento, irritaron el animo de Dion, y mandò, que Acisclo fuese azotado con varas, y con las mismas, he-

ri-

ridas las plantas de Victoria. Hecho esto, deliberò volverlos à la carcel, hasta discurrir el castigo, que havia de darles. Al siguiente dia mandò traerlos à su presencia. A este tiempo, los que veìan à los Santos caminar entre Soldados al Pretorio clamaban à voces. „Señor Dios de estos Reos, ampa„ralos, y defiendelos, porque en ti tienen „su refugio, y consuelo. Al fin llegaron al Pretorio, y puestos delante de Dion, que estaba sentado en el Tribunal en publico, y con un terrible aspecto, y voz desentonada mandò encender una hoguera en el sitio donde hoy està el Convento de los Martyres, lugar deputado para los castigos, y fueron los Santos echados en ella. Pero como el caso presente fue identico con el de Babilonia, andubo el fuego tan fino con nuestros Santos, como con Azaria, y sus Compañeros. No quiso pues, el fuego ofenderles, ni aun en el vestido, sirviendo su voracidad, no para consumirlos, sino para engrandecerlos, dando con la luz mayor realce à la virtud, y probando ciegos à los Gentiles, que menos corteses, y mas desobedientes à Dios, debian tomar lecciones del fuego, para servir al Criador. Al tiempo pues, que los San-

tos

tos entraron en el fuego se signaron con la cruz, y alli comenzaron à bendecir, y alabar à Dios en voz, que todos los presentes oìan. En medio de las llamas permanecian nuestros Santos con tanto recreo, alegria, descanso, y gusto, como si los cercara un suavisimo ambiente. Baxaron los Angeles con lucidisimo aparato, y formando sonora musica alternaban con los Santos dulcisimos canticos à la Divina misericordia, dandole muchas gracias por los efectos, que experimentaban en prueba de la verdad, y en testimonio de la fé.

Asombraronse los Gentiles con espectaculo tan soberano, y corrieron al Presidente diciendole: „ De en medio de la ho„ guera hemos oido una multitud de voces, „ que cantaban, y decian: Gloria à Dios en „ las alturas, y paz al hombre en la tierra. Con la noticia quedò Dion, confuso, aturdido, y suspenso. Mandò sacarlos del fuego, y traerlos à su presencia, quedando admirado, al ver no les havia tocado en la menor parte de su ropa, y lleno de confusion les dixo. „ O infelicisimos! donde haveis „ aprendido tantas Artes de ilusion, y male„ ficio? Por vuestra Magia creo no os ha

„ ofen-

„ ofendido el fuego. Dexad ya esos engaños,
„ y venid, adorad, y sacrificad à nuestros
„ Dioses, para que tengan misericordia de
„ vosotros. Dime tu, Victoria, en què fundais
„ vuestras esperanzas para permanecer en
„ tan dura obstinacion, y sobervia? A es-
„ to respondiò Victoria: tu nos tratas de he-
„ chiceros, sobervios, y vanos: nosotros no
„ intentamos decirte otras semejantes injurias:
„ no te tratamos de espiritu inmundo, como
„ al Diablo, ni te decimos verdugo cruel, ò
„ gusano, que se alimenta de carne humana;
„ porque solo intentamos afirmar, que Chris-
„ to, Jesus, nuestro Salvador, y Señor es el
„ Dueño de las Almas, y quien nos ha dado
„ fuerza, y virtud para vencer, à los que no
„ lo conocen, ni siguen vuestras abomina-
„ ciones. No esperò mas Dion, y sugiriole el Demonio, que los echasen à los Santos atadas piedras al cuello en el Rio Guadalquivir, que tenia inmediato à la hoguera. Hizose asi; pero no fue el agua menos obediente à Dios, ni menos cortès con los Santos, que havia sido el fuego: entraron los Santos en aquel Pielago, y las aguas sirviendo de vistosa alfombra, solo anhelaron à besar los pies de los Siervos de su Criador.

Pa-

Paseabanse los Santos sobre las aguas en aquella gran llanura, que hay desde el Convento de los Martyres hasta el Puente, como barcas animadas, que en sì encerraban el espiritu del Señor, que sabe pasearse sobre las aguas, desde que las criò. Los Angeles executores de la Divina Piedad acompañaban à los Santos, y los llevaban en sus manos; porque no tropezasen en un camino, aunque llano, no usado por la naturaleza. Mantenialos sobre las olas de la misma fé, de aquèl, porque padecian, y que confesaban; pues no dudaron sumergirse, como Pedro, aun viendo entre ellos las olas del furor de un cruel Juez. Y aun no contenta la Divina misericordia con hacer tan vistosas expresiones de su Omnipotencia, hizo baxar del Cielo cerca de la media noche una nube lucidisima, y en ella Jesu-Christo con un gran numero de Angeles: hacìa la nube sombra, y producìa resplandores, que quando las nubes son del Cielo, sus sombras son luces, su luz alegria, su sombra refrigerio, de que son buenos testigos los Israelitas en Egypto; y si en el Monte Olivete una nube recibiò en si toda la Gloria, recibiendo en su seno à Christo, que ascendia al Empìreo, es claro, que quando

do de allà baxan las nubes, son Gloria sus senos, y traen las felicidades, que recibieron. Los Angeles con nuestros Santos entonaban celestiales canticos, bendiciendo al Señor, por su bonisima misericordia, y repartian por toda aquella planicie un olor suavisimo, balsamo del Alma, y gaje de la Gloria. Recreados los Santos con tan admirable vista derretian sus corazones en agradecimientos à Dios, y renobando sus propositos, le ofrecian con toda la intension de sus afectos sus vidas, y quanto poseìan, diciendo: „ A ti „ Jesus Hijo de Dios, invisible, è inmacula- „ do, que te dignaste baxar de lo alto de tu „ asiento, sobre las aguas de este Rio, acom- „ pañado de tus Angeles, y nos has vestido „ de tu inmorialidad, te bendecimos, alaba- „ mos, y damos perpetua Gloria con el Pa- „ dre, y el Espiritu-Santo.

Despues de esta oracion salieron del Rio los Santos, y los Angeles mismos los llevaron à la carcel. Llenose de asombro la Ciudad toda, y el Juez entre admirado, y feroz, quiso apurar su colera, y vengar su afrenta: mandò, hacer unas ruedas, y en ellas ligar à los Santos, y debaxo pusieron un gran fuego atizado con aceite: era su

in-

intento el dar muchas vueltas à las ruedas, y pasar à los Santos por las llamas, para que de esta suerte se fuesen asando poco à poco los benditos cuerpos, y con el humo, y las vueltas desvanecer sus cabezas, y sofocar sus alientos; pero, ò que bien dixo Job: *ponme Señor junto à ti, y venga contra mi quien quisiere*, porque à quien Dios defiende, nadie puede ofender. Pidieron los Santos al Señor, atados ya à las ruedas, mostrase con ellos su acostumbrada misericordia: „ no nos de- „ sampares Señor (decian) extiende tu dies- „ tra, apaga este fuego, porque sea confun- „ dido tu enemigo Dion. Al punto el fuego buscando mas perpetuo cebo, que el de los leños, y el aceyte, arremetiò con furia à la multitud de Gentiles, que estaban presentes, y los consumiò con voracidad, dexando sin lesion à los Santos Jobenes recreados con tantas pruebas de la asistencia piadosisima del Señor, porque alli les asistian los Angeles, y con ellos cantaban aquel verso de David: „ hemos pasado por fuego, y „ agua, y nos has traydo al lugar del refri- „ gerio.

Endureciò Dios el corazon de Dion en castigo de su crueldad, y no recibiò luz alguna

en medio de tanta claridad. Pensaba, que las maravillas, que veìan eran ciertas prestigiosas apariencias, y vanos diabolicos espeltros, conque obraba Satanàs: como ignorante discurria, que el Demonio puede autorizar la verdad, y defender, à los que lo maldicen. Disimulò la afrenta, que padecia, mandolos quitar de las ruedas, y convertido à los Santos, les volviò à persuadir, sacrificasen à sus Dioses, cuya piedad havian experimentado, cuya paciencia los havia sufrido, y cuya misericordia los havia perdonado. No pudo Acisclo tolerar tan grave desacato, y locura tan insolente, y con un zelo Divino reprehendiò al Juez, hombre, bruto, sin entendimiento, que no conocia el principio, obrador de tales maravillas, incapaz de practicarse, ni por el Demonio, ni por sus mudos, y sordos Dioses, sino por el Dios solo, que es Autor de milagros, y que libra à sus Siervos de mano de sus enemigos. Mandò retirasen à Acisclo à la carcel, vengando su furia en la delicadeza de Victoria, no sin mengua de su reputacion, pues peleaba con una tierna Doncella. Dispuso se le cortasen los pechos, de cuyas heridas corriò leche en vez de sangre, y vuelta al Juez le

di-

dixo: „Dion, hombre fiera, atiende, y vè, lo „que miras, pues miras, y no vès las maravi- „llas de Dios, mira, que mi Dios no me ha „permitido derramar sangre, en prueba, de „que me asiste: y alzando los ojos al Cielo decia: „Gracias te doy, ò Jesus mio, por- „que te has dignado, que padezca por tu „nombre, y que se hayan cortado de mi „cuerpo los impedimentos; porque ya se lle- „ga la hora de salir de este mundo, y pa- „sar à tu Gloria. No supo por entonces Dion mas industrias para su crueldad, y mandò llevasen à la Santa à la carcel con su Hermano.

Pasaron los Santos aquella noche con gran dulzura recreados con la Divina asistencia. Grande era la fama de las proezas de nuestros Santos, que havian llenado la Ciudad de asombro, y con este motivo fueron muchas las Gentes, que aquella noche concurrieron à la carcel, para admirar aquellos dos prodigios de la gracia, y admirable desempeño de la Omnipotencia. Las mugeres, en quienes por el sexo es congenita la piedad, concurrieron en mas multitud, unas à consolar, y regalar à Victoria, y otras para admirar aquella muger casi Divina. Hallaron-

ronla sentada, y meditando las misericordias de Dios. Arrojanse à sus pies, y besaban sus plantas, y Victoria les hablò de los mysterios de la fé. Unas eran Cristianas, y Gentiles otras; pero con la dulcisima eficacia de Victoria siete de estas volvieron à su casa Cristianas, comenzando desde aqui el patrocinio de Victoria sobre los Cordobeses, que con tantos esmeros ha practicado desde entonces en todos los pasados siglos.

Llegò el siguiente dia 17. de Noviembre, y el Juez puesto en su Tribunal, mandò viniesen los Santos à su presencia, y en este estado comenzò con blandura à persuadirles, lo que no havian alcanzado sus referidas crueldades. Hallò gran resistencia en Acisclo, y convirtiendo sus palabras àzia Victoria, quisiera vencer à lo menos à la Santisima Doncella. Multiplicò en ella sus amenazas, cargola de grandes promesas, y echò el resto de sus tentaciones. Pero Victoria esforzada por Dios, respondiò con tanta libertad, que mereciò la mayor ira de Dion. Dixole, pues, la Santa: „ Impìo Dion, ya no „ havrà para ti descanso, ni en esta vida, ni „ en la otra. Lleno de ira con esta santa amenaza, mandò, que en su presencia le cor-

ta-

tasen la lengua. A este tiempo la bendita Victoria lebantò las manos al Cielo, y comenzò à decir: „Señor Dios, Autor de todo „lo bueno, que te has dignado hasta aqui no „desamparar à tu Sierva, no me olvides, „Señor, ahora, y mirame desde el alto asien„to de tu Gloria, y ordena, Señor, que ya „se acaben mis peleas en paz, porque ya „parece se llega la hora, de que yo descanse „en tì. Quando de esta suerte oraba la fervorosa Victoria se oyò una voz del Cielo, que decia: „Venid à mi, ò inmaculados, y „puros Siervos mios, ya estàn para vosotros „abiertos los Cielos, el Reyno està prepara„do para vosotros: todos los Bienaventura„dos se han alegrado de vuestra constancia, „y tolerancia de los trabajos, que haveis su„frido por mi, venid pues, y recibireis la „Corona, y premio de vuestra pelea. No ignorò Dion esta voz: oyola con claridad, y mas obstinado volviò à mandar, que sin dilacion cortasen la lengua à la Santa. Hizose asi, y la valerosisima Victoria reteniendo en su boca el pedazo de la lengua cortado, lo escupiò à la cara de Dion, y cayendole sobre un ojo le dexò ciego. A este tiempo hizo Dios, que aun cortada la lengua à la San-

ta,

ta, esta hablase en voz muy alta, y dixo: „Ya te he cegado, ò Dion, pues queriendo tu quitarme la lengua, porque alababa à „Dios, justamente cegaste, y perdiste los „ojos. No pudiendo ya tolerar mas Dion, mandò asaetearla en el Anfiteatro, y que Acisclo fuese degollado à la orilla del Rio, donde todo esto pasaba. Dispararonle dos saetas al cuerpo, y una al costado, y entregò su espiritu al Señor. Executaronse las sentencias pasando sus Almas à la delicia eterna, que en premio de sus virtudes les tenia prevenida la Divina Justicia. Alli los tenemos, Paìsanos mios, para nuestro consuelo, alli estàn velando en nuestro patrocinio, alli vèn siempre la cara del Señor, de donde nacen todos nuestros bienes: clamadles, y tened por ciertas sus intercesiones.

O Santos Patronos mios, invictisimos Soldados de Christo, valerosisimos Martyres, vasos escogidos de la Gracia, eternos vencedores del demonio, aqui teneis à vuestro indignisimo Siervo, que ni aun merece invocaros; pero atendida vuestra benignidad, se ha atrevido à escribir vuestras proezas: recibid su afecto, y perdonad sus yerros: merezca vuestra intercesion, quien procura obse-

sequiaros, aunque con cortisimos esmeros. Doyme por favorecidisimo, conque me alcanceis vea ese rostro, que vosotros veis, y en quien desean mirarse los Serafines, alcanzandome el perdon de mis innumerables pecados: nacì baxo de vuestro patrocinio, muera baxo de vuestra intercesion: he vivido en el Pueblo, que santificasteis con vuestra sangre, y aunque yo lo he manchado con mi torpe vida, espero me valgan vuestros meritos, para que el Señor me perdone, y en vuestra compañia me regocije eternamente. Amen.

Quedaron sus Sagrados Cuerpos en los lugares donde dieron sus vidas, Victoria en lo alto de la Ciudad, y Acisclo à la orilla del Rio. Llegò la noche, y Minciana, que los havia criado, baxò desde su casa hasta los Marmolejos, ò Plaza de San Salvador, donde recogiò el Cuerpo de Santa Victoria, y baxando por la Corredera, àzia la orilla del Rio, sepultò alli à la Santa con San Acisclo, que alli yacìa. Alli se edificò una Basilica, luego que tuvo paz la Iglesia en tiempo de Constantino, dedicada à los Santos Martyres, erigiendo altar en el lugar de su sepulcro, porque en la primitiva Iglesia no

se

se dedicaba altar alguno, sino donde havia reliquias. Alli permanecieron muchos siglos, y aquella fue la Iglesia mas venerada, que conocieron aquellos tiempos. El Martyrologio Romano antiguo, y las Lecciones del segundo Nocturno del rezo de los Santos refieren, que en aquella Santa Casa, donde està el antiguo sepulcro de los Santos Patronos, solian cogerse todos los años frescas rosas el dia diez y siete Noviembre, maravilla, que obraba Dios en memoria de la preciosa muerte de los Santos: y este suceso quiso Dios permaneciese por muchos siglos, aunque ahora en nuestros tiempos no sucede, porque somos indignos de ver tan extraordinaria maravilla. Conforme à esto el Santo Pradre Fray Diego Veneciano siendo Suprior del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Rabena, despues de haver rezado el Oficio de los Santos à diez y siete de Noviembre, y meditando, lo que havia oido en el Martyrologio sobre la aparicion de rosas en el sepulcro de los Santos, hallò pasando por el Claustro en un rosal una fresquisima rosa contra lo natural en aquella estacion. Asi lo refiere el Padre Martin de Roa citando al Padre Fray Hernando del Castillo.

En

En tiempo de los Godos fue no menos cèlebre aquella Santa Basilica, y venerado aquel sagrado sepulcro. No queriendo Cordoba obedecer à los Reyes Arrianos, ni tampoco obedeciò à Agila, cruel enemigo de los Catolicos. Puso cerco Este, dice San Isidoro, (*histor. Gotor.*) à Cordoba, que era solo murada en su parte occidental, y resistiò con valor al poderoso Exercito del Rey, y tomò todos los Arrabales, que despues llamaron Axerquìa los Sarracenos, en lo que se comprehende la Basilica de San Acisclo: en ella el Barbaro Rey degollò los Cautivos Cordobeses, que havia hecho, y formò Caballeriza para sus Caballos en desprecio de los Santos. Los Cordobeses con esta noticia, armados de un cristianisimo zelo, y ayudados del favor de los Santos Patronos, le dieron tan pujante abance, que destrozaron todo el Exercito, mataron un hijo del Rey, y este salvò su vida por entonces, huyendo hasta Merida, y dexando el campo cubierto de ricos despojos, que lograron los Cordobeses.

En el tiempo, que los Moros dominaron à Cordoba, no fue de menor celebridad aquella Basilica, y sagrado sepulcro, como

consta de varios pasajes de San Eulogio, y otros Escriptores de aquel tiempo. En ella fueron sepultados San Perfecto, San Sisenando, las Cabezas de Santa Flora, y Maria, y San Argimiro. Es pues sitio aquel tan venerable, que, como dixo San Rafaèl al Venerable Roelas, las paredes de aquella Santa Casa, estàn hechas con sangre de Martyres, siendo tambien alli quemados los Santos Fausto, Januario, y Marcial. Aun durando el dominio Arabigo, Adulfo, Conde, ò Juez de los Cristianos de Cordoba hizo una copiosa donacion de libros sagrados à la Basilica de los Santos, lo que celebrò con dos Epygrammas Cypriano Arcipreste de Cordoba.

Alli permanecieron los Santos Cuerpos, hasta que poco à poco fueron repartiendose sus reliquias. San Eulogio embiò una Canilla de San Acisclo al Obispo Uvilesindo de Pamplona, donde hoy se venera en su Catedral, como dice Sandovàl. En el Monasterio de San Roman dicho de Hormisga cerca de la Ciudad de Toro, que es del Orden de San Benito, testifica Ambrosio de Morales, hay reliquias de San Acisclo desde el siglo septimo. En Medina Sidonia en la Hermita,

que

que llaman de Santiago del Camino testifica el Padre Roa hay tambien reliquias de San Acisclo desde el año de 668. En la Iglesia Colegial de San Saturnino de Tolosa en Francia estàn las Cabezas, y gran parte de los Cuerpos de San Acisclo, y Santa Victoria como testifica el Indice de sus reliquias, y refieren Sausay en el Martyrologio Galicano, y Catelio en la Historia de los Condes de Tolosa. Fueron transladados en tiempo de Carlo Magno, y segun parece en el año de 810, como presume nuestro Bravo. Finalmente en el Monasterio Benedictino de San Salvador de Breda en Cataluña, hay tambien 62. pedazos de huesos de San Acisclo, y Santa Victoria, que fueron llevados de Cordoba por los años de 1010, como largamente refiere el mismo Bravo, y lo afirma Domenac. Las reliquias, que quedaron en Cordoba fueron transladadas à la Iglesia Parroquial de San Pedro el año de 1125. donde hoy con otras son reverenciadas por los Cordobeses. Pero no por esto ha quedado su antiguo deposito despreciado, pues por los motivos dichos, es lugar de los mas venerables, que hay en España. Por esto en èl permanece la antigua Basilica donada despues

de

de la conquista à los Monjes Bernardos, y desde el año de 1530. ocupada por los Religiosos del Sagrado Orden de Santo Domingo, como parece por varios instrumentos, y latamente refiere Ribas en la Vida de San Alvaro.

NOTAS.

§. I.

LOS Martyrologios todos, y Breviarios de España antiguos, y modernos hacen honorifica mencion de nuestros Santos Acisclo, y Victoria, cuya memoria fue en todos siglos cèlebre. Hoy tienen rezo propio para toda España, y los celebra la Santa Iglesia de Cordoba con fiesta de primera clase con octava, como à sus declarados Protectores, y Patronos de la Ciudad, y Obispado. Especialmente el Martyrologio de Floro hace mencion de ellos con singular esmero. Muchos documentos antiguos, y el Hymno de Prudencio mencionan à Acisclo, y no nombran à Victoria. El Rito Gotico les dà Oficio propio, conque se califica su celebridad. Pero en ninguno de los instrumentos anti-

guos

guos, y modernos, ni en los Santorales Españoles se dice la Patria, ni se nombran los Padres de nuestros Santos, y este silencio ha sido motivo, para que en este punto variasen los Escriptores. Debemos primeramente despreciar al falsisimo Juliano, que dice ser Santa Victoria una de las Hermanas de Santa Librada. Hallò este Cronicòn, que una de estas nueve Hermanas se llamaba Victoria, y como su estilo es confundirlo todo, no fue maravilla en èl confundiese una Victoria con otra, con solo el levisimo fundamento de la identidad del nombre, sin notar, lo que el tiempo contradice este parentesco, que fingiò à su antojo. Basta, que solo Juliano lo diga, para que yo no lo crea.

§. II.

EN los siglos pasados se creyò en esta Ciudad, que nuestros Santos eran naturales de Leon, y que muertos sus Padres se vinieron à Cordoba, y se refugiaron en casa de Minciana. Asi lo creyò Baronio, citando el Flos Sanctorum de España. Pero este es leve fundamento, pues en el Flos Sanctorum se introduxo esta novedad moderna, y mal

ave-

averiguada à las Actas de los Santos, en la que se escribiò esta noticia. En el instrumento de fundacion del Hospital de San Acisclo, y Santa Victoria frente de la Parroquial de Santiago de Cordoba, que en el año de 1387 fundaron Don Frey Pedro Muñoz de Godoy, Maestre de la Cavallerìa de Calatrava, y Adelantado de la Frontera, y Don Pedro por la gracia de Dios, y de la Santa Iglesia de Roma Abad del Monasterio de los Santos Martyres Acisclo, y Victoria de Cordoba del Orden del Cistèr, se trae por los mismos Fundadores, y Cofrades la noticia sobredicha. No asiento à este dictamen por tener fundamentos en contrario mas antiguos, y mas graves, y no exponiendose en este instrumento razon de su dicho, claro es, que no debemos creerlo, quando el suceso, que refiere no es de su tiempo, pues el martyrio de los Santos tiene mil y ochenta y quatro años de mas antiguedad, que el instrumento.

§. III.

OTRA tradicion, ò dictamen casi comun reynò algun tiempo en Cordoba, que aseguraba ser nuestros Santos hijos de San Mar-

Marcèlo, numerandolos entre los doce hijos Santos, que diò el Cielo à este Santo. Esta noticia es hija, y tiene el mismo origen, que la antecedente. No se halla para este aserto otro fundamento, que decirlo asi el Flos Sanctorum de España sin otra autoridad, ni razon. En vista de esto, ya se vè, es despreciable este dictamen, quando en ninguno de los Santorales, y Breviarios antiguos se halla tal noticia: antes bien todos los antiguos Escritores al referir los hijos de San Marcelo no cuentan à nuestros Santos Patronos. Es verdad, que nuestro Morales cita por este parecer à Juan Vaseo; pero fue equivocacion de este gran Varòn, pues qualquiera puede ver, que este Autor nombrando à todos los hijos de San Marcelo, no refiere à nuestros Santos Patronos; pero si los nombra despues juntamente con San Zoylo.

§. IV.

MI parecer es, que nuestros Santos Patronos son naturales de Cordoba. Fue de este dictamen el Cardenal Baronio, y el fundamento es, que quando las Actas de nuestros Santos dicen, que en ella fueron hallados

dos constantes en la fé, sin decir havian venido, ò havian sido traidos de otra parte, claro es, que alli nacieron, y se criaron, quando las Actas suelen decirlo, como instrumentos Juridicos de aquel tiempo si acaso huvieran venido de otra parte. El Padre Martin de Roa, dice, pidiò encarecidamente à los Santos no le permitiesen escribir falsedad, y siempre se hallò convencido en este dictamen.

Añado un fundamento, que para mi resuelve toda la duda, y que si huvieran reparado los antiguos, no huvieran variado en sus opiniones. Es cierto, que San Eulogio es Autor de mayor autoridad, y mas antiguo, que quantos instrumentos pueden alegarse, y si este dice, que San Acisclo es Cordobes, no debemos dudar està decidida la duda. Pues asi es. Tratando el Santo Doctor (*lib.* 3. *cap.* 8.) de San Anastasio Presbytero, y Martyr de Cordoba, dice, que se criò en la Basilica de San Acisclo Cordobes : no dice en la Basilica Cordobesa de San Acisclo, ni en la Basilica de San Acisclo, Martyr Cordobes, sino en la Basilica de San Acisclo Cordobes : *Anastasius Presbyter* (son sus palabras) *qui ab ineunte ætate apud Basilicam*

Sanc-

Sancti Aciscli Cordubensis disciplinis, & literis eruditus, &c. Testimonio es este, que convence ser nuestros Santos Patronos naturales de esta Ciudad, sin que contra ello pueda citarse, ni alegarse fundamento alguno, que haga fuerza.

§. V.

NO estàn, pues, descubiertos los nombres de los Padres de nuestros Santos Patronos, y es evidente murieron en la tierna edad de sus dos hijos, pues Minciana los criò desde pequeños: asi lo tenemos creido, aunque las Actas no dicen tal cosa: solo dicen, que Minciana era una muger temerosa de Dios, que diò sepultura à los cuerpos: *Femina Christianissima Minciana, quæ & ipsa ab initio Deum dilexit.* Y viendo, que havian muerto ambos en poco tiempo, siendo Cristianos muy firmes, como prueba la fé firmisima de sus hijos, en que fueron criados, y no constando, que eran de otra profesion, parece congeturable, que murieron Martyres.

§. VI.

DIXIMOS, que la Casa, que habitaron los Santos Patronos, es la que hoy es Hermita, dedicada à sus nombres à la Puerta Colodro. Es tradicion esta inmemorial en Cordoba, que consta, existe desde el tiempo de la conquista. El Docto Bravo creyò, que aquella Hermita es moderna, y que de ella no hay memoria en los primeros siglos despues de la restauracion de Cordoba. Engañose en esto; porque en un Cabildo, que celebrò año de 1516. la Cofradia de los Santos Martyres sita en el Hospital, frente de Santiago, de que hicimos mencion, siendo Obispo de Cordoba Don Martin Fernandez de Angulo, se dice por los Cofrades, que Geronimo Godino havia hecho donacion à la Cofradia de la Casa de los Martyres à la Puerta de Colodro, donde por antigua tradicion se sabe moraron los Santos, para que la Cofradia la labrase, y cuidase, como de hecho la labraron con limosnas de varias personas, y en especial, las que diò el Cabildo de la Iglesia, y el primer Marquès de Priego Don Pedro de Aguilar. Y porque no

se

se entienda, que entonces se labra de nuevo, manda la Cofradia, que se asista, y tenga en gran cuidado, reparandola, quando sea necesario, *para que no la dexen perder, como quando la fallamos derribada.* Por esto se convence, que esta Hermita es antiquisima, pues estaba ya asolada al principio del siglo diez y seis, y asi seria su fabrica del siglo trece, en que se conquistò Cordoba, y constando por este instrumento, que era entonces tradicion antigua ser aquella Casa la morada de los Santos, parece, que no podemos añadir mayor prueba en un punto, en que faltan otros instrumentos.

§. VII.

OTRO fundamento nos da la antiguedad de un manuscripto del Venerable Presbytero Juan del Pino, cuya singular piedad, y erudicion es bien notoria à los eruditos. Dice, pues, tratando de los Santos Martyres, que al tiempo que escribìa, que fue por los años de 1570. era firme memoria entre todos, ser la dicha Hermita Casa, que havitaron los Santos, y que asi lo oyò, y entendiò de hombres ancianos. Añade, que entre todos

se

se decia, que los Santos iban por agua al sitio, que por esto llamaron nuestros antiguos de tiempo inmemorial la Fuen-Santa Vieja. En confirmacion de esto le contaron algunos muy ancianos, que en aquel sitio havian visto una pila pequeña de una fabrica antiquisima, que pensaron cubierta de tierra. El mismo Venerable Padre dice: que à su instancia se descubriò, haviendo mandado cabar à proposito en aquel lugar, y con las noticias mas individuales, que le diò un muy anciano hombre, vecino de aquel Barrio, viola el Venerable, reverenciola, y quedò muy consolado con haver visto antigualla tan buena, y en que se creia havian bebido los Santos Niños.

§. VIII.

DIXIMOS en la Historia, que la Carcel donde estubieron los Santos Martyres Acisclo, y Victoria, es en el Real Convento de San Pablo de Cordoba del Sagrado Orden de Predicadores. Diximos tambien, que la Audiencia, ò Juzgado donde fueron presentados los Santos es en lo alto de la Ciudad. Todas estas cosas necesitamos probar con la ma-

mayor seguridad, que permite una antiguedad tan grande. Para la mejor inteligencia de esto formo el Mapa siguiente: en el Real Convento de San Pablo estàn las Carceles. El Anfiteatro, Plaza pùblica, y Teatro de los tormentos de muchos Santos era donde hoy las Casas Capitulares, y sitio, que dicen los Marmolejos. Dentro de dichas Casas se vè cerrada en el antiguo muro la Puerta del Hierro, donde fue asaeteada Santa Victoria, y entrando por esta Puerta dentro del cercado antiguo nos hallaremos con las Casas, que llaman de la Palma, propias de los Condes de Hornachuelos, donde creo estuvo la Audiencia, Chancillerìa, Juzgado, y Pretorio, y se extendia por todo aquel Barrio, y aunque en el Anfiteatro executaban muchas muertes de Santos, tambien solian hacerlo à la orilla del Rio, que era entonces campo en el sitio, que tiene el Convento de los Martyres, y aqui fueron puestos en la hoguera, y en las ruedas los Santos Patronos, y desde aqui en aquella parte inmediata del Rio fueron arrojados.

Este es el Mapa formado, cuyos particulares es necesario ir evidenciando. Primeramente en el dicho Real Convento de San

Pa-

Pablo, es por todos los siglos tradiccion firmisima, sin que en ello haya oposicion, ni contradiccion alguna la carcel, que havitaron no solo San Acisclo, y Santa Victoria, sino los mas Santos Martyres, que padecieron en las Romanas persecuciones. Para mayor claridad es necesario entender, que las carceles de los Romanos tenian una havitacion sobre la tierra, en la que se encerraban todos los Reos de todos delitos; pero dentro de esta havia subterranea una Mazmorra, Calabozo, ò Cueva, en que solo entraban los Reos de pena Capital, y à esta havitacion llamaron los Romanos Puteal; porque era subterranea, y en ella havia un pozo, donde echaban à los Reos, ò sus cadaveres, cuyo brocal se llamaba Thaddao, que viò Morales en su tiempo. Tomaron los Romanos este modo de prisiones de los Griegos; pues Aristoteles (*politic. lib.* 4. *cap.* 16.) refiere un genero de juicio, que se llamaba del pozo, ò puteal, que havia en Athenas. En Roma huvo tambien este tribunal, ò carcel puteal, que estaba junto al Arco Fabiano, cuyo Alcayde, ò Juez fue Livonio, à lo que nos convence Horacio (*lib.* 1. *Epist.* 16.)

Fo-

..... Forum putealque Libonis
Mandabo siccis ad imam cantare severis.

Asi lo entiende nuestro Morales, y con esta noticia volvamos à registrar el sitio, donde està el Convento de San Pablo, y hallamos una Cueva, ò Mazmorra subterranea de una antiquisima fabrica, y en ella un pozo, que dà bien à entender haver sido puteal Romano, ò carcel, en que se encerraban los Reos de muerte, quales fueron todos los Martyres. En el Real Convento de la Santisima Trinidad de Redentòres Calzados de Sevilla, donde havitè yo algun tiempo estando en aquella Ciudad, se hallan en medio de la Iglesia las carceles de Santa Justa, y Rufina, que tienen con mucha desencia, y veneracion aquellos graves Religiosos, y yo frequentemente baxaba à venerar tan santo lugar, mandando decir alli algunas misas en culto à tan devoto sitio. Su fabrica, el pozo, que allì hay, y todas las demas cosas es en todo semejante, à la que hay en el Convento de San Pablo, con lo que se confirma ser carceles de un mismo tiempo, y encierro de los Martyres.

Junto à la Sacristia de dicho Real Monasterio de San Pablo hay una pequeña Capilla

pilla, dedicada à los Santos Martyres Acisclo, y Victoria, propia de los Condes de Alcaudete, y en ella se debe contemplar existiò la Carcel, que estaba sobre la tierra, donde estubieron la ultima noche los Santos Patronos. De esta Capilla tratan los Historiadores Dominicanos, el Obispo de Monopoli en la Cronica de la Provincia de Andalucìa, y el Padre Maestro Rivas en la vida de San Alvaro, y de ella dicen la gran veneracion, que ha tenido en todos los siglos, por haver sido alli las Carceles de los Santos. Añaden, que por inmemorial costumbre aquella gravisima Comunidad despues de Maytines à la media noche canta la Antifona, y Oracion de los Santos Patronos, fundados en varias, y admirables revelaciones, que el Cielo ha hecho sobre la veneracion que se merece aquel lugar, por haver sido carcel de los Santos. Finalmente, en aquella Mazmorra, ò pozo se hallaron muchos huesos, que son tenidos por venerables por repetidas revelaciones, y otros extraordinarios efectos del Cielo, y hoy estàn depositados detràs del altar de aquella Capilla. Posible es, que haviendo sido tantos los Martyres de las persecuciones Romanas, cuyos nombres apenas

sa-

sabemos, sean aquellos huesos despojos gloriosos de sus triunfos. El Señor disponga aclarar la verdad, para que los veneremos sin miedo. Todo esto forma un argumento incontrastable de la existencia de las Carceles Romanas en aquel lugar. No sabemos, si en el tiempo de los Moros conservaron allì los Cristianos alguna Hermita, ò sagrado culto; pero es sospechable este aserto, mirada la piedad Cristiana, y por esto el Santo Rey donò aquel sitio para santificar, y perpetuar la memoria de lugar tan venerable.

§. IX.

DEL Anfiteatro Romano, ò Plaza publica, donde degollaban los Reos, lidiaban las fieras, y celebraban los regocijos publicos, nadie duda estuvo en el sitio de los Marmolejos, y Casas Capitulares contiguo à las carceles ya dichas. Esta firmisima verdad, y heredada tradiccion de las Gentes se confirmò con haverse descubierto gran parte de esta nobilisima, y suntuosisima Fabrica, quando se abrieron las zanjas, para edificar las Casas Capitulares, que hoy existen. Vieronse varias figuras Romanas, primorosas mol-

duras, piedras de especial labor, y colocada esta obra en forma de Circo. Por esto no cabe duda, que este fue el Anfiteatro, donde degollaban à los Santos. Estàn estas Casas fuera de la Ciudad antigua, ò fuera del Muro Romano, que camina desde la Cruz del Rastro, la Calle de la Feria arriba, la de la Libreria, Casas Capitulares, Calle de Carnicerias hasta la Puerta del Rincòn, y mas baxas que el Anfiteatro, las Carceles del Convento de San Pablo. De modo, que pegado al mismo Muro està el Anfiteatro, y con sola una Calle por medio la Carcel, que por un oculto transito comunica àzia el Anfiteatro, cuya distancia tienen tambien las carceles de Santa Justa, y Rufina en Sevilla fuera del Muro.

Registrando el interior de las Casas Capitulares se encuentra en el mismo Muro una puerta cerrada, con los quiziales de hierro, y toda su labor primorosa dice es Romana, y esta es la celebre Puerta del Hierro, donde por antigua memoria salian à ser martyrizados muchos Santos, pues en esta, y no en la que desciende à la Plaza de San Salvador, lugar inmediato, es donde eran atormentados los Martyres, pues desembo-

can-

cando al Anfiteatro, ò Plaza, es claro, que en ella, y no en la otra fueron los martyrios.

§. X.

SOBRE la inteligencia de la asignacion, y colocacion de los lugares mencionados, parece, que la Audiencia, ò Juzgado hemos de ponerlo en esta inmediacion. Es claro, que cerca de las Carceles, ò Puteal estaba en Roma, y Athenas el Juzgado, segun se deduce de Aristoteles, y Horacio, y por lo mismo cerca del Anfiteatro, y Carceles hemos de creer el Juzgado. Esto supuesto, debemos entender, que las Casas del Juez, Pretorio, ò Basilica debian estar dentro de la Ciudad, y asi nuestras tradicciones dicen, que por la Puerta del Hierro salian los Santos al suplicio desde el Tribunal, de donde baxaban. Con cuyas noticias no serà dificil sabiendo qual era la Carcel, y el Anfiteatro, y viendose alli la Puerta del Hierro, averiguar el sitio donde residìa el Tribunal.

Cae pues la Puerta del Hierro al derecho de las Casas, que llaman de la Palma propias de los Condes de Hornachuelos, que estàn

tàn situadas dentro del Muro, y encima dèl. Aqui, pues, podemos decir estuvo el Tribunal Romano, donde eran presentados los Martyres. Pero para mayor claridad debemos entender, que en Cordoba tenian los Romanos un Corregidor de la Ciudad, ò Juez particular, à quien pertenecia el juicio, y gobierno politico, y economico del Pueblo. Este residìa en sitio, que ignoramos, y que no es de nuestra consideracion, pues por èl no eran juzgados los Santos. Havia tambien en Cordoba un Convento Juridico, ò Chancillerìa, à donde acudian para aclarar sus derechos muchos Pueblos de Andalucìa, y algunos inmediatos. Esta Chancillerìa parece estuvo en las Casas de los Cavalleros Bañuelos, à la Parroquial de San Miguel, y Colegio de la Asuncion, segun diversos rastros, que alli se descubren de edificios, columnas, chapiteles, cimientos, y otros rastros Romanos. Ademas de esto residian en Cordoba los Pretores, Consules, Proconsules, ò Presidentes, que cada año embiaba el Pueblo Romano, y los Emperadores para gobernar en su nombre la España Ulterior, cuya Cabeza era Cordoba, lo que tenemos evidenciado en Discurso separado. Y estas Casas se llamaban

Pre-

Pretorio, ò Basilica. Ante este Pretor, ò Presidente eran acusados los Santos, y por èl eran sentenciados.

Segun esto en la Casa de la Palma, ò en sus inmediaciones creo estuvo el Pretorio, ò residencia de los *Presidentes*, ò sus Vicarios, sitio muy acomodado, alto, sano, y que domina toda la Colonia, y es conforme à esto la noticia vaga de que en este Barrio viviò Seneca, que era de linage noble de Questores, Gobernadores, ò Presidentes, porque este era el principal sitio de la Poblacion. Todo esto no necesita mas prueba, que los rastros, que nos dexa el Puteal, el Anfiteatro, la Puerta del Hierro, y los demas mencionados, para que con claridad se deduzca ser este el sitio del Tribunal. A que se añade, que en las Casas del Marquès de Cabriñana frente de las de la Palma se descubrieron estos años cimientos fortisimos, y antiquisimos, que demuestran ser el aquellos tiempos una misma con la de la Palma sin la division de la Calle. Por esto San Rafaèl dixo al Venerable Roelas, que Santa Victoria padeciò su martyrio, y muerte en lo alto de la Ciudad, que sin duda es en el sitio dicho.

Los

Los Moros mudaron su havitacion principal, Juzgado, Alcazar, y demas principales partidas à la parte occidental de la Ciudad, donde labraron la Mezquita, que es hoy Catedral, y el Palacio Real en el sitio, que decimos Alcazar Viejo, entre cuyos edificios estaba la gran Plaza (que segun los rastros de cimientos, que en ella se descubren era antes poblada de Casas, ò Tiendas del Foro) donde residìa el Juzgado, y eran muertos los Santos de sus persecuciones. Por esto el Campo Santo, y el Anfiteatro son los dos lugares mas venerables de Cordoba.

§. XI.

AUNQUE todos los Autores antiguos convinieron, que nuestros Santos Patronos triunfaron en la persecucion de Diocleciano, y Maximiano, que se publicò el año de 303. no obstante entre los Modernos se halla hoy ventilado este punto con razones evidentes. En las Actas antiguas de nuestros Santos se dice, que al tiempo de estos martyrios estaba extendida la persecucion por todo el Orbe: *Per universum tunc orbem ferbebat rabies Paganorum*, y siendo la persecucion Diocle-

cleciana la mas famosa, y extendida por el mundo, parece, que estas Actas se refieren à este tiempo. Añadese à esto, que el Santo Martyr Acisclo, hablando con Dion, parece denota, que los Principes del Imperio eran dos, y no uno, pues dice: *Audisti & tu, Præses, quam pœnam præparavit Jesus Christus tibi, & Principibus tuis.* Ademas de esto, en las Actas, que de estos Santos trae Tamayo se dice al principio con expresion, que estos Santos padecieron en tiempo de dichos Emperadores.

Estos son todos los fundamentos, que en este punto me parece pueden alegarse en favor de esta sentencia. Pero à la verdad me parecen muy leves. Y en quanto à lo primero es cierto, que no sola la persecucion de Diocleciano estuvo extendida por todo el Orbe, pues esta qualidad fue comun à otras muchas. Lo segundo tampoco urge, porque San Acisclo pudo hablar de aquel tiempo, y los precedentes, extendiendo su sentencia à todos los Emperadores, que en diversos tiempos persiguieron la Iglesia. Y aun quando el dicho San Acisclo se refiera à aquel mismo tiempo, en que hablaba, es evidente, que de esto nada puede inferirse con cer-

certeza, pues no fueron solos Diocleciano, y Maximiano, los que juntos movieron persecucion à la Iglesia, pues Valeriano, y Galieno hicieron lo mismo, y otros muchos. A lo ultimo, que se añade digo, que las Actas de Tamayo estàn añadidas à su antojo, y les puso una especie de prefacion, hija de su discurso, y en ella señalò el año de 303.

Nuestro eruditisimo, y muy juicioso Bravo, procurò esforzar con varias razones, que nuestros Santos fueron à la verdad muy anteriores à la persecucion del año de 303. Fundase, en que estos Santos fueron los primeros Martyres de Cordoba, pues asi lo dice el Hymno antiguo de su rezo, y no es creible, que en una Ciudad, Capital de toda la España, no huviesen antes padecido otros muchos en la larga serie de 300. años, y de tantas anteriores persecuciones. Añade, que el Presidente de la Betica en tiempo de Diocleciano fue Daciano, y no Dion, y siendo este el Presidente, que martyrizò à nuestros Santos, parece, no deben reducirse à dicho año.

Yo me hallo muy inclinado à este dictamen, porque yo jamàs creì, que nuestros

San-

Santos Patronos fuesen tan posteriores, y al mismo tiempo los primeros, de que hay firme memoria. Pero lo que mas fuerza me hace, es, que en tiempo de Diocleciano no se encuentra memoria de Presidente alguno con el nombre de Dion. Hallase en primer lugar Daciano cruelisimo Ministro, que anegò à España de sangre de Martyres. Hallase Diogeniano, que martyrizò à las Santas Justa, y Rufina en Sevilla. Hallase Aurelio, à quien mencionan las Actas de San Marcelo Centuriòn, y otros algunos que lo fueron en este tiempo, y constan de munumentos ciertos; pero ninguno de ellos se llamò Dion: luego no hay razon para reducir estos Martyrios al tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano.

Convengo, pues, en que nuestros Santos Patronos son mas antiguos; pero no me es facil determinar el tiempo de su martyrio. Las Actas no lo dicen, ni se encuentra monumento, que nos favorezca. Hallamos en primer lugar, que Dion era Presidente, y no Vicario del Presidente, porque asi lo dicen las Actas. Hallamos, que à Cordoba llegò à residir, quando saliò de Roma con el emplèo, porque Cordoba era la primera Ciu-

dad: *Cum primum descendisset in Urbem Cordubensem.* Era Dion, gran enemigo del nombre de Dios: *Iniquus persequutor Christianorum.* Y que en Cordoba solo moviò la persecucion: *Inducta est ab eo in eadem Urbe persequutio Christianis* : Porque alli tenia su asiento, y alli estaba el Pretorio, ò Basilica: *Milites adduxerunt eos* (*Sanctos*) *ad Pretorium.* Parece tambien, que entonces havia dos Emperadores, si hemos de dar todo rigor à la letra de las Actas: *Tibi, & Principibus tuis*: dixo San Acisclo. Y parece tambien, que à este tiempo havia una general persecucion por todo el Orbe: *Per universum tunc Orbem ferbebat rabies Paganorum.*

Busquemos, pues, un Dion, Presidente en propiedad de la España Ulterior en tiempo de dos Emperadores, y quando era por todo el mundo perseguido el nombre de Christo. Dos Diones contamos famosos por aquel tiempo: uno, el que fue Consul año de 291; pero este no pudo ser el Presidente, que buscamos: porque desde el año de 286, en que era Presidente Diogeniano, sabemos por diversos monumentos los Presidentes, que huvo hasta que recibiò paz la Iglesia, y ninguno de ellos se llamò Dion.

El

El otro Dion fue Consul el año de 229: llamabase èste Dion Casio, bien conocido por la Historia Romana, que escribiò, y es creible que fuese, el que martyrizò à nuestros Santos en tiempo de los dos Emperadores Severo, y Antonino, que por los años de 204. movieron en todo el Orbe una cruel persecucion, y es posible, que por este tiempo viniese el Consul Dion por Presidente de la Betica. Esto es quanto puedo discurrir en una materia, en que no hay otros instrumentos, que la congetura, y convinacion de principios probables.

En lo que yo no puedo convenir es, que absolutamente fuesen nuestros Santos Patronos los primeros Martyres de Cordoba. Convengo, en que lo fueron respectivamente à los demàs, en quienes hay firme memoria; pero no absolutamente respecto de todos. Es à la verdad increible, que desde la persecucion primera no huviese en Cordoba Martyres: havia en ella Cristianos: era la residencia de los Presidentes, y de estos dos indisputables principios se deduce claramente, que desde luego huvo alli Martyres. San Feliciano (dice Gelasino) muriò en tiempo de Neròn. De San Narciso dicen

otros,

otros, muriò año de 60. de Christo. Al año de 70. de Christo reducen otros à San Lope, y Santa Aurelia. Pero como las Actas de estos Santos se perdieron, ò quemaron, no quedò memoria de ellos tan firme como de nuestros Santos Patronos, cuyo ilustrisimo, y admirable triunfo es à la verdad el mas glorioso, de quantos ilustran todo el mundo. Las Actas antiguas de los Martyres primitivos se perdieron, y quemaron en las anteriores persecuciones, pues los Perseguidores quisieron borrar hasta la memoria. No es, pues, maravilla, que nuestros Santos Patronos reducidos al año de 204. sean los primeros, de quienes hay firme memoria, y sin esta circunstancia lo esclarecido de su confesion pide de justicia el Patronato, que dignisimamente gozan.

§. XII.

DIXIMOS, que San Acisclo muriò à la orilla del Rio, y Santa Victoria en el Anfiteatro. Para lo qual sirvan de norte las Actas de nuestros Santos del Codice M. S. que se guarda en Toledo, y de los antiguos Breviarios de España. Estos convienen, en que

San-

Santa Victoria muriò ultimamente asaeteada, à lo que parece, en la orilla del Rio, y San Acisclo muriò degollado en el Anfiteatro, que estaba donde hoy las Casas Capitulares en lo alto de la Ciudad. *Dion* (dicen las Actas) *jussit eam* (Victoriam) *sagitari, & dum missæ fuissent duæ sagitæ in corpus ejus, & alia in latus ejus, ita in confesione emissit spiritum. Sanctum vero Acisclum in Amphiteatro decollari præcepit.* Segun lo qual, parece, que Victoria no muriò en el Anfiteatro, y à lo menos tenemos, que San Acisclo no muriò en la orilla del Rio. Contra esto estàn las Revelaciones de San Rafaél, que expresamente dicen lo contrario, y encargan la veneracion al Convento de los Martyres, porque *alli muriò San Acisclo, y alli volò su Alma al Cielo.*

Esta dificultad (que à la verdad parece grande) necesita resolverse cumplidamente por hacer directamente contra las Revelaciones. El Padre Maestro Rivas dixo, que Roelas se equivocò al referir la revelacion, porque no siendo una misma cosa referir una revelacion, que recibirla, pudo suceder, que el Angel revelase à Roelas lo contrario (esto es) que Victoria muriò en

el

el Anfiteatro, y Acisclo en la orilla del Rio, y despues al referirla lo equivocase Roelas.

Supongo en primer lugar, que el Padre Rivas quiere, que ambos Santos muriesen en la orilla del Rio, lo que no puede salvar con su respuesta, pues entonces no era sola equivocacion la que contendria la relacion de Roelas, pues hizo distincion de lugares, que no huvo, y no los equivocò solamente; pero este fue solo empeño de Rivas fundado solo en un capricho hijo de su altisimo giro, y valentia de discurso. Lo cierto es, que huvo distincion de lugares en el martyrio, ò muerte de ambos Santos, como consta del citado pasaje de las Actas, que no viò, ni alcanzò el P. Rivas, ni Roa, y en este supuesto debemos discurrir.

No puedo convencerme à creer por verosimil, que Roelas se equivocase, porque la revelacion fue para la publicacion, y resolucion de las dificultades, y està à cargo de Dios el conservar las especies, que le comunicò para la comun utilidad, como fue à cargo de Dios el participarlas à Roelas. Fundase esta doctrina en la que nos diò el Cardenal Cayetano exponiendo à Santo Tomàs

(22. quest. 171. art. 1.) donde dice, que la razon formal, ò constitutivo de la revelacion, embuelve dos cosas : accion, y pasion: accion de parte de Dios, que comunica sus secretos, è ilumina el entendimiento; y pasion de parte de la Criatura en quanto es iluminada, entendiendo, lo que vè, oye, ò se le comunica, y faltando esta pasion, no hay revelacion. En este supuesto Roelas entendiò lo que se le dixo, y entendido esto, no cabe equivocacion al referirlo, pues esta revelacion procede del entendimiento iluminado con la revelacion, y si no nace de este principio la relacion, claro es, que no es revelacion. Y si la iluminacion fue solo para el tiempo de recebirla, y no para el tiempo en que la refiriò, serà solo revelacion para Roelas, y no para el comun. Y siendo cierto, que fue revelacion para comunicarla à todos por medio del Provisor, pues asi lo expresa el Angel, debemos creer, que no cupo equivocacion en esto, como originado de una luz sobrenatural.

Digo, pues, que debemos estar à lo que dicen las Revelaciones, y no à lo que cuentan las Actas, pues estas son las que padecen equivocacion, y no aquellas que nacen

de

de un principio Divino. La razon que tengo para creer, que hay error en las Actas, es, que Bailliet, Tilemont, y otros no creyeron ser estas Actas tan antiguas como el suceso, sino muy posteriores, forjadas quizà de otras mas antiguas, y en ellas introducidas algunas cosas con el contrario transcurso del tiempo. Esto cada dia lo vemos, y lo notamos, y no debemos pararnos en discurrir de este modo, quando tenemos en contra un fundamento tan grave, como una Revelacion autorizada.

Pero para dar yo una prueba concluyente de ser modernas las Actas, ò à lo menos haverseles introducido especies nuevas, darè un pasaje en que hasta ahora no repararon los Autores citados. Hablando del entierro de nuestros Santos Patronos, dice, que Minciana diò sepultura à San Acisclo en su Casa, y à Santa Victoria, junto à la Puerta del Rio : *Sanctæ vero Victoriæ juxta portam fluminis.* Y ved aqui claramente un infalible rastro de ser moderna esta especie, ò ultimo parrafo de las Actas. Lo qual se hace visible, suponiendo por cierto, que nuestros Santos Patronos triunfaron de la muerte en el siglo tercero, à cuyo tiempo no havia tal

Puer-

Puerta del Rio, ni Muro, ni Poblado en aquel sitio, pues era Campo confinante con los Arrabales de la Ciudad. Muchos siglos despues (esto es) en el noveno siglo el Rey Abderramèn Segundo, cercò à Cordoba ensanchando su antiguo Muro por la parte del Oriente *desde la Cruz del Rastro*, hasta dar la vuelta à las Puertas de Baeza, Andujar, Placencia, Nueva, &c. hasta la del Rincòn, en cuyo ambito se comprehende el Convento de los Martyres, y Puerta antigua, que llaman *del Rio*, ò de Martos. En esta firme inteligencia se vè, que las Actas en este su ultimo parrafo fueron añadidas mas de seis siglos despues del martyrio de nuestros Santos Patronos.

Siendo, pues, cierto, que este ultimo parrafo de las Actas es moderno, tenemos, que no merece la fé, que necesita para oponerse à esta Revelacion, y que debemos estar al contexto de lo que Roelas refiere, sin duda, ni sospecha, por no haver en contra testimonio firme. Por lo qual no podemos dudar de que San Acisclo muriò à la orilla del Rio, y Santa Victoria en el Anfiteatro, como dicen las Revelaciones, y por consiguiente la noticia de las Actas està equivocada

con el transcurso de los siglos desde el suceso hasta su formacion.

No me pareciò omitir otra razon de congruencia manifiesta en las Actas, y que declara la equivocacion expresada. Dicen las Actas en primer lugar, que los Santos parecieron ante Dion, que estaba sentado publicamente en el Pretorio. El Pretorio nadie lo puso en la orilla del Rio sino junto al Anfiteatro. Vamos mas adelante: despues pasaron los Santos à la orilla del Rio, donde mandò Dion encender una grande hoguera, y que en ella fuesen arrojados. No estaba la hoguera en el Anfiteatro, pues dice, que los Santos *fueron llevados al fuego*: *succensso itaque camino ducuntur Sancti Martyres.* El sitio de esta hoguera estuvo en la orilla del Rio, donde hoy el Convento de los Martyres, por ser sitio acomodado para este genero de martyrio, y lugar diputado para los tormentos de esta clase.

Confirmase esto, porque haviendo permanecido los Santos en el fuego sin lesion, y acompañados de Angeles, dicen las Actas, que le llevaron la noticia al Presidente, que (como se ha dicho) estaba en la Basilica, ò Pretorio: *Nuntiatum est Præsidi, ab his qui succen-*

cendebant caminum. Volvieron los Santos à la presencia de Dion, y se admirò de verlos. *Videns iniquissimus Dion ::: miratus est valde.* En lo que se evidencia fue el sitio de la hoguera distinto, y distante del Pretorio, y Anfiteatro.

Despues que los Santos à impulsos de la Omnipotencia salieron del Rio, dicen las Actas, que los mismos Angeles los llevaron à la Carcel. Y Dion volviò à traerlos à su presencia (esto es) al Pretorio, y parece, que alli mismo no fue el prodigio de las ruedas, y fuego, porque despues mandò quitarlos de las ruedas, y traerlos à su presencia: *jussit eos ad se perduci*, y asi este tormento, como de la misma clase, que el antecedente debemos ponerlo en el mismo sitio de la orilla del Rio. Cortaron despues à Victoria los pechos, y esto fue en presencia del Juez en el Anfiteatro, pues en el mismo tormento habla con èl la Santa, que al fin volviò à la Carcel.

Llegò la mañana siguiente: y ya no hay mas memoria de San Acisclo en orden à responder, ni decir cosa alguna. Ambos Santos volvieron de la Carcel al Pretorio: *jussit eos ad eum adduci.* Alli cortaron à Vic-

to-

toria la lengua en presencia de Dion, à quien escupiò la lengua al rostro, y lo dexò ciego. Lleno de furor Dion la mandò asaetear, y al fin muriò alli mismo, pues estaba en presencia de Dion irritado, y ciego. A este tiempo Acisclo fue degollado, y por estas revelaciones fue en la orilla del Rio, lo que no desdice de estas Actas, pues desde la mañana de aquel dia solo se habla de Victoria, y solo con esta Santa hablò el Presidente, y parece, que Acisclo fue separado de su Hermana, pues no se vè hablar una palabra. De todo lo qual parece deducirse, que Victoria en los ultimos lances de su glorioso triunfo estaba en el Anfiteatro, y que alli diò su espiritu al Señor; pero Acisclo no estaba alli sino separado de su Hermana, y degollado en la orilla del Rio.

§. XIII.

DEsembarazados yà de este punto, y declarada la verdad de la revelacion, pasemos à averiguar el sitio donde fueron enterrados los Santos Patronos, pues de la resolucion de esta dificultad pende la calificacion de algunas clausulas de las revelaciones relativas

al

al sitio en que està edificado el Monasterio de los Martyres à la orilla del Rio.

Nuestros Historiadores andan encontrados en este punto. El Padre Martin de Roa defendiò, que San Acisclo fue enterrado en las Casas de Minciana, donde hoy existe la Hermita de los Santos Martyres à la Puerta de Colodro, y Santa Victoria à la orilla del Rio, donde hoy està el cèlebre Monasterio de los Martyres. Sus fundamentos son, primero: que asi consta de un Flos Sanctorum antiguo, que viò (hoy no parece) en el Monasterio de Valparaìso de Cordoba, Orden de San Geronymo. Segundo: porque la Basilica de San Acisclo, donde estaba su entierro, es aquella donde fueron enterrados muchos Santos, donò el Conde Adulfo una copiosa Librerìa, y havia estudios muy florecientes, y de gran concurso. Estas qualidades (dice Roa) no pueden convenir al Monasterio de la orilla del Rio por ser su sitio estrecho, ò por otras causas. Lo tercero: porque viniendo Santa Maria Martyr desde Cuteclara al martyrio, dice San Eulogio, pasò por la Iglesia de San Acisclo, que estaba en el camino, y siendo asi no pudo ser el Monasterio de la Puerta de Martos, que està

muy

muy extraviado desde Cuteclara (que supone donde hoy el Convento de la Victoria) hasta el Campo Santo delante de el Palacio Real. Estos son los fundamentos de Roa , y yo añado el de las Actas , que expresamente dicen , que Minciana enterrò à San Acisclo en sus Casas , y à Santa Victoria en la orilla del Rio. *Sancto Acisclo fecit sepulturam in domo sua , Sanctæ vero Victoriæ justa portam fluminis.* De donde se infiere , que San Acisclo no se enterrò junto à la Puerta del Rio , pues alli no estaban las Casas de Minciana , como lo manifiesta la misma distincion de lugares.

Esta opinion es à mi ver muy falsa , y ruinosa , opuesta à la comun tradicion , y verdad admitida en todos los siglos. El primer fundamento conferido con el ultimo de las Actas tienen ya dada su solucion , pues tanto el Flos Sanctorum como las Actas de quienes tomò la noticia , debemos reputarlos modernos , è intrusa esta noticia en las Actas originales con notable equivocacion , como se demonstrò en el parrafo antecedente. La segunda razon es levisima , porque el sitio donde hoy està el Convento de los Martyres , es muy capaz de todo lo que se pre-

ten-

tende, y mucho mas como es patente à todo el mundo. Lo tercero es una equivocacion clarisima, pues San Eulogio dice, que estando Santa Maria ya de camino para el martyrio, se fue antes à San Acisclo. No dice, que la Iglesia estaba en el camino, sino que haviendo salido para casa del Juez quiso antes ir à San Acisclo à hacer oracion: *Ecclesiam Sancti Aciscli in ipso adhuc itinere posita ingreditur.* Ni aun quando esto fuera, como lo equivocò Roa, probaba cosa alguna, pues tan estraviada està del camino del Campo Santo la Puerta del Colodro, como la de Martos.

§. XIV.

POR el contrario el Padre Rivas con la comun opinion defendiò, que los Cuerpos de San Acisclo, y Santa Victoria fueron sepultados juntos à la orilla del Rio. Las razones de Rivas son todas muy superficiales, como fundadas en instrumentos posteriores à la conquista de Cordoba. El Docto Magistral Bravo fue tambien de esta opinion añadiendo algunos muy buenos fundamentos. Mi dictamen es preciso expresar dividido en varias conclusiones. Di-

Digo, pues, lo primero: el Cuerpo de San Acisclo fue sepultado à la orilla del Rio, y alli permanecieron sus reliquias, dividiendose poco à poco en varias partes, hasta que el residuo se ocultò en San Pedro.

Esta conclusion es muy conforme à las revelaciones, y al sentimiento, y tradicion general de los pasados siglos sobstenida por todos los Historiadores, y en especial por el insigne Ambrosio de Morales. Pruebase lo primero, porque San Rafaèl haciendo memoria del sitio en que està edificado el Monasterio de los Martyres à la orilla del Rio dixo: *que siendo Campo, alli recibiò martyrio Acisclo, y alli volò su Alma al Cielo, alli fueron puestos en fuego Fausto, Januario, y Marcial, alli muriò Pelagio, y otros muchos Santos fueron sepultados.* Estas señas nos guian à decir, que alli estuvo el sepulcro de San Acisclo, pues haviendo sido enterrado à la orilla del Rio, como ya se ha dicho, y haviendose sepultado junto à su Cuerpo otros muchos Santos, como fueron San Perfecto, Argimiro, Sisenando, Flora, y Maria, tenemos, que San Acisclo fue sepultado donde hoy està el Monasterio de su nombre, pues alli es donde *fueron enterrados muchos Santos.*

Lo

Lo segundo: en la Iglesia de San Acisclo à la orilla del Rio aparece un antiquisimo sepulcro fabrica de Godos Barbaros, como dicen Roa, Rivas, y otros testigos de vista, aunque hoy renovado con ornatos modernos: luego alli huvo entierro de uno de los dos Santos Hermanos: y la duda està, si fue de Santa Victoria, ò de su Hermano. Pero sabiendo, que Acisclo muriò alli, y Victoria en lo alto de la Ciudad, no cabe duda, de que aquel sepulcro es de San Acisclo, pues no havian de llevarse el Cuerpo, que alli estaba à enterrar à otra parte, y traer de lo alto de la Ciudad el de Santa Victoria, para sepultarlo alli mismo. Esta razon es eficacisima, pues aunque el Padre Roa sintiò lo contrario, fue en la supocision de que San Acisclo havia muerto en el Anfiteatro, y su Hermana en aquel sitio, y siendo verdad lo contrario, como queda persuadido, faltò todo el fundamento del Padre Roa, y quedan todos los Autores en este mismo sentir.

Digo lo segundo: aun quando Santa Victoria fuese en su principio sepultada en las Casas de Minciana, despues que se edificò Iglesia, fue llevado su Cuerpo con el de

su Hermano à la orilla del Rio. No es de nuestro asunto disputar, si Santa Victoria fue sepultada à la Puerta de Colodro en su principio: esto pudo suceder asi, porque la calamidad de aquel tiempo solo diò lugar à que Minciana baxase de sus casas al Anfiteatro recogiese el Cadaver de Victoria que tenia mas cerca, y lo llevase à su casa ocultamente para sepultarlo: y baxando despues por el de Acisclo, que estaba muy distante à la orilla del Rio lo enterrò alli mismo por la dificultad de la oculta conduccion. Esto pudo suceder asi, y es muy verosimil; pero despues que tuvo paz la Iglesia, y se edificaron Templos sobre los sepulcros de los Martyres juntaron à la orilla del Rio los dos Santos, y alli edificaron la celebre Basilica de San Acisclo, pues no era tiempo aquel en que la pobreza de los Fieles pudiese multiplicar aras de dos Santos Hermanos, y Compañeros.

La prueba de esto ultimo es una congruencia à mi ver eficaz: en tiempo de San Eulogio estaban en Cordoba las reliquias de Santa Victoria, y no en distinta Iglesia, que la de su Hermano, pues jamàs San Eulogio nombra tal Iglesia de Santa Victoria: luego

no

no la havia. Escribiò San Eulogio los triunfos de los Martyres de su tiempo expresando si eran Seglares, ò Clerigos, y de que Basilicas: si eran Monjes, y de que Monasterios: donde fueron sepultados: sus Padres, Maestros, Abades, &c. pero jamàs nombrò tal Iglesia Basilica, ò Monasterio de Santa Victoria: de ella jamàs saliò alguno al martyrio: en ella jamàs se enterrò Santo alguno, ni en todos los siglos posteriores, ni anteriores hay en Escritor alguno mencion, ni rastro de tal Iglesia: luego debemos concluir, que en el Convento de la orilla del Rio (à lo menos desde su ereccion) se colocò el cuerpo de Santa Victoria con el de su Hermano, pues no hay, ni huvo Templo de Santa Victoria, donde descansase su Cuerpo, pues con este privilegio era imposible, que en ella no sepultasen algun Santo, y siendo tanta la multitud de Martyres parece imposible no honrasen la Iglesia de Santa Victoria su Patrona con alguno de ellos. Omito otras razones, que pueden verse en Morales, Rivas, y Bravo.

§. XV.

§. XV.

SABIDO, pues, el sitio donde descansaron los Cuerpos de San Acisclo, y su Hermana, entramos à averiguar donde estan sus Sagradas Reliquias. El Padre Rivas dice, que los Cuerpos de los Santos Patronos estàn en su Convento à la orilla del Rio. El Padre Roa lo concede en lo respectivo al cuerpo de Santa Victoria, por no haver (dice) noticia de haver sido trasladado.

Estas ruidosas disputas del siglo pasado cesaron en parte, advirtiendo los nuevos descubrimientos de las reliquias de estos Santos distribuidas en varias partes de la Cristiandad, como se expresa al fin de esta Historia, y à lo menos las Cabezas, y gran parte de sus Cuerpos se ven, y adoran en la Iglesia de San Saturnino de Tolosa. Por lo que la disputa hoy puede solo versarse sobre algunas reliquias de estos Santos, que necesariamente debian quedar en Cordoba por adorno de su Basilica, y antiguo sepulcro, por ley racional de la devocion, y culto propio del suelo patricio. Lo que se comprueba, conque San Eulogio remitiò una Canilla

nilla de San Acisclo al Obispo de Pamplona años despues de la translacion à Francia, y hace memoria de las reliquias, ò Cuerpo de San Acisclo, como existentes en su antiguo tumulo en Cordoba.

Digo pues, que las reliquias de los Santos Patronos, que havia en Cordoba al tiempo de la ocultacion hecha en San Pedro se hallan hoy en la Urna, que veneramos en dicha Iglesia. Lo primero, porque asi lo dice el marmol del Sepulcro de San Pedro, y no havian de ocultar unas, y dexar otras expuestas à la profanacion. Lo segundo, porque asi lo dice San Rafaèl en la revelacion à Roelas, alegando los justos motivos para la veneracion debida al sitio en que està edificado el Monasterio de los Martyres, *porque siendo campo, alli recibiò martyrio Acisclo, y alli volò su Alma al Cielo: alli fueron puestos en fuego Fausto, Januario, y Marcial: alli muriò Pelagio, y otros muchos Martyres fueron sepultados.* Este, añade, fue el motivo de hacerse en aquel sitio procesiones antiguas, è intitularon con el nombre de los Patronos, *creyendo, que sus Cuerpos estaban alli.*

De esto se infiere, que las reliquias no estàn hoy alli, y que estàn en San Pedro, se-

segun el Marmol, y la enumeracion, que hace el Santo Arcangel. No obstante el Maestro Rivas dice, que aquella clausula *creyendo que sus cuerpos estaban alli* no dice que no esten, porque el preterito imperfecto *estaban* dice, que estuvieron; pero no dice, que no estàn. A la manera, que aquella sagrada expresion: *in principio erat Verbum* dice, que el Verbo era, y aun es hoy.

Pero esta metafisica subtileza està del todo arruinada en el mismo contexto de la revelacion: si el motivo pues de titular el Monasterio, de hacerse procesiones antiguas, y de obrar alli Dios tantos milagros fuera estar alli los Cuerpos de los Santos Patronos, dixera el Angel: *tengan en mucha veneracion el sitio, donde està edificado aquel Monasterio, porque siendo campo alli recibiò Martyrio Acisclo, y alli volò su Alma al Cielo.* Y añadiera, y alli estàn sus reliquias, &c. pero decirlo primero, y despues añadir, que *creian estar alli sus cuerpos* es una expresion negativa, ò de un concepto errado. Y pues hablo con un Teologo de tanta magnitud, propondrè por exemplo otra proposicion semejante de la Escritura Santa. Quando Christo se apareciò à los Discipulos en el Cenaculo, dice

el

el texto entrò cerradas las puertas, y se amedrentaron todos, porque creìan veìan un espiritu : *existimabant, se spiritum videre.* No veìan à la verdad un espiritu, aparicion, ò fantasma : era Christo resucitado en su verdadero Cuerpo ; pero por un juicio erroneo *juzgaban, que veìan un espiritu*, lo qual à la verdad era falso, como en nuestro caso lo es quando *crìan, que los Cuerpos de los Santos Patronos estaban alli.* Ni quando dice el Genesis que en la creacion *terra erat innanis, & vacua*, se debe entender, que hoy sea asi.

El texto alegado por Rivas : *in principio erat Verbum* quiere decir segun San Agustin (*lib. 6. de trinit.*) San Hilario (*lib. 7. de trinit.*) y otros, que quando tuvieron principio todas las cosas, ò quando el mundo tuvo principio ya havia Verbo : luego el Verbo es coeterno al Padre. Esta es la exposicion literal, que no hace à nuestro caso.

Es, pues, evidente, que las reliquias que hay hoy en Cordoba de los Santos Patronos estàn en San Pedro, porque asì lo pide la razon de la ocultacion, que exponemos en las Notas al dia 26. de Noviembre. Porque si reparamos, en que à San Pedro fuèron

trans-

transladados todos los Santos, que estaban sepultados con San Acisclo, como San Perfecto, Argimiro, Sisenando, Flora, y Maria, como es posible creer dexasen à la profanacion las de San Acisclo, y su Hermana? Ni el haver (como han dicho algunos) sido aquella Iglesia Catedral pide huviese en ella reliquias de todos los Santos, ni esto es practico, ni se puede ofrecer exemplar. Ademàs, de que no hay en San Pedro reliquias de mas Santos, que de los que estaban sepultados en las tres Basilicas de los tres Santos, de San Acisclo, y San Zoylo, y ninguna de las demàs que estaban repartidas en Basilicas, y Monasterios, porque este fue un deposito hecho quando ya no havia mas que estas tres Iglesias, y alli los transladaron, y ocultaron. Y al fin si alli huviera reliquias de todos los Santos, bastaba esta generalidad en el marmol. Ni alli se deben contemplar Cuerpos enteros todos, segun lo que decimos en el lugar citado.

Sin embargo el docto Rivas prosigue en sus pruebas alegando unos Autos, ò informacion, que el Convento de los Martyres hizo con treinta y tres testigos, Varones pios, y Doctos, noticiosos de la antiguedad,

y

y entre ellos Ambrosio de Morales, cuyo nombre es su mayor alabanza, los quales declararon, ser tradiccion antiquisima, estar en dicho Convento los Cuerpos de los Santos Patronos. Esta prueba fuera eficaz si los testigos de aquel tiempo tuvieran noticia de todos los sucesos que la Cristiandad padeciò en poder de los Moros; pero en este punto ignoraron mucho, que hoy se sabe, y para jurar con verdad basta no constarle por las Historias cosa en contrario, y haverlo oido decir à todos, estando unanimes en la fé de estar alli los Santos Cadaveres; pero esto procede sobre la ignorancia de las translaciones, que han tenido las reliquias de los Santos repartidas en varios lugares, ni de la casi extincion de la Cristiandad de Cordoba, que publicò en su Historia Olderico. Por todo lo qual este fundamento se considera por de ningun valor, respecto de que solo procede en el supuesto, de que entonces no se sabia cosa en contrario, que despues se ha sabido. Lo mismo respondo à lo que Rivas añade del memorial de la Ciudad de Cordoba hecho à Felipe Segundo Rey de España, la Bula de Don Fray Juan de Toledo Obispo de Cordoba, que dicen estàn alli

los Cuerpos, pues unos, y otros procedieron sobre el supuesto de ser ciertas aquellas noticias, que despues falsificaron las Historias, y las razones.

Por otros medios quiso el mismo Autor persuadir lo mismo, valiendose ya del titulo de la Iglesia del Convento de los Martyres, que estando dedicada à ambos Hermanos, prueba estar alli sus Cuerpos. Añade, que todos los años desde la conquista, concurre el Clero, y los dos Cabildos el dia de los Santos Patronos en procesion votiva à dicha Iglesia, donde hacen la fiesta. Las Indulgencias, que concediò à aquel lugar el Nuncio del Señor Sixto IV. El cuidado, que tuvo el Rey Don Fernando en proveer de Religiosos aquella Santa Casa. Las limosnas del Rey Don Fernando el Quarto hechas para la restauracion de aquel Monasterio; y al fin los milagros, que alli se ha dignado hacer la divina misericordia, que refiere el antiguo Martyrologio. Todas estas cosas, dice Rivas, prueban estar alli los Sagrados Huesos de los Santos Patronos.

Pero aunque todas estas preeminencias son debidas, y aun, si yo fuera poderoso, hiciera muchos mayores favores à tan santo

Lu-

Lugar, porque venero con tal ternura aquel suelo Sagrado, que considerandolo sitio escogido para escala del Cielo, y suelo regado con tanta sangre de Santos, lugar donde han estado tantos sepultados, y donde estuvieron nuestros Santos Patronos tantos años, quisiera à voces persuadir à todos atendiesen con devocion aquel Sagrado Edificio, consuelo de los Cordobeses, y afrenta de nuestra tibieza. No obstante todo esto la misma revelacion dice, que aquel lugar està honrado por el Cielo con grandes maravillas, no porque alli estàn los Cuerpos de los Santos Hermanos, sino porque estàn hechas sus paredes con sangre de Martyres, porque alli murieron muchos, y muchos alli fueron sepultados, y por esto tambien, dice, le intitularon con el glorioso nombre de los Patronos: por esto son debidas las limosnas de Reyes, concesion de indulgencias, y todas las referidas, y muchas mas expresiones de piedad, y devocion à Lugar tan Sagrado con procesiones antiguas, como dice San Rafaèl. Y à la verdad, si se atiende à lo que dice el mismo antiguo Martyrologio, que cita Rivas à su favor, se hallarà lo contrario de lo que intenta: refiere, pues, los milagros, que

Dios

Dios se ha servido obrar en aquel piadosisimo suelo produciendo fuera de tiempo (como es el dia 17. de Noviembre , en que se celebra el glorioso Martyrio de los Santos) prodigiosas Rosas todos los años ; pero este milagro tantas veces experimentado , dice el citado Martyrologio, lo hace Dios en memoria , y recomendacion de la preciosa muerte de los Santos Patronos ; pero no dice , que es en testimonio de estar alli sus Cuerpos: *Civitate Corduba* (son sus palabras) *passio SS. Martyrum Aciscli, & Victoriæ, ubi ob commendationem preciosæ mortis eorum eodem die Rosæ ortæ divinitus colliguntur.*

Y en realidad , yo aseguro , y encargo con las mayores veras de mi corazon la veneracion, à tan santo Lugar, lo uno , porque asi nos lo encarga San Rafaél , y lo otro, por los motivos , que el Santo Arcangel pondera , que yo discurro mayores , y mas eficaces inductivos de veneracion , respecto al lugar , que no el estar alli las reliquias de los Santos Patronos , pues el estar colocadas las reliquias en algun lugar , es mas extrinseco à èl , que no el haver sido enterrados muchos en aquel sitio , y haver muerto otros en èl , porque alli derramaron su preciosisi-

ma

ma sangre, que fue mezclada entre el polvo de aquel terreno, quedando consagrado todo èl con tan sagrada mezcla: alli tambien los menudos huesos, y polvo, en que se convirtieron tan benditas carnes, permanece indiscernible, pero acreedor de la veneracion, y de que elevemos nuestra contemplacion entre sollozos, y devocion para venerar las misericordias de Dios, que quiso darnos santificado aquel sitio para nuestro alivio, y consuelo. Que falta puede hacernos en aquel sitio los huesos de los Santos Patronos, quando sin ellos queda venerable por los motivos dichos, digno de procesiones, indulgencias, limosnas, privilegios, y otras excelencias, con que debia Cordoba engrandecer aquel Convento. Y aun si alli no huvieran padecido tantos Santos, y enterrado muchos no fuera tan digno de veneracion aquel lugar en sì, como lo es por estos motivos, pues unas reliquias, colocadas en un sitio, no dàn veneracion à este en sì, sino respecto de las reliquias, las quales quitadas de alli, cesò el motivo de devocion; pero haver muerto muchos derramando alli su sangre, y haver tambien sepultado à otros, es mas intrinseco, y aun inseparable motivo de culto,

y devocion à aquel lugar. Quede pues aquel sitio en mayor veneracion por las Revelaciones, que nos dicen los muchos, que alli murieron, y alli se sepultaron, ni se juzgue, que yo hago injuria en defender, no estàn alli conocidas reliquias de los Santos Patronos, pues la tierra de aquel suelo, y especialmente la de aquel glorioso tumulo merece gran respeto, y veneracion. Guarde en hora buena aquella dichosa Casa el tumulo de aquel entierro sagrado, que alli conserva no tierra desnuda, sino aquella, que han de reasumir el dia del juicio los gloriosos Martyres: no conservan un material tesoro, sino oro fino de los Erarios de Dios, y al fin sea mil veces dichosa, y felicisima aquella poblacion de Religiosos, pues viven en tan santo suelo, y habitan tan sagrado Lugar, donde no solo los Cordobeses deben rendir sus cultos en procesiones, votos, y romerìas, sino todo el mundo anhelar en su memoria, por adorarlo, besarlo, y honrarlo, sin que en un apice desdiga à tan debido culto no haver reliquia conocida en forma de hueso.

Omito el responder à otras razones del doctisimo Rivas, que de lo dicho tienen facil

cil solucion : solo debe reflexionarse, que aunque el Concilio Toledano, quando aprobò las reliquias de San Pedro, dixo, que todo lo que determinaba, se hiciese sin perjuicio de otros lugares, que pretendian tener reliquias de aquellos Santos, no por esto se infiere, que todos, los que pretenden tenerlas, las tengan, sino que si en algunas Ciudades de la Cristiandad se dice, y señalan reliquias, ò Cuerpos de algun Santo, no por esto se tengan aquellas reliquias por falsas en fuerza del decreto del Concilio; pero como esta razon no existe en nuestro caso, pues no se señalan reliquias de los Santos Patronos, y que se tengan por falsas, no habla el Santo Concilio de esta disputa.

ADICION.

En la Nota 8. precedente dexo delineados los sitios de las carceles de los Santos, que hoy existen en el Real Convento de San Pablo, Orden de Predicadores : el Anfiteatro, que estaba donde hoy las Casas Capitulares, y se extendia à ocupar parte del sitio del Convento : el Pretorio, ò Basilica, que estaba donde hoy la Casa de la Palma

pro-

propia de los Condes de Hornachuelos, estendiendose à ocupar las de frente, que son de los Marquesès de Cabriñana: la Chancillerìa, ò Juzgado, que estaba donde hoy las Casas de Bañuelos en la Parroquia de San Miguel estendiendose hasta ocupar el Colegio de la Asuncion, y todas sus cercanìas.

Esto dexamos dicho; pero contra este Mapa he oido, que persona erudita forma otro sistèma distinto en parte: dice, que la Basilica estubo donde hoy el Alcazar Viejo, que despues fue Palacio de los Reyes Moros: que delante de este estubo el Foro del comercio; aunque el Foro comun para abastos, ò Plaza pùblica estubo donde hoy existe, y llamamos Corredera. Los fundamentos de este Erudito en quanto à la Basilica, ò Pretorio son, que asi lo creyeron Roa, y Rivas, que alli se encontraron las dedicaciones de Constantino, y Constancio, que en la fabrica de las carceles del Santo Oficio se hallaron muchas columnas Romanas de excesiva grandeza, los cimientos, y muros del Palacio de fortisima argamasa, supuesto, que aqui estubo el Pretorio, discurre, que en el Campo Santo estubo el Foro de los Romanos, pues de los pasajes de

Hir-

Hircio, se infiere estubo cerca de la Basilica, y en confirmacion de esto aparecen en el Huerto del Campo Santo, y hasta la Catedral por el Palacio Episcopal los rastros del muro de este Foro.

Sin embargo de todo esto el Sistèma, que llevo formado està tan afianzado en los mismos rastros de Carceles, Anfiteatro, Puerta del Hierro, &c. que no me dexan lugar à desamparar el dictamen propuesto, y creo, que ninguno de seria meditacion podrà disentir de èl, sabiendo, que si alli estubieron las Carceles, y el Anfiteatro, como es constante, alli mismo estubo la Basilica, pues desde ella baxaban al Anfiteatro los Martyres.

Pero para responder à los fundamentos propuestos debemos advertir, que esta voz *Forum* tiene diversas significaciones, *Forum* significa la Plaza pùblica donde se compra, y se vende: y si se añade algun adjetivo, se determina à Plaza de venta de cosa determinada: *Forum boarium* es la Carniceria *fructuarium* de la fruta, y asi otros: *Forum* tambien suele llamarlo Ciceron lo mismo, que vestibulo, ò portal de casa. Pero la principal significacion de esta voz *Forum* es el si-

tio, ò lugar, donde se oye en derecho, ò administra justicia (esto es) el Juzgado, la Audiencia, ò Chancillerìa, y este es el Foro de los Romanos, que buscamos, no las Plazas pùblicas de Carnicerias, Pescaderias, &c. Queda, pues, establecido, que en Cordoba havia Pretorio, ò Basilica, que estaba junto al Anfiteatro, como queda probado, y por consiguiente en lo alto de la Ciudad en las Casas de los Condes de Hornachuelos, y Marqueses de Cabriñana. Este era el Foro, ò Juzgado de toda la Provincia.

Otro Foro era la Chancillerìa, ò Convento Juridico, en que concurrian diversos Pueblos de la Betica à oir derecho, y recibir justicia. Este diximos estaba donde las Casas de los Bañuelos contiguas al Colegio de la Asuncion à la salida de la Calle de la Plata, y en la Parroquia de San Miguel, todo esto estaba inmediato, y casi en un mismo Barrio con el Pretorio. Sin embargo debemos tener presente, que este Convento, ò Chancillerìa era propiamente el Foro, ò lugar pùblico, donde se administraba justicia, no solo à Cordoba, sino à las Colonias, y demas Pueblos de su jurisdiccion, y este es

el

el Foro donde quisieron asesinar à Quinto Casio Longino al pasar desde este Foro à la Basilica, como refiere Hircio. Este es el Foro, donde por relacion de Quintiliano, y Seneca comenzò à perorar Marco Porcio Ladròn, y no pudiendo proseguir los Magistrados se pasaron à la Basilica: sitio à la verdad, que por este mismo hecho era un Edificio suntuoso, en que se oìa en justicia, y que no estaba lejos de la Basilica, como à la verdad, no lo estàn los sitios señalados.

No obstante todo esto delante de este grande Edificio, que se llamaba Foro, havia una gran Plaza, para recibir en ella las Gentes, que concurrian à los negocios del Juzgado, y este por la misma razon se llama Foro tambien, ò Plaza, por ser parte del mismo Foro, ò como patio del Edificio, y de aqui naciò el llamar Foro à las Plazas. Esta Plaza, ò Foro pienso estaba delante de las Casas dichas de Bañuelo contra la Parroquia de San Miguel, que abraza un ambito quadrado hoy poblado, y cercado de quatro Calles, y con este pensamiento se puede adelantar la noticia del Pozo de San Zoylo, que està en dicho sitio. Fue martyrizado

do este Santo con otros veinte y un Compañeros, y es conjeturable, que estos perteneciesen à diversos Pueblos del Convento Juridico, y fuesen traidos à Cordoba en aquel infeliz tiempo de la persecucion, y por esto muriesen en aquella Plaza, donde hoy permanece el Pozo de San Zoylo.

Aun debemos reflexionar, que entre el sitio, que hemos señalado de la Basilica, y la Chancillerìa, solo media el corto sitio, Barrio de las Azonaìcas, y es creible fuese este la Plaza, que mediaba entre uno, y otro Edificio, donde tambien se hallò la Lapida del Presidente Faustino dedicacion à Constantino, de que hemos hecho mencion, y que confirma los pensamientos, y descripcion referida.

Debemos entender tambien, que ademas de este Foro, ò Chancillerìa havia en Cordoba otro Juzgado, ò Foro, que era la Administracion Generàl de todas las Rentas Reales de la Provincia. Que en Cordoba estaba esta administracion, es evidente, por ser Cabeza de la España Betica, y confirmarlo asi la piedra dedicacion à Marco Casio Agripa, Procurador Augustal, que es lo mismo, que Administrador Generàl. Todas

las

las Rentas Reales de la Provincia, venìan à Cordoba, y gran parte de sus conducciones se hacia por la navegacion del Betis hasta Cordoba, donde por baxo del Puente estaba el Muelle, y la Aduana, y alli contiguo en la misma orilla del Rio la Administracion, ò Foro maritimo, y del comercio de la Provincia, donde se extraian los tributos. Este Foro es sin duda el que arruinado se descubriò al formar las nuevas Carceles del Santo Oficio, siendo yo niño, donde se hallaron grandes rastros del edificio muy magestuoso, y por estar casi en el mismo muro, y correr desde este sitio los cimientos del Muelle hasta el Rio àzia el Molino del Papel, nos dan un rastro invencible de ser este el Foro del comercio, y Administracion general de las Rentas de toda la Provincia. Segun lo qual no debemos equivocar la Basilica, ni la Chancillerìa con este otro Edificio, que por su situacion, y por los cimientos Romanos del Muelle, que hoy aparecen, es claro era Foro de Administracion Real, empleo, que exerciò Marco Casio Agripa.

Ultimamente, aunque no es de nuestro asunto dar idea de las demas Plazas, ò Foros, que à la verdad no eran edificios consi-

de-

siderables, sino solo anchas Plazas para los abastos de carnes, pescados, frutas, hortalizas, &c, me parece, que no estaria esta Plaza donde hoy, pues aunque en la conquista se encontrò alli, en tiempo de los Romanos, era aquello Arrabàl fuera de la Ciudad, y no havian de poner los abastos en sitio incommodo, y lejos del uso de los vecinos. Es posible, que esta Plaza estubiese en el Campo Santo cerca del Puente por donde entrarìan los abastos de ganados, pescados, frutas, y hortalizas de las grandes Huertas, que havia en el Campo de la Verdad, y no lejos del Muelle, donde desembarcaban los generos, que venian por el Rio, contiguo todo à la Administracion General para la mayor conmodidad en la percepcion de los Tributos Reales. Alli havia sitio muy proporcionado para tiendas de todas especies, tanto comestibles, como de texidos, y demas cosas del uso humano. Pero es de advertir, que todo aquel suelo estaba mucho mas baxo, que hoy aparece, como lo demonstraron las columnas, y cimientos, que se descubrieron en el Santo Oficio, que eran casi al igual de la entrada del Puente: de modo, q̃ el plan de la Alameda era casi el mismo, que tenia el edificio del Foro del comercio.

DIA

DIA XXVI. DE NOVIEMBRE.

LA INVENCION DE LAS RELIQUIAS DE LOS SANTOS MARTYRES FAUSTO, JANUARIO, MARCIAL, Y LOS DEMAS COMPAñEROS.

Ignotus erit locus, donec congreget Deus congregationem Populi, & propitius fiat.
2. Machab. 2. v. 26.

HISTORIA.

LA infame, atròz, è injusta invasion de los Moros hizo suya con violencia la mayor, mas feliz parte de nuestra Peninsula, en cu-

yo

yo barbaro Señorìo gimiò su opresion, y menoscabo muchos siglos el Cristianismo, pues aunque permitieron vivir à los Catolicos entre ellos, baxo de ciertas leyes, fue tan tirano su gobierno, y tan excesivos sus tributos, que poco à poco aniquilaron el nombre Cristiano. En aquellos primeros siglos havia en Cordoba, y su comarca muchos Monasterios, y Basilicas, en los que se cultibaba con esmero la piedad, y religion, y de donde salieron al martyrio muchos, enriqueciendo despues sus Iglesias con sus reliquias. Fueron tantos, los que consagraron su vida con el triunfo del Martyrio, que los despojos gloriosos de sus huesos bastaron à ennoblecer, no solo todas las Iglesias de Cordoba, y su Païs, sino tambien muchas del Reyno, y aun estrangeras.

Cundiendo, pues, de dia en dia la Arabiga insolencia, fueron los Monjes poco à poco desertando sus Monasterios, y huyendo à los Dominios Catolicos, llevando consigo las preciosas reliquias, que honraban su suelo, y de este modo poblaron, y enriquecieron otros Monasterios, que nuevamente la Real piedad les donaba. Quedò, pues, Cordoba con muy pocas Iglesias, y en este

es-

estado se hallaba, quando la cercò el Rey de Aragon Don Alonso año de 1124. Su formidable, y valiente Exercito puso tanto pavòr en los Moros, que estos acobardados permitieron libremente asolar los campos, y talar las Campiñas. Seis semanas estubo sobre Cordoba el Exercito del Rey, y los Cristianos naturales, considerando à esta ocasion oportuna para ganar su libertad, cansados de tanta opresion, y cautiverio, meditaron huir al Exercito Catolico para ser señoreados de un Principe prudente, y al fin sequaz de Christo. Entre los mismos Cordobeses Catolicos huvo diversidad sobre este proyecto: pues aunque muchos amando su libertad, y sus descansos, consideraban util la fuga, otros sintiendo dexar su patrio suelo, y, lo que es mas, algunos sus caudales, no todos convinieron en una propuesta de tanta conveniencia. Al fin divididos los pareceres, diez mil familias determinaron ampararse de Exercito Cristiano, y el Rey los recibiò con grande amor, y regalò con grandes privilegios.

Una de las principales atenciones, que tuvieron estos Cristianos Cordobeses, fue no exponer con su fuga las reliquias de los San-

tos, que estaban repartidas en sus Iglesias al ultraje de los Barbaros Sarracenos, y asi de comun acuerdo, determinaron esconderlas, donde despues pudiesen ser halladas. Para esto formaron una zanja muy profunda dentro de la Iglesia de los tres Santos, que hoy llamamos de San Pedro, y haviendo labrado un sepulcro de piedra silleria menuda, y en una de las peñas gravado una Cruz, encerraron en èl primeramente los huesos de los tres Santos Fausto, Januario, y Marcial, el de Santa Sabigoto à excepcion de su Cabeza, que havia sido transladada à Paris con el Cuerpo de su Santo Marido Aurelio, y tambien el de Santa Argentea, que fue sepultada en esta misma Iglesia.

No siendo, pues, conveniente hacer diversos sepulcros, en diversas Iglesias, transladaron à èste todas las Reliquias, q̃ à la sazòn havia en Cordoba. De la Basilica de los Santos Patronos à la orilla del Rio colocaron en èl nuevo sepulcro las insignes, y grandes Reliquias, que alli havia de los Santos Hermanos: y estando enterrado con ellos el Cuerpo del Santo Sacerdote Perfecto, el del Santo Monje Argimiro, el del Santo Diacono Sisenando, y las cabezas de las Santas Vir-

ge-

genes Flora, y Maria, transladaron tambien estas Reliquias al nuevo profundo tumulo, para hurtarlas de las invasiones enemigas. En la Basilica de San Zoylo descansaban tambien algunas Reliquias de este glorioso Martyr, no obstante, que la mayor parte de su Santo Cadaver se havia transladado à Carrion, y con las Reliquias de San Zoylo estaban tambien las de su Compañero San Feliz primer titular de aquella Iglesia, y otras del Santo Obispo Agapito. Tambien estaban alli sepultados los Cuerpos de San Cristobal, San Leovigildo, San Pablo, y San Teodomiro, y asi por el mismo motivo todos juntos fueron puestos en el deposito, que formaban.

Los Santos Martyres Emila, Jeremìas, Rogelio, y Servio Deo en dias continuados dieron la vida por Christo, y despues quemados sus Cadaveres en el Campo de la Verdad, como se ha dicho en sus dias respectivos; pero haviendo hurtado los Sagrados Esqueletos de la voracidad del fuego, por algunos Cristianos, fueron las Reliquias sin separacion puestas en las Iglesias, y asi en ellas yacian sin distincion, y por consiguiente las recogieron tambien, y depositaron en aquel sepulcro, que formaban. Al fin

sa-

sabemos tambien, que en aquel deposito glorioso encerraron el Cuerpo del Santo Presbytero Elias, que huvo de colocarse en alguna de las mencionadas Basilicas, despues, que los Barbaros lo arrojaron al Rio, de donde piadosos los Cristianos con solicitud lo sacaron. Estos fueron los sagrados huesos, que ocuparon el sepulcro, que componen el numero de veinte y quatro Santos, que son todos los que havia en Cordoba al tiempo de su formacion, y puede ser aya otros algunos, cuyos nombres hoy ignoramos. Sobre el sepulcro pusieron en pie una columna pequeña, ò marmolito, que encajaba admirablemente en un agujero, que à este proposito formaron en el sepulcro, y en una de sus caras escribieron esto: *Sanctorum Martyrum Christi Jessu, Fausti, Januarij, Martialis, Zoyli, & Acisclì.* Otras pocas letras hay borradas, que no pueden leerse, ni interpretarse, ni aun son bastantes para referir los nombres de los demas Santos, pues yo poco ha con nueva inspeccion he procurado leerlas, y me es imposible sana inteligencia. Creo, que en aquellas letras se refieren en comun los demàs Santos, que estaban alli enterrados.

En

En esta disposicion ocultaron aquellos piadosos Cristianos este preciosisimo tesoro cubierto de tierra por guardarlo del ultraje para la veneracion, y haviendose retirado las mencionadas familias, Obispo, y Clero, (Autores principales, que se deben creer de esta obra) al Exercito del Rey, y despues alzado el cerco, los Moros mas insolentes, como mas enojados, cargaron sobre el resto de los Cristianos, y casi asolaron toda la Cristiandad Cordobesa, matando à unos, azotando à otros, desterrando à algunos, y à muchos maltratando con horrorosos suplicios, de tal modo, que en esta ocasion no quedò en Cordoba formalidad de Clero, Obispo, y demàs principales partidas, aunque despues permitieron tal qual Iglesia.

Acosados, pues, los Cristianos con esta, y otras persecuciones, se fue poco à poco perdiendo la memoria de este oculto tesoro, y solo permaneciò la tradicion vaga, y confusa de haver un sepulcro oculto en la Iglesia de San Pedro junto à la parte de la Torre con la memoria de los nombres de algunos. En este estado hallaron esta noticia los Cristianos, que entraron en Cordoba al tiempo de la conquista. Y para perpetuar esta

tra-

tradicion, se escribieron algunos libros, en que se expresa, lo que la tradicion referia, añadiendo algunos discursos, y conjeturas probables. Uno de estos libros estaba en la libreria del Convento de los Santos Patronos, y otro era escrito por el M. Fr. Alonso Herrera Trinitario Calzado, los quales libros del todo se han perdido.

Por los años de 1280. huvo en Cordoba una perniciosisima peste, en la que por la multitud de los Cadaveres, hacian sepulturas muy profundas en las Iglesias. Sucediò, pues, que en la Iglesia de San Pedro, en el sitio, en que estaba ignorado el sagrado sepulcro, hacìa uno muy profundo un Sepulturero, quien encontrando con la cabeza del marmolito, que estaba sobre los Huesos Santos, y tirando dèl, lo sacò, y arrimò à una pared. No havia à la sazòn Clerigos en la Iglesia, porque los pocos que havian quedado, andaban huyendo el contagio, y asi aunque tenia letras, nadie pudo leerlo, ni se supo despues de donde havia sido sacado por haver muerto en la peste el Enterrador. Quiso Dios, que para obiar la mezcla de los Huesos Santos con otros profanos se atrabesasen sobre el agujero, que dexò descubierto

el

el marmol las piernas de un difunto, y de este modo volviò à quedar escondido el sepulcro. El marmolito tuvo varia fortuna: primeramente haviendo cesado la peste, lo vieron alli, y leyeron las letras; pero ignorando el sitio de donde havia alli venido, no huvieron de sospechar mysterio alguno. Permaneciò algun tiempo rodando en la Iglesia, y haciendo obra en los cimientos de la Torre lo pusieron en ellos, donde estubo muchos años. Despues arrancado de este sitio, estubo sin destino algun tiempo dentro de la Iglesia, y al fin fue puesto en una esquina del Cimenterio de San Pedro, hasta que, con el tiempo arrancado, y arrimado à una pared, viòlo un Monje del Orden de San Bernardo llamado Zebedeo, y leyendo en èl el nombre de San Acisclo, titular de su Monasterio, huvo de llevarlo à su Celda. Despues de esto pasò esta Casa à poder de los Religiosos de Santo Domingo, y en ella encontraron el marmolito, y lo arrojaron aun Corral apartado, donde cubierto de tierra lo encubriò Dios, para que no lo arrojasen en algun cimiento, pues por este tiempo se reedificò casi todo el Convento.

La tradicion, pues, ya referida quiso

Dios

Dios no se perdiese perpetuando la memoria de este oculto sepulcro de dia en dia, de siglo en siglo, y de Padres à Hijos: todos sabian, que àzia la parte de la Torre dentro de la Iglesia estaba ignorado este sepulcro, y con el deseo de encontrarlo havian hecho algunas diligencias diferentes personas en distintos tiempos. Una de ellas fue el Señor Don Alonso Manrique, Cardenal, y Obispo de Cordoba, por el año de 1519. Otra fue el Señor Don Fray Juan de Toledo, Cardenal, y Obispo tambien de Cordoba, por el año de 1534. Y al fin practicò las mismas diligencias Don Pedro de Aguilàr Fernandez de Cordoba, primer Marquès de Priego; pero todas estas no pudieron tener efecto llevados de la aprehension, de que profundizando mucho en aquel sitio, peligraban los cimientos de la Torre. El Cielo tambien tenìa cuidado de manifestar con maravillas, que en aquella Iglesia estaba escondido este tesoro, pues muchas personas vieron de noche una hermosa procesion de luces, que rodeaban la Iglesia, expecialmente àzia el sitio, en que estaba el sepulcro. Vieronlas entre otros unos hombres, que en una noche se quedaron dentro de la Iglesia: viòlas tambien

bien el Venerable Andrès Garcia, Sochantre, que fue de San Pedro, y despues Racionero de la Santa Iglesia Catedral, cuyo cadaver yace junto à nuestra Señora del Sol en esta misma Iglesia. Por esta misma tradicion acostumbraban antiguamente inciensar el dia trece de Octubre, en que se celebra la fiesta de los Santos Fausto, y sus Compañeros toda la Iglesia de San Pedro, porque aunque sabian estaban alli las reliquias, ignoraban el individual sitio. No obstante esto era tan firme la tradiccion entre algunos, que el Licenciado Diego Fernandez Testudo, Rectòr, que fue en San Pedro, solia decir quando salia de la Sacristìa con Capa; *aquì estàn sepultados los Martyres*, y dando golpes con el Cetro señalaba el sitio, donde despues se encontrò el sepulcro. Tambien el Padre Roa refiere de una devota muger, que creyendo ocultas en aquel sitio las reliquias, colgò en èl una Lampara, que mantuvo ardiendo con algunas limosnas.

Fue, pues, Dios servido manifestar estos Sagrados Huesos, quando lo juzgò oportuno su sabia Providencia para bien, consuelo, alegria, y patrocinio de sus Paìsanos. Sucediò, pues, que siendo preciso reparar

un arco, que està casi encima del sitio, donde estaba el sepulcro fue necesario poner puntales para reparar la ruìna, que pudiera temerse; pero como la tierra movediza de las sepulturas no podia ministrar firme apoyo à los puntales, se juzgò preciso sacar la tierra toda de las sepulturas, y hacer una zanja profunda para buscar tierra firme. Quiso Dios, que acaso se formò esta zanja en el mismo sitio, donde estaba el sagrado deposito: cabaron, pues, y descubren el sepulcro en la forma, que se ha dicho con un agujero encima, y en èl atravesadas unas canillas. Sucediò esto Lunes 21. de Noviembre del año de 1575. siendo Obispo de Cordoba Don Fray Bernardo de Fresneda del Orden de San Francisco, en la Octava de los Santos Patronos, y el primer año que se rezaba.

Apenas, pues, sacaron los Sagrados Huesos con las notas algunos de quemados, quando movidos todos de la ya referida tradicion, creyeron eran estas las Reliquias, que veneraban ocultas, y sin poder contener el concurso, fueron muchas las gentes, que acudieron à la novedad. Para detener el que robase la necia piedad (mas bien dixera maldad)

dad) las Reliquias, quedò en guarda de ellas Don Luis de Cardenas y de los Rios, Cavallero Veinte y Quatro de Cordoba, cuya autoridad no fue bastante à impedir del todo los robos. Un Criado, ò Esclavo atrevido hurtò una Cabeza entera; pero castigolo Dios por modo estraño, pues dentro de pocos dias le dieron quatrocientos azotes por otros delitos, y la Cabeza ya hecha pedazos fue restituida. No obstante la comun voz, que veneraba por reliquias las recien halladas se tomò la providencia de encerrarlas en una alacena en la Sacristìa, hasta la determinacion del Ordinario, precisa para el culto, el qual se hallaba à la sazon en Buxalance, Ciudad hoy, y entonces Villa principal del Reyno de Cordoba. Vino sin dilacion avisado de la novedad, y mandò, que las Reliquias se guardasen en deposito hasta recibir con madurez el examen necesario.

Determinose un dia para el examen, y reconocimiento de los huesos, y para esto asistiò el Señor Obispo acompañado de los Señores Inquisidores de la Fé, y otras Personas de autoridad del Cabildo, Religiones, y Ciudad, y tambien los principales Medicos,

cos, los que haviendo reconocido todos los sagrados Huesos, y hallado nueve Cabezas enteras, y pedazos de otras nueve, declararon, que en el Sepulcro havia à lo menos Reliquias de diez y ocho Cuerpos, los que en realidad son à lo menos veinte y quatro, porque haviendo sido guiados solo por las Cabezas, y sabiendo, que hay en aquel Sepulcro reliquias, y no Cabezas de San Acisclo, Victoria, Zoylo, Feliz, Sabigoto, y Agapito, es clara congruencia, que à los diez y ocho, que reconocieron por las Cabezas, deben añadirse Reliquias de otros cinco, que alli existen sin sus Cabezas.

Recibiò el Señor Obispo informaciones de personas doctas, y de buena conciencia, las que depusieron sobre la tradicion ya referida. Pero lo que diò mayor vigor à todo fue el Marmolito, que entre tantos acontecimientos havia guardado Dios para resolver las dudas. Sucediò pues, que Hernando de Escobar, y Pedro Clavijo, hombres muy ancianos, y Beneficiados de la Iglesia de San Pedro, luego que se descubriò el Sepulcro traxeron à la memoria, haver oido decir à sus mayores, que un Religioso, ò Monje Cisterciense del Convento de los Martyres se

ha-

havia llevado un Marmolito, que tenia escritos los nombres de ciertos Santos, y que andaba rodando en la Iglesia de San Pedro. Con esta noticia acudieron al dicho Convento buscaronlo con diligencia, y ya que desesperaban de su hallazgo, traxo Dios à la memoria à un Religioso anciano de los primeros, que entraron en aquel Convento, el haverlo visto junto al lavadero. Cabaron en el sitio señalado, y fue Dios servido lo encontrasen, pero muy lleno de tierra, y tapadas las letras. No obstante el Padre Lector Jubilado Sousa, Religioso grave, y curioso del Orden de San Francisco tomò por su cuenta fregar con verzas, rabanos, y vinagre el plano escrito, y pudo leerse en el modo, que se ha referido. Probaronlo à entrar en el agujero del Sepulcro, y fue tan admirable esta diligencia, que ella sola bastò à quitar la duda à un entendimiento libre: tenia el Marmol (y hoy se vè tambien) à la margen de su plana cierta moldura, que le dexa algun vacìo, y por la otra cara està redondo, y estas circunstancias le hacian tan ajustado al agujero del sepulcro, que no podia dudarse, era hecho para aquel fin, y que sin estas cosas nunca pudiera ajustar alli otro marmol, ò piedra.

El

El Señor Obispo recibiò con madurez los informes, y atentamente examinò estas circunstancias, y en su vista decretò, que las Reliquias recienhalladas merecian ser adoradas por ser de Santos; pero que para mayor seguridad, y en cumplimiento de los decretos del Concilio Tridentino, no se expusiesen à la veneracion pùblica hasta remitir la causa à su Santidad: fue este decreto dado à 13. de Septiembre de 1577. Permanecieron no obstante grandes dudas sobre la identidad de estas reliquias, pues muchos incredulos, no obstantes tan claras demonstraciones, sentian no eran de Santos estos Huesos; otros fixaron su idea en que con ellos se havian mezclado otros huesos, que no eran de Santos, pues las Cabezas pequeñas de las Santas Virgenes ya nombradas juzgaban eran de niños, y al fin refiriendo el marmol solo cinco nombres, creyeron, que los demas eran profanos huesos añadidos. Ademàs de esto de San Fausto, y sus Compañeros solo pensaron havia cenizas por haver sido quemados. De San Acisclo tambien se creìa su cadaver en su Convento à la orilla del Rio, por lo qual se retardò el culto à los Santos.

Pe-

Pero como siempre ha sido constumbre de Dios declarar su voluntad en semejantes casos por medio de milagros, como obras propias de su Omnipotencia, y testimonios claros de la verdad, ordenò su Providencia, que por este tiempo enfermase de muerte el Venerable Sacerdote Andres de las Roelas, con cuya dilatada, y penosa dolencia salió al campo Sabado Santo en la tarde à 29. de Marzo del año de 1578, y cerca del Arroyo del Camello junto à la Puerta de Placencia se le aparecieron cinco Santos Martyres en figura hermosa de cinco Cavalleros mancebos, y le dixeron fuese al Prelado, y le dixese, que tuviesen en mucha veneracion el sepulcro recienhallado en San Pedro, porque mediantes aquellas Reliquias obraria Dios muchas misericordias con aquella Ciudad. Y haviendo desaparecido la vision se hallò el Venerable sano, robusto, agil, y sin nota alguna de enfermedad.

Estaba à la sazon vacante la Silla de Cordoba por haver muerto el Señor Fresneda (electo ya Arzobispo de Zaragoza) à 21. de Diciembre del año antecedente de 1577, y aun no havia venido à Cordoba su succesòr el exemplarisimo Señor Don Fray

Mar-

Martin de Cordoba y Mendoza, Cordobès, è hijo de los Condes de Cabra, Obispo que havia sido de Tortosa, y Palencia. Por esto el buen Sacerdote Roelas determinò aguardar al nuevo Obispo. No quiso Dios esta dilacion, y asi en diferentes noches se le apareciò en su quarto el Santo Custodio San Rafaèl, encargandole el culto de aquellos Huesos, prometiendo à Cordoba el patrocinio de los Santos en las necesidades, que amenazaban, y al fin resolviendo todas las dudas, que havia sobre la identidad de estos Huesos sagrados.

Los Clerigos de la Iglesia de San Pedro formaron autos, recibieron informaciones, y pidieron à la Santidad de Gregorio XIII. decretase la identidad de las Reliquias. Pero celebrandose entonces el Concilio Provincial de Toledo, su Santidad remitiò la causa al Concilio, quien vistas las deposiciones de graves testigos, entre ellos el Venerable Andres de las Roelas, el Venerable Pedro Rodriguez, Rector de la Magdalena, el Venerable Juan del Pino, y el muy docto, y piadoso Varon Ambrosio de Morales, declarò por su decreto dado en Toledo à 22. de Enero de 1583, que las Reliquias, que

se

se hallan en San Pedro son de verdaderos Santos, y que merecen la pùblica veneracion, por lo que daban licencia, para que como tales fuesen adoradas. Pero como en Carrion se demuestran los Cuerpos de San Zoylo, y San Feliz, en Tolosa, y otras partes insignes Reliquias de San Acisclo, y su Hermana, dispuso el Concilio, que por este decreto no se tuviesen por falsas estas Reliquias, ù otras algunas, que por tales hayan sido tenidas, y veneradas.

De este modo quedò afianzado el culto, que merecen tan sagrados Esqueletos. Mas los genios obstinados en sus dictamenes son pertinaces hasta en las evidencias: no faltaron, pues, algunos, que aun despues del decreto del Concilio permanecieron dudosos, y tenaces en no creer el culto, que se debia à las Reliquias; pero castigòlos Dios severamente, muriendo todos en menos de veinte dias despues del referido Decreto: lo qual havia profetizado San Rafaèl al Venerable Roelas diciendole: *En esto no haya duda, porque Dios castigarà à los que dudaren.*

Hizo la Ciudad de Cordoba grandes expresiones de culto à los Santos Huesos, y

los Santos siempre han sido consuelo, y refugio en las necesidades de los Cordobeses. El Señor Don Antonio de Pazos y Figueroa, Obispo de Cordoba, y Presidente de Castilla labrò la Capilla de Santa Lucìa adornada con las pinturas de los Santos Martyres, y en ella se colocò la Urna, ò Arca, que encierra los Santos Huesos. Y el Señor Don Juan de San Clemente, natural de Cordoba, y Arzobispo de Santiago de Galicia diò una crecida limosna para las rexas de la Capilla. El Señor Gregorio Decimo Tercio concediò à la Santa Iglesia de Cordoba rezase de la Invencion de estas Reliquias el dia 26. de Noviembre con rito doble, la qual fiesta hoy es en San Pedro muy solemne, pues la Cofradìa ilustre de los Santos Martyres, que se fundò para su culto, se esmera con veneraciones, fiestas, y aplausos, cèlebra una solemnisima Octava con todos los mas costosos esmeros. Hoy tambien uniendose la Cofradìa del Santisimo Sacramento con la de los Santos Martyres han labrado una muy rica, y vistosisima Capilla, en la que se halla colocado tan soberano Sepulcro. Quiera Dios propagar de dia en dia tan debido culto para consuelo de Cordoba, pues, como se

di-

dice en otra parte, en todas las carestias, sequedades, epidemias, pestes, y otros males, que sobrevienen à Cordoba, se esmera en cultos solemnizandolos con festivas Octavas, y llevando en Procesion general el Arca à la Santa Iglesia Catedral, cuyo ilustre, y Venerable Cabildo celèbra annualmente Letanìa el dia 26. de Noviembre à la Iglesia de San Pedro, donde con toda solemnidad se dice la Misa. Hace memoria de esta Invencion el Martyrologio Romano.

NOTAS.

§. I.

LA Historia propuesta del descubrimiento de estas Reliquias nos precisa à exponer la de su ocultacion referida historialmente; pero, por quanto incluye muchas disputas, que hasta ahora se han ventilado entre los Nuestros, me es preciso hacer memoria de todas, y justificar los pensamientos, que en ella se contienen.

Lo primero: es preciso suponer por evidentes las persecuciones de los Cristianos en Cordoba durante el dominio Arabigo; pe-

ro en qual de ellas se hizo la ocultacion, y sepulcro en la Iglesia de San Pedro, no es facil averiguar. Sin embargo guiados de la luz de discursos, y monumentos, con las que ministran Autores de nota, è inteligencia, formalizarè mi dictamen por una serie de ilaciones casi innegables.

La misma situacion del sagrado Sepulcro arguye con claridad, que alli ocultaron aquella gran porcion de Reliquias los Cristianos temerosos de la profanacion barbara de los Moros, porque aquella profundidad en que fue hallado, no pudo fabricarla la devocion, sino el miedo, ni aquel era sitio donde debian colocarse para el culto, sino para la ocultacion. En este principio debemos convenir infaliblemente, porque el ocultar las Reliquias nos descubre esta verdad. Ni esto es desconforme à la calamidad de aquel tempestuoso tiempo, en que como veremos los Sarracenos, baxo cuyo cruel yugo gemìa penosamente el Cristianismo, cada dia asustaba con amenazas, derramaba sangre, oprimìa con tributos exorbitantes à los pobres Cristianos, hasta casi extinguirlos, y arruinar las Sagradas Aras: luego en alguna ocasion en que mas vivo temian el azote de

la

la persecucion ocultaron aquel gran Carnero de Santos Huesos, temerosos de que la barbarie se cebase en los muertos, no satisfecha su furia con los vivos, pues havian experimentado, que hasta las piedras fueron destrozadas, y los Templos derrotados.

Tambien sobre este principio debemos discurrir, que ocultaron los Cristianos todas las Reliquias, que gozaban en Cordoba, porque si escondieron unas para libertarlas de las violencias de los Arabes, era ageno de razon dexasen otras en sus antiguos lugares expuestas à la profanacion, que temian en aquellas: ni hay mayor razon para afirmar, que unas pudieran ser objeto de las furias, y otras no las tocasen: luego aun quando unas se huvieran ocultado, huvieran sido profanadas las otras, sino se huvieran todas escondido. En esta verdad debemos convenir tambien todos, porque es discurso fundado en la piedad, y Religion de los Cristianos, que como tales no havian de dexar expuestas à la sacrilega injuria las Santas Reliquias, quando pudieron todas ocultarlas. Pero aun esta ocultacion debiò ser en un mismo sitio, y no en diversos, ya, porque en el Sepulcro descubierto se hallan Reliquias, que estaban

en

en varias Basilicas, como las de San Zoylo, y San Acisclo: ya, porque la tradicion antigua, que en Cordoba havia antes de encontrar el sepulcro solo hacia mencion del que se hallò en San Pedro, y no de otros: ò al fin, porque parece conveniente, ser mas decente, breve, y facil hacer un Sepulcro, que no muchos en diversos lugares, à lo que no daba lugar la calamidad, que instaba: ni repartidas las Reliquias eran faciles de encontrar todas, y tambien el colocar las Reliquias en varias Iglesias es mas propio del culto, que de la ocultacion: luego todas las Reliquias, que havia en Cordoba se escondieron en San Pedro por ilaciones necesarias inferidas del mismo hecho.

Ni debemos discurrir, que los Santos Huesos fueron colocados juntos, y en aquella profundidad, quando estaba presente alguna vivisima persecucion, ò ruìna de las Iglesias, confiscacion de los bienes de los Cristianos, muerte de muchos, huida de otros, ò dispersion de todos, porque la fabrica del Sepulcro arguye mas tiempo, que lo que dan lugar estas tempestades: en estos tiempos, pues, no havia lugar de llevar Reliquias de las otras Iglesias à la de San Pedro, hacer aquel profun-

fundo hoyo sin ser notados, ò vistos, labrar las piedras para fabricar el Sepulcro, hacer una Cruz en una de ellas, labrar el marmol, y esculpir en èl los nombres de los Santos Martyres, que alli encerraban entre la tierra, y el olvido: todo esto, ya se vè, quiere tiempo, y no la presencia de una de estas grandes calamidades, y asi el Padre Roa, testigo de vista admirò mucho lo primoroso de la fabrica del Sepulcro, sus molduras, perfiles, y demas cuidadosos esmeros. Pero concedo gustoso, y no puede negar alguno, que las Reliquias se ocultaron, viendo los Cristianos proxima la dispersion de la Catolica Grey, y con las repetidas experiencias de los Barbaros insultos, que cada dia padecian; porque si estos motivos no existieran, no era accion Catolica el ocultarlas, y existiendo ellas, no era Cristiana piedad dexarlas descubiertas. Sabian, pues, los Cristianos, que à vista de los sucesos de las cosas estaban proximos à una total extincion, y con consejo del Obispo, y Clero formaron, y costearon aquel Sepulcro en aquella fabrica, y disposicion, que sabemos, y en el que gastarian algunos dias.

§. II.

§. II.

A ESTOS principios parece, que la razon condesciende, y de este modo discurro proceder con claridad, suponiendo lo cierto, para entrar en lo dudoso. Veamos ahora en que tiempo sucediò esta memorable ocultacion? Varias han sido las persecuciones, que los afligidos Cristianos padecieron baxo el pesado dominio de los Arabes, y muchas mas seràn, que las que sabemos, pues la tribulacion de los Fieles, la calamidad del tiempo, y la falta de Historiadores retardaron la memoria, y aun escondieron la noticia. Solo San Eulogio, su Amigo Alvaro, y el celebre Abad Sansòn tocaron algo de lo acaecido en sus tiempos, quando la noticia hacìa à su proposito; pero no dando de proposito la noticia. Despues nada, ò poco se sabe, aunque cada dia se van descubriendo nuevos monumentos. De esto disputaremos con alguna duda, porque en todo ello nada puedo afirmar.

Supongo, que la ocultacion de las Reliquias no pu do suceder viviendo San Eulogio, ù otro de los referidos, porque nos hu-

vie-

vieran dexado en sus escritos la noticia de tan notable suceso. Y aunque este argumento es de los que llaman *ab authoritate negativa*, no dexa de tener fuerza, respecto de que no solo los expresados Cordobeses no dixeron esta novedad, sino que tambien, siempre que se les ofrece hablar de las Santas Reliquias de San Pedro, las tocan en sus respectivos antiguos entierros, y San Eulogio embiò algunas Reliquias à otras partes, lo que no pudiera practicar si todas se huvieran mezclado, y ocultado.

De este principio se infiere, que en la persecucion de Mahomad Rey de Cordoba, al ascender al trono, no se ocultò este sagrado tesoro. Colocòse este Barbaro en el Solio Regio de su Padre, y su primer intento fue destruir la Cristiandad en sus Dominios: estorvaronlo algunos inconvenientes, que expone San Eulogio; pero cebò su ira agravando los Cristianos con tributos exorbitantes, pribandolos de honores, cargandolos de injurias pùblicas, y destrozando las Iglesias, que se havian edificado, durando el Dominio Barbaro, y las que eran anteriores à su Señorìo, mandò fuesen privadas de todos aquellos ornatos, y nuevas ampliaciones, que

tenian. Escribiò toda esta persecucion San Eulogio en los primeros Capitulos del tercer libro de su Memorial de Santos; pero, como ya dixe, no hace mencion, ni dà muestras de haverse ocultado las Reliquias en todo el tiempo que el Santo viviò, que fue hasta el año septimo del Reynado de Mahomad, esto es, el año de 859. de Christo.

Muerto San Eulogio, no muriò el odio contra los Cristianos, aumentandose cada dia las persecuciones, de modo, que fenecieron poco à poco todos los Monasterios, que ennoblecian à Cordoba, y se fueron despoblando las Iglesias, huyendo los Monjes à los Dominios Cristianos, donde libremente pudieran practicar el exercicio de Catolicos. Por los años de 862. pasò à los Dominios del Rey Don Ordoño Ofilon, Abad de un Monasterio de Cordoba, y fundò el Monasterio de Samos con su Hermana Maria Religiosa, y Vicente Presbytero, desamparando el Monasterio de Cuteclara, por la persecucion de Hostigesio. Al Señorìo del Rey Don Alonso III. el Magno llegaron ciertos Monjes con su Abad, y fundaron el Monasterio de San Miguèl de Escalada año de 873. desertando el Monasterio de Peña-Melaria por

el

el mismo motivo. El mismo Rey donò el Monasterio de Sahagun à un Abad Cordobès, llamado Alonso, y sus Monjes año de 874, los quales fueron despues martyrizados, haviendo sido destruido antes el Monasterio de San Cristoval, donde vivian. Despues por los años de 952 llegaron al Reyno de Leon un Abad de un Monasterio de Cordoba, llamado Juan, con sus Monjes, que eran del Monasterio de San Martin de Rojana, y junto à Sanabria edificaron un Monasterio, que llaman San Martin de Castañeda. El Monasterio de San Zoylo en la Villa de Carrion ya diximos lo fundaron los Monjes de San Zoylo de Cordoba. De este modo se desampararon los cèlebres Monasterios de esta Ciudad. Pues solos los del Monasterio Leyulense no sabemos donde se retiraron. En ninguna de estas ocasiones se puede discurrir la ocultacion de las Reliquias de los Santos Cordobeses en San Pedro, porque las de San Zoylo se llevaron à Carriòn despues de todos estos sucesos : lo que yo discurro es, que estos Monjes llevarian consigo quando desampararon los Monasterios las Reliquias de Martyres, que estaban enterrados en sus Iglesias. Fundome, en que haviendo sido la

ocul-

ocultacion algunos años despues, no existian en Cordoba ya quando se ocultaron las de San Pedro, pues no consta haya en San Pedro Reliquias de los Martyres, que estaban en los Monasterios repartidas. Por esto discurro, que quando se escondieron solo havia existentes en Cordoba tres principales Basilicas, que eran la de los tres Santos, la de San Acisclo, y la de San Zoylo, y los Monasterios, siendo ya pocos los Cristianos, havian sido desamparados. Ni era conveniente à razon, que los piadosos Monjes desertasen sus Celdas, è Iglesias, y en ellas dexasen las Reliquias. Asi, pues, los de Santa Columba, Pomposa, y Liliosa se transladarìan juntas quando se llevaron las de Santa Columba, que estaban con las demas en la Basilica de Santa Eulalia, el qual no havian de desamparar hasta tanto, que consigo llevasen los Clerigos las Reliquias. Lo mismo se discurre del Cuerpo de San Pedro, Compañero de San Amador en la desercion del Monasterio de la Peña-Melaria. Del mismo modo sucederia con el de San Rodrigo, que estaba en San Ginès, el de San Salomòn en San Cosme, y San Damian, el de San Gomez en San Cristobal, y asi de otros, por-

que

que haviendo sido tan grande la extincion de Cristianos, y Monasterios, no havian de conservar los Cristianos las Reliquias entre sus ruìnas. Por lo qual al tiempo de la ocultacion de las Reliquias de San Pedro solo havia, las que he referido, en las tres Basilicas principales.

§. III.

EL Doctor Ambrosio de Morales, el Padre Martin de Roa, su Sobrino Pedro Diaz de Rivas, y el Padre Maestro Rivas del Orden esclarecido de Santo Domingo, todos ilustres Cordobeses, se llevaron de una aprehension, y declararon, que las Reliquias se ocultaron en San Pedro año de 1041. Declarò nerviosamente la nulidad de este sentir el Sabio, y Erudito Magistral Don Juan Gomez Bravo à donde remito al curioso (tom. 1. Catalog. de los Obispos de Cordoba, disertacion ultima §. I.)

Por otro camino discurriò el referido Autor, diciendo, se ocultaron año de 1125. fundado en la autoridad de Olderico Vital, Autor de aquellos tiempos, y Monje de la Normandìa, el qual refiere, que en dicho

año

año vino sobre Cordoba con un grueso Exercito el Rey de Aragon Don Alonso : à vista de la Ciudad permaneciò seis semanas , causando sus vigorosas , y valientes gentes tanto pavòr à los Barbaros, que no atreviendose à salir de las Fortalezas andaban los Soldados asolando, y talando la tierra , matando ganados , y haciendo otros destrozos formidables, conque asolaron toda la Provincia. Viendo los Cristianos de Cordoba esta ocasion, para lograr el rescate de la Barbara servidumbre , se congregaron hasta diez mil familias , y humildemente representaron al Rey Don Alonso, como haviendose criado en poder de los Arabes , no obstante gustosos recebian la ley de Christo; pero la opresion Mahometana les impedia los progresos , y perfecta enseñanza de los dogmas Catolicos, y que entonces con su venida deseaban dexar su nativo suelo , y con sus familias , y caudales servirle con libertad en la profesion Cristiana. Concediò el Rey, lo que pedian, dandoles en obsequio de la Religion Catolica grandes privilegios, y copiosas rentas.

En Cordoba luego que el Rey de Aragòn levantò su Exercito , y se retirò à su

Rey-

Reyno fue cruel la persecucion, que padeciò el resto de la Cristiandad, que quedò en la Ciudad, irritados los Moros con la fuga de los Compañeros, y por comun acuerdo se armaron contra el residuo, despojandolos de todas sus haciendas, vexandolos con azotes, prisiones, y otras pensiones: à muchos quitaron la vida en horrorosos suplicios, y à otros desterraron al Africa. Y de este modo, añade Bravo, finalizò el nombre de Christo en la Ciudad. De lo que infiere el citado Autor, que en este tiempo serìa quando ocultaron los Cristianos las sagradas Reliquias, temiendo la profanacion de tal estimable tesoro, y asi recogieron en un sitio todos aquellos Santos Huesos, poniendoles el Marmol, que refiriese la noticia de ser sagrados aquellos Esqueletos.

Si es licito decir cada uno su parecer sobre este punto, yo discurro de este modo: convengo, en que poco mas, ò menos serìa en este tiempo quando se fabricò aquel sagrado deposito de Reliquias, si se me concede, que este recogimiento, y ocultacion no lo hicieron los Cristianos, que quedaron en Cordoba, sino los que se fueron al Dominio del Rey Don Alonso, porque en la furia de

la

la persecucion en la que à unos azotaban, à otros prendian, otros huìan, à otros desterraban, y al fin à muchos mataban con tan mortal odio, que todos los Moros de comun decreto, como dice Olderico, se levantaron contra todos los Catolicos, es imposible hacer lo que piensa Bravo, porque en el mismo acto de la fuga, ò prision no havia lugar para recoger las Reliquias, hacer el Sepulcro en aquella profundidad, y labrar las piedras, cabar las letras en el Marmol, y todo lo demas, sin que los Moros lo viesen, y estorbasen, quando todos andaban à caza de Cristianos. Yo discurro, que siendo tan grande el numero de los Catolicos, que huyeron à poder del Rey de Aragon, quedaron muy pocos en Cordoba, y los que se fueron temieron las furias de los Barbaros, por lo qual no pudiendo llevar consigo tanta Reliquia sin la nota de los Arabes, y apenas podrian escapar las personas, juzgaron conveniente hacer aquel deposito en el espacio de seis semanas, que estubo el Rey en el cerco de Cordoba. De este modo se salvan las dificultades, que se propusieron.

Y en lo que pertenece à la total extincion de los Cristianos en Cordoba, no pue-

do

do convenir del todo, por mas que diga Orderico, porque quando San Fernando conquistò à Cordoba, sabemos, havia antiguos fragmentos de Cristiandad. Primeramente en Cordoba havia Iglesias pùblicas de Catolicos, como eran San Pedro, San Acisclo, Nuestra Señora de las Huertas. Ni vale decir, que estos Templos permanecerian Sinagogas de Judios, ò Mezquitas de Mahometanos: no Sinagogas, porque para convertirlas, debian mudar la fabrica, y conservarla al modo, que sabemos estaba la Iglesia pequeña de Santa Quiteria, en la Calle, que hoy llaman de los Judios, que fue Sinagoga despues de conquistada Cordoba. Tampoco fueron Mezquitas por la misma razon: à lo que se añade, que en la Iglesia de San Pedro conociò Ambrosio de Morales Capelos de seis Obispos, y el Coro tenìa Sillas altas, y baxas, que se quitaron año de 1556. Esto prueba fue anterior à la conquista, porque la Mezquita mayor, hoy Catedràl, se purificò, consagrò, y en ella se dixo Misa el mismo dia de la conquista, y despues inmediatamente continùa la memoria de fabricarse en ella varias Capillas, entierros, y otras adiciones. De lo qual se infiere existìa la Iglesia de San Pe-

dro en tiempo de los Moros, hasta la conquista, y si la Cristiandad huviera sido extinguida del todo, y convertida la Iglesia en Mezquita, huvieran quitado Sillas, Coro, Capelos, y todos los demàs ornatos de Cristianos. Añadese, que el Venerable Juan del Pino en un manuscrito muy docto, que dexò, y llegò à manos del Doctor Enrique Vaca de Alfaro, dice, que conociò en la Iglesia de San Pedro una pintura antiquisima en la pared detras de la puerta, que llamaban de Santa Brigida, que es la de la parte del Norte, la qual decia havia sido pintada año de 1204, y representaba la Imagen de Maria Santisima largando la Casulla à San Ildefonso. De lo que se infiere, que en dicho año havia Cristianos en Cordoba.

La Iglesia de San Acisclo es otro argumento: pues quando se conquistò la Ciudad, sabemos, que estaba edificada permaneciendo Hermita, hasta que se donò à los Monjes de San Bernardo año de 1297, y asi se dice entraron en ella; pero no que la fundaron, y despues sesenta y un años pidieron limosna al Rey Don Fernando el Quarto, para reparar la Iglesia, de lo que se infiere, lo uno: que estaba edificada al

tiem-

tiempo de la conquista ; pues necesitò reparo en tan breve tiempo, lo otro: que no era Mezquita, pues si lo huviera sido, fuera preciso obrarla, y disponerla al modo de Iglesia, y esto no dice bien con necesitar reparo à poco tiempo: ni el Rey, que donò la Iglesia la dexara sin reedificarla, quando era necesario desembolverla, y disponerla de Mezquita en Iglesia. Pero lo que mas vigor tiene es el antiguo Sepulcro de los Santos Martyres, que hasta el tiempo del Padre Martin de Roa se conservaba, y hoy tambiem permanece, aunque con ornatos modernos: este Sepulcro, segun prueba el Maestro Rivas, testifica Morales, y supone Roa, era fabrica de Godos Barbaros: pues como es posible huviese sido Mezquita aquella Iglesia, ò que de ella huvieran faltado los Cristianos, y que los Moros, ò Judios conservasen el Sepulcro elevado del suelo?

Tambien està negando la extincion la antigua Iglesia de nuestra Señora de las Huertas. Estaba esta, donde hoy el Religiosisimo Convento del sagrado, è ilustre Orden de Minimos, y permanece la antigua Iglesia en forma de Capilla à espaldas del Altar de San Francisco de Paula. En su fabrica, profun-

fundo sitio, y disposicion denota la antiguedad, y ser obra del tiempo de los Arabes. En la conquista de la Ciudad destinò San Fernando aquel lugar para Hospital, como consta de la Bula de Innocencio IV. confirmativa del Real repartimiento, dada año de 1250. Esta Iglesia no pudo ser Mezquita, ò Sinagoga, porque estando fuera de la Ciudad, no es congruente este discurso, suponiendo, que los Moros jamàs tuvieron Mezquitas extramuros de los Pueblos: luego no pudiendo conservarse aquella fabrica mas de cien años, desde que se supone la extincion de los Cristianos hasta la conquista en la forma de Iglesia, es ilacion precisa, que alli se mantuviesen los Cristianos. Ademàs, que la Imagen de nuestra Señora con el titulo de las Huertas, es tradicion estar alli quando San Fernando tomò la Ciudad, y parece lo denota el mismo titulo, porque la Bula citada le llama *Santa Maria de Hortis*, tomando el titulo de aquella gran multitud de jardines, que los Moros tenian en aquellos llanos con el nombre de Arrizafa, y si la Imagen huviera sido alli colocada de nuevo la apellidaran à lo menos en aquel principio, no con el nombre del sitio, sino con el que tenia

nia anterior : por lo q̃ si desde el tiempo de la conquista se llama Santa Maria de las Huertas , estaba esta Imagen en aquel sitio , que asi se nominaba antes de la toma de Cordoba.

§. IV.

ESTOS fundamentos me obligan à dudar, se extinguiese de el todo la Cristiandad en Cordoba ; pero haciendo fuerza la autoridad de Orderico , quiero proponer mi sentimiento. Digo , pues , que en fuerza de la referida persecucion , quedaron los Cristianos en Cordoba sin la formalidad de Obispo , Clero , Monasterios , y otras partidas , que componian lo formal de un Pueblo Cristiano, ya, porque muchos Eclesiasticos huirian quizà con su Obispo à los Dominios del Rey Don Alonso, despues de haver dexado ocultas las Reliquias , ya , porque otros muchos murieron en la persecucion , ò fueron desterrados; pero haviendo huido muchos , y confiscados sus bienes , lograrìan despues el perdon , quedando sujetos , y como esclavos de los Moros , y estos conservarian en el culto las referidas Iglesias. De este modo parece se concilìa la extincion de la Cristiandad , que

pon-

pondera Olderico con las memorias de haver quedado Templos en Cordoba hasta la conquista. A esto me acomodo, porque varias tradiciones, que se propagaron en Cordoba desde el tiempo de la conquista de noticias, y sucesos durante el Dominio Arabigo, no hay modo de que sucediesen, sino haviendo Cristianos al tiempo dicho: es pues evidente, que los Moros no podian propagar, lo que no sabian, ni menos los Cautivos, porque estos estaban alli advenedizos, y hoy vienen unos, y mañana otros, y las tradiciones piden permanencia en un Pueblo de Padres, Hijos, Nietos, &c. pero los Cautivos, ò rescatados, ò muertos era dificil sin propia habitacion, ò parentesco propagar las tradiciones de Cautivos en Cautivos. Y por la misma razon se excluyen las noticias de los Cristianos, que huyeron à otros Dominios, y remotas Regiones, pues la misma distancia en tan largo tiempo, como mas de un siglo, mal pudiera favorecer la tradicion.

De este modo discurro, que en tiempo de los Almohades fue la casi total extincion de la Cristiandad; pero no de todo punto, porque à la manera, que permitieron à los Moros Patricios, y Judìos, aunque se oponian

nian à su Secta por el motivo de su conservacion, tambien mantendrian à los Cristianos, y mas haviendo durado su Reynado pocos años; de esta forma se vè con claridad el modo de saberse havia en San Pedro Reliquias ocultas, aunque se ignoraba el sitio, obscurecido con la larga serie de 110. años: asi tambien se sabria, que la Iglesia de San Pedro era la de los tres Santos, que la de los Padres Mercenarios era Santa Olalla, y otros muchos Lugares famosos. Y esto parece conforme à las revelaciones, que dicen, que los Cristianos primeros intitularon el Convento de los Martyres con este nombre, juzgando, que alli permanecian sus Cuerpos: en lo que supone la tradicion, y descubre el engaño.

§. V.

En quanto al numero de Santos, que la Historia refiere, como tambien sus nombres, que digo se hallan en el Sepulcro de San Pedro, necesitamos alguna mayor comprobacion. El Marmol del Sepulcro dice, que alli estàn las Reliquias de los tres Santos, Fausto, Januario, y Marcial, y por consiguiente

San

San Rafaèl dixo, y confirmò lo mismo en su revelacion à Roelas. En esta inteligencia, siendo hecho este Sepulcro para ocultarlas à las injurias de los Infieles, no cabe prudente duda està alli el Cuerpo de Santa Sabigoto, que estaba sepultada con las cenizas de estos Santos. Debemos sin embargo excluir la Cabeza de esta Santa, que despues de algunas translaciones sabemos està hoy en Paris con el Cuerpo de su Marido San Aurelio.

Lo mismo debemos discurrir de Santa Argentèa, cuyo Cadaver fue sepultado en la misma Iglesia de los tres Santos, como dicen las Actas. Siendo la razon de todo, la que llevamos expuesta (esto es) que los Cristianos temerosos de la profanacion ocultaron estas Reliquias, y no es racional discurrir ocultasen unas, y dexasen expuestas otras à la injuria, y ultraje.

Añade el Marmol, que alli hay Reliquias de San Zoylo: no debe entenderse su Cuerpo, pues està en Carriòn, como se dice en su dia. De este principio se infiere, lo primero; que alli colocaron las Reliquias, que havia repartidas en las tres Basilicas existentes al tiempo de la ocultacion. Lo segundo, que haviendo transladado las Reliquias

quias de San Zoylo à la Iglesia de San Pedro para libertarlas de la injuria, era preciso transladasen alli las de todos los Santos, que estaban enterrados con San Zoylo en su propia Iglesia. Por esto estàn en San Pedro los Cuerpos de los Santos Cristobal, y Leovigildo, lo que San Rafaèl expresa en su Revelacion à Roelas, y estàn tambien los Santos Pablo, Teodomiro, que alli mismo se hallaban sepultados. Del mismo modo debemos discurrir del Cuerpo del Santo Martyr Feliz, Compañero de San Zoylo, que descansaba en la misma Iglesia, y fue transladado à Carrion, y à la manera, que de San Zoylo sabemos por el Marmol quedarou Reliquias en Cordoba, debemos discurrir de San Feliz. Que este sea el Compañero de San Zoylo, dexamos dicho en el dia 27. de Junio.

Finalmente, por las memorias del Monasterio de Carrion consta, que alli fue llevado con los de San Zoylo, y San Feliz el Cuerpo del Santo Obispo Agapito, que alli estaba sepultado, y fue el que descubriò por revelacion divina el de San Zoylo. Por lo qual si de San Zoylo, y Feliz quedaron en Cordoba Reliquias despues de la translacion,

y estas se ocultaron en San Pedro, es probable discurrir lo mismo de las de San Agapito Obispo, y Confesòr, que se hallan tambien en San Pedro.

Prosigue el Marmol diciendo, que alli hay Reliquias de San Acisclo, y asi lo corrobòra San Rafaèl, por cuya razon es preciso discurrir, las haya tambien de Santa Victoria, como lo dice San Rafaèl, pues haviendo estado juntos, aunque fueron repartidas muchas Reliquias de ambos, debemos creer quedaron de Victoria algunas, como de San Acisclo. Del mismo modo haviendo sido sepultados con San Acisclo, y Victoria San Perfecto, San Argimiro, las Cabezas de Santa Flora, y Maria, y San Sisenando, es consequencia conforme à razon, y à piedad estar alli las Reliquias de estos Santos transladados con las de San Acisclo, para libertarlas de la profanacion. Asi se declara San Rafaèl en la revelacion à Roelas, numerando à todos los Santos dichos à excepcion de San Sisenando.

§. VI.

§. VI.

SIENDO, pues, cierto, que en el Sepulcro de San Pedro se hallan hoy las Reliquias, Cuerpos, ò cenizas de los Santos todos, que estaban en las tres mencionadas Basilicas, que havia existentes al tiempo de la ocultacion, debemos adelantar el discurso, y repasar atentamente, si ademas de los dichos Santos, que expresamente dice San Eulogio, fueron sepultados en estas tres Iglesias, havrà otros Santos? Digo, pues, que en el Sepulcro de San Pedro estàn las Reliquias de los Santos Emilia, Jeremìas, Rogelo, y Servio Deo. Estos quatro Martyres murieron en dias continuados: sus Cuerpos fueron puestos en unos palos à la orilla del Rio en el Campo de la Verdad, donde les pegaron fuego; pero arrebatados sus Huesos de entre las llamas, fueron colocados sin distincion, y distribuidos por las Iglesias de la Ciudad: *Quorum cineres, Deo fautore, per loca Sancta repositi sunt*: dice San Eulogio, de quien es todo lo referido.

En esta inteligencia sabemos por una parte, que en San Pedro se hallan hoy las Re-

Reliquias, ò Cuerpos de los Santos, que estaban repartidos por las Iglesias de Cordoba. Por otra parte sabemos, que estos quatro Santos fueron repartidos en las Iglesias de Cordoba, ò Lugares Santos con voz de San Eulogio: de lo que debemos inferir, se recogieron las Reliquias de estos Santos con las demas, que estaban en las Iglesias, y hoy permanecen en San Pedro. Este pensamiento confirma San Rafaèl, diciendo, que en San Pedro hay Reliquias de San Jeremìas (no el que padeciò en siete de Junio, por haverse quemado hasta la ultima pavesa, como dice San Eulogio) sino el Compañero de San Emilia, que con Regelo, y Servio Deo fueron sin distincion repartidos por las Iglesias.

Pero aun queda que añadir à los mencionados otro Martyr, de que hacen mencion las Revelaciones de San Rafaèl. Este es San Elìas, que padeciò con otros dos en diez y siete de Abril. Asi lo dice San Rafaèl, cuya revelacion hasta aqui se manifiesta tan corforme à la historia, y monumentos antiguos. Sin embargo San Eulogio dice, que el Cuerpo de San Elìas fue arrojado à las corrientes del Betis. Nada de esto se opone à la Revelacion, pues como ya dixe en

el

el dia diez y siete de Abril San Eulogio escribiò estos martyrios casi al tiempo, que sucedian; y pudo suceder, que el Cuerpo de San Elìas pareciese entre las aguas, y se sepultase en alguna de las tres Basilicas mencionadas. Vease el lugar citado §. II.

§. VII.

NO parecerà digresion del asunto reparar aqui en la enumeracion de Santos, cuyas Reliquias, decìmos, estàn en San Pedro. Estos son Fausto, Januario, Marcial, Sabigoto, Argentèa, Zoylo, Feliz, Pablo, Teodomiro, Leovigildo, Cristoval, Agapito, Acisclo, Victoria, Perfecto, Argimiro, Sisenando, Flora, Maria, Elìas, Emilia, Jeremìas, Rogelo, y Servio Deo, que componen el numero de veinte y quatro Santos, aun quando no se incluyan Pablo, è Isidoro, cuyas Reliquias todas, ò algunas es posible pareciesen con las de San Elìas. No parece, pues, que esta enumeracion es justa, por quanto en la inspeccion, y reconocimiento de las Reliquias, que hay en San Pedro à presencia del Señor Obispo, y Señores Inquisidores de la Fè, los Medicos declà-

clararon, que los Huesos, que en el Sepulcro se hallaron eran de diez y ocho Martyres.

Para dar cumplida satisfaccion à este reparo, se debe tener presente, que los Medicos no hicieron el examen en el todo de los Huesos, obra à la verdad dificil, y falible: hicieronlo en las Calaveras, ò Craneos, y hallaron nueve enteras, y pedazos de otras nueve, y añaden por esta razon, que *los Huesos segun eran entre si diferentes, no podian ser menos, que de diez y ocho Cuerpos.* Anduvieron cuerdos en esta numeracion, porque no dixeron havia solo Reliquias de diez y ocho, sino solo dixeron, que *no podian ser menos*, lo qual es una verdad constante, pues son otras tantas las Cabezas.

Esto supuesto, lo que venimos à inferir de la inspeccion, y declaracion de los Medicos, es, que en el Sepulcro de San Pedro hay diez y ocho Craneos. En esta inteligencia hagamos otra reflexion: en el Sepulcro hay Reliquias de San Acisclo, y Santa Victoria, cuyas Cabezas estàn en Tolosa: hay Reliquias de San Zoylo, San Feliz, y Agapito, cuyas Cabezas estàn en Carrion. Hay Reliquias, ò Cuerpo de Santa Sabigoto

cu-

cuya Cabeza està en Parìs con la de su Marido San Aurelio : las quales Reliquias sin Craneos componen el numero de seis. Y si al numero diez y ocho de las Cabezas enumeradas, y declaradas en la inspeccion añadimos las Reliquias de otros seis Santos, que estàn alli sin sus Cabezas, tenemos el numero de veinte y quatro Santos, con lo que se confirma con evidencia la rectitud de la enumeracion, y señalamiento hecho de los nombres, y Santos que hay en San Pedro. A lo que finalmente se añade, que las Cabezas de las Virgenes, Flora, Maria, y Argentea estàn señaladas por su tamaño menor, que las otras, como lo advirtiò San Rafaèl, y siendo solo tres las que se advierten pequeñas, y no estando alli las de Victoria, y Sabigoto se confirma, y robora el pensamiento, que no debe tener duda entre prudentes.

§. VIII.

NO debo disimular, aunque parezca separarme de mi asunto, que al numerar San Rafaèl los Santos, que hay en San Pedro no dice quantos son, ni nombra à todos, solo refiere algunos, y luego añade : *y otros.* Este

te modo de hablar ha hecho dificultad à algun Critico poco instruido en las voces, y estilo del Cielo, y siendo este Codice de las revelaciones tan autorizado, divino, y celestial, no debe consentir mancha, ni ruga, y debo yo como fino devoto de nuestro Santo Custodio justificar la razon de èste al parecer defecto.

Pero antes debo formar el argumento, que la bastarda Critica forma. El Provisor propuso à Roelas preguntase, quienes eran los Santos, que alli estaban enterrados: y el Angel le responde los nombres de algunos; pero no los nombres, y numero de todos. Este parece no es modo de hablar del Cielo, ni satisfaccion cumplida à la pregunta: porque el Angel bien sabia quienes, y quantos eran, y si no lo dixo, parece que lo ignoraba, ò que no cortaba las disputas, que era el fin de la revelacion, pues no diciendolos todos queda en pie la duda.

A la verdad he oido critiquizar de èste, ò semejante modo por un efecto de incredulidad, hija de ignorancia. Porque Dios cuyos senos de sabiduria son insondables, y cuyas providencias mantienen en sì una rectitud, que no alcanzamos à penetrar, dice,

y

y revela lo que quiere, calla, y oculta lo que es su voluntad. Digame el Critico mas escrupuloso, quales son los nombres de los setenta y dos Discipulos de Christo? Eusebio afirma, que aun haviendo trabajado mucho, no pudo encontrarlos escritos (lib. 1. Histor. Eclesias.) Quien, pues, puede atribuir à ignorancia, ò arguir de falsos los Evangelios, por quanto se revelaron los nombres de algunos Discipulos, y no los de todos? Digame tambien, por què San Juan nos dice el nombre de aquel Criado del Pontifice llamado Malcho, à quien hiriò San Pedro? Por què nombran los Evangelistas à aquel que llevò la Cruz de Christo, diciendo se llamaba Simòn, que su Patria era Cyrene, su Oficio del Campo, y aun sus dos hijos Alexandro, y Rufo? Y al mismo tiempo no nombra al buen Ladron canonizado por el mismo Christo? Pues, aunque dicen comunmente, que se llamaba Dimas, esto no es tan averiguado, que no falta quien lo dude, y el Martyrologio Romano se contenta con llamarle el *Santo Ladron.* Contextemos al fin todos, que estos asuntos tienen motivos inaveriguables, y que sola la divina voluntad es arbitro para revelar lo que quiere, y con-

viene à su Iglesia, no segun nuestro antojo, y curiosidad.

Sin embargo sì debemos dar en nuestro caso alguna razon de congruencia, segun la devilidad de nuestra inteligencia, ofrecerè dos razones, que deben convencer à entendimientos libres de preocupaciones vanas. Revelò el Angel los nombres de los tres Santos, de San Zoylo, y de San Acisclo, como lo decia el Marmol. De este principio se infiere estàn en San Pedro todos los Santos, que estaban sepultados con estos. Dixo algunos; pero no los dixo todos, porque à una atenta averiguacion, es facil inferir de los unos los otros, y la revelacion es inutil, donde alcanza el discurso. Por esta razon, haviendo de resolver las dudas, dixo algunos de los que estaban con San Zoylo, como son Cristoval, y Leovigildo, de los que podian inferir los demàs. De los que estaban con San Acisclo revelò à Victoria, Perfecto, Argimiro, Flora, y Maria, y solo omitiò à Sisenando, porque siendo la mayor duda sobre San Acisclo, debiò especificar los nombres de los mas, que estaban con èl. De Santa Sabigoto no hablo palabra, porque sabiendo estaba en el Sepulcro de los tres Santos,

tos, nadie podia dudar estar alli su Cuerpo. Expresò sin embargo el nombre de Elìas, cuyo sepulcro se ignoraba. Añadiò el de Jeremìas, que sin distincion con los de Emilia, Rogelo, y Servio Deo se colocaron en las Iglesias, pudiendo de esto inferirse, havia alli Reliquias de todos como unidas, è indiscernidas.

De aqui se infiere con claridad la inteligencia de la inscripcion del Marmol del Sepulcro. Dice èste estàn alli Reliquias de los Santos Fausto, Januario, y Marcial, Zoylo, y Acisclo; pero se añaden otras letras, que no pueden leerse, sin lugar bastante, para los nombres de todos. Digo, pues, que el Marmol decia, y dice: *aqui estàn Fausto, Januario, Marcial, Zoylo, Acisclo, y los demàs, que estaban con estos.* Y ved aqui brevisimamente descifrado el mysterio, y dada la razon del silencio del Angel, por quanto de los mismos, que revela, podian inferirse los demàs.

La segunda razon del silencio del Angel respecto de los nombres de todos, es la ignorancia, que entonces havia de los Santos Feliz, Compañero de San Zoylo, de Santa Argentea, cuyo nombre, y triunfo,

cons-

consta mucho tiempo despues, de San Agapito, cuyo Cadaver no se sabia estaba en San Zoylo. No debia, pues, el Angel manifestar estos nombres, porque la Iglesia no los tenia, ni en parte los tiene adoptados por Santos: porque Dios es tan provido en sus operaciones, que suele obrar con atemperacion al modo humano, y no quiere por sì manifestar, lo que no consta à su Iglesia.

El grande mystico San Juan de la Cruz, afirma, que jamàs se diò credito à Revelacion alguna, si antes no pasaba por el conducto de la Iglesia, y lo que à esta no consta, no suele revelarlo. Dice, pues, el Santo hablando de la ley antigua: *Ninguna autoridad, y fuerza les hacìa, lo que Dios les decia entonces, para darle entero credito, si por boca de los Sacerdotes, y Profetas no se aprobaba; porque es Dios tan amigo de que el gobierno del hombre sea tambien por otro hombre semejante à èl, que totalmente quiere, que las cosas, que sobrenaturalmente nos comunica, no le demos entero credito, ni haga en nosotros confirmada fuerza, y segura, hasta que pasen por este arcadùz de la boca del hombre.* Sea, pues, constante, que

el

el Angel debiò callar los nombres de aquellos, que entonces se ignoraban, y que los hombres no conocian, porque en todo observa el Cielo un modo humano.

DIA

DIA XXVII. DE NOVIEMBRE.

LAS SANTAS VIRGENES

FLORA, Y MARIA

MARTYRES.

In te eripiar à tentatione, & in Deo meo transgrediar murum. Psal. 16. v. 30.

HISTORIA

DE SANTA FLORA

VIRGEN, Y MARTYR.

REYNANDO en España Abderramèn Segundo, cruel enemigo de la Religion Catolica, floreciò en Cordoba, Corte, y asiento de los Monarcas Arabes la ilustrisima, y celebrada Virgen Flora. Era hija de un Moro natural de Sevilla, y de una Cristiana de un

un Pueblo dos leguas de Cordoba en la parte Occidental, llamado Ausiniano. Vinieron à Cordoba sus Padres sin saberse el motivo, y alli del ultimo parto tuvieron por hija à Flora. Criose entre ricas, y nobles fajas por ser tales sus Padres. Destinaba el Cielo à la Niña para famosos triunfos, y asi quando entrò en el uso de la razon, quitò Dios la vida al Padre, que por su profesion podia estorbarle los progresos. La buena, y piadosa Madre comenzò à infundir en su hija el conocimiento, y temor de Dios, y desde luego comenzò à manifestar las altas raices, que havia tomado en su alma la fè, y caridad. Sus entretenimientos eran en cosas de piedad, y con la ternura, y devocion de aquella edad divertia su corazon, y ocupaba sus ocios. Desde muy pequeña renunciò el mundo, y amò de veras à Dios: aun desde la misma infancia no permitiò ser vestida con galas, y ornatos suntuosos, contentandose siempre con un vestido humilde, honesto, y devoto. Su oracion era continua, su retiro admirable, y su abstinencia pasmosa, tanto, que la misma Madre asegurò à San Eulogio, que en los dias de la Quaresma por ser Niña tan pequeña no queria la Madre permitir-

le

DIA XXVII. DE NOVIEMBRE.

LAS SANTAS VIRGENES

FLORA, Y MARIA

MARTYRES.

In te eripiar à tentatione, & in Deo meo transgrediar murum. Psal. 16. v. 30.

HISTORIA

DE SANTA FLORA

VIRGEN, Y MARTYR.

REYNANDO en España Abderramèn Segundo, cruel enemigo de la Religion Catolica, floreciò en Cordoba, Corte, y asiento de los Monarcas Arabes la ilustrisima, y celebrada Virgen Flora. Era hija de un Moro natural de Sevilla, y de una Cristiana de

un

un Pueblo dos leguas de Cordoba en la parte Occidental, llamado Ausiniano. Vinieron à Cordoba sus Padres sin saberse el motivo, y alli del ultimo parto tuvieron por hija à Flora. Criose entre ricas, y nobles fajas por ser tales sus Padres. Destinaba el Cielo à la Niña para famosos triunfos, y asi quando entrò en el uso de la razon, quitò Dios la vida al Padre, que por su profesion podia estorbarle los progresos. La buena, y piadosa Madre comenzò à infundir en su hija el conocimiento, y temor de Dios, y desde luego comenzò à manifestar las altas raices, que havia tomado en su alma la fè, y caridad. Sus entretenimientos eran en cosas de piedad, y con la ternura, y devocion de aquella edad divertia su corazon, y ocupaba sus ocios. Desde muy pequeña renunciò el mundo, y amò de veras à Dios: aun desde la misma infancia no permitiò ser vestida con galas, y ornatos suntuosos, contentandose siempre con un vestido humilde, honesto, y devoto. Su oracion era continua, su retiro admirable, y su abstinencia pasmosa, tanto, que la misma Madre asegurò à San Eulogio, que en los dias de la Quaresma por ser Niña tan pequeña no queria la Madre permitir-

le

dre por declinar la ira de su malvado Hermano. Executaronlo asi, refugiandose ambas entre los mismos Cristianos para entre ellos profesar libremente la Fè, y publicar, y bendecir à Christo. El cruel Hermano, apenas supo esto, quando enfurecido comenzò à buscarlas entre los Catolicos, y no encontrandolas determinò perseguir la Iglesia con grande furia, è hizo prender à muchos Sacerdotes, para que declarasen, donde estaban sus Hermanas. Estas, viendo padecer tales inconmodidades la Grey de el Señor, juzgaron ser cosa indigna, estar padeciendo los Sacerdotes, por gozar ellas quietud, y seguridad. Y asi Flora vestida de un divino valor, conociendo, que Dios le preparaba aquella ocasion para padecer por su nombre, saliò en publico, y se fue à su casa.

Entrò en ella, y dixo à su Hermano con grande aliento, y desembarazo estas razones: „ Aqui tienes ya à quien buscas, y „ por quien persigues la Iglesia del Señor: „ me pongo en tu presencia sin miedo de tu „ furor: creo en Christo, favorezco su ley „ Santa, la Cruz es mi divisa, y me precio „ de todas aquellas cosas que profesan los „ Cristianos. Tu ahora, si puedes, convate mi

„ con-

„ confesion , intenta vencer con tormentos „ crueles mi constancia , y separarme de „ Christo, por cuyo amor estoy expuesta à „ padecer qualesquiera suplicios , y dolores, „ que me ofrezcas con rigor. Confio en Dios, „ que todas tus crueldades seràn solo en su „ afecto pruebas de mi constancia , y que con „ ellas has de experimentar mayor firmeza „ en mi confesion. El perverso Hermano apenas oyò estas razones rebentando de colera maltratò à la Santa con golpes , azotes , y bofetadas. Sosegose algo , y tomò el medio de las amenazas , ya castigando su santa libertad , y resolucion , y ya procurando separarla de su divina profesion. Nada aprovechò la crueldad del Moro , y viò verificado con la experiencia la propuesta de Flora , y mudando de idea disimulò su enojo apelò à las caricias , y volviò à experimentar nuevos desprecios de la Santa.

Recurriò en vista de todo, para auxiliar sus delirios, al Juez, mas barbaro que èl, delatò à la Santa, expresando su profesion , y constancia : „ este (dice) ò Juez es mi Her- „ mana, ultimo parto de mi Madre: sus prime- „ ros rudimentos fue cultivar las ceremonias „ de nuestra ley, dandole el obsequio, venera-

cion,

„cion, y culto devido; pero ahora encuentro, „que la han engañado los Cristianos, y le han „hecho negar à nuestro Profeta, y detestar „los ritos de su ley, creyendo en Jesu-Christo „con grande pertinacia. El Juez entonces preguntò à la Santa, si era verdad lo que su Hermano decia? Al punto Flora negò, que aquel hombre tan impìo era su Hermano en quanto à la profesion, afirmando tambien, que jamàs ella havia dado culto à Mahoma, y añadiò: „desde mi niñèz he tenido à Chris„to por Dios, y unico Señor mio: en su ley, „en su culto, y con sus documentos me he „criado, à este Señor he determinado tener „por Dios, y à èl he prometido la virginidad, „y pureza de mi cuerpo, y alma. Ayrado el Juez con esta divina resolucion, mandò à dos Verdugos la asiesen de las manos, y asi extendida la azotaron en la cabeza con tanta barbaridad, y cruel furia, que le rompieron el pellejo los azotes hasta desnudar el casco, permaneciendo no obstante la Santa firme en su confesion. Cayò al fin medio muerta, y sin aliento en el suelo, y asi la entregò el iniquo Juez à su malvado Hermano, para que la curase, y reduxese à su ley con la prevencion, de que no haciendolo,

la

la volviese otra vez à su presencia.

Llevaron à Flora à su casa, donde con medicina procurò el Hermano restablecer su salud; pero con necias porfias pretendiò quitarle la salud del alma. Entregola à unas Mugeres Moras, sus criadas, que con caricias, y alagos contrastasen la firmeza de la Santa; pero todo fue vano, todo porfia. Aflixìa el corazon de Flora tantas, y tan repetidas instancias, y por librarse de tantas molestias, y tan continua persecucion, tomò el consejo Evangelico de huir de su casa. Estaba esta bien fortalecida, y su quarto con llaves, y cerrojos muy guarnecido, prevenciones todas para precaber la fuga con la antecedente experiencia. De noche, y dia clamaba Flora con lagrimas à Dios, pidiendole alivio en tantas penas, con el deseo de servirle en paz, amor, dulzura, y recreo. Oyò Dios sus ruegos, y una noche obscura hallando dormidas sus centinelas, buscò por donde poder salir, y llegando à aquel sitio, que hoy llamamos traspatio, ò corral, se subiò à un cubertizo, que en èl havia, y de alli trepando à la pared, que caìa à la calle se dexò caer al suelo, no sin expecial influxo, y ayuda de Dios en una empresa de tanto peligro, y tan difi-

cil

cil à una muger principal, y delicada. No recibiò daño alguno defendida de su Angel Custodio, quien guiandola entre horrores, y sombras de la noche, la llevò casa de un devoto Cristiano, donde recreada algun tiempo pasò despues al Pueblo llamado Osaria del Obispado de Martos, donde permaneciò con su Hermana, hasta que movida de Dios volviò à Cordoba, y se ofreciò al martyrio.

DE SANTA MARIA MONJA.

FUE Santa Maria Hermana de San Ubalabonso, Diacono, de quien hicimos memoria en siete de Junio, donde tambien se expresò su nacimiento, Padres, y crianza. Haviendo muerto su Madre, la dedicò el Padre al Monasterio celebre de Santa Maria de Cuteclara, donde se criò con el avito, instituto, y observancia de aquella Santa Casa, que en aquellos tiempos florecia en el temor de Dios, practica de virtudes, y perfeccion religiosa baxo la direccion de su Abadesa la noble Matrona Artemia, Madre de los Santos

tos Martyres Adulfo, Juan, y Aurea, y exemplo de toda perfeccion. Enseñò à Maria, lo que ella sabìa practicar, que era el servir à Dios con humildad, castidad, obediencia, y temor del Señor, cuya doctrina imprimiò Maria en su Alma con tan indeleble sello, que jamàs apartò à Dios en todos sus caminos, obras, y pensamientos.

Pasado algun tiempo su Hermano Ubalabonso se ofreciò à Dios en sacrificio, dando su vida en obsequio de la Religion à la violencia de la Espada. No obstante la perfeccion de Maria, y que conocia el felicisimo estado, que havia conseguido su Hermano, suspiraba frequentemente por su difunto querido, à quien havia servido de Madre, y amaba con notable ternura; pero esto, como dice San Eulogio, era efecto de una condicion fragil, propia de la naturaleza, y muy hija del sexo delicado. En este desconsuelo se hallaba Maria, quando su Santo Hermano se apareciò de noche à una Religiosa del Monasterio, y le dixo avisase à su Hermana, dexase de llorar su muerte, porque presto se verian juntos, è igualmente coronados en el Cielo. Con esta noticia, y el sobrenatural divino influxo, mudò de afectos el cora-

zon

zon de Maria, y la que antes no cesaba de llorar por su Hermano, ilustrada por Dios de repente suspiraba, y anhelaba por el martyrio con un ardor vehemente. Asi viviò algunos dias, hasta que, alumbrada por la gracia, estimulada por la caridad, y alentada con la esperanza de ver à Dios, se resolviò entregarse al martyrio.

MARTYRIO DE AMBAS SANTAS.

CIERTO dia, en que llegò à su corazon el ultimo complemento de la determinacion à tan santo fin, hallando la ocasion, para ofrecerse al martyrio, viendo el infame desprecio, que de la fé hacian los enemigos, quiso con toda voluntad ser victima de la Religion en desempeño de sus agravios. Saliò, pues, Maria de su Monasterio de Cuteclara, y puesta ya en camino para pasar al Tribunal, Foro, ò Plaza del Palacio, donde residia el Juez, quiso antes hacer oracion al Santo Martyr Acisclo, y à su Santa Hermana Victoria, para que tan buenos Soldados

con

con sus intercesiones le asistiesen en la batalla, y prestasen aquel valor, que acostumbraron tener. A este fin se encaminò à la Iglesia de San Acisclo, donde impensadamente hallò à Santa Flora, quien à aquel mismo tiempo venìa de Osaria con animo de presentarse ante el Juez, reiterar su confesion, y dar la vida por Christo, considerando havia sido tibieza suya la huida, y para credito de la verdad, que confesaba, juzgaba glorioso desempeño ofrecer la vida en testimonio, y credito de la Religion. Estos motivos fuera de los comunes, que entonces havia, y que se han expresado, hacian loable la voluntaria oblacion de Flora, que havia entrado en la misma Iglesia à encomendarse tambien à los Santos Martyres.

Apenas se vieron las dos Santas, quando, despues de las salutaciones, y expresiones de cariño acostumbradas, mutuamente se comunicaron sus intentos, y se expresaron sus fines. Fueron grandes los gozos de estas almas, viendo, que Dios las havia destinado sin eleccion de ellas para compañeras en el martyrio: dieron à Dios rendidas gracias por ello, pidieron al Señor valor, y constancia para padecer por su Santisimo Nombre, y

animaronse una à otra con palabras del cielo, hijas del zelo, y del amor à Dios, y con estas disposiciones baxaron juntas al Tribunal del Juez, que estaba en el Campo Santo. Por el camino iban las dos animandose entre sì, y estrechando el lazo del amor, prometiendo una à otra no dexar la fé por ningun titulo, no apartarse hasta la muerte, y padecer los mas crueles tormentos en credito de la Religion. Llegaron à ver al Juez, y Santa Flora la primera dixo: „ Yo soy, ò „ Juez, aquella, que por ser Cristiana ha- „ viendo nacido de Padre Moro, no ha mu- „ cho tiempo me azotaste, porque lo nega- „ ra: he andado oculta de unas partes à otras, „ huyendo por flaqueza de la carne; pero „ ahora animada ya con el valor, y gracia „ de mi Dios, no tengo miedo de presentar- „ me en tu Tribunal: con la constancia mis- „ ma, que al principio confieso de verdad à „ Christo por verdadero Dios, y protesto, „ que vuestro maldito Dogmatista, y falso „ Profeta Mahoma es adultero, mago, embus- „ tero, y encantador poseido del Demonio.

A este tiempo prosiguiò Santa Maria, y con igual aliento dixo: „ Yo tambien, ò „ Juez, soy Hermana de uno de aquellos

Mar-

„Martyres, que en este año privaste de la „vida por haver confesado la verdad de nu- „estra fé, afirmando ser Christo verdadero „Dios, y detestando à Mahoma por maldi- „to, y embustero: ahora yo tambien confie- „so lo mismo, y digo, que vuestra ley no „es otra cosa, que figmentos, y engaños „de los Demonios. Enojose el Juez con es- tas razones, y con gran ira, soberbia, cole- ra, y furia, prorrumpiò en delirios, expresò amenazas, è intentaba amedrentar à las San- tas Virgenes con sus tormentos. Para esto las mandò poner en la Carcel pùblica entre los ladrones mal hechores. Alli en la separacion de mugeres permanecieron algun tiempo de- dicadas à Dios, pidiendo al Señor su gracia, para vencer al enemigo de la fé, y ocupa- das en continuas vigilias, ayunos, y oracio- nes; y al fin hicieron con su presencia à aquella horrorosa mansion agradable domici- lio de Santos, empleandose en cantar Hymnos al Criador.

Hallabase à este tiempo en la carcel San Eulogio con los mas del Clero, y Obis- po perseguidos por los Infieles. Alli gozò el Santo de su celestial compañia, y ellas tu- vieron en el Santo Doctor un insigne Maes-

tro

tro, que las fortificaba, alentaba, persuadia, y animaba con santos, y dulces consejos, para que diesen la vida gustosas por la Religion. Supo el Santo, que algunos con infames propuestas procuraban entibiar el fervor de las Santas, y por esto tomò la pluma, y escribiò aquel divino, dulce, suave, eficaz, penetrante, devoto, y admirable Libro lleno sin duda del Espiritu-Santo, que intitulò *Documento del martyrio*, donde el Santo eficacisimamente las animò à padecer por Christo. Constantes al fin en la fé, y firmes en sus santos propositos resistieron hasta tres amonestaciones, ò examenes, que de su confesion hizo el Juez.

Pero como Flora tenia aquel Hermano fiera, ò aquel Hombre Demonio à su instancia, y en su presencia mandola llamar el Juez, separada de su Compañera Maria diez dias, ò poco mas antes de su muerte. Preguntòle el Juez, si conocia à aquel hombre, que estaba frente de ella? Respondiò la Santa, que era su Hermano carnal. Pues, por- „ què replicò el Juez este es tan fuerte de- „ fensòr de Mahoma, y tu tan tenazmente „ sigues la ley de Christo? Entonces respondiò la Santa: „ Es verdad, que hasta la edad

„ en

„ en que comenzò à rayar en mi la luz de la „ razon , y pude usar de mi libre alvedrio, „ estaba ocupada mi mente con las tinieblas „ de la ignorancia , y me guiaba mi Padre „ por el camino de sus falsas leyes , imbu- „ yendome en los errores de su Secta ; pero „ apenas cumplì los siete años, en que pude „ usar del entendimiento , me vì errada , y „ alumbrandome Dios , Autor de la verdad, „ elegì sin disputa la Ley de los Cristianos, „ por la que determinè padecer , hasta dar „ la vida. Y qual es ahora, replicò el Juez, tu parecer sobre este punto ? Confiesas ahora lo mismo , que poco ha confesaste ? Sigues la misma ley ? Maldices à Mahoma , y adoras à Christo ? Entonces la Santa con gran sosiego respondiò : „ lo mismo digo, confie- „ so , y protexto ahora , que he dicho siem- „ pre , y has oido de mi boca ; y si acaso „ quieres oir mas sobre esto mismo , no me „ detendrè en exponerte la verdad , y alum- „ brar tu ceguedad. Enojado el Juez con esta respuesta, amenazò à la Santa le havia de quitar la vida , y la mandò volver à la carcel.

Entrò Flora en aquella mansion lobrega , abrazòse con su Compañera Maria , y contò à San Eulogio , todo lo que le havia pa-

pasado con el Juez. El devotisimo , y muy humilde Santo Doctor, considerandolas ya en el camino de la Gloria , y casi en la puerta de la Casa del Señor, les hizo la suplica pidiesen à Dios por èl , y las confortò en su valor avivandoles la esperanza de la corona prometida à los que legitimamente pelearen. Prometieron tambien , que luego que se hallasen en aquella felicisima vista de Dios le pedirian se apiadiase de su Grey , para que lograse libertad el Obispo , y Clero , que entonces ocupaban aquellos calabozos. Esta promesa se viò cumplida seis dias despues del martyrio de las Santas , en que à veinte y nueve de Noviembre lograron libertad el Obispo con su Clero.

Finalmente viendo el Juez , que era invencible la constancia de las Santas , las mandò sacar de la carcel , y puestas en el Campo Santo, lugar destinado para los suplicios , fueron degolladas primero Flora , y despues Maria , pasando sus Almas à las eternas moradas , donde en aquella inefable presencia esperamos nos ayuden sus intercesiones para vernos en su compañia. Fue el dichoso transito de las Santas Martes 24. de Noviembre à la hora de nona , que es à las

tres

tres de la tarde del año del Señor de 851. Apenas se supo en la carcel, que las Santas havian acabado en paz, cantaron nona el Obispo, y Clero en alabanza de Dios, y en obsequio de las Santas; despues cantaron Visperas, Maytines, y Laudes celebrando la memoria de las Santas Martyres, y al siguiente dia dixeron la Misa en honra, gloria, y memoria de las Bienaventuradas Esposas del Señor. Baldegoto Hermana de Santa Flora recibiò la noticia del triunfo de su Hermana, por carta, que le escribiò San Eulogio, remitiendole una Reliquia suya, que era el Cingulo, que la Santa tenia en la carcel.

Los Santos Cadaveres fueron expuestos en el Campo Santo, para pasto de Aves, y Perros, y al siguiente dia arrojados en el Guadalquivir. Los Cristianos, que velaban por no perder este tesoro, los buscaron con diligencia, y solo hallaron las Cabezas de ambas, y el Cuerpo de Santa Maria. Las Cabezas fueron sepultadas en la Basilica de San Acisclo, donde permanecieron, hasta que fueron transladadas à la Parroquial de San Pedro (donde hoy se venèran) conforme al sistèma, que formè en el dia 26. de Noviembre. El

Cuer-

Cuerpo de Santa Maria fue llevado al Monasterio de Cuteclara, de donde es de creer serìa llevado à otra parte, quando los Monjes desampararon el Monasterio.

NOTAS.

§. I.

LA Patria de la Madre de Santa Flora, dice el Santo Doctor, se llamaba Ausinianos, y que estaba dos leguas, ù ocho millas de Cordoba en la parte Occidental. Con estas señales no podemos ignorar su sitio, si buscamos sus ruìnas. En realidad se vèn con claridad en el Cortijo, que hoy llaman Villa-Rubia, rastros, piedras, cimientos, y otras vejeces, que denotan una no corta poblacion, que se extiende àzia Aguilarejo, y àzia este sitio camina una costosisima atagea, que, ademàs de regar las tierras, derrama muchas aguas por aquellas riveras de Guadalquivir. Està esto ocho millas de Cordoba al Poniente, y no podemos dudar ser este el Pueblo Ausiniano.

§. II.

§. II.

PUEDE dudarse si Santa Flora profesò algun tiempo la Secta Mahometana ? Si conferimos varios pasages de San Eulogio, hallamos claro el motivo de dudar. Primeramente, dice el Santo : *Venerabilis namque puella tenerrimis annis fidei pietatem ebibens , &c.* Despues dice , que la Santa alumbrada de Dios renunciò las vanidades del siglo *ab ipsis rudimentis infantiæ* , y la infancia es la edad, en que el niño no habla. La primera vez , que la Santa fue presentada al Juez, dice , que jamàs havia ella profesado la ley de Mahoma : *extemplò* (dice San Eulogio) *fratrem impium abnegat , cultumque Mahometanum se nullatenus novisse, testatur.* Hasta aqui tenemos , que Flora fue Cristiana desde su infancia , y que jamàs confesò à Mahoma. Pero veamos ahora lo contrario. Escribe el Santo Doctor à Alvaro, lo que sucediò à Flora delante del Juez , y dice en nombre de la Santa : *ante octenium , ò Judex , & ego tenebris ignorantiæ ocupata , paternis legibus serviens, gentilitio famulabar errori. Sed illuminante me pietatis Authore, elegi fidem Christianorum*

rum, propter quam certare disposui usque ad obitum. En esto se evidencia , que la Santa siguiò à Mahoma, hasta que cumpliò los siete años , ò entrò en los ocho.

Esta antilogìa està resuelta, advirtiendo, que infancia suele estenderse à lo mismo, que la puericia , que dura hasta los catorce años. La Santa, pues , se criò sin bautismo hasta cumplir los siete años, quando muriò su Padre : entonces la Madre le enseñò la fé , y bautizò, y este partido siguiò hasta la muerte. Dice no obstante San Eulogio , que jamàs profesò la Secta Arabiga , porque, quando la seguia, era solo materialmente sin uso de razon , ni libertad : en cuya inteligencia desde su discrecion siguiò à Christo , y libremente abrazò su ley desde su primer uso de razon , salvandose de este modo la verdad de todas las expresadas locuciones.

§. III.

EL muy ilustre Pueblo (asi le llama San Eulogio) à donde huyò Santa Flora cerca de Martos, y se nombraba Osaria, es la Villa de Torreximeno en el Reyno de Jaèn una legua de Martos, y donde se encuentran no

po-

pocos rastros de Poblacion antigua, y cèlebre. Don Martin de Ximena citando à Argote de Molina es de este parecer.

§. IV.

VIENDO Santa Flora, que su mal Hermano perseguia à los Cristianos, porque ella no parecia, determinò manifestarse. Fue esta accion heroica, hija de una noble caridad. Semejante caso se lee de San Marcos Obispo, que viendo à otros Santos padecer por su fuga, se presentò al Tyrano. N. SS. P. Benedicto XIV. expresando los motivos, que hacen justa la oblacion voluntaria, numèra este caso, pues entonces la caridad gloriosamente impele à despreciar la vida en obsequio de la fé, y de los proximos. Juzgaba Flora, y su Hermana (dice San Eulogio) ser cosa indigna à un Cristiano estar seguro, y que la Iglesia sea perseguida: *Et cum agnocerent infestationem, quæ erga sortem Domini grasabatur, indignum judicantes, se esse tutas, & Ecclesiam Dei vapulare: illico Sancta Flora, quæ se noverat ad tale prelium divinitus fuisse electam, publico regresu in domum revertens, &c.* Asi se explica San Eulogio.

§. V.

§. V.

HUyò Santa Flora de su Casa, perseguida por su Hermano. Tertuliano defendiò, que no es licito huir en tiempo de persecucion, aunque amenacen los mayores tormentos. Varias razones alega, que me detuviera à impugnar, sino fueran aparentes contra el sentir de la Iglesia, y Santos Padres. Juzgo, pues, con San Atanasio, à quien sigue toda la Iglesia, ser erroneo el dictamen de Tertuliano, y por consiguiente licito à Santa Flora el esconderse. Es la persecucion una tentacion gravisima, que para vencerla necesita el hombre especialisima gracia de Dios, y mientras no se halle muy fortalecido, es evidente, que debe huir. En el Cap. 10. de S. Matèo se halla el fundamento de esta doctrina, y aunque Tertuliano la equivoca, diciendo, manda Christo huir à solos los Apostoles, lo cierto es, que en el lugar citado se debe entender un precepto, y un permiso. Es precepto, para los Apostoles, Papas, Obispos, y otras personas, en quien estribe la defensa de la Iglesia, y animacion de los Fieles. Y es tambien precepto, para los flacos, tibios, medrosos,

sos, y cobardes, pues sin huir se exponen al peligro de perder la fé. Y al fin es permiso para todos, quando por otras circunstancias no haya obligacion de defender la Religion con la vida, como sucediò à los mas Martyres de Cordoba en la persecucion de Abderramèn, y Mahomad su hijo.

§. VI.

AMBROSIO de Morales en los Escholios à este lugar notò, que San Eulogio no havia notado el dia de la semana, en que murieron estas Santas. Pero no advirtiò, que esto que aqui omitiò el Santo Doctor, lo expresò en la Carta, que escribiò à Baldegoto, Hermana de Santa Flora, donde dice, que las Santas murieron dia Martes veinte y quatro de Noviembre à la hora de nona, como copiamos en la Historia.

F I N.

TA-

TABLA

DE LOS SANTOS QUE CONtiene este Tomo tercero.

SEPTIEMBRE.

DIA 3. San Sandalio Martyr.....pag. 1.
Dia 8. Nuestra Sra. de la Fuen-Santa..pag. 6.
Dia 11. Los Santos Abundo, Marcos, y sus Compañeros.....pag. 45.
Dia 17. Santa Columba Martyr.....pag. 51.
Dia 18. San Emilia, y San Jeremìas..pag. 88.
Dia 20. San Rogelio, y Servio Deo..pag. 94.
Dia 22. Santa Pomposa Martyr..... pag. 109.
Dia 23. Santa Xantipa, Poligena, Probo, y Filotèa.....pag. 127.
Dia 28. Los Santos Adulfo, y Juan Martyres.....pag. 138.

OCTUBRE.

Dia 13. Los Santos Fausto, Januario, y Marcial Martyres.....pag. 144.
Dia 14. Los Santos Lope, Aurelia, y Maximo Martyres.....pag. 161.

Dia

Dia 16. San Hermenegildo Martyr..pag. 167.
Dia 22. Las Santas Nunilo, y Alodia Martyres.....pag. 174.

NOVIEMBRE.

Dia 5. S. Osio Obispo, y Confesor. pag. 213.
Dia 12. S. Diego de Alcalà Confesor. pag. 311.
Dia 14. Santa Trahamunda Virgen. pag. 315.
Dia 17. Los Santos Patronos Acisclo, y Victoria Martyres.....pag. 325.
Dia 26. La Invencion de las Reliquias de los Santos en San Pedro..... pag. 415.
Dia 27. Las Santas Flora, y Maria Martyres. .....pag. 470.

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES, QUE SE contienen en este Tomo tercero.

A

ALEGRIA Nuestra Señora de la Alegria su Imagen fol. 41.
San Abundo su historia 45.
Adulfo, y Juan su historia 138. no eran de Sevilla 143.

Aga-

Agapio Obispo de Cordoba su memoria 309.
Acisclo, y Victoria su historia 325. no fueron naturales de Leon 357. ni hijos de San Marcelo 358. son naturales de Cordoba 359. se criaron donde hoy la Hermita de Colodro 362. y sig. donde estubieron presos 364. y sig. padecieron en el Anfiteatro 369. en que año padecieron 374. y sig. no son los primeros Martyres de Cordoba 379. donde murieron 380. y sig. donde fueron sepultados 388. y sig. donde estàn sus Reliquias 396.
Anfiteatro donde estubo 369. y sig. y 407. y sig.
Ausinianos que Lugar sea 488.

B

Barbitano Municipio fol. 209.
Basilica de Cordoba donde estubo 371. y 407. y sig.

C

Columba su historia fol. 51.
Cypriano su Basilica donde estubo 65. y sig.
Cautivo Imagen que hay del en la Santa Iglesia 106.
Castro el Rio insigne Lapida que hay en èl 200.
Castro Viejo donde estubo 196.

Con-

Concilio de Eliberi quando se celebrò 244.
Carcel de los Santos Patronos donde estubo 364.
Cristiandad de Cordoba no se extingiò del todo 448.
D
Diego de Alcalà su historia 311.
E
Eulalia su Basilica donde estubo fol. 80. y sig.
Emila su Historia 88.
F
Fuen-Santa Nra. Sra. su Historia fol. 6. en que tiempo se ocultò la Imagen 23. en que año se hallò 26.
Fausto, y sus Compañeros su historia 144.
Fuen-Santa Vieja sitio venerable 364.
Foro, qual, y quantos en Cordoba 409. y sig.
Flora, y Maria su historia 470. Flora si fue algun tiẽpo Mora 489. su fuga fue licita 492.
G
Gregorio, Obispo de Cordoba, su memoria fol. 293. es Autor del Martyrologio 294. y sig.
H
Hermenegildo su historia 167.
Huesca de Aragon no fue Patria de las Santas Nunilo, y Elodìa 180. lo fue Huesca de Andalucìa 181. y sig.
Hermita de Colodro Casa de los Santos Patronos 362.

I

Iliberi se dice ser en Granada fol. 101.
Isidoro Obispo de Cordoba su memoria 305.
Invencion de las Reliquias de San Fausto, y Compañeros su historia 415. vease *Reliquias.*

J.

Jeremìas su historia 88.
Juliano Presbytero quien sea 244.
Juan de Poyo Monasterio 321.

L.

Linares Imagen de nuestra Señora fol. 35.
Lope, y Aurelia su historia 161.
Leovigildo Moneda suya notable 172.

M.

San Marcos su historia 45.
Merced Convento fue la Basilica de Santa Eulalia 80.
Martos Villa tuvo Reliquias de Sta. Colũba 82.
San Martin de Poyo Monasterio 322.

N.

Naxera Santa Maria Monasterio tiene el Cuerpo de Santa Columba fol. 83. no fue Patria de las Santas Nunilo, y Elodia 194. y sig.
Nunilo, y Elodia su historia 174. qual sea su Patria 179. y sig. en que tiempo padecieron 183. y sig.

O.

Osca Ciudad donde estubo fol. 195. y sig.
Osio su historia 213. era Cordobes, y oriundo de

de Egypto 236. pasò à Egypto 237. profesò la vida ascetica en Cordobà 238. fue consagrado por el Papa 241. ilustre Confesòr de la fé 245. fue Catequista de Constantino 246. acusado por los Donatistas 248. presidiò el Concilio Niceno primero 250. asiste al de Gangris 254. funda Iglesias, y Monasterios en Cordoba 255. asiste al Concilio de Sardica 258. junta Concilio en Cordoba 261 comunicò con los Arrianos 265. no condenò à San Atanasio 268. ni subscribiò à la formula Sirmiense 271. y sig. es venerado por Santo 283. es falso lo que le imputan los Luciferianos 285. y sig.
Osaria, q̃ lugar sea 490.
P.
Pozo nuestra Señora su Imagen fol. 41. Pilar nuestra Señora su Imagen. 43.
Parapanda Aldea 102. y 106.
Pomposa su historia 109.
Peña-Melaria Monasterio donde estubo 118. y sig.
San Pablo predica en Cordoba 128.
Pontevedra Villa famosa 320.
Puteal donde estubo 366. otro Puteal 76.
R
Remedios nuestra Señora, su Imagen fol. 37.
Rogelio su historia 94.

Re-

Reliquias de San Fausto, y Compañeros quando se ocultaron 440. Historia de su Invenciõ 415. quantos, y quales son los Santos alli sepultados 455. y sig. porque no dexò S. Rafaèl los nombres de todos 464. y sig.

S

Sandalio su historia ... fol. 1. Es Martyr de Cordoba 5.

Salud Nra. Sra. de la Salud su Imagen fol. 40.

Servio Deo su historia 94.

Saulo, Obispo de Cordoba, su memoria 310.

T

Templos de Infieles, quando pueden entrar los Cristianos fol. 102.

Trahamunda su historia 315. porque tiempo floreciò 324.

V

Villa-Viciosa Nra. Sra. su Imagen fol. 38. Otra Imagen 42.

Victoria Convento fue la Basilica de San Cypriano 71.

Santa Victoria no fue hermana de Santa Librada 357.

X

Xantipa su historia fol. 127.

FIN.